



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
DEL PROGRAMA PAÍS

# ECUADOR

## 2010-2014

---

Ecuador.  
Noviembre 2013



**Equipo evaluador:**

Evaluadora Principal. Irene Rodríguez Martínez

Especialista Salud Pública. José Miranda Gómez

Especialista Género y Juventud. Cristina Álvarez Rogero

# Mapa de Ecuador



# Prólogo

En cumplimiento de las directrices corporativas respecto de la evaluación a nivel de país, se presenta el Informe de Evaluación Final del Programa de País 2010-2014 de Ecuador. A lo largo de siete capítulos, se analizan los principales hallazgos de este ejercicio, destacando los logros del Programa en relación a las metas comprometidas y sus contribuciones más significativas para lograr *el acceso universal del Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, reduciendo mortalidad y materna y embarazo adolescente*. Se trata en definitiva, de constatar y valorar las diferentes estrategias y productos logrados en función del alcance del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 5 (metas A y B) y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (PA-CIPD).

Según establecen los procedimientos de UNFPA para la conducción de este tipo de evaluaciones, la Oficina de País ha gestionado el proceso en estrecha coordinación con el Grupo de Referencia de la Evaluación, constituido ad-hoc durante la primera fase de la evaluación y cuya participación, permite garantizar condiciones de transparencia, rendición de cuentas y apropiación nacional del ejercicio.

Queremos agradecer a todas las personas, representantes de instituciones nacionales, sociedad civil y Sistema de Naciones Unidas, por el apoyo que nos han brindado durante toda la evaluación y por el tenaz compromiso que han demostrado en contribuir a un Ecuador para el Buen Vivir.

En primer lugar quisiéramos agradecer a todo el personal de las instituciones públicas, nacionales y provinciales, que han participado en numerosas entrevistas. Siempre hemos encontrado una actitud extraordinaria y hemos podido dialogar de manera abierta. Al personal de salud en las provincias le reconocemos de manera muy especial la dedicación mostrada en esta evaluación.

También nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, organizaciones indígenas, grupos de usuarias de salud, de Orellana, Sucumbíos, Esmeraldas, Manabí, Chimborazo y Bolívar como hacedores verdaderos del Buen Vivir.

Al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Ecuador y a través de él, al resto de funcionarios del SNU de PNUD, ONU Mujeres, OPS/OMS y OCR, le manifestamos un sincero agradecimiento por el tiempo, incondicional, que nos brindaron, facilitándonos una visión ampliada de la acción colectiva del SNU en el país.

A todos los miembros de Equipo de Referencia, Sebastián Yerovi y Juan Guzmán (SETECI), Natalia Cárdenas y Marisela Rivera (SENPLADES), Zaida Betancourt, Ana Cristina Vera y Carlos Emanuele (MSP), Christian Rodríguez (Cancillería), expresamos nuestro agradecimiento por sus labores de acompañamiento en este proceso. Especialmente a los representantes de SETECI con quienes hemos compartido algunas jornadas de trabajo, ha sido tremendamente enriquecedor el intercambio.

A las representantes de la unidad de evaluación de la Oficina de LACRO, les agradecemos sus orientaciones, en todo momento valiosas, para mejorar este proceso.

Por último, aunque con el mismo entusiasmo, queremos agradecer al equipo de UNFPA. En primer lugar a Jorge Parra, Representante de UNFPA, por su liderazgo en este proceso y la confianza que depositó en el equipo evaluador, facilitando un ejercicio objetivo e independiente y a Mario Vergara, Representante auxiliar, por su audacia en identificar los temas críticos. Esta evaluación no hubiera sido posible sin el apoyo del equipo de la oficina de país, empezando por Roberto Ortiz, punto focal de monitoreo y oficial de Población y Desarrollo, quien ha acompañado cada detalle de este proceso con muchísima responsabilidad y respeto. A Marcia Elena Alvarez, oficial de salud sexual y

reproductiva, Lola Valladares, oficial de género, Soledad Guayasamín, asesora de VIH y Frontera Norte que nos mostró una de las realidades más duras del país, María Rosa Cevallos, a cargo del portafolio de educación sexual y juventud, Eduardo Yépez, Patricio Inca, Carlos Terán, Rhut Quiñónez, Marcela Ayluardo, Jeanina Crespo, a todos ellas nuestro agradecimiento por el acompañamiento cotidiano en cada detalle de la agenda, su profesionalismo y profunda mirada de los principales desafíos del programa y del país que nos han compartido y que fueron fundamentales para enmarcar bien nuestro trabajo.

No queremos dejar de expresar nuestro sincero agradecimiento también al equipo de administración dirigido por Nora Navarrete, por su trabajo ágil y pulcro en todo lo que hemos solicitado. A Doris Ruiz y a los choferes René Minango y Robert Valencia por facilitarnos y acompañarnos en nuestros viajes.

# Estructura del Informe de Evaluación

El informe se estructura alrededor de 7 capítulos precedidos de un **resumen ejecutivo** en el que de forma concisa se describe el proceso metodológico de la evaluación, una síntesis de los hallazgos y las principales conclusiones y recomendaciones.

**El capítulo 1** es introductorio y recorre más detalladamente el propósito y los objetivos de la evaluación, identificando sus fases principales y los principales insumos generados. También se aborda los criterios evaluativos y las principales preguntas que han guiado los juicios y valoraciones sobre el Programa de País.

**El capítulo 2** describe las principales características del contexto socio-demográfico e institucional del país, destacando las primeras acotaciones para interpretar el alcance del Programa. Así mismo hacen parte de este capítulo una descripción de los desafíos de desarrollo en Ecuador y de las principales estrategias para su abordaje. Se detiene en un breve análisis del avance del país respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con énfasis en el ODM 5 y finaliza con algunas reflexiones sobre el rol de la cooperación internacional en el país, destacando el rol de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el País.

**El capítulo 3** presenta la respuesta unificada del Sistema de Naciones Unidas y describe en detalle la respuesta del UNFPA en sus contenidos programáticos y financieros. El análisis de los principales hallazgos del programa se describen en el **capítulo 4**, mostrando la calidad de los resultados respecto de los criterios de evaluación *pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad*.

**En el capítulo 5** se analiza el posicionamiento estratégico de la Oficina tanto en el nivel del sistema corporativo del UNFPA y en el entorno del Sistema de Naciones Unidas como en el nivel externo, valorando el posicionamiento de la Oficina en relación al contexto nacional en el que operan otros socios de cooperación internacional.

**En el capítulo 6** se analiza el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa de País en sus diferentes ejercicios como es el seguimiento de insumos, resultados, hipótesis y riesgos y la evaluación. Finaliza este capítulo con un análisis de la contribución de la Oficina de País a la construcción y fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de seguimiento y evaluación.

**El séptimo y último capítulo** contiene las principales conclusiones en sus dos ámbitos, posicionamiento estratégico y desempeño programático. Posteriormente se desarrollan una serie de recomendaciones ordenadas según su naturaleza. El último apartado de recomendaciones está organizado en función de su finalidad, en este caso son recomendaciones específicas para el próximo ciclo programático.

Hacen también parte de este informe una **relación de anexos que** incluye los Términos de Referencia de la Evaluación, la Matriz de Evaluación, el portafolio de intervenciones del UNFPA durante el periodo evaluado integrados en ATLAS, el mapa de contrapartes, el listado de documentación consultada, el listado de personas entrevistadas y la guía de entrevistas y un último anexo con el organigrama de la oficina de país.

# Contenido

<b>Resumen Ejecutivo</b>	13
<b>CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN</b>	18
1.1. Propósito y objetivos de la evaluación del Programa País	18
1.2. Alcance de la evaluación	18
1.3. Metodología y proceso de la Evaluación	19
1.3.1. Valoración de la evaluabilidad: limitaciones y riesgos	24
1.4. Proceso de evaluación	25
<b>CAPÍTULO 2. CONTEXTO NACIONAL.</b>	<b>26</b>
2.1. Contexto socio-económico y político del Ecuador	26
2.2. Retos para el Desarrollo y estrategias nacionales	28
2.3. Progreso con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM	30
2.4. El papel de la Cooperación Internacional en el País	32
<i>Panorama general de la cooperación internacional en Ecuador</i>	32
<i>La cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador</i>	34
<i>Rol de la cooperación internacional en los países de renta media</i>	34
<i>El contexto Post 2015 y Cairo +20: cooperación estratégica del UNFPA</i>	36
<b>CAPÍTULO 3. LA RESPUESTA PROGRAMATICA DE LA ONU Y DEL UNFPA</b>	<b>37</b>
3.1. La respuesta de la ONU y del UNFPA	37
3.2. La respuesta del UNFPA a través del Programa de País	39
3.3. Descripción del Programa de País 2010-2014 Ecuador	40
3.4. Estructura financiera del Programa	42
<b>CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL PROGRAMA</b>	<b>44</b>
4.1. Pertinencia del Programa de País.	44
4.2. Eficiencia del Programa	49
4.3. Eficacia de los resultados	55
4.4. Sostenibilidad del Programa	70
<b>CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL UNFPA</b>	<b>74</b>
5.1. Alineamiento estratégico corporativo	74
5.2. Alineamiento con el Sistema de Naciones Unidas	78
5.3. Capacidad de respuesta	80
5.4. Valor agregado	81
<b>CAPÍTULO 6: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>84</b>
6.1. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País	84
6.2. Contribución a los procesos de MyE de las instituciones nacionales	89
<b>CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>90</b>
7.1. Conclusiones	90
7.1.1. Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico	90
7.1.2. Conclusiones programáticas	93
7.1.3. Conclusiones sobre el sistema de seguimiento y evaluación	95

7.2. Recomendaciones	96
7.2.1. Recomendaciones estratégicas	96
7.2.2. Recomendaciones programáticas	98
7.2.3. Recomendaciones sobre el sistema de monitoreo y evaluación	100

## **ANEXOS**

- Anexo 1: Términos de Referencia.
- Anexo 2: Matriz de Evaluación.
- Anexo 3: Mapa de Contrapartes
- Anexo 4: Listado de proyectos de ATLAS
- Anexo 5: Documentos consultados
- Anexo 6: Listado de informantes
- Anexo 7: Muestra de Guión de entrevistas
- Anexo 8: Organigrama Oficina de País

## **LISTA DE DIAGRAMAS, TABLAS Y GRÁFICOS**

**Diagrama 1.** *Ejes centrales de la evaluación.*

**Diagrama 2.** *Cadena de argumentación de la evaluación.*

**Diagrama 3.** *Métodos triangulación*

**Diagrama 4.** *Fases y actividades de la Evaluación*

**Diagrama 5.** *Componentes estratégicos de UNFPA*

**Diagrama 5.** *Elementos constitutivos del fortalecimiento de capacidades nacionales*

**Diagrama 6.** *Pertinencia de la estrategia de implementación*

**Diagrama 7.** *Presupuesto total por año.*

**Diagrama 8.** *Porcentaje ejecución financiera anual*

**Diagrama 9.** *Capacidad de Respuesta del UNFPA*

**Tabla 1.** *Datos e indicadores sociales*

**Tabla 2.** *Instituciones e informantes clave*

**Tabla 3.** *Productos por componente*

**Tabla 4.** *Medición de logro de metas de indicadores anuales 2010-2013 y avance de productos.*

**Tabla 5.** *Relación entre avance en los productos y estrategias de acción aplicadas*

**Tabla 6.** *Instrumentos de políticas, planes y programas*

**Tabla 7.** *Valoración de la calidad de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Evaluación.*

**Gráfico 1** *Presupuesto de la cooperación internacional no reembolsable*

**Gráfico 4.** *Presupuesto Total 2010-2013*

**Gráfico 5.** *Presupuesto por años 2010-2013*

**Gráfico 6.** *Distribución presupuestal según origen de fondos*

**Gráfico 7.** *Logro de productos del Programa País 2010-2014*

**Gráfico 8.** *Cadena de valor del trabajo interagencial*

**Gráfico 9.** *Valor agregado en la estrategia de implementación*



# Acrónimos y siglas

<b>ACN</b>	Acuerdo Nacional Juvenil
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
<b>AGECI</b>	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
<b>ALBA</b>	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>AWP</b>	Annual Work Plan (Plan Anual de Trabajo)
<b>CEPAMGYE</b>	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer Guayaquil
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CELAC</b>	Comisión de Estados Latinoamericanos y Caribeños
<b>CO</b>	Country Office
<b>COAR</b>	Informe Anual de la Oficina de País (en español)
<b>CONE</b>	Cuidados Obstétricos Neonatales de Emergencia
<b>CONEPIA</b>	Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Montubios.
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
<b>CPD</b>	Country Programme Document (Documento del Programa País)
<b>CIPD</b>	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
<b>CPJ</b>	Coordinadora Política Juvenil
<b>CPAP</b>	Country Programme Action Plan (Plan de Acción del Programa País)
<b>DAIA</b>	Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos
<b>DPS</b>	Dirección Provincial de Salud
<b>ENDEMAIN</b>	Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil
<b>EE</b>	Equipo Evaluador
<b>ENIPLA</b>	Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>GTI</b>	Grupo de Trabajo Interagencial
<b>ICPD</b>	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>LACRO</b>	Oficina Regional para América Latina y Caribe
<b>MAIS</b>	Modelo de Atención Integral de Salud
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MRE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana
<b>OCR</b>	Oficina del Coordinador Residente
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONU MUJERES</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
<b>OCDE/CAD</b>	Comité de Ayuda al Desarrollo
<b>OPS/OMS</b>	Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de la Salud

<b>PAT</b>	Plan Anual de Trabajo
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos.
<b>PE</b>	Plan Estratégico
<b>PNBV</b>	Plan Nacional del Buen Vivir
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>QCPR</b>	Quadrennial Comprehensive Policy Review (Revisión Cuadrienal Ampliada de la Política)
<b>RHCS</b>	Reproductive Health Commodity Security (Salud Reproductiva y Seguridad de Insumos)
<b>SME</b>	Sistema de Monitoreo y Evaluación
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SETECI</b>	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
<b>SSR</b>	Salud Sexual y Reproductiva
<b>SPR</b>	Informe de Progreso Estándar
<b>TdR</b>	Términos de Referencia.
<b>UAT</b>	Unidad de Asistencia Técnica
<b>Unasur</b>	Unión de Naciones Suramericanas
<b>UNDAF</b>	United Nations Development Assistance Framework (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
<b>UNEG</b>	Grupo de Evaluación de Naciones Unidas
<b>UNCT</b>	Equipo País de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNCT</b>	United Nations Country Team (Equipo País de las Naciones Unidas)
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

# Ecuador: Datos básicos e indicadores sociales

Tabla 1. Datos e indicadores sociales

<b>TERRITORIO</b>	
Localización Geográfica	Noroeste de América del Sur
Superficie	283.520 Km <sup>2</sup>
Terreno / Relieve	Diversa con Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos.
<b>POBLACIÓN</b>	
Población Total (2010)	14.483.499 (50,44% Mujeres – 49,56% Hombres) (1)
Población Urbana (2010)	62,77% (2)
Población Rural (2010)	37,23% (2)
<b>ESTADO</b>	
Gobierno	República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador (2008)
Capital	Quito
Forma de Gobierno	Democrática
Avances políticos importantes	Constitución de la República del Ecuador 2008 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017
Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional	39% Parlamento Nacional (3)
<b>ECONOMÍA</b>	
Ingreso per cápita PIB (U\$ dólar) (2012)	5.415 (2012) (4)
Tasa de crecimiento anual PIB	5,1% (2012) (4)
<b>INDICADORES SOCIALES</b>	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,724 (5)
Índice de Gini (2012)	0,48 (6)
Pobreza Nacional (urbana – rural) ingresos (2012)	27,3% (Urbana – 16,1%; Rural – 49,1%) (6)
Extrema pobreza (urbana – rural) ingresos (2012)	11,2% (Urbana – 5,0%; Rural – 23,3%) (6)
Tasa de Desempleo nacional (2012)	Nacional 4,1% (6) Hombres 3,7% (6) Mujeres 4,9% (6)
Tasa de Analfabetismo (2010)	Nacional 6,75% (2) Hombres 5,8% (2) Mujeres 7,7% (2)
Esperanza de vida (2010)	75 años. Hombres 72 años. Mujeres 78 años (7)
Tasa de natalidad (por cada 1.000 habitantes) (2010)	19,48 (8)
Tasa de Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos) 2011	10,1 (9)
Razón de Mortalidad Maternal (muerte de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos) 2011	70,4 (9)
Gasto Público en Salud (PIB) (2012)	2,0% (9)
Parto institucional (2004)	74,7 % (10)
Tasa Global de fecundidad (2010)	2,4 hijos/as (6)
Proporción de mujeres de 15 a 19 años, embarazadas (2004)	20,2% (10)
Proporción de mujeres de 15 a 19 años, madres (2010)	16,9 % (9)
Tasa específica de fecundidad 15 a 19 años (1999-2004) (por cada mil mujeres 15 a 19 años)	100 (10)
Prevalencia del uso de anticonceptivos (2004)	73 % (10)
Mujeres que necesitan servicios de Planificación Familiar (2004)	5% (10) Indígena: 11,3% (10) Ninguna instrucción: 13,5% (10) Quintil (más pobre): 9,7% (10)

Casos notificados de VIH(2011)	Hombres:1514; Mujeres:852; Total:3438 (11)
Tasa neta de matrícula básica (2011)	95.4% (9)
Tasa neta de matrícula bachillerato (2011)	62.5% (9)
Tasa neta de matrícula superior (2012)	28.6% (9)
Violencia basada en género hacia las mujeres de 15 y más años (2011)	60,6% (12)
Violencia sexual hacia las mujeres de 15 y más años (2011)	25,7% (12)
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) – PROGRESO POR OBJETIVO (13)</b>	
1 - ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Avances significativos. .
2 - LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Avances significativos. Muy probable que se alcance.
3 - PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.	Avances significativos.
4 - REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Avances significativos. Muy probable que se alcance la meta.
5 - MEJORAR LA SALUD MATERNA	Avances considerables. Se requieren mayores esfuerzos para alcanzarlo
6 - COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	Avances considerables. Se requieren mayores esfuerzos para alcanzarlo.
7 - GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Avances considerables. Se requieren mayores cambios para alcanzarlo en su totalidad.
8 - FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	Avances significativos. Posible de alcanzar si se hacen algunos cambios.

(1) Censo de Población 2010 – Ecuador, INEC.

(2) Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010, publicado en el S.N.I.

(3) Asamblea Nacional de la República del Ecuador. <http://www.asambleanacional.gob.ec/asambleistas-por-orden-alfabetico.html>

(4) Reporte agosto 2013 - Banco Central del Ecuador. Estadísticas macroeconómicas. <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro082013.pdf>

(5) Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

(6) Sistema Nacional de información, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

<http://www.sni.gob.ec/web/guest> (29/11/2013)

(7) Fuente INEC: [http://www.inec.gob.ec/proyecciones\\_poblacionales/presentacion.pdf](http://www.inec.gob.ec/proyecciones_poblacionales/presentacion.pdf)

(8) Anuario de Estadísticas Vitales, INEC 2011.

(9) Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, SENPLADES 2013.

(10) Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil 2004, CEPAR 2005.

(11) Coalición Ecuatoriana, 2013.

<http://www.coalicionecuatoriana.org/cepvvs.php?c=1289> (29/11/2013)

(12) Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2011. INEC

(13) II Informe Nacional de Avance de los ODM, Ecuador 2007

# Resumen Ejecutivo

## Introducción

Se presenta en este Informe los resultados de la Evaluación Final del V Programa de País 2010-2014 de Ecuador. La evaluación, asistida por la Oficina de País en coordinación con el Grupo de Referencia Nacional de la Evaluación (compuesto por SENPLADES, SETECI, MSP, Cancillería, UNFPA y Oficina de Evaluación de LACRO), se ha llevado a cabo a través de un ejercicio independiente conducido por un equipo internacional compuesto por tres expertos.

En línea con las políticas y procedimientos en materia de evaluación del UNFPA, la evaluación se ha realizado un año antes de la finalización del ciclo de programación (previsto para diciembre de 2014).

Para este ejercicio, se han considerado diferentes variables del contexto político/institucional, de manera particular vinculadas al proceso de Reforma del Estado que está llevando a cabo el país.

## Objetivos y alcance de la evaluación.

La evaluación tiene 3 objetivos: i) determinar el alcance de los resultados previstos en los documentos de programación del UNFPA en relación a los 10 productos y 18 indicadores establecidos, ii) establecer el nivel de posicionamiento de UNFPA Ecuador en el contexto nacional en relación a su mandato y evidenciar el valor agregado de la Oficina de País, iii) presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas, formular conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo de programa 2015-2019.

Así mismo otro de los objetivos de la evaluación es realizar un análisis del Sistema de Monitoreo y Evaluación a los efectos de valorar su eficiencia en el seguimiento del logro de los productos y resultados.

A nivel geográfico, la evaluación ha examinado la cooperación del UNFPA a nivel nacional (Oficina de Quito) así como las iniciativas llevadas a cabo, a través de las Unidades de Asistencia Técnica provinciales ubicadas en las Direcciones Provinciales de Salud de Esmeraldas, Manabí, Bolívar, Chimborazo, Sucumbíos y Orellana.

## Metodología y breve descripción del Programa

El ejercicio de evaluación se ha centrado en dos ámbitos: **i)** el análisis de los logros programáticos expresados a través de la consecución de los productos planificados y su contribución a los efectos directos, para lo cual se han aplicado los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad y, **ii)** el análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA que se pronuncia sobre la alineación estratégica del UNFPA, la capacidad de respuesta ante los cambios y necesidades nacionales y el valor agregado de la Oficina de País.

En base a los estándares del UNFPA la metodología de recolección de análisis ha combinado técnicas cuantitativas y cualitativas. Se ha llevado a cabo un proceso de

revisión documental del programa. De forma específica, en el nivel de los logros programáticos, han sido analizados los indicadores de producto y las metas establecidas anualmente. Se han revisado otros documentos nacionales y sectoriales relevantes, también se llevaron a cabo visitas de campo, entrevistas individuales y grupales semi-estructuradas, así como grupos focales. El grupo de informantes ascendió a 183 personas. Para la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, han sido utilizadas técnicas de triangulación en base a diferentes fuentes y a través de los distintos métodos de recolección de la información (reuniones con el equipo, entrevistas, taller devolución al Grupo de Referencia de los primeros hallazgos)

El presente ciclo de programación, fue ajustado durante el 2012 en base a una serie de orientaciones estratégicas corporativas que han supuesto un salto cualitativo en el enfoque de trabajo del Programa, promoviendo la articulación de los tres originales componentes del Programa (SSR, Equidad de Género y Población y Desarrollo) hacia la contribución de un único objetivo: acceso universal de SSR y derechos reproductivos en un sentido amplio. Con un presupuesto de 10.009.833 dólares (44,5% fondos regulares y 55,5% otros fondos movilizados) el Programa queda definido bajo una estructura de 5 resultados y 10 productos.

El programa tiene un claro anclaje en las prioridades del país, que cuenta con 2,5 millones de adolescentes, presentando una ventana de oportunidad que podría ser potencializada mejorando la inversión en juventud.

Aunque en los últimos años se han mejorado sustancialmente los indicadores sociales, la muerte materna tiene una razón de 70.4 por 100.000 nacidos (INEC 2011) y el embarazo adolescente es del 20% (ENDEMAIN, 2004), ambas cifras son elevadas respecto de la región.

La evaluabilidad del Programa de País, muestra unas condiciones muy favorables, por lo que no habiendo encontrado mayores limitaciones, **el equipo evaluador se pronuncia calificando de muy buena la calidad del Programa de País 2010-2014**, desplegado a través de diferentes estrategias y líneas de acción.

## Principales conclusiones de la evaluación

### *Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico*

**Se puede afirmar que los productos, efectos y estrategias del Programa de País 2010-2014 están alineados a las directrices corporativas del Plan Estratégico 2012-2013 revisado y se han constatado condiciones muy favorables de articulación entre los 3 originales componentes.** Así mismo el Programa de País responde adecuadamente a los compromisos y metas internacionales establecidas en los ODMs, (especialmente ODM 5 metas A y B) y en el Plan de Acción de la CIPD y contribuye a la coherencia y consistencia de los 4 efectos del UNDAF a los que está alineado. **La capacidad de respuesta del UNFPA ha sido muy adecuada, habiéndose constatado el apoyo e involucramiento de la oficina de país en procesos estratégicos, altamente demandantes, por lo que se han combinado diferentes modalidades o estrategias de asistencia técnica como la abogacía y el diálogo político/asesoría, la gestión del conocimiento, el fortalecimiento del talento humano y la prestación de servicios.** La respuesta del UNFPA para contribuir al desafío nacional de reducción de la mortalidad materna y embarazo adolescente a través de apoyo a la implementación de la ENIPLA, constituye un ejemplo emblemático de respuesta estratégica orientada al fortalecimiento de las

capacidades nacionales. En relación a la **cooperación Sur-Sur, no se puede afirmar que dicha modalidad esté integrada de manera transversal al resto de estrategias programáticas**. En este sentido la Oficina de País no ha podido constatar las ventajas de la Cooperación Sur- Sur al no estar integrado en el Programa de País ningún indicador que mida las contribuciones de esta modalidad.

**La presencia de UNFPA en el territorio a través de las Unidades de Asistencia Técnica en la provincias, se reconoce como una fuente de valor de la estrategia de implementación del Programa de País**, contribuyendo a la implementación del nuevo Modelo Integral de Salud en materia de SSR, favoreciendo la retroalimentación local-central-local y fomentando la demanda informada. Este aspecto cobra mucha relevancia en el contexto del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, que privilegia el fortalecimiento de los territorios a través de la nueva zonificación del país. **La coordinación interagencial ha mostrado efectividad a través de la ejecución de los proyectos conjuntos financiados por el Fondo Español para los ODM**. La activa participación y el rol de coordinación del UNFPA en los proyectos interagenciales de Juventud y Empleo y Desarrollo y Diversidad Cultural, generó muy buenos resultados en la coordinación de actores, en la intersectorialidad de temáticas y fomentó muy positivamente el diálogo permanente con las autoridades nacionales.

### *Conclusiones programáticas*

**El Programa de País muestra buena eficiencia en la ejecución financiera, mostrando en el momento actual un 85% de ejecución presupuestaria. Los socios implementadores han acompañado de forma eficiente la ejecución de las diferentes actividades programadas**. La Oficina de País ha mostrado buenas prácticas en la movilización de recursos financieros destinados a la Planificación Familiar. Se destaca la **voluntad política** del gobierno a través de sus diferentes instituciones, especialmente a través de la rectoría del MSP, como primer factor que ha facilitado la eficiencia. **El logro de la eficacia que ha mostrado la ejecución del Programa de País en relación al cumplimiento de las metas establecidas, ha sido bueno, confirmando un 66,7% de las metas cumplidas totalmente. En relación al avance en la consecución de los productos, el nivel de eficacia mostrado es excelente, representando un 94% de avance programático**. El Programa de País, a través de sus estrategias de abogacía e incidencia política **ha contribuido a generar condiciones de cara a la sostenibilidad de los productos y servicios proporcionados**. Por otra parte, la calidad de los productos ha favorecido que los socios nacionales los incorporen a las políticas públicas en materia de Planificación del Desarrollo, SSR, Derechos sexuales y reproductivos y de reducción de inequidades de género y generacionales. La financiación nacional de las principales líneas de trabajo unidas a la voluntad política expresada, constituyen dos claros factores facilitadores de la eficacia mostrada por el Programa de País.

### *Sobre el sistema de seguimiento y evaluación del Programa de País*

**Las actuales condiciones del Sistema de Seguimiento y Evaluación han permitido la evaluabilidad del Programa. El Sistema logra efectividad en el seguimiento de actividades y consecución de productos aunque el proceso podría ser perfectible**

## Principales Recomendaciones

### *Sobre el posicionamiento estratégico*

Atendiendo al Plan Estratégico 2014-2017 y de cara a la formulación del próximo programa, se **recomienda revisar las experiencias de la oficina en función de las exigencias que pueda requerir el perfeccionamiento de las 3 estrategias recomendadas para Ecuador (abogacía/diálogo, político-asesoría, gestión del conocimiento, apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales)**. Algunos de los aspectos que pueden ser analizados a la interna de la oficina son: las capacidades específicas temáticas, capacidades de gestión, incorporación de nuevos aprendizajes, capacidades en la movilización de recursos, capacidades para la gestión de la cooperación Sur-Sur, entre otras. Adicionalmente, el contexto post 2015 debe ser considerado para pautar esta transición hacia el nuevo modelo de negocios. Por ejemplo las variables poblacionales deberán ser incorporadas con mayor profundidad en la nueva agenda de desarrollo sostenible, expresando más claramente los vínculos entre población y desarrollo sostenible.

**Dada la valoración sobre las ventajas comparativas del UNFPA, se recomienda mantener la modalidad de cooperación con presencia en el territorio, manteniendo la coherencia con las prioridades nacionales sobre la territorialización de las políticas sociales, por lo que las Unidades de Asistencia Técnica Locales deberán ser consideradas**

**Incorporar la Cooperación Sur-Sur de forma efectiva en el Programa 2015-2018 asegurando que esta modalidad potencia las otras estrategias de trabajo.** Para ello se proponen una serie de medidas que se describen en el informe entre otras llevar a cabo una reflexión interna sobre las ventanas de oportunidad concretas para la cooperación Sur-Sur, considerando en primera instancia las capacidades de la oficina, los procesos en marcha y el posicionamiento del gobierno respecto de esta temática.—Posteriormente habrá que identificar cuestiones operativas: *quiénes pueden ser los actores de cooperación Sur-Sur además de las instituciones del gobierno, en qué temas, cómo se puede gestionar desde las capacidades de la oficina, se necesita especialización del personal técnico, ¿en qué?, que redes regionales están gestionando este tipo de modalidad, qué rol ha de cumplir LACRO, etc.*

**El rol del UNFPA dentro del SNU debe ser revitalizado mostrando liderazgo e iniciativa que pongan en valor las ventajas comparativas del UNFPA para posicionar al Sistema de Naciones Unidas como un actor estratégico para el desarrollo en el país.**

### *Recomendaciones programáticas*

**Basados en el nuevo Marco Integrado de Resultados del próximo programa, desarrollar un Guía estratégica (conceptual y operativa) que jerarquice las 3 estrategias que en principio son susceptibles de ser llevadas a cabo según el nuevo modelo de negocios, incluyendo la modalidad Sur-Sur, a los efectos de otorgar mayor consistencia a las Teorías del Cambio y reforzar las alianzas estratégicas del UNFPA con los actores nacionales.**

**En el nuevo programa de país la estrategia de género requiere ser reforzada para garantizar que el acceso universal a la SSR y derechos reproductivos, se base de**



**manera más sustantiva en la reducción de las discriminaciones en base al género, propendiendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, especialmente las mujeres jóvenes.** Se sugiere reforzar, a través de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, la capacitación del personal de las UAT's en materia de mainstreaming de género, que permita una mayor autonomía del trabajo territorial en la incorporación normalizada del enfoque de género en todas sus acciones. Lo que permitirá dar mayor proyección territorial y sectorial a los debates, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales generados en materia de salud y derechos de las mujeres en sus diferentes manifestaciones, reforzando los aspectos de violencia sexual.

### *Recomendaciones sobre el sistema de monitoreo y evaluación*

**Perfeccionar las herramientas de seguimiento por resultados desarrollando algunos instrumentos complementarios para optimizar el análisis del ciclo del próximo programa,** considerando de manera realista la disponibilidad de recursos humanos.

# Capítulo 1

## Introducción

### 1.1. Propósito y objetivos de la evaluación del Programa de País 2010-2014

La evaluación independiente del Programa de País Ecuador se propone contribuir al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al nuevo ciclo del Programa de País Ecuador 2015-2018 que prepara la oficina de UNFPA conjuntamente con los socios nacionales. Son 3 los objetivos definidos en los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación: **1.** Determinar el logro de los resultados previstos en los documentos de programación del UNFPA en relación a los 10 productos y 18 indicadores establecidos. **2.** Establecer el nivel de posicionamiento del UNFPA Ecuador en el contexto nacional en relación a su mandato y evidenciar el valor agregado de la Oficina País. **3.** Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas; formular conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo de programa 2015-2018.

Así mismo los TdR instan a llevar a cabo un análisis del Sistema de Monitoreo y Evaluación a los efectos de valorar su eficiencia en el seguimiento del logro de los productos y resultados.

### 1.2. Alcance de la evaluación

La evaluación comprende el V periodo de programación de país que va desde enero 2010 a junio de 2013. En línea con la Política de Evaluación del UNFPA, se observa que se ha realizado este ejercicio 18 meses antes de la finalización del programa, a los efectos de que los insumos producidos por esta evaluación, contribuyan a la elaboración del nuevo Programa de País 2015-2018.

La programación (outcomes, outputs, actividades, estrategias, líneas de trabajo) se integra en un documento detallado que constituye el Plan de Acción del Programa de País 2010-2014 (CPAP por sus siglas en inglés).

A nivel geográfico, la evaluación ha cubierto el ámbito de cooperación del UNFPA a nivel nacional (Oficina de Quito) y sus coordinaciones locales ubicadas en las Direcciones Provinciales de salud de Esmeraldas, Manabí, Bolívar, Chimborazo, Sucumbíos y Orellana.

El alcance programático ha considerado también el proceso de alineamiento del CPAP al Plan Estratégico Revisado 2008-2013, proceso de alineamiento que se produce durante el 2012. Dicho proceso supuso la articulación e integración de los 3 componentes corporativos de UNFPA (Salud Sexual y Reproductiva, Población y Desarrollo y Equidad de Género) a una sola meta global: acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la agenda CIPD y ODM 5 (Metas A y B).

### 1.3. Metodología y proceso de la evaluación

#### Metodología

La evaluación ha abarcado **dos niveles o ejes de análisis**:

- i) **Análisis programático**: Para este nivel los TdR determinaban la aplicación de los criterios de evaluación de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad a los 3 componentes programáticos, SSR, Población y Desarrollo y Equidad de Género. Este análisis se centra fundamentalmente en los 10 productos establecidos por el Programa de País para el periodo. En coherencia al proceso de alineamiento programático de los tres componentes hacia un único objetivo global que se ve reforzado en el nuevo Plan Estratégico 2015-2019 y a solicitud del equipo de la Oficina de País Ecuador a través de su Representante, el análisis programático, si bien emite juicios sobre el logro de los productos y su contribución a los efectos directos, no organiza el análisis estructurado por componentes programáticos sino que presenta el análisis de una manera más sistémica, en que el objeto central de la evaluación es el análisis de las contribuciones del UNFPA (y en algunos casos las atribuciones) al acceso universal de SSR y por ende los derechos sexuales y los derechos reproductivos. La evaluación también pone foco de atención en la contribución del UNFPA (a través de su programa) al ODM 5, metas A y B y en la transversalización del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

En este nivel se lleva a cabo una valoración de las estrategias de trabajo, de la eficiencia de los mecanismos de implementación, y de la contribución a los efectos directos, programados e imprevistos, deliberados o indirectos. También se analiza cómo la equidad de género está presente en las diferentes estrategias y, en qué medida el análisis de las dinámicas poblacionales y la generación de evidencias constituyen mecanismos esenciales para la consecución de las diferentes metas establecidas en el Programa, son aspectos también examinados en este nivel. Para ello se llevó a cabo, entre otros, una revisión exhaustiva de la cartera de intervenciones del Programa de País entre 2010 y 2013.

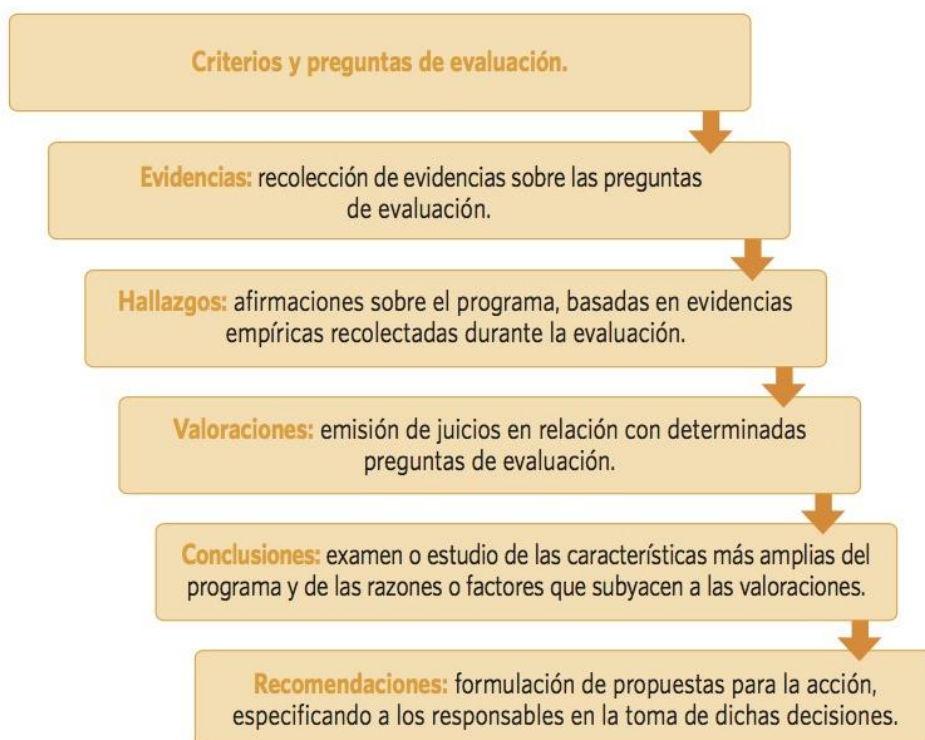
- ii) **El análisis del posicionamiento estratégico** del UNFPA en Ecuador es un nivel que ha sido analizado a través de tres criterios: 1. El alineamiento estratégico (corporativo y sistémico), 2. El valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo de Ecuador y 3. La capacidad de respuesta respecto a los cambios en las prioridades nacionales debido a factores externos o propios del país en sus diferentes momentos político-institucionales. Además de la revisión de la cartera de intervenciones del Programa de País, para este eje de análisis han sido muy importantes las valoraciones que los socios nacionales hicieron de la modalidad de cooperación del UNFPA desde una perspectiva diacrónica en comparación con otros organismos de cooperación internacional, particularmente las agencias y fondos del Sistema ONU. Las opiniones de los representantes del SNU han sido igualmente relevantes. Por último este eje ha requerido de un análisis sustantivo del actual contexto político-institucional del país.

Diagrama 1. Ejes centrales de la evaluación.



El análisis que permea este informe en sus capítulos centrales, ha seguido una secuencia de argumentación lógica para obtener las recomendaciones finales. Esta secuencia es muy importante para jerarquizar de manera adecuada los juicios y valoraciones que se enuncian.

Diagrama 2. Cadena de argumentación de la evaluación.



Por último se ha llevado a cabo el análisis del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME) basado en las recomendaciones estándares corporativas de UNFPA. La evaluación buscó responder a las siguientes preguntas: ¿En qué medida la aplicación del sistema de

Monitoreo y Evaluación ha contribuido a asegurar el logro de los objetivos y resultados del Programa? ¿En qué medida el sistema de monitoreo y evaluación ha logrado fortalecer la interacción, coordinación y complementariedad entre los componentes del Programa?

### Criterios y preguntas de evaluación

La matriz que integra los criterios de evaluación del análisis programático (pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad), así como los criterios referidos al análisis del posicionamiento estratégico (alineamiento estratégico, capacidad de respuesta y valor agregado), se encuentra desplegada en el anexo 2. En esta misma matriz se pueden identificar con mayor detalle las variables de análisis y preguntas de evaluación asociadas al análisis del Sistema de Monitoreo y Evaluación del CPAP.

Cabe mencionar que la Matriz sufrió pequeñas adaptaciones durante el trabajo de campo, relativas a la correcta identificación de informantes clave.

### Métodos para la recopilación de información y análisis.

En línea con los procedimientos establecidos en el Manual de Evaluación del UNFPA<sup>1</sup>, se han combinado métodos cualitativos (con inclusión de técnicas participativas como han sido los grupos focales) y cuantitativos (análisis documental). Para este último tipo de análisis, la evaluación ha considerado los indicadores de producto incluidos en la Matriz de Seguimiento y Evaluación del programa.

La Matriz de Evaluación especifica en la última columna los instrumentos de análisis que se han usado para responder a cada pregunta de evaluación así como las principales fuentes de información.

Se describen los métodos de recopilación de información que han sido utilizados para la evaluación del Programa País de Ecuador 2010-2014:

- 1) **Revisión documental del programa existente**<sup>2</sup>: La documentación revisada y analizada ha sido exhaustiva, dados los **buenos niveles de registro documental del Programa de País**. Se han examinado los Planes Anuales de Trabajo financiados con fondos regulares así como planes de trabajo y otras iniciativas financiadas con recursos regionales, a través de LACRO, como por ejemplo: i) el proyecto *Fortalecimiento de la Dirección de Víctimas y Testigos para la atención a víctimas de violencia sexual* ejecutado por la Fiscalía General de la Nación, ii) proyectos financiados por UNFPA-AECID: Prevención de Embarazo en Adolescentes (Eje 1), Salud Reproductiva en Poblaciones Móviles de Frontera Norte (Eje 2) Salud Materna con enfoque intercultural (Eje 3). Otros documentos programáticos como Informes Finales Anuales, Country Office Annual Report (COAR), Estándar Progress Report (SPR), Informes de evaluación, han sido también analizados. También se ha llevado a cabo una revisión de los documentos de programa asociados a los dos proyectos conjuntos (de las Ventanas del Fondo España para los ODM), en los que ha participado UNFPA: *Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social y Juventud, Empleo y Migración*. También ha sido examinada la documentación programática del proyecto del Fondo Global de

<sup>1</sup> Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Branch/Division of Oversight Services. New York, April 2012.

<sup>2</sup> En el anexo 5 se encuentra detallada la documentación consultada para esta evaluación

Salud Reproductiva y Aseguramiento de Insumos<sup>3</sup>, en la oficina de país de Ecuador consignado como DAIA (Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos). Se han revisado **otros documentos nacionales e internacionales vinculados indirectamente con el Programa**, como estudios de investigación, datos gubernamentales, estadísticas, Planes de Desarrollo Nacionales, II Informe Nacional de Avance de los ODMs, documentos sectoriales y Planes Nacionales, entre otros. En el ámbito del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, se ha examinado el UNDAF 2010-2014. La revisión documental permitió una primera valoración de los avances del programa en relación a los resultados previstos así como contrastar las primeras evidencias documentadas.

En la relación de anexos a este informe de evaluación se listan los documentos consultados.

- 2) **Consultas y entrevistas:** Se han realizado entrevistas con personal técnico y de dirección del UNFPA, autoridades, consultores, funcionarios y personal técnico de las instituciones nacionales asociadas en la implementación, MSP, SENPLADES, SETECI, MINEDUC, Asamblea Nacional, Fiscalía General de Estado, Direcciones Provinciales de Salud, por citar sólo algunas. También se han realizado reuniones con representantes de la sociedad civil, y de instancias y redes interinstitucionales en las Provincias. En el entorno del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, se han mantenido entrevistas con representantes de agencias (OPS/OMS, ONU Mujeres, PNUD, ONUSIDA) y con el Coordinador Residente.

El principal instrumento ha sido la **entrevista semi-estructurada**. Como puede observarse en el anexo 7, en el que se detalla algún ejemplo de los instrumentos utilizados para las entrevistas, se ha indagado en todos los casos sobre los progresos alcanzados, la identificación de brechas y desafíos, las lecciones aprendidas, buenas prácticas, factores facilitadores y restrictivos en la ejecución del Programa, la percepción que los-as diferentes informantes tienen sobre el valor del UNFPA y sus ventajas comparativas.

- 3) **Grupos focales:** se han llevado a cabo un total de 7 grupos focales con jóvenes organizados y una organización indígena.
- 4) **Visitas de campo:** Entre el 30 de septiembre y el 15 de octubre se llevó a cabo el trabajo de campo en Ecuador. Además de las reuniones celebradas con las instituciones nacionales y otras con sede en Quito, se han visitado las 6 provincias en que UNFPA tiene desplegadas líneas de trabajo en el marco del Programa de País.

### Procesamiento y sistematización de toda la información levantada y analizada

Diagrama 3. Métodos de triangulación



<sup>3</sup> "Global Programme to Enhance for Reproductive Health Commodity Security" de UNFPA.

Para reforzar la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, se utilizaron **técnicas de triangulación**. Para ello se cruzaron los resultados de los diferentes métodos (documentación, entrevistas y observación). Por ejemplo, se cruzaron las respuestas obtenidas en entrevistas con personal del gobierno con opiniones de los grupos prioritarios y con otras fuentes de información programática, como los COAR, de forma que se pudieron validar la consistencia de los hallazgos en la medida en que la corriente de opinión y los resultados reportados eran coincidentes. No aparecieron discrepancias en relación a los hallazgos y su interpretación.

La información recopilada se ordenó de acuerdo a los criterios de evaluación, de manera que las evidencias pudieron ser trianguladas y concretarse en hallazgos de la evaluación, respetando los criterios internacionales de fiabilidad y validez de las evaluaciones.

Los mecanismos de validación de los hallazgos y valoraciones preliminares que llevó a cabo el equipo evaluador fueron los siguientes:

- 1) Revisiones internas del equipo: durante el trabajo de campo se mantuvieron reuniones internas para compartir hallazgos, análisis cuanti y cualitativos y acordar la jerarquía de argumentación ante las principales conclusiones y recomendaciones.
- 2) Durante el trabajo de campo, se mantuvieron reuniones bilaterales con los equipos técnicos de la Oficina de País, así como con el Representante Residente, para intercambiar hipótesis y hallazgos programáticos
- 3) A la finalización de la fase de terreno, se presentaron a través de un PowerPoint los hallazgos preliminares, conclusiones y recomendaciones. Los mismos fueron compartidos con la Oficina de País y el Grupo de Referencia.
- 4) Por último fueron presentados a representantes de las instituciones socias (de gobierno y sociedad civil) y a la Oficina de País los resultados más destacados del Informe de Evaluación, sus conclusiones y recomendaciones. Con el apoyo de LACRO, se llevaron a cabo algunos ajustes de los métodos de análisis previo al cierre final de proceso de evaluación.

### Selección de la muestra de contrapartes

Dada la gran amplitud del programa, se seleccionó una muestra entre el conjunto de contrapartes siguiendo las orientaciones expresadas en el manual de evaluación del UNFPA. En este sentido, se tomaron en consideración una serie de criterios que fueron ponderados para que la muestra tuviera un balance entre Implementadores/ejecutores operativos, el alcance central, descentralizado, la cobertura territorial, gubernamentales, no gubernamentales, en total la muestra ascendió a 183 informantes que se sintetizan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Instituciones e informantes clave

<b>UNFPA</b>	<b>17</b>
<b>Sistema ONU</b>	<b>8</b>
<b>Gobierno nacional/instituciones públicas</b>	<b>34</b>
<b>Gobierno provincial</b>	<b>64</b>
<b>Organizaciones de Sociedad civil</b>	<b>14</b>
<b>Grupos prioritarios (jóvenes, usuarias, trabajadoras sexuales)</b>	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

### 1.3.1 Valoración de la evaluabilidad: limitaciones y riesgos.

La *Evaluabilidad* es la medida en que puede evaluarse un programa de manera fiable, es decir, manteniendo la coherencia entre los datos, las informaciones y los juicios de evaluación, de manera que se pueda confiar en dichos juicios<sup>4</sup>.

En este sentido se puede afirmar que la evaluabilidad del Programa de País 2010-2014 reunió los requisitos imprescindibles para poder llevar a cabo el proceso evaluativo sin restricciones. En este sentido el equipo evaluador pudo identificar parámetros adecuados de comparación para medir y calificar los logros del programa.

Eso no quiere decir que tanto el Marco de Resultados actualizado, como el Marco de Monitoreo y Evaluación, que han sido la base para el análisis de la eficacia del programa, no sean perfectibles. Por el contrario, el nuevo Marco de Resultados Integrado descrito en el Plan Estratégico 2014-2017, propone una estructura de resultados en que la Teoría del Cambio es mucho más clara, identificando indicadores más sencillos de capturar y con mayor potencialidad de ser verificados en comparación con el PE anterior.

Ahora bien, como se señala en el nuevo PE (anexo 1: Marco de Resultados), el Marco de Resultados debe reflejar las principales áreas y estrategias de trabajo de la organización, reconociendo que este instrumento no puede capturar cada actividad que la organización lleva a cabo. Por ello si se limitara la evaluación del Programa de País al Marco de Resultados exclusivamente (aunque fuese óptimo), la evaluabilidad sería siempre, en alguna medida, limitada. Por lo que las informaciones cualitativas (tanto de informantes como documentadas) son fundamentales para ampliar las condiciones de evaluabilidad del Programa. En este sentido se destaca **el esfuerzo de sistematización cualitativa** que la oficina ha llevado a cabo para reforzar las estrategias de trabajo tendientes al logro del acceso universal y derechos de SSR, como es la investigación *Imaginario y Acceso a métodos de anticoncepción y percepciones sobre maternidad en mujeres indígenas*, llevado a cabo por SENDAS/Universidad de Cuenca. Se destaca también las sistematizaciones que se han realizado en las 6 provincias, trabajo que se ha llevado a cabo desde una perspectiva diacrónica, lo que ha permitido mejorar sustantivamente la comprensión del equipo evaluador sobre el rol del UNFPA en los territorios. Estos y otros informes cualitativos, han ampliado los parámetros de evaluabilidad del Programa.

La disponibilidad de la totalidad de los informes anuales de progreso, informes de evaluación de los programas conjuntos de la Ventana de los ODMs, documentos de revisión del UNDAF, entre otros, complementan los requisitos que exige la evaluabilidad del Programa de País.

El único elemento que el equipo de evaluación ha identificado como relativa limitación a la evaluabilidad, es la temporalidad en que el ejercicio evaluativo se llevó a cabo, un año y medio previo a la finalización de la ejecución del Programa de País. El análisis de la eficacia referido a la contribución de los productos al logro de los efectos directos es parcial, en la medida en que la evaluación no puede considerar los avances que se darán durante el 2014.

Por último se destaca como factor positivo de evaluabilidad la funcionalidad del **Sistema de Monitoreo y Evaluación** (que será analizado en el capítulo 5). El equipo evaluador

---

<sup>4</sup> OCDE/CAD: 2002-2009



considera que el SME del Programa de País ha sido válido para contrastar los avances logrados a nivel de producto, dada la característica de tener asociado al Marco de Monitoreo un sistema informático de cuantificación de cumplimiento de metas de los indicadores de cada producto.

#### 1.4 El Proceso de Evaluación

La presente evaluación ha estado gerenciada por la Oficina de País de Ecuador y se ha coordinado (a nivel de país) a través del Grupo de Referencia de la Evaluación compuesto, además del UNFPA, por representantes nacionales de la SENPLADES, MSP, SETECI y Cancillería.

Esta evaluación ha constituido un ejercicio independiente llevado a cabo por un equipo de tres expertos-as externos-as. La estrategia metodológica para organizar el trabajo establece un conjunto de fases. En el diagrama se resumen las principales actividades y productos, tomando como fecha de partida el 26 de agosto del 2013 en que se firma el contrato con la experta evaluadora.

Diagrama 4: Fases y actividades de la Evaluación



# Capítulo 2

## Contexto nacional

### 2.1. Contexto socio-económico y político del Ecuador

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, Ecuador tiene 14,483.499 personas de los cuales el 50.4% son hombres y 49,6% mujeres, ubicándose el 62,8% de la población en el área urbana. El perfil de la población es eminentemente joven ya que alrededor del 60% son menores de 29 años.

Ecuador es un país de renta media alta, según calificación del Banco Mundial y OCDE. El país cuenta con un Índice de Desarrollo Humano alto, situándose en 2012 en 0,724, pese a que todavía está por debajo del promedio de la región que se sitúa en 0,741.

Según la SENPLADES, el país de evidencia una caída sistemática de la pobreza siendo esta para el año 2006 de 37.6% y cerrando el 2012 en 27.3% con una reducción aproximada de 10 puntos porcentuales en este periodo. También el Ecuador, redujo la desigualdad de ingresos, mostrando el Índice de Gini un descenso del 0,55 en el 2007 al 0,48 en el 2012, indicando el buen desempeño del país en la aplicación de políticas para la reducción de la pobreza.

El crecimiento económico del PIB ha reflejado una extraordinaria bonanza en el último quinquenio. Según datos del Banco Central del Ecuador durante 2010 y 2011 el país creció un 8,6%, crecimiento que aunque se desaceleró en 2012 al 5,01%, siguió representando igualmente un crecimiento superior al promedio de la región que se situó en el 3,4%.

A partir del 2007 Ecuador comienza a transitar hacia un modelo de país que está mostrando cambios estructurales e institucionales profundos. La Constitución del 2008 funda un nuevo pacto social, todavía en pleno dinamismo. En este contexto, el gobierno otorga al proceso nacional de planificación un carácter altamente estratégico y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) cobra un rol preponderante. Se han ido sucediendo el Plan de Desarrollo 2007-2010, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el actual Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 que constituye un cuerpo programático de 12 objetivos, 93 metas, 111 políticas y 1095 Lineamientos Estratégicos, sin duda un desafío para las articulaciones intersectoriales en los niveles macro, meso y micro. Los sistemas nacionales de información requerirán ser fortalecidos sin duda, para dar cuenta del avance de esta compleja ventana que es el Buen Vivir.

Los 12 objetivos que se fijó el Plan de Desarrollo 2007-2010<sup>5</sup> se han mantenido en los Planes para el Buen Vivir, habiendo sido ajustadas sus estrategias en la medida en que se

---

<sup>5</sup> 1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial. 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. 3. Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población. 4. Promover un ambiente y sustentable y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros. 5. Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana. 6. Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común. 8. Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad. 9. Fomentar el acceso a la justicia. 10. Garantizar el acceso a la participación pública y

han ido valorando sus impactos. Son considerados ejes transversales la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

El Plan Nacional del Buen Vivir se sustenta en los **principios** de participación, situando al ser humano en el centro de todas las políticas, igualdad, integración, protección de derechos, potenciación de las capacidades humanas y plurinacionalidad. En este contexto, lo público cobra una relevancia indiscutible, siendo el estado el garante de estos procesos de cambios.

El PNBV también reconoce a Ecuador (tal y como lo determina la Constitución en su artículo 423), como un país con intereses estratégicos en la región latinoamericana y por tanto, el Plan define una serie de políticas que fomentan la integración regional, privilegiando espacios de incidencia como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comisión de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

### La reforma del Estado

La Reforma Democrática del Estado es un proceso medular que está produciendo cambios sustanciales en el modelo político, social, económico, productivo, con el propósito principal de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y acercar el poder a la ciudadanía. La centralidad del Estado como garante de derechos es indiscutible.

La transformación del Estado es actualmente un proceso integral promovido por la institucionalidad pero anclado fuertemente en la participación ciudadana y en el que se destacan 3 procesos que se articulan entre sí:

- 1. Fortalecimiento en la rectoría y diseño de las Políticas Públicas** (normativa-jurídica).
- 2. Transformación institucional**, que da el paso de un Estado benefactor a un Estado garante de derechos.
- 3. Transformación de patrones culturales inequitativos:** desde un enfoque de derechos que busca construir una sociedad en que todas las personas que habitan el territorio ecuatoriano puedan gozar de sus derechos libres de discriminación, asumiendo que este proceso de cambio cultural implica corresponsabilidad en todos los ámbitos sociales.

Por supuesto este proceso integral de transformación social, llamado el Sumak Kawsay o Buen Vivir, implica cambios en las diferentes esferas sociales, los mismos que tienen diversos ritmos y dinámicas.

Un aspecto medular de la reforma es el impulso que se ha dado al proceso de descentralización, instrumentando normas para su implementación, como son el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que garantiza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)<sup>6</sup> locales administrar una tercera parte del presupuesto nacional, o la Estrategia Territorial Nacional 2009-2013. En los próximos años el gobierno ecuatoriano ha priorizado la implementación de las

---

política.11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

<sup>6</sup> Los GADs son instituciones descentralizadas que, en busca de una mayor equidad regional, gozan de autonomía política, administrativa y financiera, regidas por principios de solidaridad interterritorial, subsidiariedad, integración y participación ciudadana, según establece la constitución del 2008.

Agendas Zonales<sup>7</sup> en base a 4 ejes prioritarios: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas. Este proceso requiere de nuevas lógicas en relación al relacionamiento entre centro y periferia, por lo que la consolidación de nuevas redes de articulación interinstitucionales constituye un desafío sin precedentes.

El UNFPA en Ecuador ha jugado un rol significativo en el apoyo a las instituciones locales para reducir las brechas en materia de derechos y salud sexual y reproductiva, promoviendo la articulación interinstitucional y acompañando la implementación de políticas públicas en estos niveles.

## 2.2. Retos para el desarrollo y estrategias nacionales

En Ecuador se han constatado grandes avances en los últimos años. La tasa bruta de matriculación en educación primaria, por ejemplo, se sitúa en estándares de garantía del acceso universal (93% mujeres, 92% hombres). Pero a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de Ecuador, todavía prevalecen una serie de brechas estructurales que expresan inequidad en el acceso a oportunidades y servicios básicos de calidad. Inequidades territoriales, generacionales y de grupos de población que presentan indicadores de exclusión socio-económica. Por este motivo se han establecido metas nacionales relacionadas a esta problemática en el PNBV.

En materia de salud, los esfuerzos de inversión en el sistema público se han multiplicado por 4 desde el 2006 a la fecha. En cuanto a la **Salud Sexual y Reproductiva**, a pesar de los avances, algunos indicadores siguen siendo un reto para el país, como por ejemplo la reducción de la mortalidad materna (70,44)<sup>8</sup> y del embarazo adolescente, que se sitúan entre los más altos de la región. Según el I Informe Nacional sobre Juventudes 2012<sup>9</sup>, el 19% de los adolescentes y jóvenes entre 15 a 19 años tiene más de un hijo-a su cargo. El embarazo adolescente impacta fuertemente en la salud de las adolescentes, en la reproducción intergeneracional de la pobreza, en la posible inestabilidad familiar, en la deserción escolar y en la inserción precaria en el mercado laboral.

Otro indicador que involucra también a los sectores más jóvenes es la tasa de afectación de VIH-Sida, situándose la mayor concentración en la población entre 15 y 35 años.

Pero es necesario reconocer, cómo desde la rectoría del MSP, se ha ido ampliando el **abordaje de salud sexual y reproductiva**: se han integrado diferentes componentes, como salud sexual, inclusión de hombres y diversidades sexuales y se han integrado otras problemáticas de salud, como infecciones de transmisión sexual, el cáncer de mama y cérvico-uterino. Así, se supera el tema reproductivo y se transita hacia el abordaje de la sexualidad de manera integral.

El sistema de salud también ha respondido mediante la capacitación y la generación de espacios para la atención integral a adolescentes, la atención del parto humanizado e intercultural, el acceso a métodos anticonceptivos modernos y gratuitos, y campañas educativas (MSP, 2012a).

---

<sup>7</sup> La nueva división territorial establece 9 Zonas y, dentro de estas, unidades menores como son los Distritos y los Circuitos (promedio de 90.000 habitantes y 11.000 habitantes respectivamente). Por tanto las Provincias tienden a desaparecer como unidades administrativas.

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2011: con estimación de nacidos vivos.

<sup>9</sup> Jóvenes Ecuatorianos en Cifras: Indicadores claves de la década 2001-2010 y proyecciones al 2050. Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección Nacional de Juventud, Secretaría Nacional del Migrante, Organización Iberoamericana de Juventud, Programa Conjunto "Juventud, Empleo y Migración". Octubre 2012.

En Diciembre del 2011, SENPLADES aprueba el proyecto Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes, ENIPLA. Esta constituye un Proyecto Emblemático<sup>10</sup>. Dada su relevancia, la implementación se ha extendido hasta la finalización del 2014, pues originalmente estaba establecida para el periodo 2012 y 2013.

La ENIPLA ha constituido una oportunidad inigualable para consolidar la SSR de manera integral. Como será analizado con posterioridad, esta estrategia ha estado acompañada desde el origen por la asistencia técnica del UNFPA.

Así mismo el Ministerio de Salud Pública está invirtiendo de manera sostenida recursos económicos para la compra de anticonceptivos en el marco de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, que ha conllevado una evolución progresiva en cuanto a la inversión pública y la ampliación de cobertura, también ha contado con la asistencia del UNFPA. Cabe mencionar que el MSP ha invertido en la compra de antiretrovirales para personas viviendo con VIH.

Los **desafíos** nacionales **en materia de género** son también relevantes. La Constitución en su artículo 11.2 consagra la no discriminación por razones de género y este precepto, es igualmente reconocido en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Algunos indicadores son alentadores, como la representación de mujeres en la Asamblea Nacional (parlamento). En el 2013 contaba con una representación de mujeres del 39%, una de las más altas de la región.

En relación a la institucionalidad de género, la reforma del Estado instituye los Consejos Nacionales de Igualdad, que hasta la fecha no se han conformado. El impulso decidido de estos Consejos, supone un desafío para el país, que se ha planteado sostener políticas públicas tendentes a reducir las desigualdades basadas en género.

En el campo de las inequidades y desigualdades por razones de género, la violencia basada en género es tal vez la mayor problemática que sufre el país, la misma que es compartida en toda la región y constituye uno de los desafíos más complejos en materia de políticas públicas de estado, ya que dadas sus características, la prevención, atención y reparación de las víctimas requiere una intervención integral e intersectorial; pero además de la acción estatal, ser requiere la agencia de otros actores sociales, para avanzar hacia cambios profundos de las prácticas socio-culturales que justifican y legitiman la violencia y discriminación contra las mujeres. La meta de revertir el actual indicador de prevalencia de violencia 60,6% y de violencia sexual 25,7% (mujeres de 15 o más años para ambos casos) requiere de ingentes esfuerzos.

El gobierno ecuatoriano mostró su compromiso al más alto nivel con la promulgación del Decreto Ejecutivo N° 620 en 2007, que creó el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia Basada en Género, uno de cuyos principales resultados fue la campaña nacional “el Machismo es violencia”. En la actualidad, está concluyendo el proceso de transición institucional que determina la desaparición de las Comisarías de la Mujer y la Familia, para la creación de los Juzgados de la Mujer, la Familia y Niñez.

---

<sup>10</sup> Proyecto emblemático: son proyectos representativos y considerados productos estrella de las instituciones del Estado, que deberán estar considerados en el Plan Nacional de Desarrollo-PND, Plan Plurianual Institucional, PPI, Plan Operativo Anual, POA y/o calificados como tales por el Presidente de la República (Resolución N° SENPLADES 005-2013)

Sin embargo, son pocos los avances que han mostrado los servicios de prevención, atención y protección a las víctimas. Queda todavía mucho camino por recorrer, en un ámbito en que además de la acción del estado y de otros actores sociales, se requiere de un cambio profundo de las prácticas socio-culturales con las que nos estamos desempeñando como sociedades.

Otro aspecto relevante de la Reforma del Estado y que ha permitido definir de forma más estratégica el marco de políticas públicas sociales, ha sido el fundamento de la planificación nacional para orientar las directrices del gobierno. En este sentido, la inclusión de las dinámicas poblacionales, así como de otras variables como género, etnia, caracterizaciones de grupos específicos, en un hecho constatable a través de los principales instrumentos de planificación que ha coordinado la SENPLADES. El UNFPA también ha brindado asistencia técnica especializada a las instituciones nacionales referentes (SENPLADES, INEC)

Este esfuerzo del gobierno Ecuatoriano muestra pasos importantes en el avance de los compromisos nacionales del PA-CIPD.

El Plan de Acción de la Conferencia del Cairo revisado en 2013<sup>11</sup>, destaca la acelerada visibilidad que el Estado ecuatoriano está mostrando de la “diversidad cultural”, reconocimiento que es reiteradamente señalado en el texto constitucional y que ha impregnado el quehacer de las políticas. Por tanto la variable étnica o de las diferentes nacionalidades ecuatorianas, hoy atraviesa los sistemas de información, la base de la planificación y se expresa, como factor objetivamente verificable, en la expansión y calidad de los servicios de salud (pertinencia étnica y cultural)

### 2.3. Progreso nacional respecto de los ODMs.

Este epígrafe se basa en la fuente oficial disponible: II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- Ecuador 2007-SENPLADES 2007. Por tanto, los datos referidos en la síntesis que se lleva a cabo del cumplimiento de cada ODM, no toma ninguna otra fuente indirecta.

#### **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

*Meta 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos fueran inferiores a 1 dólar por día (pobreza extrema).*

*Meta 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre.*

Este objetivo muestra avances deficientes. La extrema pobreza apenas redujo un punto entre 1995 y 2006. La tasa de desnutrición infantil muestra que apenas el 43,1% de los menores de 5 años tiene un peso normal.

#### **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

*Meta 3: Velar porque, para el 2015, todos los niños y niñas puedan completar un ciclo de educación básica.*

A nivel global, la tasa neta de matriculación básica en 1995 fue del 83,2% y en el 2006 se ubicó en el 90,9%. En términos de eficiencia interna, de cada 10 estudiantes que se matriculan en séptimo año de educación primaria solo 7 llegan a octavo

---

<sup>11</sup> Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Examen de periodo 2009-2013 y lecciones aprendidas. Julio 2013.

### **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer**

*Meta 4 reformulada: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres y reducir la violencia contra ellas.*

Según el informe oficial “La meta de la equidad entre mujeres y hombres en el acceso a la educación se ha logrado ya en la mayoría de casos y el país está en buen camino para alcanzarla en el 2015”; aunque se mantienen aún las brechas entre las mujeres rurales e indígenas de algunas provincias en los niveles secundario y superior. Sin embargo, los buenos resultados en educación no redundan en mayor igualdad en el mercado de trabajo. Respecto del acceso de las mujeres al mercado laboral, la proporción de mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) apenas se ha incrementado 3 puntos porcentuales en 15 años. El desempleo femenino es el doble del masculino y las brechas respecto de los ingresos de los hombres con el mismo nivel educativo oscilan entre el 20 y 30%. Además, las mujeres continúan haciéndose cargo del trabajo reproductivo y de cuidados no remunerados, lo cual añade dificultades para que las mujeres puedan incorporarse a la PEA.

En materia de violencia, el Informe cita que las 50 000 denuncias sobre violencia intrafamiliar presentadas anualmente a nivel nacional en las Comisarías de la Mujer y la Familia, corresponden apenas al 4% del total de la violencia, dado que la gran mayoría de casos no son denunciados

### **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil**

*Meta 5: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de las niñas y niños menores de cinco años.*

Según datos del gobierno ecuatoriano, en 1990 la tasa de mortalidad de menores de cinco años fue de 43,1 por cada mil nacidos vivos y en el año 2004, de 21,8; es decir, 1,9 veces menor. Sin embargo, con relación a la meta a alcanzar (14,4 defunciones por cada mil nacidos vivos) aún es 1,5 veces mayor, por lo que el esfuerzo necesario para conseguir cumplir con el objetivo es muy grande.

### **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

*Meta 6: reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.*

La mortalidad materna, así como la morbilidad asociada a sus factores determinantes, constituye un problema de salud pública que revela algunas de las más profundas inequidades en las condiciones de vida de la población; asimismo, es un reflejo del estado de salud de las mujeres en edad reproductiva, de su acceso a los servicios de salud y de la calidad de la atención que reciben. Por este motivo, para la consecución de este objetivo se propuso como meta: **reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.**

En Ecuador, la medición de esta meta se complica por la diversidad de fuentes y por la falta de precisión. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en 1990, la razón de mortalidad materna fue de 117,2 por cada cien mil nacidos vivos, y en el 2004, de 50,7; es decir, 2,3 veces menor. Es preciso señalar que en el caso de Ecuador, los datos de razón de Mortalidad Materna varían por los denominadores utilizados, que no consideran la corrección del subregistro o registro de nacimientos tardíos. En cualquier caso, con relación a la meta (29,3 defunciones maternas por cada cien mil nacidos vivos) sigue siendo todavía 1,7 veces mayor. Junto a ello, es preciso señalar que en el caso de Ecuador, el valor de la razón es superior al reportado por el INEC, debido a la falta de corrección del subregistro o registro tardío de los nacimientos.

### **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

*Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/Sida y de otras enfermedades.*

*Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.*

En este punto, existen retos importantes para detener el avance y reducir la incidencia.

### **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

*Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas locales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.*

*Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.*

Ecuador está entre los países de la región con mayor pérdida de superficie natural y mayores índices de deforestación.

El porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada por red pública se ha incrementado progresivamente en el país. La proporción de viviendas con este servicio ha pasado del 84% en el 2005 al 90% en el 2006. A pesar de estos avances continúan las desigualdades entre áreas rurales y urbanas.

### **Objetivo 8: Fomentar una asociación común con el desarrollo**

En relación con el comercio exterior, las exportaciones dependen de la actividad petrolera, sin embargo han incrementado su peso en el PIB desde 1990 (26%) al 2006 (30%). La apertura comercial y financiera muestra una evolución favorable desde 1990 (42%) al 2006 (58%). La aportación de la inversión extranjera directa al PIB ha pasado del 1,2% en 1990 al 5,2% en el 2005. Por otro lado, la tasa de crecimiento de la deuda externa ha mantenido una reducción sostenida con relación al PIB, del 8% en 1998 al -12% en el 2006. Respecto al desempleo en 1990 la tasa se ubicó en el 6% y en el 2005 en el 8%.

## **2.4. El papel de la cooperación internacional.**

### **Panorama general de la cooperación internacional en Ecuador**

El proceso de cambios y de transformaciones institucionales sucedidos en Ecuador a partir del 2006, incluyó la gestión nacional de la cooperación internacional no reembolsable. Este “nuevo paradigma de la cooperación” retoma los principios básicos de soberanía, participación y territorialidad que impregnan el conjunto de políticas públicas en busca del Buen Vivir. Los principios de alineamiento y apropiación nacional consagrados en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005)<sup>12</sup>, han sido eficazmente impulsados por el gobierno ecuatoriano y el sistema ecuatoriano de cooperación.

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, SETECI, es un organismo público fundado en el 2010 que sustituye a la anterior Agencia Ecuatoriana de Cooperación

---

<sup>12</sup> La Declaración de París (DP) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, es un Acuerdo Internacional entre países donantes y receptores, agencias internacionales y organizaciones multilaterales, que establece compromisos para mejorar la entrega y el manejo de la Ayuda Oficial al Desarrollo. La DP se funda en 5 principios clave: Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión para Resultados y Mutua Rendición de Cuentas, que incorporan metas e indicadores a ser logrados progresivamente. Para profundizar la Declaración se acordó el Plan de Acción de Accra (2008). Se han ido sucediendo a partir de entonces otros acuerdos (Bogotá, Dili, Estambul) hasta la celebración del IV Foro de Alto nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo celebrado en Busan, República de Corea en el 2011.



Internacional (AGECI), creada en el periodo 2007-2008. Su creación, responde, en alguna medida, a la necesidad de jerarquizar la institución para dar mejor seguimiento a los compromisos nacionales asumidos en la Declaración de París, pero sobre todo, es una respuesta a la necesidad de alineación de la cooperación internacional a las políticas y prioridades trazadas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

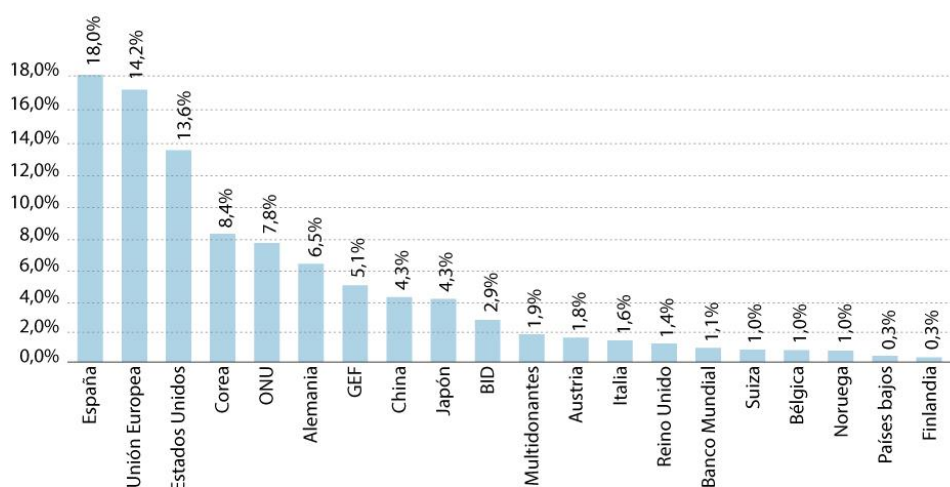
Al igual que otras instituciones nacionales, en el marco de la Reforma del Estado, la SETECI está atravesando un proceso de reingeniería institucional que fortalecerá, sin duda, sus capacidades.

Según datos de la SETECI referidos al 2012<sup>13</sup>, los fondos de la cooperación no reembolsable representan el 2,57% del Presupuesto General del Estado (monto total plurianual 2007-2012) dispersos en 3.655 programas y proyectos. El objetivo del gobierno es tratar de darles coherencia y rectoría: firmando convenios de cooperación internacional (bilateral, multilateral y con las 137 ONGs registradas) y canalizando los fondos provenientes de dicha cooperación a través de la cuenta única del Tesoro Nacional donde ingresa el dinero de la cooperación internacional no reembolsable. Lleva el registro y la sistematización de las áreas, territorios, sectores y organismos vinculados a la ayuda, así como el seguimiento de las intervenciones.

Como puede verse la cooperación del SNU representa el 7,8% del total de los recursos no reembolsables destinados a la cooperación internacional de Ecuador en 2012. El 58% del total de recursos se destinaron a: ambiente, educación, desarrollo social y gestión de recursos naturales y energía.

Gráfico 1. Presupuesto de la cooperación internacional no reembolsable

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR PAÍS U ORGANISMO COOPERANTE**



Fuente: Cooperantes; fecha:03/05/2013, elaborado por: IMD/DESE/SETECI

Un proceso muy interesante que se está impulsando desde a SETECI es el de la descentralización y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales para la gestión de la cooperación internacional, considerando que según el mismo informe de SETECI para el 2012 el 64% de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador tuvo una cobertura territorial siendo las provincias más beneficiadas Galápagos, Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Loja.

<sup>13</sup> Hacia una Política Pública de Cooperación basada en el intercambio ético. Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. 2013.

El impulso de la cooperación Sur-Sur, orientada a la asistencia técnica a países de la región, es otro de los bastiones que la SETECI viene desarrollando desde 2012. Se cuenta con el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana que presenta una oferta de 91 programas de capacitación.

La Agenda Regional de Cooperación Sur-Sur recientemente elaborada será necesariamente un punto de encuentro con el SNU. Cómo puede el SNU cobrar relevancia en este ámbito es parte de los diálogos políticos/estratégicos que se están sucediendo y que ha ido dando frutos como es el caso de los Acuerdos Binacionales con Uruguay y con Colombia, en el caso de la Frontera Norte, y el Memorando recientemente firmado entre la SENPLADES y UNFPA para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur a través de la implementación de la Plataforma Regional de Cooperación Sur-Sur de UNFPA.

### **La cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador**

El Sistema de Naciones Unidas en Ecuador responde a las problemáticas y prioridades nacionales identificadas de manera conjunta entre las autoridades nacionales (en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir) y los miembros representantes de las agencias, fondos y programas del SNU, a través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés), está vigente en Ecuador para el periodo 2010-2014.

El UNDAF refleja las áreas de concentración estratégica<sup>14</sup> en las que el SNU en su conjunto y/o de forma sectorial/intersectorial, agrega valor a los esfuerzos nacionales hacia el desarrollo sostenible y con equidad. El UNDAF es un documento que se despliega ampliamente a nivel temático, congregando por tanto un buen número de ejes, metas e indicadores que involucran el compromiso de todas las agencias del Sistema.

Actualmente, liderado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas de Ecuador, se está ultimando el proceso de diseño de un siguiente marco de programación del SNU en coordinación con las autoridades nacionales. En el actual contexto de la cooperación internacional en el país y ante el próximo escenario del 2015, en que tendrá lugar la Cumbre Mundial de los ODMs, el SNU está llevando a cabo una redefinición de sus ámbitos estratégicos de trabajo, lo que supone un momento de oportunidad para consolidar los acuerdos de trabajo interagenciales.

El proyecto conjunto de Seguridad Humana<sup>15</sup> financiado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS), en el que participan PNUD, ACNUR, UNICEF, UNFPA, WEP, UNESCO y que prevé prontamente su inicio, constituye un escenario de potenciales capacidades de coordinación y ejecución conjunta, pudiendo además generar sinergias de escala dado el trabajo de larga data que ACNUR y UNFPA tienen en el territorio.

### **Rol de la Cooperación Internacional en los países de renta media.**

El rol de la cooperación internacional está determinado por los criterios de distribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD, aspecto que en el presente contexto de crisis

---

<sup>14</sup> 1. Capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población. 2. Producción, empleo, soberanía alimentaria y sistema económico solidario. 3. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo. 4. Reforma del estado, participación, justicia y derechos humanos. 5. Desarrollo, Paz en integración fronteriza en la zona norte. Son ejes transversales Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad.

<sup>15</sup> "Strengthening local capacities for peace and development through a human security approach in the northern border zone of Ecuador".

económica y por tanto de drástica restricción en la disposición de recursos, está de alguna manera condicionando, la capacidad de respuesta de los organismos de cooperación, especialmente de la cooperación multilateral del SNU.

La asignación de AOD se guía por la lógica de los niveles de ingreso per cápita como variable representativa del desarrollo, dejando fuera por tanto del gran reparto a los países de América Latina y el Caribe, que son en su mayoría calificados de renta media alta, como es el caso de Ecuador, a pesar de ser la región que presenta el mayor índice de desigualdad del planeta.

Tampoco hay que desatender que los países latinoamericanos de renta media están teniendo un rol destacado en el reacomodo mundial, efecto de la actual crisis financiera/capitalista. Esta consistencia de las políticas financieras, comerciales y cómo no sociales, han de ser sostenidas para que se produzca su real consolidación, sino se correrá el riesgo de desatender fragilidades de hoy (pobreza extrema, desigualdad, seguridad, procesos de política social inconclusos, transformaciones de la matriz productiva, integración regional), que pueden comprometer en el medio plazo una buena parte de los avances hoy logrados.

Un dato desafiante es que más de la mitad de los países del mundo pertenecen a la categoría de renta media y este grupo de países acoge al 70% de la población mundial (CEPAL 2011), con los fenómenos que eso acarrea.

En el seno de la Asamblea de las Naciones Unidas, se ha venido profundizando el debate sobre renta media /graduación. La posición que algunos países latinoamericanos llevaron en 2012 al QCPR (Quadrennial Comprehensive Policy Review), es un claro reflejo de la demanda hacia los países donantes de OCDE/CAD de reestructurar, radicalmente, las bases de la distribución de la AOD. Los sucesivos foros sobre Eficacia de la Ayuda a partir de Accra, han incidido sobre esta idea.

En este contexto, cobra relevancia la discusión sobre el valor agregado de las Naciones Unidas, pues necesariamente la respuesta colectiva del SNU y la propia de los diferentes fondos, programas y agencias, deberá ser cada vez más eficiente y eficaz en un escenario en que los recursos financieros de la cooperación internacional, no son significativos respecto a los volúmenes de inversión nacionales.

Por tanto, el valor estratégico de la cooperación, particularmente del SNU, residirá en las capacidades estratégicas que el Sistema muestre, para poder trasladar su función normativa internacional, al plano específico de las necesidades y prioridades nacionales. Para ello los mecanismos de abogacía, el diálogo político al más alto nivel, el acompañamiento a los procesos de incidencia política de la sociedad civil y la asistencia técnica especializada, toman preponderancia sobre cualquier otra modalidad de trabajo. Es lógico interpretar por tanto, que el rol del SNU será esencialmente catalítico, facilitando el apalancamiento de otros recursos financieros.

Según varias fuentes dentro del SNU en Ecuador, el UNFPA es quien mejor se ha adaptado a esta modalidad de cooperación, que como analizaremos más adelante, ha producido efectos muy significativos.

La cooperación sur-sur es una poderosa herramienta que deberá ser profundizada por el SNU, contribuyendo a los intereses de las instituciones ecuatorianas, facilitando la amplificación de las capacidades nacionales en la región.

## El contexto post 2015 y Cairo +20: la cooperación estratégica del UNFPA.

En línea con los actuales desafíos de la cooperación internacional, la celebración de la Cumbre Mundial sobre los ODM en septiembre del 2015, constituye un punto de inflexión para el trazado de los acuerdos internacionales que se sostendrán a partir del 2015. En este marco, las agencias, fondos y programas del SNU, a solicitud del SG de la Naciones Unidas, han estado acompañando durante el 2012 y 2013 varios procesos de consulta nacionales, regionales e internacionales, dirigidos a actores de gobierno, sociedad civil, sector privado, redes, federaciones internacionales, universidades, cuyos resultados fueran tomados como insumos en sucesivos informes emanados de la Secretaría General de las Naciones Unidas. En este sentido, el SG, en el 2012, solicitó a un Grupo de Alto Nivel de Personas Inminentes, la elaboración de un informe sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015. El último informe elevado al SG de mayo del 2013 traza un recorrido muy interesante de este proceso, apuntalando **una premisa central**: continuar la labor inconclusa en algunas metas y establecer la reducción de la pobreza extrema como premisa central, que debe ser acometida en base a un acuerdo mundial nuevamente refundado. Qué metas serán pactadas por los países en relación a este acuerdo, y qué fórmula(s) de cooperación serán privilegiadas para la consecución de un previsible marco de Objetivos de Desarrollo Sustentable, es todavía hoy, una incógnita a ser desvelada en los próximos meses.

EL UNFPA ha tenido una participación activa en el grupo de agencias, fondos y programas que han colaborado al más alto nivel con el Secretario General en este proceso, de hecho, el Fondo ha tenido encomendado integrar los aspectos relativos a la salud sexual y derechos reproductivos en los informes más sustantivos que se están manejando.

Este futuro “inmediato”<sup>16</sup> es particularmente relevante para el UNFPA en el actual contexto, pues en septiembre del 2014 se llevará a cabo en la Asamblea General, la Sesión Especial de Revisión del PA-CIPD. En este escenario, que admite todavía ciertos niveles de incertidumbre sobre los compromisos mundiales, el UNFPA ha llevado a cabo un proceso de examen interno ante la revisión del 2014 de la CIPD, que le ha permitido anticiparse con un marco de acción que constituye el nuevo Plan Estratégico 2014-2017 en el que el progreso hacia la agenda CIPD se verá reforzada a través de un nuevo Marco Integrado de Resultados.

Basado en buena medida en la corriente principal del Sistema de las Naciones Unidas, con el que el UNFPA más que nunca está intensamente trabajando a través de diferentes grupos interagenciales de trabajo, el UNFPA que apunta al logro de las metas inconclusas y de necesaria viabilidad si el fin es lograr el bienestar de las mujeres, jóvenes y adolescentes en un contexto de desarrollo sostenible, como es el caso de la reducción de la muerte materna y la universalidad del acceso a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos. Como ya ha sido demostrado, el avance en el logro del ODM 5 metas a y b, impacta favorablemente en el cumplimiento del resto de los ODM.

Los cambios que se han llevado a cabo en el nuevo modelo de negocios, sitúa el rol de la organización en unas coordenadas más claras en los tres niveles de acción (global, regional y nacional) y en función de estrategias de trabajo diferenciadas entre países que pretenden ponderar de forma más eficaz el valor agregado de la organización. En este sentido, para los países de renta media, como es el caso de Ecuador, el modelo de negocios recomienda centrar la cooperación en las estrategias institucionales de Abogacía y el Diálogo Político/Asesoría, Gestión del Conocimiento sin menoscabo de otras posibles en consonancia con las necesidades e intereses nacionales.

---

<sup>16</sup> El entrecomillado es de la autora del informe.

# Capítulo 3

## La Respuesta y Estrategias programáticas del Sistema de Naciones Unidas y del UNFPA

### 3.1. La respuesta del SNU y del UNFPA

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014, UNDAF, es el referente primario que guía las estrategias e intervenciones del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador. Está alineado a las necesidades nacionales priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2009 asentadas en la Constitución del 2008 y del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. En línea con los compromisos internacionales ODMs y bajo los estándares de derechos humanos se definieron 5 áreas de concentración estratégica que conforman un total de 9 efectos directos.

La respuesta del UNFPA en Ecuador se enlaza con el UNDAF a través de la contribución a 4 efectos directos: i) Sistema Nacional de Salud, cumplimiento del marco legal, los mecanismos de garantía y exigibilidad sobre el derechos a la salud, con énfasis en grupos de atención prioritaria, para implementar políticas equitativas de promoción y prevención de la salud, y garantizar acceso universal a servicios gratuitos públicos de calidad, con enfoques de género, generacional e intercultural; ii) Políticas de desarrollo territorial descentralizado con equidad de género; iii) Promovida la implementación de un nuevo modelo de gestión de estado eficaz y transparente en la gestión pública, el desarrollo y la planificación territorial, la descentralización, desconcentración y un nuevo marco normativo para el desarrollo urbano sostenible; iv) funcionarios del estado promueven Estado de Derechos, los derechos humanos con énfasis en grupos en situación de alta vulnerabilidad. La sociedad civil conoce, demanda y ejerce sus derechos.

La respuesta del UNFPA a nivel de país toma como base las orientaciones estratégicas comprendidas en el Plan Estratégico 2008-2011 (revisado y ampliado 2011-2013). El PE constituye un instrumento fundamental que permite a los países, en acuerdo con los socios nacionales, definir las líneas de apoyo específicas en las tres áreas de focalización del UNFPA. El Plan propone un Marco Integrado de Resultados que es operacionalizado a nivel de país, y a través de 4 estrategias de trabajo definidas por la organización (1. Abogacía, 2. Diálogo Político, 3. Gestión del Conocimiento y 4. Prestación de servicios) la organización se propone contribuir a ampliar las **capacidades nacionales para el avance de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**.

El PE 2008-2013 (ampliado) refuerza la adhesión de UNFPA a los principios de liderazgo y apropiación nacionales emanados de la Agenda de eficacia de la ayuda.

Los aspectos centrales de la revisión del Plan Estratégico fueron los siguientes:

- Focalización en un solo objetivo organizacional: logro del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, el ejercicio efectivo de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna. Las 3 áreas (SSR, Población y Desarrollo y Equidad de Género) desaparecen como tal. Población y Desarrollo y el enfoque de la Equidad de Género se constituyen como esferas programáticas fundamentales del UNFPA.
- Reajuste del CPD a los 7 efectos directos (outcomes) previstos en el marco de resultados.

Para el caso de Ecuador, el Programa de País rinde solo sobre 5 de los 7 efectos directos reajustados:

  - (i) Dinámica de la población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, la salud reproductiva, la igualdad entre los géneros, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, según los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.
  - (ii) Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal
  - (iii) Aumento del acceso y de la utilización de servicios de calidad de planificación de la familia para personas individuales y parejas, de conformidad con sus respectivas intenciones en cuestiones reproductivas.
  - (iv) Promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos, particularmente mediante la aplicación de leyes y políticas.
  - (v) Mejor acceso de los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva, y a la educación sobre sexualidad.
- Reducción a cuatro productos guía de la gerencia de UNFPA/Ecuador:
  - Aumento de la eficacia mediante gerencia basada de resultados y basada en la evidencia.
  - Aumento de la eficiencia y el manejo de riesgos mediante el fortalecimiento de la custodia/administración de recursos.
  - Alto desempeño del personal de UNFPA por su adecuación y compromiso con la misión institucional.
  - Financiación estable y asegurado para cumplir con requisitos financieros del Plan estratégico.
  - Armonización de la matriz de planificación, seguimiento y evaluación del CPAP 2010/2014 al marco de resultados de desarrollo.

Para alcanzar los resultados del PE, UNFPA emplaza a la creación de alianzas efectivas para el avance CIPD en las regiones/países. Estas incluyen actores estatales, nacionales y locales, sociedad civil, parlamento, universidad, centros de estudios, medios de comunicación y otros actores no tradicionales como el sector privado, entre otros.

Finalmente el Plan Estratégico enfatiza la importancia de asumir la Política de Evaluación de rendición de cuentas de UNFPA y la importancia de que la gestión para resultados

perfeccione los sistemas de monitoreo y evaluación, tanto del marco de resultados de desarrollo como de los resultados de gestión.

### **3.2 La respuesta del UNFPA a través del Programa de País**

#### **Los avances en el ciclo anterior**

El IV Programa de País 2004-2009 también se desplegó en el ámbito nacional y en las provincias de Orellana, Sucumbíos, Manabí, Chimborazo y Bolívar. El programa estuvo enfocado al fortalecimiento de las capacidades nacionales tanto institucionales (garantes de derechos) como de la sociedad civil (titulares de derechos) para mejorar la oferta y la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva. Por el lado de la demanda el UNFPA apoyó a nivel local a las organizaciones de la sociedad civil, la constitución de comités de usuarias, organizaciones juveniles y mesas de salud cantonales. Desde el lado de la oferta se fortalecieron las capacidades para la prestación de un paquete básico identificado por el MSP que incluye cuidados obstétricos de emergencia maternos y neonatales (CONE); planificación familiar, prevención de embarazo adolescente; prevención y atención de la violencia basada en género.

En lo referido a VIH-Sida, apoyó el fortalecimiento de las capacidades técnicas del MSP a través de acciones orientadas a la definición e implementación de la Norma de Atención Integral a las personas que ejercen el trabajo sexual; acciones de prevención VIH-Sida con población joven, entre otras.

Durante el 2007 y principios del 2008 se llevó a cabo una evaluación externa que destacó logros, tales como la contribución del UNFPA al proceso de institucionalización de importantes políticas y programas, como Ley de Maternidad Gratuita y Atención de la Infancia, brindó también asistencia para la formulación de Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Muerte Materna, Plan de Prevención del Embarazo en Adolescentes, Plan Estratégico Nacional Multisectorial 2007-2015 sobre VIH-Sida. EL MSP movilizó 1 millón de dólares para la compra consolidada de anticonceptivos modernos de calidad en el contexto de la estrategia de la Disponibilidad Asegurada de Insumos de Salud Reproductiva, apoyada por el UNFPA a través del proyecto RHCS.

Con relación a la educación de la sexualidad, UNFPA contribuyó a la incorporación del tema en el Ministerio de Educación. Esto se identifica en el apoyo al Acuerdo Ministerial 403, en cuyo marco se sensibilizó y capacitó a docentes en educación de la sexualidad.

Respecto del componente de Población y Desarrollo contribuyó a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y apoyó la Encuesta Demográfica y de Salud Materno Infantil, ENDEMAIN 2004. También apoyó procesos de formación en instancias regionales.

En materia de equidad de género se fortalecieron las redes de jóvenes y mujeres indígenas. Así mismo se apoyaron los esfuerzos de los y las legisladores-as para la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en los marcos normativos. Se apoyaron también los esfuerzos nacionales para la prevención y erradicación de la violencia basada en género.

#### **Las lecciones aprendidas**

El ciclo anterior de programación 2004-2009 y otros documentos regionales de referencia en relación a los avances de la CIPD, así como los resultados que están arrojando la implementación de políticas, programas y planes nacionales en los países, han permitido

constatar que la SSR (en su más amplia dimensión) ha sido un área que ha quedado relegado a la ejecución de programas poco sostenibles. La realidad regional demostró que a pesar de los esfuerzos, la inversión nacional fue limitada respecto de otras áreas de políticas. Para el UNFPA constituyó un reto el apoyar en la construcción de políticas públicas, acompañando los esfuerzos nacionales en la consolidación de los Sistemas de Salud Pública.

La movilización de recursos es otro de los principales retos. En otro orden, relacionado con la acción del UNFPA, se requiere reforzar la respuesta colectiva dentro del SNU con agencias como OMS/OPS, UNICEF, promoviendo enfoques de entrada (en materia de derechos sexuales y reproductivos), inter y multi sectoriales, si el propósito es reducir las brechas en materia de SSR de los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad.

El número de profesionales para cuidados de atención primaria sigue siendo insuficiente, lo que representa uno de los grandes problemas que se identifican para ampliar con calidad los Sistemas de Salud. Por ello se justifica claramente la estrategia de apoyo al talento humano.

Estos desafíos son incorporados con claridad en el CPAP-2010-2014 Ecuador, en un contexto nacional en el que las dinámicas poblacionales son altamente relevantes (2,5 millones de adolescentes) y aunque como hemos señalado con anterioridad, los últimos años han mejorado ciertos indicadores, la muerte materna representa una tasa de 70.4 por 100.000 nacidos (INEC 2011) y el embarazo adolescente es del 20% (ENDEMAIN, 2004), ambas tasas son muy elevadas respecto de la región.

El siguiente ciclo, 2010-2014, da continuidad a las principales líneas de trabajo desarrolladas en el ciclo anterior, tomando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para mejorar el marco de acción.

### 3.3 La descripción del programa de país 2010-2014 de Ecuador

El programa país se elaboró conjuntamente entre UNFPA y el gobierno de Ecuador, teniendo en cuenta en primera instancia las prioridades nacionales. También fueron consideradas las aportaciones de la sociedad civil y de los donantes. La articulación de los contenidos del programa país del UNFPA así como el plan de acción 2010/2014 tienen como documentos de referencia: **1** Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo 2010/2014. **2** PA-CIPD. **3** II Informe Nacional sobre el cumplimiento de los ODM. **4** La Constitución de la República del Ecuador. **5** Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009/2013.

En línea con el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, precedido por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, el CPAP se propone contribuir a los siguientes desafíos nacionales:

- a) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
  - aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
  - asegurar la cobertura universal en salud con servicios públicos gratuitos
  - reducir la mortalidad materna, el embarazo adolescente
  - aumentar el acceso de las mujeres a los servicios de salud
  - desacelerar la prevalencia de VIH-sida



- b) Atender a grupos prioritarios (mujeres, adolescentes, jóvenes y territoriales como zonas de frontera)
- c) Implementar un sistema nacional de planificación estratégica descentralizada y participativa para el desarrollo nacional y local, teniendo en cuenta la dinámica demográfica y las características de los grupos sociales.

Las áreas geográficas identificadas como prioritarias, en base a las consultas con el gobierno nacional y considerando los indicadores de SSR y pobreza son: Manabí, Chimborazo, Bolívar, Orellana, Sucumbíos y Esmeraldas (estas dos últimas provincias corresponden a Frontera Norte) con acciones de incidencia en Quito, Guayaquil y Cuenca.

Tras el esfuerzo de alineamiento del programa país al plan estratégico revisado (2012/2013), existe una clara coherencia interna entre los efectos directos (U) del plan estratégico revisado y los productos previstos (P) a partir de la implementación del programa país:

**U1 : Dinámica de la población y sus interrelaciones** con las necesidades relativas a juventud, igualdad de género, salud reproductiva, desarrollo sostenible y pobreza, de acuerdo a la planificación nacional.

- **P1:** capacidad nacional de análisis de las dinámicas demográficas y su utilización en el Plan Nacional de Desarrollo y en los marcos de planificación nacionales y locales fortalecidas.
- **P3:** Capacidad nacional para producir, utilizar y difundir información sociodemográfica desglosada, para formular, supervisar y evaluar políticas públicas en los planos nacional y local.

**U2 : Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal.**

- **P4:** Los planes nacionales, locales amplios y multisectoriales de salud incorporan la salud y derechos reproductivos y sexuales, para prevenir la mortalidad y la morbilidad materna, el embarazo adolescente, la violencia de género y el VIH-sida.
- **P5:** programas y políticas interculturales de SSR para mejorar el acceso de las poblaciones indígenas y afro-ecuatorianos a los servicios de salud.

**U3: Aumento del acceso y uso de servicios de calidad de planificación familiar** tanto para parejas como personas individuales.

- **P6:** Mayor demanda de servicios y mayor capacidad del SNS para ofrecer servicios amplios de SSR (obstétricos, planificación familiar, prevención VIH/SIDA, embarazo adolescente y violencia de género)

**U5: Promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos.**

- **P8:** Incorporación de la equidad de género y los derechos de mujeres, adolescentes-juventud y de salud reproductiva en planes, políticas y leyes nacionales, desde la sensibilidad cultural.
- **P9:** Fortalecimiento de la capacidad de las mujeres (incluidas indígenas y afroecuatorianas) y de las redes comunitarias y juveniles para la promoción, demanda y vigilancia de los servicios de SSR y los derechos sexuales y reproductivos.
- **P10:** Mayores conocimientos sobre la equidad y la violencia de género, y más efectividad en la aplicación de medidas, en especial, en el ámbito judicial, policial y ejército.

## U6: Mejor acceso de las/os jóvenes a servicios de SSR y a la educación sobre sexualidad.

- **P2:** Funcionarios gubernamentales garantizan a los jóvenes el ejercicio, la protección y la promoción de su salud y derechos sexuales y reproductivos, y la prevención de la violencia basada en género en el contexto de poblaciones móviles y desplazadas en zonas geográficas seleccionadas a lo largo de la frontera norte.
- **P7:** la comunidad educativa, incluidos maestros y estudiantes, tienen acceso a una educación sexual amplia, que incluye componentes sobre prevención de VIH/SIDA, embarazo adolescente y violencia basada en género.

En cuanto a las modalidades de ejecución e implementación, el UNFPA entiende que la Ejecución Nacional, va más allá de la gerencia presupuestaria e implica destacar el papel fundamental del Gobierno para asegurar la coordinación general entre instituciones asociadas a la ejecución y/o agencias de ejecución del programa de país. En este contexto y a solicitud de los socios gubernamentales, el UNFPA ha priorizado la modalidad de ejecución directa, privilegiando y reforzando un esquema flexible de modalidades de ejecución que responda tanto a la realidad de los organismos socios, como a los principios de agilidad, transparencia y rendición de cuentas.

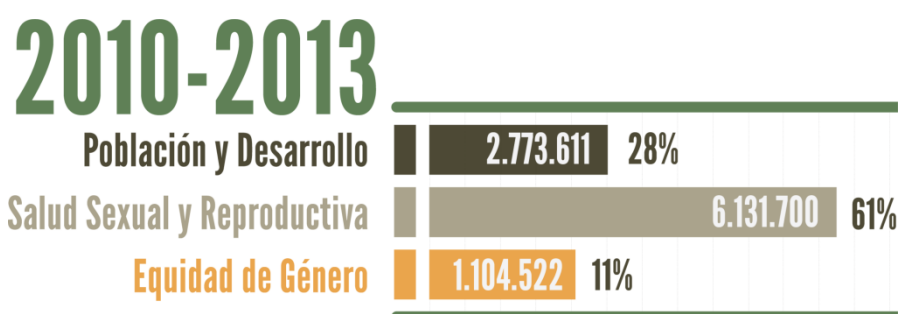
El Programa de País incorpora en su propuesta la necesidad de fortalecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y nacionales gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de reforzar las sinergias necesarias que favorezcan el logro de sus resultados.

El Comité de Seguimiento del CPAP está compuesto por SENPLADES, SETECI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como por el Ministerio de Salud Pública y la Representación del UNFPA.

### 3.4. La estructura financiera del Programa.

Como puede observarse el presupuesto para el ciclo (fondos regulares y otros) asciende a 10M 9,833 dólares de los cuales el 61% se ha destinado al componente de salud sexual y reproductiva.

Gráfico 4. Presupuesto Total 2010-2013



Si se observa el presupuesto anualmente, salud sexual y reproductiva es también el área de mayor concentración presupuestal.

Esta distribución es coherente si se consideran, por una parte, las prioridades nacionales en este campo y, por otro, los recursos no regulares que se han movilizado y que han centrado sus acciones en el área de la salud sexual y reproductiva y la planificación

familiar, como es el caso del Proyecto RHCS<sup>17</sup> cuyo presupuesto alcanza a 2.349.399, 94 dólares repartidos entre los años 2010 y 2013. El porcentaje de ejecución, en el momento de la evaluación, ascendía al 82%. Se espera otro desembolso para el 2014. Como se verá más adelante, este ha sido un proyecto estratégico que ha reforzado las metas establecidas en el CPAP. Otra fuente de financiamiento ha sido el Fondo España para el avance de los ODM, a través del cual han sido financiados dos proyectos conjuntos que fueron anteriormente mencionados<sup>18</sup> y una tercera fuente han sido los Fondos de España canalizados a través de un proyecto Regional de LACRO. Los siguientes diagramas muestran el presupuesto desglosado por años de ejecución y la distribución presupuestaria según procedencia de los fondos.

Gráfico 5. Presupuesto por años 2010-2013

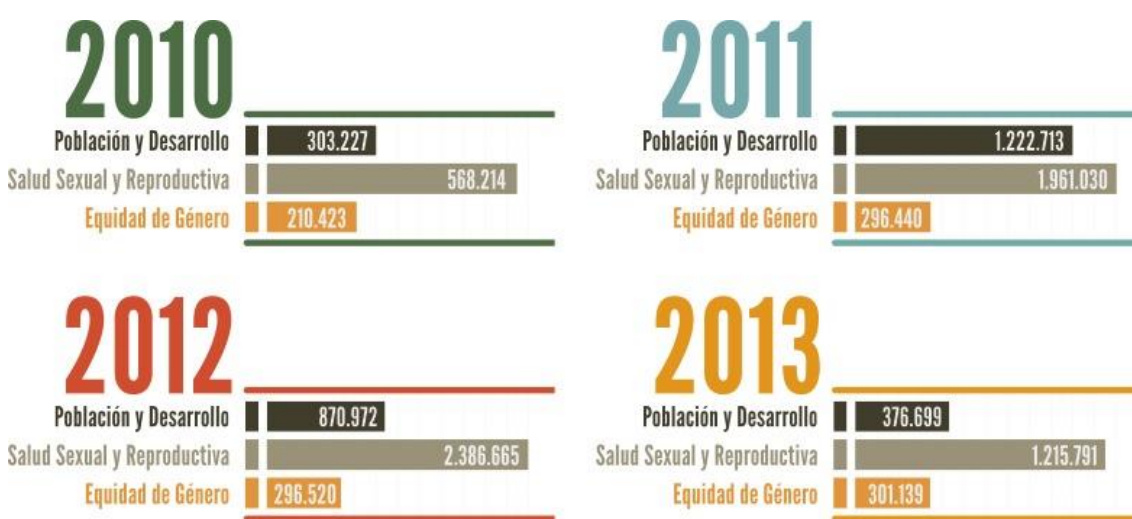
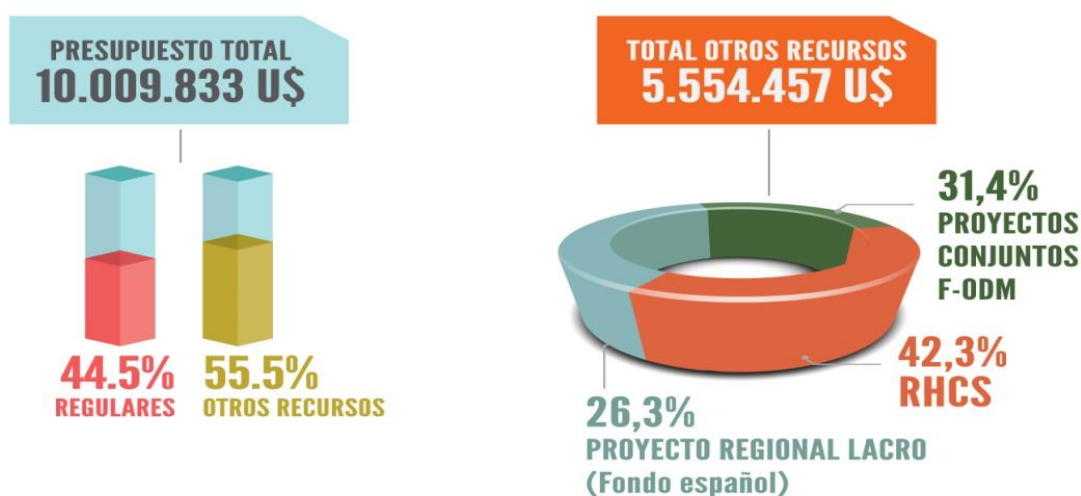


Gráfico 6. Distribución presupuestal según origen de fondos



<sup>17</sup> "Global Programme to Enhance for Reproductive Health Commodity Security" de UNFPA.

<sup>18</sup> Proyecto Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social y Proyecto Juventud, Empleo y Migración.

# Capítulo 4

## Análisis del Programa

### 4.1. Pertinencia del Programa.

Se aborda en este capítulo la calidad del Programa de País definida a través de 4 criterios de evaluación: *pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad*.

Se señala que, en la medida de lo posible, el informe no discriminará entre los antiguos tres componentes (SSR, PyD, Género) dados los resultados del proceso de alineamiento al Plan Estratégico. Por lo tanto la promoción de los derechos reproductivos y el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en su sentido más amplio, constituyen el eje troncal de la evaluación, asumiendo el trabajo de Población y Desarrollo y Equidad de Género como factores habilitantes para el logro del primero y por ende para contribuir al ODM 5, metas A y B.

---

---

#### **El Programa País 2010-2014 de UNFPA-Ecuador es altamente pertinente.**

---

---

*Adecuadamente alineado al Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, los planes, programas y estrategias sectoriales, así como al UNDAF, ODMs y principios internacionales de la CIPD.*

*La abogacía y diálogo político, la gestión del conocimiento, el apoyo al fortalecimiento de capacidades nacionales y la prestación de servicios han sido estrategias muy pertinentes, adaptadas a las necesidades y condiciones institucionales así como a las demandas e intereses de los grupos prioritarios. Estas estrategias se han dado de manera combinada, poniendo de manifiesto las sinergias en su implementación.*

*La lógica de intervención del Programa de País que combina el nivel nacional (oficina de Quito) con las **Unidades de Asistencia Técnica (coordinadores-as técnicos-as)** provinciales, ha sido un factor de pertinencia muy destacado.*

---

---

***La flexibilidad y capacidad de adaptación** del Programa es un factor de calidad que ha potenciado los criterios de pertinencia, eficiencia y eficacia.*

---

---

## Pregunta 1

*¿En qué medida los objetivos del Programa de País son relevantes en relación a las prioridades nacionales y a los compromisos internacionales a los que el país ha de dar cumplimiento, como son entre otros los emanados del PA-CIPD y los ODMs?*

### Alineamiento con las prioridades nacionales

El V ciclo de programación acordado entre el Gobierno de Ecuador y el UNFPA (CPAP 2010-2014) toma como base 8 documentos principales:

1. La Constitución de la República del Ecuador del 2008.
2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.
3. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.
4. II Informe Nacional sobre el cumplimiento de los ODMs (2007).
5. UNDAF 2010/2014.
6. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
7. Plan Estratégico 2008-2011(extendido al 2013).
8. Plan Estratégico 2014 2017.

El Programa de País está claramente alineado con las prioridades nacionales (referidas en los 3 primeros documentos). El artículo 32 de la Constitución de 2008 de la República de Ecuador reconoce el derecho a la salud sexual y salud reproductiva. El documento principal de programación nacional es el actual Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013<sup>19</sup> (PNBV). Este documento político, estratégico y programático constituye el timón de las políticas públicas promovidas por el estado ecuatoriano para este periodo.

En el contexto político actual no es posible ser un organismo internacional relevante, si no es a través de la contribución a las líneas de trabajo destacadas en el PNBV y mediante las modalidades consensuadas con las autoridades nacionales. Aspectos por cierto que son una clara muestra del **principio de apropiación** de las instituciones ecuatorianas.

Respecto al alineamiento nacional, es importante considerar que ya está en vigor un segundo Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 al que el CPAP sigue respondiendo de forma adecuada. No es previsible ningún cambio importante de orden institucional/programático que hiciera perder la pertinencia de la programación actual del UNFPA durante el 2014.

En relación a la pertinencia de los resultados del Programa de País, cabe afirmar que las esferas programáticas del UNFPA han sido durante todo el periodo ámbitos de preocupación nacional hacia cuya mejora el estado ha destinado notables esfuerzos de planificación de políticas y presupuestación. Los embarazos en adolescentes son una preocupación compartida tanto por el gobierno ecuatoriano como por los organismos internacionales presentes en el país. La alta tasa de maternidad y embarazo en adolescentes evidencia la necesidad de trabajar intersectorialmente para abordar la complejidad de esta realidad sociodemográfica, por ello la reducción de ambos se planteó en el PNBV como metas claves. La jerarquización de la salud sexual y reproductiva,

---

<sup>19</sup> El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2012 cuenta con 12 estrategias de trabajo y 12 objetivos que están operativizados a su vez por más de un centenar de líneas de trabajo con sus respectivas metas. Los Objetivos del Programa de País del UNFPA están alineados fundamentalmente con el Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

también ha supuesto un desafío importante para el MSP en el marco del Sistema Nacional de Salud, por lo que los productos diseñados por el Programa de País se insertan en un contexto nacional muy relevante.

**La incorporación del enfoque de género** a todos los documentos programáticos, forma parte del mandato del gobierno ecuatoriano<sup>20</sup> así como de las directrices del SNU y de los ODM<sup>21</sup>.

La convergencia de intereses y prioridades de UNFPA con el gobierno de Ecuador en materia de equidad de género, se centra en la violencia basada en género, de manera particular en la violencia sexual, línea de trabajo del CPAP. Diversos documentos gubernamentales refieren estos aspectos:

- Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género 2007
- Estrategia Nacional intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente 2011-2013
- Plan Nacional de Erradicación de los Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo 2008, actualizado en el 2012
- Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador 2013
- Encuesta Nacional de Violencia basada en Género contra las Mujeres 2011

En el actual contexto de preponderancia de los procesos de planificación de políticas, **las variables socio-demográficas** han ido incursionando con fuerza en la elaboración del conjunto de instrumentos que hoy conforman el Sistema Nacional de Estadísticas, así como en el Sistema Nacional de Información. Por ello los productos y líneas de acción identificados han sido igualmente pertinentes.

En otro orden de prioridades nacionales, cabe destacar el proceso de territorialización de las políticas públicas sociales. Durante este nuevo mandato legislativo, el gobierno se plantea avanzar decididamente en la implementación de las 9 Zonas Administrativas de Planificación en que ha quedado conformado el estado ecuatoriano. Desde el nivel zonal se coordinan estratégicamente las entidades del sector público (salud, educación), a través de la gestión de la planificación para el diseño e implementación de políticas en ese ámbito. El proceso de zonificación está siendo coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el 2022 se espera ver culminado el proceso de zonificación territorial. En UNFPA en el diseño de su estrategia (y también como modalidad de implementación) identifica la prioridad de trabajar con los actores nacionales y las comunidades en los territorios donde se registran los peores indicadores socio-económicos y socio-demográficos.

### **Alineamiento con el UNDAF, ODMs y CIPD**

El Plan de Acción del Programa de País está articulado al UNDAF 2010-2014 en 4 de sus efectos<sup>22</sup>. Al momento de realizar la evaluación el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador se disponía a llevar a cabo la formulación de un nuevo documento UNDAF en coordinación con las autoridades nacionales.

La perspectiva es llevar a cabo un proceso participativo más integral y concentrar aún más las áreas de trabajo del SNU. Se espera que los grupos interagenciales tomen un rol más

---

<sup>20</sup> Constitución 2008, Plan Nacional de Buen Vivir

<sup>21</sup> UNFPA focaliza en ODM 5 tras la evaluación a medio término y la revisión de prioridades en 2011

<sup>22</sup> Op.cit capítulo 2. La respuesta del SNU y del UNFPA

activo en el siguiente ciclo del UNDAF, alineados a las áreas estratégicas que finalmente se definan.

En lo que refiere a la adecuación de los objetivos y resultados del CPAP para la consecución de las metas internacionales comprometidas por el país, tanto de los ODMs como del PA-CIPD, se confirma una elevada pertinencia.

Los resultados que arroja el II Informe Nacional sobre el cumplimiento de los ODMs presentado en 2007, identifica claramente las metas que muestran más rezago nacional, destacándose algunas vinculadas al ODM 5 (metas A y B), como es la muerte materna y el embarazo en adolescentes. En esta misma línea, el CPAP responde claramente a las prioridades del PA-CIPD, tanto en las estrategias de acción enfocadas al acceso universal de SSR y derechos reproductivos, como en las líneas de acción transversales como son el análisis de las dinámicas de población y desarrollo y la equidad de género. Así mismo el Programa se alinea en relación a la focalización de los grupos prioritarios: jóvenes y adolescentes, mujeres jóvenes, personas viviendo con VIH-Sida, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros pueblos o nacionalidades.

## Pregunta 2

*¿Las estrategias de acción diseñadas son pertinentes en función de las condiciones institucionales del país y han fomentado la articulación entre las 3 áreas focales del Programa de País?*

Programa de País Ecuador 2010-2014, las 4 estrategias corporativas definiendo diferentes líneas de acción en función de los resultados perseguidos. Estas estrategias serán profundizadas en el análisis de la eficacia por lo que limita a fundamentar la pertinencia de dichas estrategias:

1. **Abogacía y Dialogo Político**
2. **Gestión del Conocimiento**
3. **Apoyo al Desarrollo de Capacidades/ Asistencia Técnica**
4. **Movilización de Recursos**

1. En un contexto nacional de reformas institucionales profundas que están consolidando un estado rector de las políticas públicas, la estrategia de abogacía y diálogo político cobra enorme relevancia en los nuevos procesos de normativización (reglamentos, leyes, normas) conceptualización, formulación y planificación de políticas. Estos aspectos son centrales en esta primera estrategia y ha sido un ámbito privilegiado por el Programa de País.
2. La propuesta y generación de investigación y estudios ha sido una constante del Programa. La prioridad de basar en evidencias el diseño de políticas públicas, se reconoce en el estado ecuatoriano. Esta “cultura de la generación de información”, permea la actividad de las instituciones nacionales, subnacionales y también de la sociedad civil.
3. El apoyo al desarrollo de capacidades nacionales es un medio y un fin en sí mismo que el Programa de País 2010-2014 pone en valor de especial manera. Su pertinencia es indiscutible dada la coyuntura político-institucional del país, que ha aportado de manera sustantiva al mejoramiento de la calidad de los servicios de SSR incluido planificación familiar.
4. Por último se valora como pertinente la estrategia de movilización de recursos en los ámbitos nacionales e internacionales para fortalecer el avance del Programa País.

Respecto a la articulación entre los 3 originales componentes del Programa de País, se constata que si bien las sinergias entre ellos quedaban expresadas en el documento de programación, sobre los hechos se daba cierta fragmentación en el enfoque de trabajo y en la concepción de las metas a ser logradas. El alineamiento estratégico del Programa de País que se llevó a cabo en 2012 marcó un hito importante en términos de la potenciación de las articulaciones entre los componentes.

En función de la intersectorialidad de algunas políticas públicas nacionales, así como de la consideración de la equidad de género como un eje transversal a las mismas, el enfoque de trabajo articulado que propone el Programa de País del UNFPA es muy pertinente.

### Factores facilitadores de la pertinencia del Programa

Asumiendo todo lo anterior en relación al adecuado alineamiento a las prioridades y necesidades nacionales, así como a la pertinencia de las estrategias de trabajo, se destacan **tres factores** instrumentales facilitadores de la pertinencia del Programa de País:

1. **Continuidad** basado en las lecciones aprendidas
2. **Flexibilidad**, capacidad de adaptación
3. La **modalidad** de implementación con base **territorial** (central-local)

La continuidad, basada en las buenas prácticas, del ciclo anterior, ha sido un factor importante de pertinencia. A nivel nacional, también las prioridades expresadas en el PNBV 2009-2013 dan continuidad y profundizan programáticamente las líneas de trabajo que venían del anterior Plan Nacional de Desarrollo.

La flexibilidad y capacidad de adaptación que ha mostrado el Programa ante los cambios institucionales /normativos también constituye un factor importante de la pertinencia. Esta **flexibilidad** es en realidad un factor de calidad del programa, pues ha potenciado la eficiencia en el trabajo así como facilitado la efectividad en el logro de los resultados programados (como se verá más adelante), en el sentido de ampliar todas las oportunidades para ser logrados.

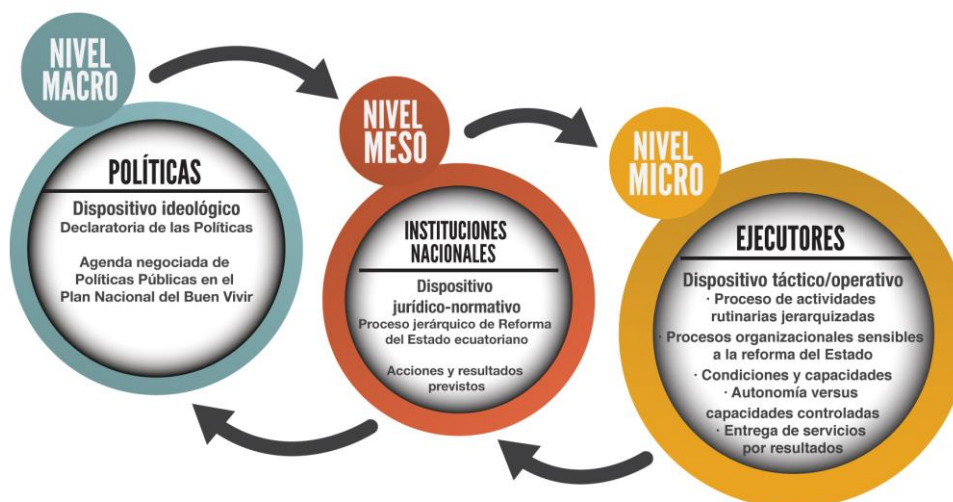
Pero sin duda donde el UNFPA ha mostrado una elevada pertinencia, es en la definición de su modalidad de intervención, alineada con las modalidades de implementación de las políticas públicas, fundamentalmente con el modelo de implementación del Sistema Integral Nacional de Salud, atendiendo a los vínculos y al **diálogo horizontal de tres niveles institucionales** que por su diferente naturaleza (macro/meso/micro), presentan ciertos niveles de conflicto. El UNFPA se ha alineado conceptual y operativamente a esta estructura de implementación, desplegando las estrategias de trabajo considerando estas conexiones entre los diferentes niveles institucionales y territoriales.

En este sentido, la lógica de intervención del Programa de País que balancea el nivel nacional (oficina de Quito) con las **Unidades de Asistencia Técnica (coordinadores-as técnicos-as)** provinciales, ha sido muy pertinente.

El siguiente diagrama resume la modalidad de implementación del Programa anteriormente descrito.



Diagrama 6. Pertinencia de la estrategia de implementación



Fuente: elaboración propia

## 4.2 Eficiencia del Programa

### Pregunta 3

¿En qué medida ha sido adecuada la disposición de recursos financieros e insumos, recursos humanos, reglas administrativas y procedimientos para que la ejecución de actividades y generación de productos del Programa de País sean logrados en la cantidad y en el tiempo planificado?

*El Programa País 2010-2014 de UNFPA - Ecuador **muestra buena eficiencia** en la ejecución financiera y de actividades /productos.*

*Se destaca la eficiencia en la movilización de recursos no regulares y el apoyo a la movilización de recursos del Estado.*

*Las modalidades de ejecución han sido efectivas, siendo especialmente **valoradas las funciones de las Unidades de Asistencia Técnica** en las provincias.*

*La ejecución directa está planteada como un factor de eficiencia, que ha facilitado el cumplimiento de las metas del Programa de País.*

*La eficiencia de los socios implementadores se ha visto comprometida en escasas situaciones. Cambios en las directrices políticas, como es el caso del Ministerio de Educación, afectaron el avance de algunas actividades planteadas. Sin embargo el UNFPA no ha dejado de mantener el diálogo con las autoridades para reactivar las actividades demoradas, aspecto que ha sido logrado.*

Se afirma que el CPAP está cumpliendo adecuadamente con el cronograma de realización de actividades, logro de productos y ejecución financiera según lo planificado. En el epígrafe de eficacia se profundizará sobre el logro de los productos, metas e indicadores.

En este epígrafe por tanto se abordará la relación entre el volumen de gasto y las actividades llevadas a cabo, los mecanismos de implementación de actividades y de ejecución de recursos y finalmente el desempeño de los socios implementadores en el cumplimiento de las actividades comprometidas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT).

Según muestra el Sistema de Monitoreo a 30 de junio del 2013, el nivel agregado de avance (en promedio) sobre el logro de los 10 productos del CPAP es del 94%.

La evolución del gasto muestra también buena eficiencia, mostrando a la misma fecha una ejecución financiera del 85% según lo planificado. Estos datos reflejan, a priori, que existe una correlación entre el flujo de actividades y el flujo de financiamiento para su ejecución, mostrando un comportamiento coherente y sin que se detecten desfases y/o actividades sensiblemente sub-ejecutadas, sobre todo considerando que queda un año de ejecución del programa.

La asignación financiera, tanto de recursos regulares como otros recursos, ha mantenido un volumen muy parecido en 2010, 2012 y 2013, mostrando un despunte de financiamiento en 2011, debido a la concentración de recursos no regulares, particularmente de los dos proyectos conjuntos en que UNFPA ha participado: Desarrollo y Diversidad Cultural para la reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, con un presupuesto ejecutado por el UNFPA de \$ 1.487.903 y el proyecto Juventud, Empleo y Migración con un presupuesto total ejecutado de \$ 257, 377. El proyecto RHCS, como ya se señaló en el capítulo 2, ha contado con un presupuesto para el periodo que supera los 2 millones de dólares, representando en el conjunto el 25% del presupuesto del Programa.

Diagrama 7. Presupuesto total por año.

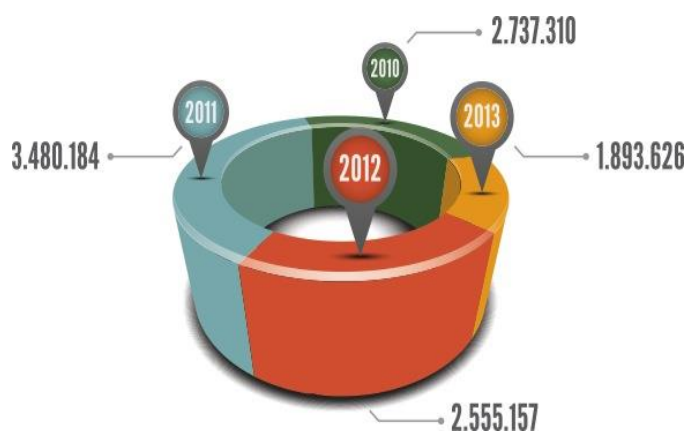


Diagrama 8. Porcentaje de ejecución financiera anual



## **Eficiencia en la movilización de recursos**

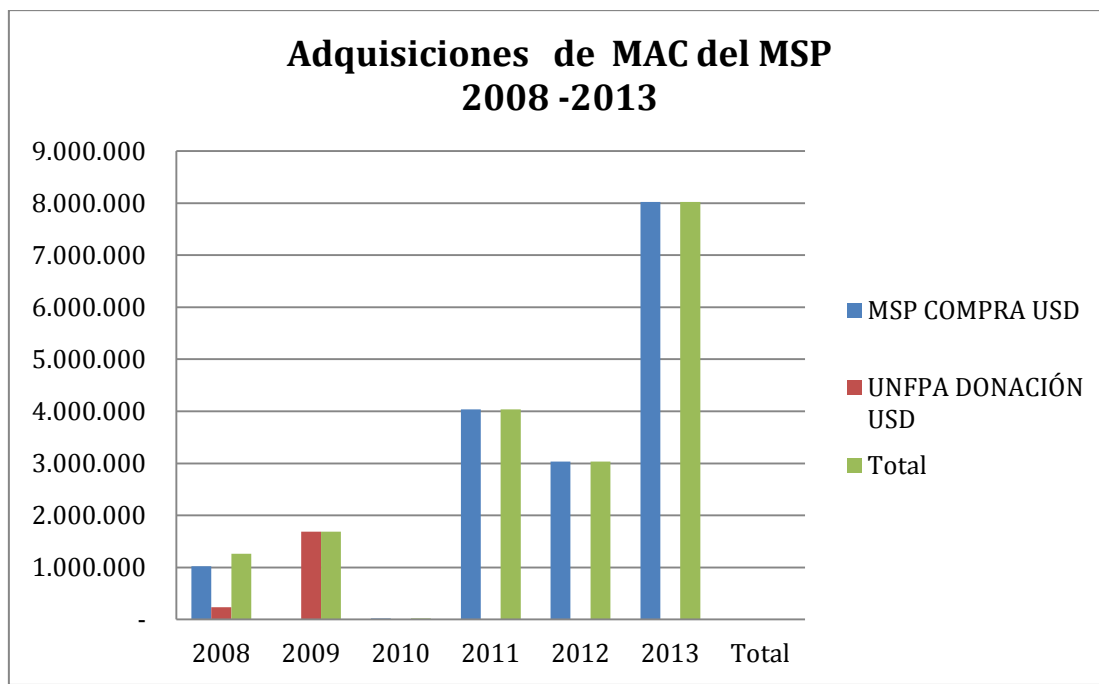
El EE destaca de manera prominente, la eficiencia de la Oficina de País en la movilización de recursos financieros para cumplir, adecuadamente, con los productos y metas establecidos en el CPAP. Como ha sido señalado, los recursos no regulares movilizados, representan un 55,5% de los recursos totales, provenientes de fondos regionales, ventana de ODM (ambos del gobierno de España) y el proyecto del Fondo Global del UNFPA RHCS. Por otra parte, es importante reconocer que la asistencia del UNFPA (fundamentalmente a través de sus modalidades de abogacía y diálogo político), ha coadyuvado a la movilización de fondos gubernamentales, de forma particular en el área de planificación familiar. Por ejemplo la ENIPLA preveía para el 2012 una inversión de 29 millones de dólares para actividades inherentes a la estrategia, además de la movilización de 3.031.974,93 USD para la compra de insumos para SSR y métodos anticonceptivos. Obviamente, el incremento del gasto en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, como fue señalado en el segundo capítulo, no tiene precedentes, siendo una clara muestra de la priorización que las políticas públicas sociales tiene en el Plan Nacional del Buen Vivir.

## **Buenas prácticas de eficiencia en la ejecución**

Un caso emblemático (que dada la cadena de efectos producidos será retomado en el apartado de eficacia y sostenibilidad), lo constituye la iniciativa de la Estrategia para la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos llevada a cabo por el gobierno, a través del Ministerio de Salud y en el marco de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia.

La asistencia del UNFPA, canalizada a través del proyecto RHCS, mostró una notoria efectividad, instrumentando diversas estrategias como abogacía, diálogo político, asesoría especializada a través de PRISMA (organización peruana con larga trayectoria de cooperación con UNFPA, especializada en sistemas logísticos de distribución de insumos sanitarios), con la que el MSP establece un convenio de trabajo en el 2010 todavía vigente.

Esta estrategia ha permitido la compra consolidada de insumos anticonceptivos modernos para su distribución gratuita en todo el territorio nacional. Puede considerarse una buena práctica del MSP desde el punto de vista de la coordinación y gestión administrativa. La compra consolidada genera eficiencia en el gasto público y desde la Unidad Ejecutora de la LMGAI (Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia) del MSP, es previsible ampliar esta modalidad de compra a otro tipo de insumos sanitarios, en el marco de la Dirección General de Medicamentos. La evolución de la inversión gubernamental anual, ha sido realmente sustantiva, pasando de una inversión de 1 millón de dólares en el año 2009 a un acumulado de casi 15 millones hasta el 2013.



(Nótese que para el 2010 no consta adquisiciones debido a que se negoció el MOU entre el MPS Y UNFPA).

#### Pregunta 4

*¿Los mecanismos institucionales de implementación del Programa, han sido adecuados y por tanto funcionales en términos técnicos, administrativos y financieros?*

#### Modalidades de ejecución del Programa de País

Una vez que se firman los Planes Anuales de Trabajo entre el UNFPA (a través de su Representante) y los socios nacionales (a través de la autoridad institucional competente), los socios implementadores (uno o varios) se comprometen a garantizar el cumplimiento de las actividades que el PAT recoge. Así mismo los PATs señalan la modalidad de ejecución (directa o nacional) que se llevará a cabo. A través de este sencillo acuerdo, las instituciones asociadas inician la ejecución y determinan, conjuntamente con los equipos técnicos de UNFPA, las instancias de relacionamiento, asesoría y/o acompañamiento a la marcha normal de actividades. A nivel técnico la modalidad de planificación anual muestra claras connotaciones de funcionalidad.

Entre los años 2010 y 2012 los PATs que contenían las actividades a ser llevadas a cabo en las provincias, eran firmados con la Dirección Provincial de Salud. A partir del 2012, según las directrices del Ministerio de Salud Pública, los PATs se firman todos en el nivel central.

Respecto a la modalidad de ejecución financiera, la mayoría de los PATs establecen la ejecución directa bajo solicitud de pago del socio implementador, lo que da muestra de la flexibilidad del UNFPA para favorecer la ejecutoria de todas las acciones planificadas.

Como ya ha sido mencionado, el UNFPA ha implementado un modelo de cooperación técnica y financiera que ha combinado el nivel central y el nivel de las provincias, manteniendo coordinadores-as técnicos-as para atender las 6 provincias definidas en el Programa de País. El personal de UNFPA en lo local cuenta con estaciones de trabajo

denominadas Unidades de Asistencia Técnica (UAT), alojadas en las Direcciones Provinciales de Salud (DPS), lo que facilita su integración a los equipos de SSR del MSP, contribuyendo a la eficiencia y eficacia del Programa.

Se insiste en la idea de los **reducidos costos de transacción** que supone el mantenimiento de las UATs, pues **no constituyen oficinas paralelas** (con lo que se está respetando el principios de alineamiento de la Declaración de París) sino unidades integradas a la organicidad nacional. Desde un análisis de costo-beneficio, se constata la eficiencia de esta asistencia en las provincias, la cual, como se analiza con posterioridad, ha sido muy valorada por los socios nacionales en el territorio.

### Principales factores que han favorecido la eficiencia

- Se inicia este epígrafe ponderando la **voluntad política del gobierno**, de forma destacada desde la rectoría del MSP, de avanzar, a través de normas, mecanismos, modalidades de trabajo innovadoras y de calidad, y **fuerte inversión en el** gasto en SSR y derechos reproductivos, como **primer factor de eficiencia** del Programa.
- El proyecto **RHCS** ha potenciado sustantivamente la eficiencia del CPAP. El mismo se ha constituido en un **factor catalítico que ha impacto en tres ámbitos fundamentales: i) ha habilitado** el flujo de productos y servicios hacia la contribución del logro de acceso universal a SSR y derechos reproductivos (reducción muerte materna, embarazo adolescente, integración de VIH-sida y SSR), en línea con en el PA-CIPD y el ODM 5; **ii) ha favorecido el proceso de alineamiento estratégico**, logrando integralidad y complementariedad entre los productos; **iii) ha facilitado recursos financieros** para cristalizar la transversalización de género en procesos de alto valor estratégico, como ha sido la preparación del Informe Nacional de cumplimiento del PA-CIPD. Así mismo ha permitido **viabilizar** en buena parte, acciones con enfoque **intercultural, generacional y derechos en SSR**.
- La estrategia CONE clínico y comunitario también ha mostrado niveles de eficiencia importantes, en base a las **relaciones interinstitucionales** lideradas por los-as representantes de salud, sobre todo a nivel cantonal y comunitario, que han permitido la replicabilidad de manera importante. El modelo de trabajo formativo con líderes comunitarios y/o con Técnicos de Atención Primaria en Salud adaptado a los aspectos culturales (Manual y Rotafolio Cuidémonos para Vivir Bien), ha favorecido la eficiencia de la estrategia. La limitación lo constituye la difícil accesibilidad a algunas comunidades, tanto de la Amazonía, como de la Sierra o Costa, que afecta de manera general a la expansión del Modelo Integral de Salud en los territorios.
- Se reconoce como otro factor esencial de eficiencia la **capacidad de los recursos humanos** de la oficina y el liderazgo de su Representante en el diálogo e interacción con sus pares nacionales (tanto de gobierno como de sociedad civil u otros actores) lo que, al igual que en el caso de las UATs, permite llevar a cabo un seguimiento cercano del proceso de ejecución, destrabando situaciones que pudieran limitar la ejecución. Se considera que estos recursos humanos, en sus cualidades y especificidad de roles y funciones, constituyen un agregado básico indispensable para acometer la asistencia técnica de UNFPA en Ecuador.

- El rol de la oficina regional de LACRO, se destaca como un factor de eficiencia, tanto por el apalancamiento de **recursos financieros**, como por el **soporte activo y sustantivo** que ha brindado a la oficina de país facilitando su ejecutoria.

### Otros factores potenciadores de eficiencia

- Señalamos también otro conjunto de **factores “intangibles”** que están operando a favor de una adecuada ejecución. Entre ellos se destacan los diferentes mecanismos de trabajo administrativos, de seguimiento, de toma de decisiones institucionales, de orientación estratégica, de relacionamiento interinstitucional, de **legitimación** en definitiva, que vienen consolidándose a lo largo de un proceso sostenido en el tiempo. De una manera sencilla se puede afirmar que las condiciones de partida del Programa de País estaban dadas.
- En las provincias, las **“relaciones”** establecidas entre las UATs y los equipos gerenciales y técnicos de la ENIPLA, tributan enormemente a la eficiencia de las líneas de trabajo. En el mismo sentido, y por las condiciones de legitimación que el UNFPA tiene en las provincias.
- En otro orden, se aprecia que las modalidades o mecanismos de asistencia técnica han sido eficientes en la generación de sinergias estratégicas, como ha sido el caso de la metodología entre pares para la prevención del embarazo adolescente RuranKapak, trabajada con jóvenes y adolescentes. Las **metodologías** abordadas de **formación de formadores** y de “efecto cascada”, han favorecido la expansión de estos procesos de una manera eficiente.
- Paralelamente, las experiencias **de trabajo en red** ya mencionadas, son una clara muestra de rentabilización de recursos, en la medida que permite la retroalimentación de información, la sinergia de capacidades y una mayor incidencia en la población.
- Otra buena práctica se ha dado en la Provincia de Chimborazo, en donde la Red Intersectorial por los Derechos y la Equidad de Chimborazo (RIDECH), a través del trabajo intersectorial, estableció un “Plan Estratégico de la red intersectorial por los derechos y la equidad de Chimborazo, 2013-2015” en el cual confluyen actores de instituciones públicas, privadas, de la cooperación internacional y de la sociedad civil para la consecución de las metas del “Buen Vivir”. En este marco, la Dirección Provincial de Educación ha mantenido las actividades intersectoriales de educación de la sexualidad con adolescentes y jóvenes a través de los Campos de Acción
- En cuanto al mecanismo de ejecución financiera directa, no cabe duda que ha sido un factor indispensable para lograr la buena eficiencia en la ejecución que hoy muestra el CPAP.

### Factores que han afectado negativamente la ejecución de actividades

La ejecución del CPAP 2010-2014 registra escasas situaciones en que el avance de las actividades se haya visto truncado o se hayan experimentado problemas graves de ejecución.

La propuesta de trabajo con jóvenes en el marco de la ENIPLA, ha requerido de estructuras interinstitucionales favorables a un abordaje integral de los contenidos de SSR en los diferentes espacios donde viven y conviven los y las jóvenes (comunidad, centros educativos, de salud, sociales, espacios de ocio); en esta línea, los acuerdos intersectoriales entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación no han contado con el mismo nivel de desempeño. En el caso de educación las acciones planificadas muestran cierto rezago pero se ha podido constatar un contexto favorable, este año se concretó la elaboración de la Guía para Implementación de Educación de la Sexualidad Integral y para el próximo año está prevista su implementación a nivel nacional.

La colaboración institucional del Ministerio de Educación a nivel central, tuvo momentos de demora en los avances hacia las metas del Programa (construcción de metodologías y guías para la implementación de educación de la sexualidad) debido a las reformas institucionales internas, sin embargo, esta situación no ha impedido el avance en iniciativas provinciales y locales de trabajo interinstitucional en red, apoyadas por UNFPA, dirigidas a adolescentes fuera del espacio escolar, que han permitido la puesta en marcha de iniciativas de trabajo colaborativo con los/as jóvenes en todas las provincias donde está presente la agencia.

Una buena práctica se identifica en Manabí, en que la implementación de la ENIPLA a través de las competencias de la representación del MINEDUC en la provincia, sigue mostrando buenos niveles de articulación interministerial (MIES, MSP, MINEDUC). El programa DES Multimedia apoyado por UNFPA puede ser impulsado de nuevo en el 2014, dada la extraordinaria valoración de docentes e instituciones participantes.

Otro ejemplo de estrategia para superar dificultades en las coordinaciones centrales, es la colaboración del programa de UNFPA con el programa del MINEDUC denominado "Campos de acción", en Orellana, apoyando la formación de estudiantes en materia de SSR, que posteriormente se comprometen a realizar sesiones informativas en sus centros educativos y en su entorno comunitario, es una clara muestra de este efecto multiplicador.

### 4.3. Eficacia de los resultados

#### Pregunta 5

*¿En qué medida en que se han alcanzado los productos identificados en el Marco de Resultados de Desarrollo del Programa, atendiendo al avance programático y a la efectividad en el cumplimiento de indicadores y metas?*

**El nivel de logro de la eficacia ha sido bueno en relación al cumplimiento de las metas, un 66,7% cumplidas. La eficacia del avance en la consecución de productos ha sido excelente, mostrando el Programa de País un 94% de avance programático.**

La valoración de las estrategias de abogacía y diálogo político, gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades y movilización de recursos, que el UNFPA ha dirigido a socios gubernamentales y no gubernamentales, se han dado de manera combinada y ha sido muy positiva en la medida que han contribuido de manera eficaz al desarrollo de capacidades nacionales para acelerar los avances en la agenda de la CIPD.

Como punto de partida, se considera que el marco de resultados reúne las condiciones de evaluabilidad necesarias para analizar este criterio. En este sentido, la cadena de resultados ha podido ser verificada de manera objetiva en base a la información contenida en el Sistema de Monitoreo y Evaluación, identificando suficientes evidencias para su ponderación.

El equipo de evaluación ha considerado que, en línea con la focalización en un sólo objetivo organizacional los análisis emitidos, así como los juicios, conclusiones y recomendaciones, expresarán en la medida de lo posible, la contribución del CPAP al logro del acceso universal de SSR y derechos reproductivos, con énfasis en mortalidad materna, reducción del embarazo adolescente, VIH-Sida, para mejorar las condiciones de vida de jóvenes, adolescentes y mujeres y otros grupos en situaciones de exclusión y vulnerabilidad, considerando la equidad de género, las dinámicas poblacionales y los derechos humanos como principios habilitantes del trabajo.

De forma gráfica se describen en la siguiente tabla la meta global del Programa así como los 10 productos comprometidos para los tres componentes y los efectos directos a los que contribuyen.

Tabla 3. Productos por componente

<b>Plan de Acción del Programa de País de Ecuador 2010-2014</b>		
<b>Meta global: Acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la agenda CIPD y ODM 5 (Metas A y B)</b>		
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<b>Población y Desarrollo</b>	<b>Equidad de Género</b>
Producto 4: Los planes estratégicos nacionales y los planes locales amplios y multisectoriales de salud incorporan la cuestión de la salud y los derechos reproductivos y sexuales, a fin de prevenir la mortalidad y la morbilidad maternas, el embarazo en la adolescencia, la violencia basada en el género, y el VIH y el SIDA en zonas geográficas seleccionadas	Producto 1: Capacidad nacional de análisis de las dinámicas demográficas y su utilización en el Plan Nacional de Desarrollo y en los marcos de planificación nacionales y locales fortalecidas.	Producto 8: La equidad entre los géneros, los derechos de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes, y los derechos de salud reproductiva se incorporan en los planes, políticas y leyes nacionales, utilizando un criterio culturalmente sensible, en zonas geográficas seleccionadas.
Producto 5: Programas y políticas interculturales de salud reproductiva y sexual para mejorar el acceso de las poblaciones indígenas y los ecuatorianos de ascendencia africana a los servicios de salud en zonas geográficas seleccionadas.	Producto 3: Capacidad nacional para producir, utilizar y difundir información socio demográfica desglosada para formular políticas públicas en los planos nacional y local mejorada.	Producto 9: Se fortalece la capacidad de las mujeres, incluidas las mujeres indígenas y las de ascendencia africana, y de las redes comunitarias y de jóvenes en materia de promoción, demanda y vigilancia de los servicios relativos a la salud y los derechos reproductivos y sexuales.
Producto 6: Mayor demanda de servicios y mayor capacidad de las redes provinciales del sistema nacional de salud para ofrecer servicios amplios de salud reproductiva y sexual, incluidos el cuidado		Producto 10: Mayores conocimientos sobre la equidad entre los géneros y la violencia basada en el género, y aplicación más efectiva de las medidas para hacer frente a estos problemas dentro del Gobierno, especialmente en el



<p>obstétrico, la planificación de la familia y los servicios para prevenir el VIH/SIDA y el embarazo en la adolescencia, así como servicios para prevenir y tratar la violencia basada en el género, en zonas geográficas seleccionadas</p>		<p>sector judicial, la Asamblea Nacional, la policía y las fuerzas armadas.</p>
<p>Producto 2: Funcionarios gubernamentales garantizan a los jóvenes el ejercicio, la protección y la promoción de su salud y derechos reproductivos y sexuales, y la prevención de la violencia basada en el género en el contexto de poblaciones móviles y desplazadas.</p>		
<p>Producto 7: La comunidad educativa, incluidos los maestros y los estudiantes, tiene acceso a una educación sexual amplia que incluye componentes sobre prevención del VIH/SIDA, el embarazo en la adolescencia y la violencia basada en el género. amplia que incluye componentes sobre prevención del VIH/SIDA, el embarazo en la adolescencia y la violencia basada en el género.</p>		
<p><b>U2</b> : Aumento del acceso a <b>servicios</b> de calidad de <b>salud materna</b> y neonatal.(P4, P5)</p> <p><b>U3: Aumento del</b> acceso y uso de servicios de calidad de planificación familiar <b>tanto para parejas como personas individuales.</b> (P6)</p> <p><b>U6:</b> Mejor <b>acceso de las/os jóvenes a servicios de SSR</b> y a la educación sobre sexualidad. (P2, P7)</p>	<p><b>U1: Dinámica de la población y sus interrelaciones</b> con las necesidades relativas a juventud, igualdad de género, salud reproductiva, desarrollo sostenible y pobreza, de acuerdo a la planificación nacional.</p>	<p><b>U5:</b> Promoción de la <b>igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos.</b></p>

El análisis de la eficacia en cuanto al logro de productos y la calidad de los mismos en su contribución a los efectos directos, requiere ser enmarcado en el actual entorno político institucional. Difícilmente se podría valorar la eficacia del CPAP disociada de la evolución de las políticas públicas de Ecuador, de su nueva institucionalidad, particularmente los desafíos que supone la construcción/operación del Sistema Integral Nacional de Salud, los retos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en su implementación territorial o los

cuellos institucionales en materia de equidad de género. También hay que considerar los ritmos, en ocasiones lentos, que está tomando la instauración de la institucionalidad de género. Amén de un contexto cultural todavía basado en fuertes discriminaciones de género, generacionales, étnicas y territoriales. Y no se puede prescindir de una mirada detenida a la compleja realidad de la Frontera Norte, que trasciende, con creces, las capacidades multiactorales que hoy existen.

Es importante destacar que algunos de los principales socios nacionales como son MSP, SENPLADES, Ministerio de Educación, Fiscalía, están todavía atravesando una fase de reorganización institucional importante.

### Valoración del logro de productos

#### A. *Efectividad en el cumplimiento de indicadores.*

Para este análisis se considera el *cumplimiento* o *parcial cumplimiento* de las metas programadas para cada producto anualmente. El grado de eficacia para el periodo comprendido entre 2010 y 2013 (fecha de corte junio de 2013) es bueno, ya que el 66,7% de las metas se han cumplido totalmente y el 33,4% se han cumplido parcialmente. Cabe destacar, que todas las metas han tenido algún avance de cumplimiento, dicho de otra manera, no se registran metas no cumplidas. Este factor es importante destacarlo pues nos permite inferir al menos dos cosas: i) que todas las metas son pertinentes en términos de evaluabilidad y ii) que son adecuadas a los efectos de medir el logro de los productos y por ende, su contribución a los efectos directos.

Durante el año 2010, el grado del logro de la eficacia fue excelente, con un total cumplimiento del 81.3% de las metas programadas.

Considerando todo el ciclo (2010-2013) y atendiendo al análisis del cumplimiento de las metas por producto, se confirma que la eficacia ha sido excelente para los **productos 2, 9 y 10 (100%) y del producto 6 (87,5) %**

Por último merece la pena señalar que el avance parcial de algunas metas no obedece a factores endógenos del desempeño de la Oficina de País, sino a factores externos difícilmente predecibles. Por ejemplo, el logro parcial de las metas del producto 7 obedece a un cambio de directrices del Ministerio de Educación en materia de educación para la sexualidad en centros de estudios públicos. El UNFPA ha llevado a cabo un proceso de diálogo con las autoridades educativas para restablecer el cronograma de trabajo, que ha permitido con mucho éxito retomar las acciones programadas con una previsión de mayor cobertura. Por lo tanto, a la finalización del 2014 estas metas se verán holgadamente cumplidas. En otras ocasiones como son las metas de los indicadores parcialmente cumplidas del producto 1 (*número de estudios de investigación operacionales sobre población y desarrollo que aportan insumos a las políticas públicas*), se cumplirán hasta el final del programa.

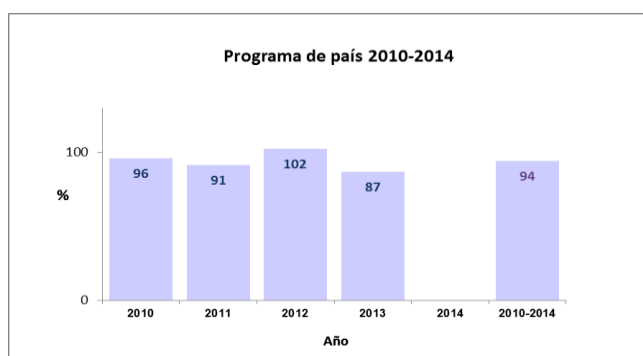
En este sentido, si bien el análisis de la efectividad es imprescindible para cuantificar el nivel de logro de la eficacia, muestra una foto demasiado estática del avance del programa, que por el contrario, es extremadamente dinámico, entre otras cosas, porque los cambios institucionales son una constante en el contexto actual.

#### A. *Valoración del avance programático.*

Complementario al análisis de la efectividad en el logro de las metas de los indicadores de cada producto, se debe considerar el nivel de logro de dichos productos. Para este caso se

consideran las metas acumuladas, es decir, las cumplidas y las parcialmente cumplidas. Desde este punto de vista, basado en el registro del sistema de monitoreo y evaluación, el equipo evaluador considera que el grado de eficacia en el logro de los 10 productos ha sido excelente, por ende las contribuciones a los 5 efectos directos. El siguiente gráfico muestra el estado de situación de los productos.

Gráfico 7. Logro de productos del Programa País 2010-2014



El equipo evaluador considera que el análisis de avance programático de los productos, expresa de una manera más realista el trabajo llevado a cabo a través del Programa de País. La siguiente tabla presenta en detalle el logro de metas anuales por producto.

Tabla 4. Medición de logro de metas de indicadores anuales 2010-2013 y avance de productos.

Nivel de logro de las metas anuales de los indicadores 2010-2013													
Efectos	Producto	2010				2011				2012			
		Indicadores	C	PC	NC	Indicadores	C	PC	NC	Indicadores	C	PC	NC
U1	1	2	2	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0
	3	3	2	1	0	3	1	2	0	3	2	1	0
	<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>80,0</b>	<b>20,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>25,0</b>	<b>75,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>75,0</b>	<b>25,0</b>	<b>0,0</b>
U2	4	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	5	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>	<b>0,0</b>
U3	6	2	2	0	0	2	1	1	0	2	2	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
U5	8	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	9	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0
	10	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>66,7</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>
U6:	2	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0
	7	3	2	1	0	3	2	1	0	3	0	3	0
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>75,0</b>	<b>25,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>75,0</b>	<b>25,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>25,0</b>	<b>75,0</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>%</b>		<b>100,0</b>	<b>81,3</b>	<b>18,8</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>53,3</b>	<b>46,7</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>62,5</b>	<b>37,5</b>	<b>0,0</b>

Efectos	Producto	2013*				2010-2013			
		Indicadores	C	PC	NC	Indicadores	Cumplidos (C)	Parcialmente Cumplidos (PC)	No Cumplidos (NC)
U1	1	2	1	1	0	6	4	2	0
	3	2	1	1	0	11	6	5	0
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>				<b>58,8</b>	<b>41,2</b>	<b>0,0</b>	
U2	4	1	0	1	0	4	1	3	0
	5	0	0	0	0	3	2	1	0
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>50,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>			
U3	6	2	2	0	0	8	7	1	0
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100</b>	<b>87,5</b>	<b>12,5</b>	<b>0,0</b>
U5	8	1	0	1	0	4	1	3	0
	9	1	1	0	0	4	4	0	0
	10	1	1	0	0	5	5	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>66,7</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>	<b>100</b>	<b>76,9</b>	<b>30,0</b>	<b>0,0</b>
U6:	2	1	1	0	0	4	4	0	0
	7	2	2	0	0	11	6	5	0
	<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
	<b>%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100</b>	<b>66,7</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
<b>%</b>		<b>100,0</b>	<b>69,2</b>	<b>30,8</b>	<b>0,0</b>	<b>100</b>	<b>66,7</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>

C: Cumplido  
 PC: Parcialmente cumplido  
 NC: No cumplido  
 \* Fecha de corte: 30 de junio/2013

## Pregunta 6

*¿En qué medida las estrategias de trabajo planeadas en el CPAP (Abogacía, Diálogo Político/Asesoría, Gestión del Conocimiento, fortalecimiento de capacidades y entrega de servicios) han sido exitosas respecto a la contribución del UNFPA al Desarrollo de Capacidades Nacionales para acelerar los avances en la agenda de la CIPD?*

En la primera parte de esta sección se enumeran las estrategias más utilizadas para el logro de los diferentes productos, considerando que las 4 estrategias se han llevado a cabo de manera combinada y que en el proceso de consecución de resultados, se han dado múltiples sinergias entre unas y otras. También se cuantifica el avance que han tenido los 10 productos a 30 de junio del 2013.

En la segunda parte del epígrafe se detallan los logros más destacados que se han alcanzado a través de las diferentes estrategias de trabajo. Como es señalado en el Plan Estratégico 2014-2017, en referencia a las teorías de resultado del cambio, las estrategias de abogacía, diálogo político/asesoría no siempre son fáciles de cuantificar y por tanto de ser capturadas objetivamente. UNFPA ha trabajado mucho en su conceptualización pero todavía sigue siendo un desafío para la organización.

### Estrategias llevadas a cabo y productos logrados.

Como se aprecia en la tabla 5, el logro acumulado de los productos (metas cumplidas, metas que superan la previsión y metas parcialmente cumplidas) es excelente.

Como ya se ha mencionado, la contribución al logro de los **productos del CPAP ha requerido de la acción combinada de al menos dos estrategias**. En esencia, ninguna de las estrategias se da en “estado puro”, es decir, una acción puramente de abogacía, como ha sido la contribución del UNFPA para situar la Planificación Familiar a un nivel de política de estado, y facilitar así los productos comprometidos, no hubiera logrado buenos niveles de eficacia si complementaria o simultáneamente, no se hubieran llevado también a cabo otras estrategias de asistencia técnica especializada, levantamiento de evidencia, mediación de diálogo político, desarrollo de capacidades (incluyendo intercambios en el marco de la modalidad de cooperación Sur-Sur), gestión del conocimiento y comunicación.

Tabla 5: Relación entre avance en los productos y estrategias de acción aplicadas, 2010-2013.

Efectos directos	Productos	Nivel de avance (2010-2013)	Estrategias
<b>U1: Dinámica de la población y sus interrelaciones</b> con las necesidades relativas a juventud, igualdad de género, salud reproductiva, desarrollo sostenible y pobreza, de acuerdo a la planificación nacional.	<b>P1</b>	96%	Abogacía, Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades.
	<b>P3</b>	83%	Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades
<b>U2 : Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal.</b>	<b>P4</b>	90%	Abogacía y Diálogo Político/Asesoría, Gestión de Conocimiento, Desarrollo de Capacidades.

	P5	96%	Abogacía y Diálogo Político/Asesoría, Gestión de Conocimiento, Desarrollo de Capacidades, Fortalecimiento de la calidad de los Servicios, Alianzas Estratégicas.
<b>U3: Aumento del acceso y uso de servicios de calidad de planificación familiar (P6)</b>	P6	108%*	Abogacía y Diálogo Político/Asesoría, Gestión de Conocimiento, Desarrollo de Capacidades, Fortalecimiento de la calidad de los Servicios, Movilización de recursos. Alianzas Estratégicas.
<b>U5: Promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos.</b>	P8	82%	Abogacía y Diálogo Político, Fortalecimiento de Capacidades
	P9	100%	Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades,
	P10	100%	Diálogo Político, Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades
<b>U6: Mejor acceso de las/os jóvenes a servicios de SSR y a la educación sobre sexualidad.</b>	P2	100%	Diálogo Político, Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades, Alianzas Estratégicas
	P7	94%	Diálogo Político, Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento de Capacidades

\*Se realizó un mayor número de productos a lo planificado originalmente (las condiciones políticas, técnicas y de contexto del año 2012, favorecieron el cumplimiento superior de cobertura de unidades del MSP que ofrecen al menos tres servicios de atención en SSR).

### Calidad de los productos en función de las Estrategias de Trabajo

Una vez cuantificada la efectividad en el logro de metas y productos, el análisis de la eficacia nos remite a la necesidad de valorar la calidad de estos productos en la medida que han contribuido de manera sustantiva a los efectos directos programados. Intrínsecamente son valoradas las estrategias de trabajo que llevaron a la consecución de los resultados desde el punto de vista de su adecuación.

Esto significa que el EE ha debido verificar cómo a través de la asistencia técnica del UNFPA, se han mejorado los servicios de SSR, en el nivel central y a nivel de las 6 provincias priorizadas, privilegiando el acceso de mujeres jóvenes, adolescentes, indígenas, afrodescendientes, personas viviendo con VIH-Sida y trabajadoras sexuales.

También se ha verificado en qué medida la acción del CPAP ha apoyado en la instalación o consolidación de capacidades institucionales, tanto de entidades nacionales como de la sociedad civil, para la demanda, diseño, implementación, evaluación o veeduría de políticas públicas que están respondiendo activamente para reducir las brechas de inequidad entre los géneros, principalmente en torno a los derechos en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la violencia basada en género/violencia sexual.

Por último se ha examinado el valor instrumental y el alcance que ha tenido la comprensión y/o aplicación de las dinámicas poblacionales en los marcos nacionales de planificación, incluyendo políticas públicas en los territorios descentralizados.

Tras este análisis el EE afirma que el CPAP Ecuador 2010-2014 **ha sido ampliamente eficaz en relación a la calidad de la cadena de resultados y por tanto, se valoran como adecuadas las estrategias de trabajo aplicadas.**

Como punto de partida cabe señalar que la implementación del Programa de País, dialoga constantemente con la implementación de las políticas públicas, específicamente con las políticas sociales. En este sentido, se valora que la alta eficacia de UNFPA en la consecución de sus resultados, está contribuyendo a otorgar mayor calidad a las políticas públicas ya sea en el momento de conceptualización, formulación o implementación de las mismas.

### Logros destacados en el marco de las estrategias llevadas a cabo

#### 1. *Abogacía y Diálogo Político/Asesoría*

Las líneas de trabajo más habituales han sido i) la **asistencia técnica y la asesoría técnica especializada**, ii) **mediación de diálogo político en temas sensibles** para el país. Esta segunda línea tiene un valor más instrumental y coyuntural.

La Oficina de País ha orientado estas líneas de trabajo hacia 3 objetivos:

1. La **incidencia política** en la producción de documentos de carácter legal/normativo.
2. La **incidencia política** en el proceso de gestación e **implementación de las políticas públicas**.
3. **Mediación de Diálogo Político** para posicionar temas sensibles en el ámbito público.

1. En materia de SSR, los resultados en esta línea han sido numerosos, impactando favorablemente en la respuesta de los servicios de SSR dirigida hacia los jóvenes y mujeres jóvenes de las distintas nacionalidades, personas viviendo con VIH, trabajadoras sexuales. En este caso la asistencia técnica se ha brindado al MSP.

Otras estrategias de abogacía se han dirigido a incidir en procesos de reforma normativa, como ha sido en de reforma del Código Orgánico Integral Penal, especialmente en temas relacionados con VBG (violencia sexual e intrafamiliar) y la incorporación de los derechos sexuales, reproductivos y SSR en el Código de Salud. La Asamblea Nacional y la Fiscalía General de Estado han sido las instituciones aliadas para estas estrategias. Cabe destacar que la abogacía y el diálogo político ha sido una estrategia constante con la Asamblea Nacional a través de los grupos parlamentarios afines al avance de los derechos de las mujeres. En este sentido, el posicionamiento en la agenda legislativa de los derechos de las mujeres en relación a la SSR y los derechos sexuales ha constituido una línea de trabajo permanente que ha combinado modalidades de asesoría especializada con comunicación radial.

Se destacan algunos documentos normativos apoyados con asistencia técnica del UNFPA:

Tabla 4. Instrumentos de políticas, planes y programas

Políticas, Planes y Programas
Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en Adolescentes, 2011-2013
Reducción de la mortalidad materna en Ecuador: Plan de Reducción Acelerada de la MM. Opciones de políticas para mejorar el acceso a la atención materna calificada y de calidad
Acuerdo 3599 Norma CONE, 2013
Reglamento para regular el acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos, 2013
MSP, Actualización del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional al VIH 2007-2015-Planes Operativos Multisectoriales 2011-2013 (Quito 2011)
Programa Nacional de Atención y Control del VIH-Sida/ITS, MSP, 2012
Guía para la implementación del parto culturalmente adecuado
Plan Nacional de Erradicación de los Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo
Propuesta de Legislación sobre violencia intrafamiliar y delitos de género
Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género 2007
Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial y exclusión étnica y cultural 2009-2012

2. El equipo evaluador destaca la alta eficacia de los logros a través de dos iniciativas que han combinado, de manera sinérgica, las 4 estrategias propuestas por la organización. Sin embargo se ha decidido insertarlas en este apartado pues las estrategias de Abogacía y Diálogo Político/asesoría, se han mostrado con contundencia, dotando de mucha calidad a los productos logrados y desatando una serie de resultados altamente estratégicos:
  - a. **La Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente 2011/2013 (ampliada hasta diciembre del 2014)** ha contado con la asistencia técnica del UNFPA desde el origen de su formulación y su implementación. Dados los buenos resultados logrados y considerando que ha constituido un proceso no exento de complejidad (cambios institucionales, normativos, coyunturales) y que ha cubierto todo este ciclo del Programa de País, esta estrategia será analizada en el capítulo 5 como ejemplo de la capacidad de respuesta de UNFPA.
  - b. **Primera Conferencia Regional** sobre Población y Desarrollo (Montevideo 2013), precedida del Comité de Población y Desarrollo celebrado en Quito en 2012.

Se analiza en este caso la primera en la medida en que la estrategia se basó en una combinación de metodologías de asistencia dirigidas a instituciones gubernamentales, a la sociedad civil y a la interacción entre ambas, habilitando un proactivo escenario de diálogo al más alto nivel, autónomo y legítimo desde la acción de los diferentes actores nacionales. Finalmente se logró ampliar la delegación oficial que asistió a la Conferencia con la participación de representantes de la sociedad civil, de las organizaciones de mujeres y jóvenes que estuvieron en el proceso.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, el proceso afianzó la variable generacional como una dimensión relevante. Las organizaciones de mujeres y jóvenes que estuvieron involucradas, valoran muy positivamente la posibilidad de

dialogar con las autoridades nacionales, una experiencia de incidencia política sin precedentes para ellas.

El UNFPA apoyó con asesoría especializada la actualización de los avances en el PA-CIPD. Se llevó a cabo una línea comunicativa sobre la relevancia de proceso, produciendo distintos tipos de documentos, entre los que se destaca *El Programa de Acción de Cairo y la Constitución Ecuatoriana, UNFPA 2013*.

Más allá de los resultados de la propia Conferencia:

- Se rompe la verticalidad del proceso (central) generando un precedente para futuros procesos similares.
  - El PA-CIPD es un nexo de conexión de la juventud a nivel regional (GLOLOCALIDAD).
  - Posibilita la generación de Alianzas estratégicas entre organizaciones de mujeres y organizaciones de jóvenes, proceso inédito intergeneracional.
  - Creación de argumentario que permitan evidenciar los temas de la agenda de salud sexual y reproductiva de las mujeres y de Cairo.
  - Incidencia en la agenda gubernamental y legislativa nacional del país.
  - Discusión técnico-política sobre políticas públicas en materia de salud de las mujeres.
  - Revitalización y fortalecimiento del movimiento juvenil.
3. También el UNFPA ha mediado a través de asistencia especializada, el debate político en temas estratégicos, como fue la anticoncepción de emergencia, que fue incluida en el paquete de insumos de SSR del MSP. Otro tema de notoria relevancia que se incluye en esta línea de trabajo ha sido el de violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual.

## 2 Gestión del Conocimiento.

El momento histórico que vive el país, en que por primera vez se están poniendo en marcha políticas sociales públicas y universales, requiere de un enorme esfuerzo planificador que hace muy pertinente la estrategia de generación de conocimiento del Programa.

**Las variables socio-demográficas** han ido incursionando con fuerza en la elaboración del conjunto de instrumentos que hoy conforman el Sistema Nacional de Estadísticas, así como en el Sistema Nacional de Información. El UNFPA ha brindado una asistencia técnica de calidad en línea con las prioridades nacionales para la elaboración de instrumentos de recolección de datos, destacando la asistencia técnica para la explotación de los microdatos del censo 2010. Con el apoyo del UNFPA se han analizado otros instrumentos estadísticos como la Encuesta Continua de Hogares.

Otros estudios relevantes para los que UNFPA ha brindado asistencia es el *Primer Informe Nacional de Juventudes, Jóvenes en Cifras 2012*, realizado en el marco del Proyecto Conjunto sobre Juventud y Empleo. El *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador 2013*, es otro estudio muy relevante, que también ha contado con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador. Este estudio es actualmente una referencia para la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo.



En general, la existencia de evidencia o la falta de evidencia sobre algún tema, es una condición sine qua non para dinamizar las estrategias de abogacía y diálogo político. En otro sentido, el apoyo a la generación de estudios de alto impacto político, ha requerido procesos de asesoría previos. Este ha sido el caso del *estudio sobre el Bono Demográfico* que está en proceso, el cual permite dimensionar la ventana de oportunidad que tiene el país, como consecuencia de su estructura poblacional joven.

**En materia de salud sexual y reproductiva** y derechos sexuales, incluyendo VIH, se ha apoyado la realización de varios productos (encuestas, estudios, investigaciones, otros). Se destacan algunos que han sido relevantes para los tomadores de decisiones y otros que han tenido una base metodológica participativa muy significativa, permitiendo entre otras cosas ampliar los canales de difusión.

### **Sistematizaciones, Investigaciones y estudios cuanti/cualitativos:**

Los ejercicios de sistematización apoyados en las 6 provincias han sido muy importantes. Desde el punto de vista metodológico han involucrado a los actores locales, jóvenes fundamentalmente, en distintas situaciones de vulnerabilidad, que han constituido el foco de atención de estos procesos. Se remarca que estos procesos han generado niveles de apropiación muy importantes y de incremento de la autoestima de los grupos focales. Estas sistematizaciones tienen además el valor de aportar una descripción diacrónica del trabajo del UNFPA en la zona, detectando las buenas prácticas y las brechas todavía por cubrir. Se destacan:

1. *La experiencia de la participación juvenil y su incidencia en la política pública de salud sexual y salud reproductiva en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, durante los años 2010 al 2012.*
2. *Fortalecimiento de capacidades de actores sociales en Manabí*
3. *Participación social y empoderamiento de las mujeres para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en Orellana.*
4. *Proceso de diálogo intercultural para mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva de la población de las nacionalidades indígenas y los servicios de salud pública en la provincia de Sucumbíos.*
5. *La generación de alianzas locales institucionales y de la sociedad civil para articular esfuerzos en los temas de SSR y VBG en la provincia de Chimborazo.*

Otras investigaciones de carácter más cualitativo:

*Barreras sociales y culturales en la promoción, acceso y uso de los condones femenino y masculino en Quito, Guayaquil y Cuenca.* Informe de investigación cualitativa. Programa Nacional de Atención y Control del VIH-Sida/ITS. MSP.

*Múltiples factores socioculturales alrededor del embarazo adolescente en siete cantones del Ecuador: La Concordia, Chunchi, Portoviejo, Quinindé, Loreto, La Joya de los Sachas y Orellana.*

*Percepciones del personal de salud alrededor del uso y acceso de anticonceptivos en las y los adolescentes".* Dirección Nacional de Normalización del Ministerio de Salud Pública del Ecuador- UNFPA.

*Accesos e imaginarios a métodos de anticoncepción y percepciones sobre maternidad en mujeres indígenas".* SENDAS 2011. Universidad de Cuenca.

*Dinámica del Trabajo Sexual en la Frontera Norte*, un estudio cuanti-cualitativo en el que participaron trabajadoras sexuales integrantes de la RedTrabSex-Ecuador. Este estudio es relevante en la medida que pretende dar pautas a la elaboración de políticas públicas, en un contexto geográfico, como es la frontera norte, en el que conviven condiciones de vulnerabilidad y exclusión muy impactantes con elevados niveles de inseguridad y conflicto (la frontera norte registra los peores indicadores sociales del país). El estudio ha constituido una buena base para definir las estrategias del proyecto interagencial de Seguridad Humana financiado por el mecanismo de Naciones Unidas para esta temática y que inicia la ejecución en el 2014.

En materia de **Educación para la Sexualidad** el equipo evaluador reconoce muy buenas prácticas en la generación de metodologías educativas dirigidas a docentes y también a grupos de jóvenes de las distintas nacionalidades del país y organizaciones de mujeres. En la gestión del conocimiento se han involucrado autoridades gubernamentales nacionales y provinciales, universidades, organizaciones de jóvenes y mujeres y organizaciones no gubernamentales.

Se destaca el **Curso para Docentes en Educación de Sexualidad**, curso **DES-Multimedia** en la provincia de Manabí. Este curso es el resultado de un cúmulo de experiencias de trabajo de capacitación, sensibilización y acompañamiento con educadores-as en la provincia, llevadas adelante por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación que ha sido apoyado con asistencia técnica del UNFPA desde el año 2006. En el 2008 se define la propuesta educativa curricular, es validada por las autoridades de educación y se aplica en la provincia en más de 50 centros educativos. El curso DES es una propuesta innovadora, con un enfoque integral de derechos humanos, género y generacional en un campo que ha sido objeto de importantes debates y que requiere del liderazgo institucional para la aplicación del mandato contenido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2011. Durante el trabajo de campo de la evaluación, las autoridades educativas estaban dialogando con la oficina de país para retomar las acciones de educación de la sexualidad a nivel nacional. El curso DES estaba siendo valorado como un instrumento válido para un alcance también nacional.

En relación al tema de **violencia basada en género**, y en el marco de los acuerdos con la **Fiscalía General del Estado**, se ha apoyado con asistencia técnica de dos módulos, contenidos en una publicación para su efectiva difusión, que constituyen un programa formativo para la Escuela de Fiscales en dos temas centrales: Género y Derecho Penal y Violencia Sexual y embarazo adolescente. Dicho módulos fueron validados por 80 operadores-as de las Fiscalías de Quito y Manta. Estos contenidos formativos tienen por objetivo fortalecer las capacidades de esta institución y de sus operadores para cumplir con su misión de dirigir con objetividad y ética la investigación del delito y acusar a sus responsables, proteger a las víctimas y garantizar los derechos humanos.

Para finalizar, el EE, si bien valora como eficaces los logros (productos) programados bajo esta estrategia, considera que la estrategia de gestión del conocimiento se está aplicando fundamentalmente a nivel de la producción y difusión de diferentes tipos de documentos. Sin embargo, la gestión de ese conocimiento al servicios de los países a través de mecanismos nacionales (centros de investigación, escuelas de gobierno, otros) o internacionales como es la gestión de redes de conocimiento, para lo que la modalidad de cooperación Sur-Sur podría ser viable, es un área de trabajo que el UNFPA no ha profundizado.

## 6. Apoyo al Desarrollo de Capacidades

Dentro de esta estrategia la Oficina de País ha llevado a cabo diferentes líneas de acción.

En cuanto a contribuir a mejorar el acceso a SSR y derechos sexuales, una **primera línea de trabajo** muy importante se ha centrado en **la asistencia técnica a los socios de gobierno** para mejorar algunos aspectos de la implementación del Sistema Nacional de Salud. Se destaca el proceso de asistencia apoyado por UNFPA para la **compra consolidada de insumos anticonceptivos**. Esta asistencia a través de PRISMA se centró en el fortalecimiento de capacidades para el manejo logístico en el MSP. Actualmente las compras son gestionadas y financiadas enteramente por la dependencia gubernamental (actualmente unidad de medicamentos).

También se destaca el apoyo a la creación e implementación del **Centro Nacional de Capacitación de Salud Sexual y Reproductiva**, una iniciativa articulada entre el MSP, universidades, escuelas de medicina, federaciones nacionales e internacionales de obstetricia y que fortalecerá sin duda las capacidades del Ministerio para nivelar y/o especializar a los y las profesionales de la salud en los conocimientos aplicados de SSR. Este centro, bajo una metodología on-line (aunque también incorpora la semipresencialidad) ha capacitado a más de 1000 funcionarios de salud de atención en el primer nivel. Esta iniciativa también incorpora procesos de gestión del conocimiento y cabe reconocer que para su gestación, las estrategias de abogacía y diálogo político apoyadas por el UNFPA fueron fundamentales.

**En materia de violencia basada en género**, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de la Fiscalía, en el 2012 el UNFPA apoyó al Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros participantes en el proceso, a través de asistencia técnica especializada para la elaboración del *Modelo Integral de atención a mujeres adultas y adolescentes víctimas de violencia sexual con enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos y los mecanismos de institucionalización*. Este documento constituye un primer insumo que ofrece rutas eficaces que vayan corrigiendo la enorme impunidad que se da en los casos de violencia basada en género. El material se ha difundido en las provincias, a través de las redes interinstitucionales que han de verse involucradas desde el inicio de un episodio de violencia.

**Una segunda línea de trabajo** se vincula con los productos obtenidos a través de la estrategia de gestión del conocimiento, que han constituido la base de **procesos formativos y/o de capacitación dirigidos** tanto a funcionarios-as de gobierno e instituciones públicas como de sociedad civil.

Se han apoyado instancias de formación para técnicos del Instituto Nacional de Estadísticas en distintas metodologías de análisis estadístico y desarrollo de encuestas. Se han aprovechado ámbitos de capacitación regional, como la ronda de censos y CELADE para capacitar a **funcionarios-as de SENPLADES-INEC**.

En el marco de los acuerdos con el Ministerio de Educación, se han fortalecido capacidades en materia de **Educación para la Sexualidad**. A través de la *Guía para trabajar educación sexual con estudiantes de nivel secundario, realizada por la ONG CEPAM con el apoyo de UNFPA* se han capacitado a **1400** docentes del Ministerio de Educación en las 6 provincias. Así mismo en relación al número de establecimientos educativos que han implementado ES en estas mismas provincias durante el periodo, asciende a 169. Como ya ha sido mencionado, el cambio en las directrices de parte de las nuevas autoridades del Ministerio

de Educación, afectó la cobertura de este proceso, ya que durante el último año no pudieron llevarse a cabo procesos formativos con docentes.

El número de estudiantes, a partir de 8º de básica, que han recibido capacitación en educación sexual dentro del plan de estudios ha superado los **85.000 estudiantes**.

**Por último, la tercera línea de trabajo que destaca el equipo evaluador es el apoyo a las capacidades de la sociedad civil en materia de promoción, demanda y vigilancia de los servicios relativos a la salud, y los derechos reproductivos y sexuales.**

Las organizaciones de jóvenes y de mujeres de las diferentes nacionalidades (afros, indígenas, montubios) de las 6 provincias así como otros grupos en situación de especial vulnerabilidad, como son personas viviendo con VIH-sida, las trabajadoras sexuales, mujeres víctimas de violencia, han constituido un foco de atención prioritaria para el UNFPA, que ha desplegado varias iniciativas para que estos grupos no se asuman como meros beneficiarios de un servicio, sino como actores de cambio que actúan en beneficio de sus propias metas de desarrollo personal, generando una demanda al sistema cualificada y en base a derechos. Durante el ciclo del Programa País se han apoyado a 45 organizaciones de mujeres y de jóvenes, algunas de base comunitaria.

Una **buena práctica** que el equipo evaluador destaca, es el programa de formación de formadores que el UNFPA ha apoyado a nivel comunitario, para fortalecer las capacidades de los jóvenes y de líderes y lideresas en la temática de la planificación familiar, la salud SSR y los derechos sexuales y reproductivos, es el **programa RURANKAPAK**, (“Para hacerlo”). La propuesta pone en marcha una metodología de efecto cascada y la formación entre pares/iguales que ha sido validada en diferentes contextos y por diferentes organismos expertos en la materia, que resaltan no sólo la eficacia de la propuesta (mayor receptividad de la población joven a los mensajes emitidos por un igual, en materia de salud sexual y reproductiva), sino también la consecución de un impacto paralelo: el fortalecimiento organizativo de los grupos de jóvenes a través de la instrumentalización de las acciones en materia de salud sexual y reproductiva<sup>23</sup>. Se destacan experiencias en Sucumbíos, Orellana y Esmeraldas<sup>24</sup>. El material que se utiliza, con una fuerte base intercultural, ha sido valorado muy favorablemente desde el punto de vista didáctico y pedagógico, en el sentido que contribuye enormemente a lograr los fines perseguidos.

Este tipo de acciones de fortalecimiento de capacidades de los colectivos de jóvenes y adolescentes, tienen una especial trascendencia en la medida que se ha conseguido dar un salto cualitativo en su configuración no ya sólo como “colectivo diana” de las acciones relativas a planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sino como actor social plenamente activo, dotado de identidad propia, voz y agenda de intereses, capacidad de análisis y demandante de derechos y servicios públicos. Por ello, se considera que el trabajo de UNFPA con jóvenes y adolescentes acompaña y contribuye al proceso ya existente de democratización de la sociedad ecuatoriana, apoyando la incorporación de las organizaciones juveniles como interlocutores clave ante las instancias públicas en relación a las políticas de salud, educación, protección de derechos.

---

<sup>23</sup> International Planned Parenthood Federation, Marie Stopes International /Global not-for-profit sexual healthcare, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (defienden y proponen el trabajo entre pares).

El documento “Estándares de calidad de la Educación Sexual” (PHO/OMS), explicita detalladamente la eficacia y validez del trabajo con jóvenes para desarrollar estrategias preventivas entre iguales.

<sup>24</sup> FUNAKISE, OKAI, CUS de Orellana, colectivo de jóvenes de Loreto, San Lorenzo, Sucumbíos

El grado de cobertura de la metodología RURANKAPAC de formación de formadores lamentablemente sigue siendo limitado. Ello no se debe a deficiencias en la calidad del proceso de implementación, si no a la compleja orografía de las provincias y la difícil accesibilidad geográfica a todas las comunidades. Este dato es reflejado por los actores implicados como ejemplo de necesidad de dotar con mayor apoyo logístico la continuidad de las acciones informativas y divulgativas.

**Otra buena práctica** del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones juveniles, que destaca de manera particular por su innovación, es el trabajo de educación/comunicación a través de la radio para jóvenes en Manabí apoyado por UNFPA, siendo un proceso que aportó significativamente a las estrategias iniciadas en otras provincias. Alrededor de 500 jóvenes han participado de esta iniciativa de forma directa.

Por último, el UNFPA también ha apoyado a **organizaciones no gubernamentales** y redes para fortalecer sus capacidades de incidencia. El proceso de Cairo descrito anteriormente fue emblemático. También en el ámbito de violencia basada en género, el UNFPA ha innovado fortaleciendo las capacidades de organizaciones no gubernamentales no tradicionales, como es el caso del Consejo Latinoamericano de Iglesias, CLAI. Basados en el enfoque de *las nuevas masculinidades*, la organización es una gran aliada para la sensibilización y prevención de la violencia de género dirigida a familias que forman parte de comunidades de iglesias evangélicas en Guayaquil. Supone una experiencia novedosa, que ha permitido acceder a un número importantes de familias a través de sus líderes religiosos. Así mismo han desarrollado materiales para sus capacitaciones muy innovadores. El apoyo a CLAI Ecuador constituye una iniciativa apoyada por LACRO y complementada con recursos de UNFPA/Ecuador.

Por último se destaca también el apoyo que el UNFPA ha mantenido para fortalecer las capacidades de las trabajadoras sexuales en la demanda basada en derechos de los servicios de salud, considerando que entre la población el impacto del VIH-Sida es de los más altos del país. Destaca el trabajo con la organización de trabajadoras sexuales 21 de Septiembre de Esmeraldas, en la frontera norte.

#### **Fortalecimiento de redes de trabajo y alianzas estratégicas.**

Para finalizar este subepígrafe señalar que UNFPA mantiene una **interlocución constante**, en todos los territorios donde trabaja, con las redes interinstitucionales que operan en cada territorio. La experiencia muestra que una buena parte de las redes interinstitucionales están lideradas por la dirección provincial de salud. Colectivos tales como los comités de usuarias de salud de Orellana y Manabí, las redes para la erradicación de la violencia de género en Orellana y Chimborazo, los grupos de jóvenes indígenas de San Lorenzo, Orellana y/o Sucumbíos, son alianzas estratégicas del UNFPA que han permitido ampliar la eficacia de todas las líneas de trabajo.

#### **4. Fortalecimiento de la calidad de los Servicios de SSR**

EL UNFPA a través de esta estrategia de apoyo, ha contribuido a mejorar la calidad de los servicios de salud a los efectos de contribuir a la reducción de la muerte materna. El criterio de universalidad de las políticas, ha propiciado, por ejemplo en el caso del MSP, la generación de normativa y ha requerido la definición de guías de trabajo para su implementación en los niveles territoriales, a través de las Direcciones Provinciales de Salud. La implementación de la estrategia CONE en todas las provincias es un ejemplo de

este ámbito de trabajo, que ha requerido también de procesos formativos y de gestión del conocimiento.

Las campañas de comunicación sobre planificación familiar dirigidas a Jóvenes que han sido apoyadas por el UNFPA, por ejemplo *Habla Serio, Sexualidad sin Misterio*, es una línea de trabajo que integra la estrategia de prestación de servicios y que ha dado buenos resultados.

#### 4.4. Sostenibilidad del Programa

##### Pregunta 6.

*¿En qué medida es previsible que se mantengan los servicios (productos y resultados) a los que ha contribuido el CPAP una vez que el programa concluye?*

**Es previsible la sostenibilidad** de la mayoría de los productos/servicios del Programa País 2010-2014 de UNFPA-Ecuador

Los procesos de institucionalización de los mismos se están dando de manera progresiva.

El empoderamiento de redes, organizaciones sociales e instancias interinstitucionales, son factores de sostenibilidad importantes.

Se considera que están dadas las condiciones políticas, institucionales y programáticas para la permanencia de los servicios en el tiempo, en base a la **apropiación nacional** que ha sido destacada a lo largo del presente informe. Sin embargo la sostenibilidad podría estar en alguna medida amenazada por la influencia de grupos conservadores y contextos políticos institucionales cambiantes. Por lo tanto se hace necesario mantener procesos continuos de abogacía, diálogo político y fortalecimiento de capacidades nacionales.

Se analiza a continuación la potencial sostenibilidad en función de la naturaleza y características de los servicios que el UNFPA ha apoyado.

#### Análisis y aplicación de las variables socio-demográficas.

Como ha sido señalado, la relevancia que ha adquirido la Planificación con el actual gobierno no tiene precedentes. El UNFPA ha acompañado procesos altamente estratégicos de las instituciones nacionales. Los datos arrojados por el censo 2010 (al que contribuyó el UNFPA en su fase de diseño) constituyen una de las principales fuentes a partir de la cual se perfeccionan las políticas públicas.

El Atlas de Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador (2013) es otro claro ejemplo del nivel de institucionalización de las prácticas de planificación con base en estadísticas socio-demográficas. Este estudio ha sido un fundamento primordial para la elaboración del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la mejor evidencia de sostenibilidad.

Dado que el análisis demográfico es muy nuevo en el país, los procesos formativos apoyados por el UNFPA han sido cruciales. La selección de personal de planta y en puestos

de decisión (SENPLADES; INEC; CONEPIA), son una garantía de sostenibilidad y expansión.

### **Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.**

Este foco, que constituye el eje troncal del CPAP, ha sido alimentado a través de diferentes estrategias y modalidades de asistencia técnica del UNFPA, cuyos ejemplos más emblemáticos ya han sido descritos. La calidad de los productos en este ámbito a los que ha contribuido el UNFPA, ha facilitado la institucionalización de una buena parte de los mismos. En otro sentido, a través de sus diferentes estrategias, el UNFPA ha contribuido a **la movilización de recursos del estado**, entre ellos los destinados a la Planificación Familiar, que constituye un bastión esencial de la sostenibilidad.

**La rectoría del MSP en la materia, es un primer factor de sostenibilidad**, que habilita procesos de institucionalización más o menos avanzados en el marco del Sistema Integral Nacional de Salud. Obviamente eso no significa que algunos procesos no deban ser consolidados o mejorados. El paraguas de la gran mayoría de las iniciativas impulsadas en SSR ha sido la Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2013. La ENIPLA se ha convertido en un Proyecto Emblemático, lo que significa que ha sido declarado como prioritario desde la Presidencia de la República, y sus recursos financieros serán ampliados hasta finales de 2014. Es importante destacar que la institucionalización de los diferentes componentes y servicios de la Estrategia se ha ido produciendo a través de la generación de normativa a lo largo de su implementación, para lo cual la asistencia de UNFPA ha sido estratégica. Se destacan: Acuerdo 3599 que instaura la **Norma** para el Cuidado Obstétrico y Neonatal esencial (**CONE**) en el Sistema Nacional de Salud-Dirección de Normatización del MSP, 2013; Acuerdo Ministerial 0421 de “**Normas y Procedimientos de Planificación Familiar**”-2010; Acuerdo 2490 de 2012 que instituye el **Reglamento** para regular el acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos en el Sistema Nacional de Salud.

El parto culturalmente adecuado en los servicios de salud se ha institucionalizado tanto a nivel de atención primaria como hospitalaria.

Así mismo, dentro de los estatutos que están definiendo la nueva arquitectura del MSP, se avala la **creación de una Unidad de Salud Sexual y Reproductiva jerarquizada a alto nivel**. El Sistema Nacional Integrado de Salud asume un giro conceptual respecto al tema, tomándolo como un eje transversal del ámbito de atención primaria para la salud. Ello es un signo muy positivo para la sostenibilidad.

En cuanto al **Centro Nacional de Capacitación de SSR**, que ha culminado su fase de diseño y definición de soporte interinstitucional, debería seguir siendo apoyado para su fase de arranque. Este Centro constituye hoy día una potencial fortaleza para el Ministerio de Salud Pública, ya que tiene por misión capacitar, entrenar, monitorear y dar asistencia técnica en el ámbito de la SSR a los profesionales de la salud y organizaciones vinculadas a nivel nacional (como es el caso de la Federación de Obstetras) a través de una modalidad de educación continua semipresencial y e-learning. El Centro puede contribuir a **asegurar y sostener** una masa crítica de profesionales de la salud formados que actualmente reciben una formación puntual.

La base de “derechos” del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud, especialmente en materia de SSR, constituye un estándar de calidad que hoy la institución exige y valora. Sin embargo, su profundización y expansión enfrenta algunas limitantes culturales que no permiten de manera inmediata, transferir “el modelo de derechos” a la práctica médica.

La tradición (todavía muy presente en las universidades y escuelas de medicina y salud) sigue privilegiando las ventajas del mercado de los servicios médicos frente a la responsabilidad social del funcionariado de salud para garantizar los derechos a las personas usuarias. Esta realidad, sin duda, integrada en un contexto más amplio de estrategias para el Buen Vivir, previsiblemente se ira transformando en el medio-largo plazo.

Sin embargo, el EE ha constatado buenas experiencias en relación a la asunción de los derechos humanos en las prácticas médicas. Se ha observado, que entre otros factores posibles, se identifican dos elementos esenciales que han favorecido dicha integración: **1.** El funcionamiento de **redes interinstitucionales**, lideradas por el sector salud, sostenidas en el tiempo, con amplia participación gubernamental/no gubernamental y **2.** El factor medular es el **liderazgo y activa participación de las organizaciones comunitarias** (indígenas) en el desempeño de estas redes. Los cantones Loreto (Orellana), Simiatug (Bolívar), Cascales (Sucumbíos) constituyen un buen ejemplo.

En definitiva, en materia de SSR, la consolidación del Sistema Nacional Integral de Salud, será la garantía de sostenibilidad de los flujos de servicios que se han apoyado a través de la existencia del UNFPA.

La equidad de género, la erradicación de las diversas violencias que se ejercen contra las mujeres, la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, son objetivos comunes a muchas agencias internacionales, entidades gubernamentales y miembros de la sociedad civil. Sin embargo el avance hacia la equidad entre los géneros requiere de transformaciones culturales profundas, por lo tanto lentas y de largo aliento.

Los procesos de diagnóstico y formación que se han llevado a cabo con la Unidad de Atención a las Víctimas y Testigos, de la Fiscalía General de la Nación, han sido absorbidos por la institución que les dará previsiblemente continuidad en el tiempo.

En relación a los servicios de abogacía e incidencia que se han promovido conjuntamente con la Asamblea General a través del programa de radio, se considera que en estos momentos son dependientes de UNFPA y poco sostenibles en el tiempo si no se identifican otras fuentes de recursos propios o externos. Esta es una acción muy puntual que sin embargo ha tenido un gran impacto en la sensibilización de la opinión pública.

### **Participación de los grupos prioritarios**

Como ya ha sido mencionado, en lo que respecta a la sostenibilidad de los procesos de formación de formadores con organizaciones o grupos de jóvenes en las 6 provincias visitadas, se aprecian factores de sostenibilidad en lo que refiere a la apropiación de las metodologías utilizadas. Sin embargo, la ampliación de cobertura de estos procesos está ligada a la necesidad de recursos económicos que actualmente necesita ser diversificada.

Por otra parte, el impacto de este tipo de asistencia que ha brindado el UNFPA, trasciende los niveles instrumentales del propio proceso de capacitación, y se ha observado la emergencia de un movimiento juvenil (integrado también por adolescentes) que demanda apoyo para definir, en mejores condiciones, su perfil político en cuanto a ser actores empoderados y legítimos, que amplíen su capacidad para incidir en la orientación específica de la políticas públicas. Estos procesos, que en algunas localidades están despertando, merecen ser atendidos con el sentido de otorgar mayor trascendencia a su



rol de facilitadores comunitarios en SSR, buscando conexiones con su ideario y proyección de futuro. Este aspecto es relevante de cara a siguiente ciclo de programación.

Un actor crucial para la el apoyo a estos proceso, es la SETECI en el marco de su programa de Jóvenes Cooperando, todavía en proceso de consolidación, pero que puede ayudar enormemente en la articulación y una adecuada canalización de los esfuerzos de la cooperación internacional con los jóvenes.

La asistencia técnica hacia trabajadoras sexuales, se destaca como caso emblemático el apoyo a la asociación 21 de Septiembre de Esmeraldas, ha generado también niveles de apropiación importantes, que actualmente no dependen del apoyo financiero del UNFPA. El nuevo proyecto conjunto sobre Seguridad Humana que se desplegará precisamente en la frontera norte, constituye un canal importante para la sostenibilidad de la corriente de efectos que se han producido en esta área, con el apoyo (entre otras instituciones) del UNFPA.

Los Comités de Usuarias del sistema de salud constituyen una instancia sostenida por la norma del MSP que los habilita. Como todo proceso de participación voluntaria, atraviesa por momentos de mayor y menor actividad. El impacto de sus acciones de veeduría ya ha generado transformaciones y adaptaciones del modelo de atención primaria de salud, que sin duda, constituyen un estímulo para mantener su trabajo. Un aspecto interesante que se ha detectado es que estos CUS tienen la potencialidad de ampliar el alcance de sus actividades dada su modalidad de trabajo en red. En este sentido, sería importante reforzar las habilidades de los CUS a través de procesos de formación/entrenamiento que potencien sus habilidades así como facilitar sus vínculos con el entramado interinstitucional activo en las provincias.

Y por último, y de forma relevante, se llama la atención sobre el proceso de movilización de mujeres y jóvenes ante el PA-CIPD. En este sentido, los temas de juventud, demandados y estructurados (con apoyo de la asistencia del UNFPA) como parte central de los contenidos de esta agenda, han tenido un valor indiscutible, cuya institucionalización en la agenda de gobierno nacional es un hecho constatado.

Ahora bien, respecto a los procesos organizacionales en torno a la Conferencia Regional de Montevideo, se considera que son bastante dependientes de la acción regional de UNFPA y de cara a su sostenibilidad, sería conveniente establecer una estrategia de trabajo, en acuerdo con las organizaciones (las que participaron y otras) para su anclaje nacional.

Se puede finalmente concluir afirmando que el Programa de País del UNFPA, dado el cierre de su V ciclo programático, presenta unas **condiciones de sostenibilidad favorables** en la medida en que la institucionalización de servicios y productos se está garantizando. En este sentido, tal y como se ha visto reflejado, los **procesos de cooperación** en servicios (productos) con los asociados nacionales (de gobierno y de sociedad civil) ha **sidó técnicamente viables, tecnológicamente apropiados y culturalmente adecuados.**

# Capítulo 5

## Análisis del Posicionamiento estratégico del UNFPA

Se inicia este capítulo con el primer ámbito de análisis del posicionamiento estratégico que es el *Alineamiento Corporativo* del UNFPA a nivel global y dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Un segundo ámbito de análisis es el de la *Capacidad de Respuesta* que se centra en la valoración del programa del UNFPA en un contexto nacional, con intereses, necesidades y particularidades específicas y, por último, se revisará un tercer ámbito sobre el *valor agregado* del UNFPA en función de sus ventajas comparativas (frente a otras entidades y organizaciones de cooperación internacional), para contribuir a las prioridades nacionales contenidas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

### 5.1. Alineamiento estratégico corporativo.

#### Pregunta 7

*¿En qué medida los productos, efectos y estrategias del Programa de Países están alineados con el Plan Estratégico del UNFPA 2008-2011: contribución a la ampliación de Capacidades Nacionales, apoyo enfocado en grupos en situación de vulnerabilidad y promoción de Cooperación Sur-Sur?*

---

Es necesario considerar, que el periodo del **CPAP 2010-2014**, contiene **dos hitos importantes** que han afectado la orientación programática/estratégica:

1. Un primer momento es el **proceso de alineación que lleva a cabo la oficina de Quito en el 2012** tras la revisión de medio término del Plan Estratégico 2008-2011 (extendido a 2013). Como ya fue señalado en el primer capítulo, esto supone modificar la lógica de acción compartimentada sobre los 3 originales componentes del UNFPA (SSR, Población y Desarrollo y Equidad de Género), articulando en un único objetivo de la organización : *acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la agenda CIPD y ODM 5 (Metas A y B)*
2. El segundo hito es la presentación del **Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017**. Este documento **reafirma la centralidad de la SSR y derechos en el trabajo de la organización**. Como se refleja en el siguiente diagrama, el UNFPA se focalizará sobre planificación familiar, mortalidad materna y HIV/Sida, tomando los países el liderazgo de ponderar estas estrategias. Esta misión institucional, **permite**

**ampliar los esfuerzos nacionales** (y globales) del progreso hacia la agenda de CIPD, contribuyendo así de manera más efectiva **al logro del ODM 5, metas a y b** sobre mortalidad materna y salud reproductiva, foco central del trabajo del UNFPA para el ciclo 2014-2017.

Los jóvenes y adolescentes, de manera particular mujeres jóvenes y adolescentes, son los grupos priorizados por la institución. Otros grupos en situaciones y condiciones de mayor vulnerabilidad y exclusión constituyen población también priorizada por la organización (población étnica, migrantes, trabajadoras sexuales, personas viviendo con sida, personas con discapacidad)

Diagrama 5: Componentes estratégicos de UNFPA



Fuente: Adaptación de “la Diana” de UNFPA

Por último destacar que este nuevo Plan Estratégico **refuerza el fundamento de apropiación de las instituciones nacionales**, en línea con los principios de la Declaración de París.

Estas orientaciones estratégicas obviamente han ido cambiando los ejes de fuerza e inevitablemente han impactado sobre las lógicas internas de trabajo de la oficina.

Se puede afirmar que la oficina de país de Ecuador ha progresado favorablemente hacia las nuevas orientaciones estratégicas. Este proceso de transición previsiblemente se verá consolidado durante el próximo ciclo de programación, con los ajustes que dicho proceso vaya requiriendo.

Se puede afirmar que el **Programa de País está adecuadamente alineado** al Plan Estratégico 2008-2011 y a su posterior PE revisado 2012-2013.

### **a) Contribución a la ampliación de las capacidades nacionales.**

Como ya fue desarrollado en el capítulo anterior, contribuir a la ampliación de las capacidades nacionales, constituye el propósito principal de la estrategia de trabajo del UNFPA. Las modalidades de esta contribución han de adecuarse al contexto político/institucional de los países, en este caso Ecuador. Además, se han de considerar los diferentes énfasis en las prioridades nacionales, habida cuenta del proceso de reforma del Estado en marcha, y de las coyunturas propias de los procesos de gobierno: reingeniería institucional; afianzamiento de la rectoría del Estado a través de la generación de nueva normativa y juridicidad; creación de nuevas bases organizativas; procesos de planificación; temas emblemáticos en la agenda nacional.

Por ello, cada año del ciclo del CPAP, la oficina de país, en acuerdo con sus socios nacionales, ha jerarquizado una u otra fórmula de apoyo a las capacidades nacionales. Esta flexibilidad y versatilidad de la asistencia técnica, reiteramos que constituye un factor de valor importante.

Resultado de las consideraciones anteriores y en línea por tanto con las directrices estratégicas de UNFPA, en el sentido de favorecer las capacidades nacionales que contribuyan al objetivo de *acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos*, se requiere llevar a cabo diferentes modalidades de trabajo, interdependientes y perfectamente conectados entre sí, cuyo efecto sistémico (y no la sumatoria de efectos individuales) coadyuvará a mostrar avances significativos en el seguimiento de la Agenda de Cairo y por ende en el ODM 5 (metas A y B):

- I. Apoyo a la generación de evidencias sobre las brechas a ser superadas en materia de acceso a SSR y derechos Sexuales.
- II. Abogacía para el avance de principios CIPD.
- III. Contribución al Diálogo Político: generación de argumentación funcional a políticas públicas inclusivas y basadas en derechos.
- IV. Apoyo a través de asistencia técnica especializada durante el ciclo legislativo en base a derechos (género, generacional, diversidad, interculturalidad, VIH).
- V. Apoyo a través de asistencia técnica especializada a las diferentes fases de implementación de la política pública.
- VI. Contribución a la formación de talento humano.
- VII. Apoyo a la movilización social para la exigibilidad de los derechos.

### **b) Trabajo con grupos prioritarios**

El programa está perfectamente alineado a las recomendaciones estratégicas respecto de los grupos de atención prioritaria, cuyas necesidades están más desatendidas y cuyos intereses por tanto no están siendo satisfactoriamente respondidos. Como ya ha sido identificado en el capítulo anterior, se identifican entre estos grupos de manera prioritaria a mujeres, adolescentes y jóvenes, mujeres víctimas de violencia basada en género, personas viviendo con VIH, pueblos indígenas y originarios, grupos en situaciones especiales de exclusión, como son personas viviendo en la Frontera Norte y trabajadoras

sexuales. Por diversas razones socio-históricas, estos grupos han sufrido fuertes exclusiones a lo largo de décadas por lo que fortalecerles como portadores de derechos es fundamental en el Ecuador del Buen Vivir.

Como ya fue detallado en el capítulo 4, el CPAP ha desplegado diferentes estrategias de trabajo con estos grupos para por una parte, fortalecer la calidad de la demanda de servicios en materia de SSR, fortaleciendo así mismo las capacidades individuales y colectivas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y por otra, el trabajo con jóvenes y adolescentes (hombres y mujeres) en los ámbitos nacional y provincial, ha sido un eje fundamental en el fortalecimiento organizacional y la incidencia política.

### **c) Cooperación Sur-Sur**

El Plan Estratégico del UNFPA otorga alta prioridad a la cooperación Sur- Sur como mecanismo para avanzar en las políticas de desarrollo de la región, reduciendo pobreza y desigualdad. Esta modalidad de cooperación se fundamenta en la asistencia horizontal entre países, tomando como base las propias capacidades nacionales y las buenas prácticas sistematizadas en materia de políticas públicas.

La Cooperación Sur-Sur es un mecanismo de integración regional, a través del cual los países muestran su solidaridad y compromiso para reducir las peores brechas que hoy presenta la región Latinoamericana y del Caribe.

En su Plan Estratégico, el UNFPA emplaza a los países a considerar las ventajas de la Cooperación Sur-Sur, y por tanto, a incluir indicadores en el marco de resultados que den cuenta de las contribuciones de UNFPA en esta área.

Algunos países de la región, han ido acumulando buena experiencia en esta modalidad de cooperación a lo largo de los últimos años, como México, Brasil, Uruguay, Costa Rica, por citar algunos. Si bien todavía los rectores de esta cooperación, que son los países, siguen trabajando en identificar las estrategias más eficaces de esta modalidad de cooperación. En la medida en que las agencias de cooperación nacionales se han ido fortaleciendo, los programas de cooperación Sur-Sur muestran mejor desempeño.

En Ecuador se evidencia que el perfil de la cooperación Sur-sur está definido por lineamientos de políticas (priorizadas en el PNBV) y buenas prácticas nacionales que están promovidas a la interna de las instituciones nacionales. Sin embargo la cooperación Sur-Sur se está convirtiendo en un potencial para la cooperación internacional.

En el marco del SNU, existen experiencias de cooperación en las que se identifican componentes de Cooperación Sur-Sur. Los más frecuentes son la realización de intercambios entre países para poner en común experiencias concretas en materias acordes al mandato de las agencias.

Respecto a la participación de UNFPA en estos procesos de cooperación Sur-Sur, se valora como una buena práctica la cooperación entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el de Uruguay, particularmente en lo que refiere al intercambio del modelo integral de atención de SSR. Esta iniciativa fue desde su origen promovida con el apoyo de UNFPA. También se destaca el proyecto binacional entre Ecuador y Colombia (a través de sus respectivos ministerios de salud), en el marco de la Comisión de Vecindad Ecuador-Colombia, COVIEC.

En el momento actual se reconoce como un gran avance la firma del Memorando entre la SENPLADES y UNFPA para la implementación de la Plataforma Regional de Cooperación Sur-Sur del UNFPA.

## 5.2. Alineamiento con el Sistema de Naciones Unidas

### Pregunta 8

*¿Está el Programa de País alineado con el UNDAF 2010-2014 y en qué medida el UNFPA ha contribuido a la coordinación con el Sistema de las Naciones Unidas, capitalizando la complementariedad y por tanto evitando duplicidad?*

---

Como ya fuera señalado, el Programa de País está alineado con el UNDAF. El programa del UNFPA contribuye a la coherencia y consistencia de los cuatro efectos con los que está alineado.

Sin embargo no puede afirmarse que el UNDAF jerarquice adecuadamente todas las prioridades del UNFPA y contribuya a su despliegue y efectividad. Hoy el UNDAF puede considerarse un documento de referencia, ordenado a través de una cadena de efectos que dan cuenta de intereses y prioridades de las diferentes agencias, fondos y programas.

Se espera que en el actual proceso de elaboración del nuevo UNDAF (2015-2018), en el que participa la oficina de país del UNFPA, se refuercen los mecanismos de trabajo interagencial y se potencie de manera más eficaz la programación de las agencias.

La coordinación interagencial se ha dado fundamentalmente a través de dos instancias: los Grupos de Trabajo Interagenciales (GTI) y los Proyectos Conjuntos de la ventana del Fondo España para la consecución de los ODM.<sup>25</sup>

En relación a la participación de UNFPA en las diferentes instancias de coordinación, se puede afirmar que la misma ha tenido distintas intensidades, siendo particularmente relevante la coordinación del GTI<sup>26</sup> de interculturalidad que tomó un impulso notable a través de la ejecución del proyecto *Desarrollo y Diversidad Cultural para la erradicación de la pobreza y la inclusión social*. Un aporte sustantivo del UNFPA en estas instancias, (además de los productos generados por el proyecto sobre interculturalidad que ya han sido señalados en el capítulo precedente) ha sido el de fortalecer el enfoque de interculturalidad dentro del SNU.

Se puede concluir que el Fondo ODM permitió a las agencias trabajar conjuntamente, en una coyuntura país muy interesante y con recursos financieros adecuados.

Otra iniciativa destacada es el caso del Acuerdo de Trabajo conjunto con la Asamblea Nacional que han llevado conjuntamente ONU Mujeres y UNFPA, que ha comprendido el

---

<sup>25</sup> Los 4 proyectos conjuntos son: Proyecto para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera del Yasuní; Desarrollo y Diversidad Cultural para la erradicación de la pobreza y la inclusión social (liderado por UNFPA), Juventud, Empleo y Migración para la reducción de las inequidades en Ecuador (liderado por UNICEF en el que también UNFPA ejecuta fondos) y Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el marco de los ODM en el Ecuador (liderado por PNUD)

<sup>26</sup> El trabajo interagencial se organizó a través de 11 Grupos de trabajo. Actualmente están con poca actividad. El GTI de VIH-Sida, por ejemplo, ha de revisar sus proyecciones de trabajo toda vez que ONUSIDA ha clausurado la representación con que contaba en Ecuador.

periodo legislativo 2009-2013. A través de dicho Convenio, se han canalizado una buena parte de las estrategias de abogacía de ambas agencias.

Además se dan coordinaciones puntuales, lideradas en ocasiones por el Coordinador Residente y en otras, producto de la cercanía temática con algunas agencias.

A pesar de que en el contexto actual de crisis económica, las agencias atraviesan por procesos de restricción financiera, la construcción del nuevo UNDAF ha generado motivación y compromiso para identificar niveles de coordinación más estratégicos.

En cuanto a los fondos para el trabajo interagencial, todavía la principal fuente es el SNU. Como ya ha sido mencionado, el nuevo proyecto conjunto sobre Seguridad Humana, en el que participan 6 agencias (UNDP, ACNUR, UNICEF, UNFPA, PMA, UNESCO) ha sido financiado por el mecanismo del Sistema de Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS). Este proyecto es una oportunidad para poner en valor la experiencia de trabajo conjunto a partir del Fondo ODM, mejorando los niveles de implementación conjunta.

En otro sentido, la coordinación y el diálogo con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, alineada a la idea del trabajo conjunto, constituye otro incentivo para mejorar la respuesta colectiva del SNU.

Para concluir este apartado se puede afirmar que, si bien hoy en día no están totalmente institucionalizadas las prácticas de coordinación interagencial, hay esfuerzos encaminados en esa dirección en el ámbito del nuevo UNDAF.

La oficina UNFPA/Ecuador es parte del grupo interagencial UNETE (Equipo Técnico de Emergencias de Naciones Unidas), creado para la gestión efectiva de los desastres naturales o antrópicos en el país donde reside. Además es parte del Equipo Humanitario País (EHP), capítulo Ecuador, cuyo objetivo principal es coordinar la participación de todos los actores humanitarios en materia de preparación y respuesta a los desastres, bajo las directrices de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

En coordinación con la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y las Subsecretarías de Promoción de la Salud y Provisión de Servicios de la Salud del Ministerio de Salud Pública, se ha iniciado un proceso de capacitación y sensibilización con los equipos de Pronta Respuesta a las Emergencias y SSR a nivel zonal y local, sobre la importancia de incorporar la atención de la SSR y la Violencia Sexual en la normativa vigente de gestión de riesgos del MSP.

*Gráfico 8. Cadena de valor del trabajo interagencial*



### 5.3. Capacidad de Respuesta.

#### Pregunta 7

*¿En qué medida el UNFPA, a través de su programa, ha sido capaz de responder a los principales cambios en las necesidades y prioridades nacionales, ya sean cambios estructurales, políticos o de otra naturaleza y cuál ha sido la calidad de esta respuesta?*

---

Ecuador vive un contexto de cambio institucional profundo, especialmente en la administración pública, caracterizado por:

1. Reformas en los Sistemas de Planificación de las Políticas Públicas.
2. Reformas de las instituciones rectoras de las políticas sociales, destacamos la reforma del MSP y del Sistema Nacional Integral de Salud, que aluden de forma importante a los derechos y salud sexual y reproductiva
3. El grado de avance significativo, aunque todavía con desafíos importantes, en el nivel de desarrollo económico y social a partir del nuevo gobierno, caracterizado por el planteamiento e implementación de políticas públicas casi totalmente ejecutadas y financiadas por la administración pública, mejoras en la cobertura de la población –y sus distintos grupos étnicos- y el acceso geográfico, lingüístico y económico a los servicios públicos,
4. La presencia del Estado y gobierno al nivel local, a través de la institucionalidad.
5. El impulso al Gobierno Por Resultados (GPR), cuyos impactos transversales proyectados requiere de altos niveles de coordinación en la ejecutoria de las actividades intersectoriales.
6. La nueva territorialización político-administrativa, que está suponiendo un reacomodo en las correlaciones de poder intra e intersectorial y territorial. Conjuntamente, el gobierno busca generar dentro del Sistema Integral de Salud (SIS) procesos de micro-planificación y desconcentración administrativa a nivel de los Distritos, Circuitos y Zonas.
7. La incorporación de datos socio-demográficos para los procesos de macro y micro planificación institucional del desarrollo a distintos niveles de ejecutoria (salud, educación, etc.), supone un potencial reto para la asistencia técnica del UNFPA.
8. El importante recambio del personal institucional en todos los niveles de la administración pública ecuatoriana, lo cual ha dado como resultado una inyección de voluntad de cambio, juventud y creatividad en los procesos de todo el ciclo administrativo. Este esfuerzo de revitalización de la administración pública, está requiriendo de apuestas claras de fortalecimiento de talento humano, para lo que todas las instituciones públicas están dedicando esfuerzos importantes en este punto.

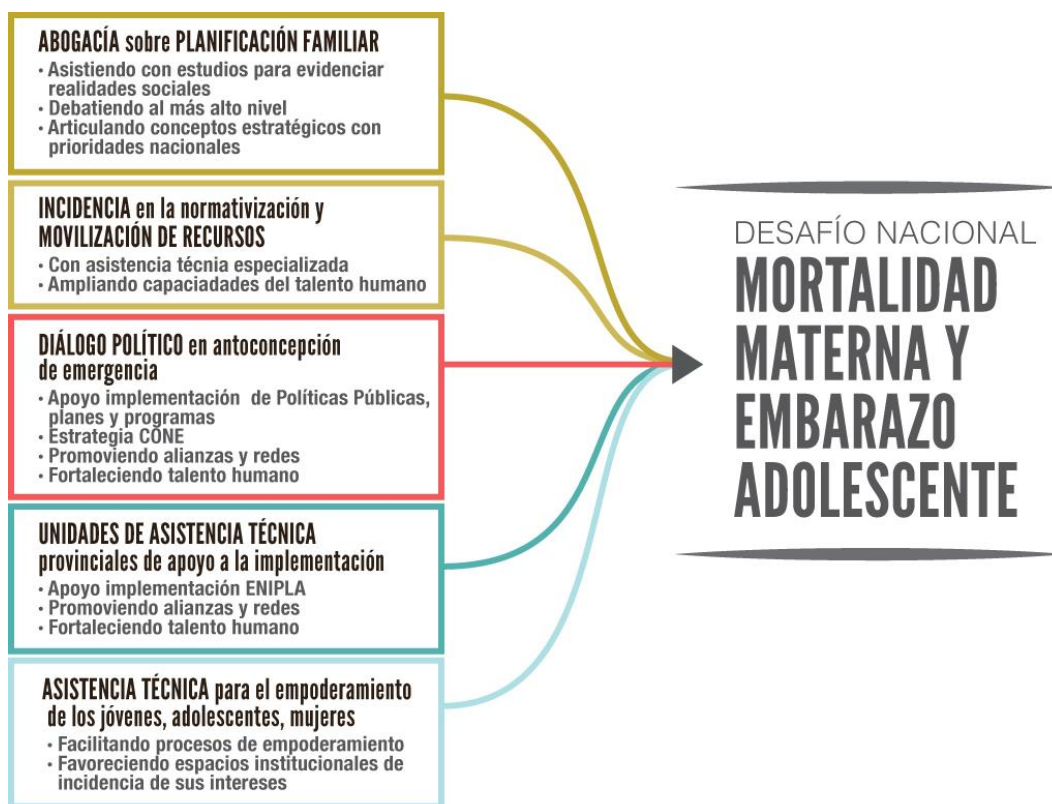
Considerando el contexto anterior, la capacidad de respuesta del UNFPA ha sido muy adecuada, habiéndose constatado el apoyo e involucramiento de la oficina de país en procesos estratégicos, altamente demandantes, como ha sido la implementación de la ENIPLA.

Esta estrategia nacional, producto de la reforma del Sistema de Salud, sintetiza de forma muy ilustrativa, el proceso que se describe a través de los 8 puntos anteriores. El apoyo que el UNFPA ha brindado al MSP para la implementación de la ENIPLA (y en menor medida a otros ministerios involucrados en el implementación como el MINEDUC y el MIES), ha combinado diferentes modalidades de asistencia técnica, alineándose a las



prioridades estatales en cada fase del proceso, al mismo tiempo que mostrando una adecuada flexibilidad que ha optimizado su capacidad de respuesta.

Diagrama 9. Capacidad de respuesta del UNFPA



#### 5.4. Valor agregado.

##### Pregunta 8

*¿Cuáles ha sido las ventajas comparativas del UNFPA en el proceso nacional de desarrollo y específicamente en el ámbito de su mandato?*

Puede afirmarse que las ventajas comparativas del UNFPA en el ámbito de los derechos y acceso de la salud sexual y reproductiva y en el ámbito de la generación de data a través de estudios son manifiestamente son claras en el contexto nacional.

Parte de las ventajas del UNFPA son el resultado de una acción consistente desplegada en los mismos territorios durante un periodo de tiempo prolongado (una década o más), que ha permitido contextualizar la acción de UNFPA de manera estratégica. Esta trayectoria ha sido muy favorable para consolidar, a lo largo del tiempo mecanismos de trabajo, buenas prácticas, superando los aspectos disfuncionales.

En otro sentido esta experiencia de larga data ha permitido afianzar relaciones institucionales y confianza basada en las buenas prácticas de cooperación que el UNFPA ha mostrado. Se puede afirmar que el valor agregado del UNFPA también concierne a su legitimidad como actor relevante de la cooperación internacional.

Algunos temas han calado de manera más profunda en la agenda nacional gracias a las capacidades de abogacía del UNFPA, como ha sido el caso de la Salud Materna, Planificación Familiar, la prevención del embarazo en adolescentes, o la violencia sexual y el VIH-sida, entre otros.

La alta cualificación de los recursos humanos es otra ventaja de UNFPA, pues mantiene instancias de asesoría permanente.

Una valoración unánime que se halló durante el proceso de entrevistas con el sector de organizaciones de sociedad civil y grupos prioritarios, es que el UNFPA está particularmente comprometido y vinculado con los procesos de movilización y veeduría de las organizaciones de sociedad civil, especialmente de mujeres y jóvenes. El vínculo ha sido muy respetuoso con los liderazgos de la sociedad civil y ha facilitado de manera permanente, espacios de diálogo entre la sociedad civil y el estado.

Otro aporte importante en materia de interculturalidad, que como se ha mencionado ha sido un eje de trabajo que ha obtenido muy buenos resultados, produciendo efectos concretos en políticas públicas de alta pertinencia para el Estado, cabe mencionar el trabajo con el nivel nacional del MSP para la elaboración de la Guía del Parto Culturalmente Adecuado y las experiencias locales de su implementación en servicios de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos.

Otro factor de ventaja es que el UNFPA ha focalizado una buena parte de su trabajo con públicos, que ninguna o escasas organizaciones internacionales, está trabajando, tal es el caso del trabajo con juventud.

En materia de género las ventajas del UNFPA también han sido importantes, destacando la capacidad de intermediar procesos participativos a escala nacional, como ha sido la participación de jóvenes y mujeres en la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo celebrada en Julio de 2013 en Uruguay.

### **Pregunta 9**

*¿Cuáles han sido dichas ventajas en el entorno del SNU y como estas ventajas han sido percibidas por el resto de agencias, fondos y programas?*

---

La capacidad de UNFPA en el posicionamiento de temas de centralidad nacional, es una ventaja frente al resto de agencias. Así mismo, las relaciones históricas de UNFPA con el movimiento social organizado, a nivel central y descentralizado, constituye una ventaja frente a otras agencias.

La visibilidad del UNFPA, que obedece a una acertada estrategia de comunicación, es también una ventaja importante en el posicionamiento corporativo de su trabajo en el país.

Por último, otra ventaja que se reconoce dentro y fuera del SNU, es la presencia de UNFPA en las provincias a través de sus unidades de asistencia técnica. Esta estrategia de implementación que combina la acción a nivel central y descentralizado, constituye una fuente de valor inestimable en los procesos de apoyo a las capacidades nacionales (sea a través de formación, diálogo político o abogacía)

Los procesos más emblemáticos llevados a cabo a escala nacional, a través del diálogo e incidencia política en temas como la **planificación familiar, la anticoncepción de emergencia, embarazo adolescente, educación para la sexualidad, posicionamiento de la variable étnica, violencia sexual, VIH-sida** han ampliado su impacto en función de la **retroalimentación central-local**, que ha facilitado los canales de amplificación de voces, la expansión y generación de buenas prácticas de algunos procesos, y ha ampliado la solvencia argumentativa del UNFPA, teniendo un conocimiento más profundo de la realidad, aspecto esencial para una buena abogacía. Estos aspectos no deben ser desdeñados en el próximo ciclo programático a los efectos de acometer, la reducción de brechas.

Gráfico 9. Valor agregado en la estrategia de implementación



# Capítulo 6

## Sistema de monitoreo y evaluación

### 6.1. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País.

#### Introducción

En los últimos años UNFPA está otorgando una importancia cada vez más creciente a los procesos de Monitoreo y Evaluación dentro de la institución, particularmente a los efectos de apoyar a las Oficinas de País con instrumentos de medición de los resultados establecidos en cada ciclo de programación. Además de ser la base del sistema de rendición de cuentas de la organización, el sistema de monitoreo debe ser un instrumento que facilite la eficiencia en la consecución de las metas programadas.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación está basado en el Marco de Resultados que hace parte del Plan de Acción del Programa de País, el cual está referido en cada Plan Anual de Trabajo.

Está compuesto por 10 productos y 18 indicadores sobre los que el SME ha ido rindiendo los avances.

Aunque el actual marco de resultados a nivel de indicadores, presenta alguna debilidad que se analiza posteriormente, se ha podido constatar que el SME es funcional para las labores de control sobre el avance de los productos, lo que permite a los oficiales de programación y/o responsables de las diferentes iniciativas, así como al representante y al representante auxiliar, tomar decisiones programáticas que en ocasiones se ligan a factores financieros.

Durante el 2012 y el 2013 la Oficina Regional para América Latina y Caribe del UNFPA ha convocado a 3 talleres sobre metodologías de monitoreo y evaluación basadas en la gestión para resultados, lo que constituye una muestra fehaciente

De acuerdo a las líneas de trabajo sugeridas en el Manual de evaluación de UNFPA, sugeridas para el análisis del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME en adelante), quedan establecidos distintos ámbitos y cada uno de ellos tiene un abordaje particular:

- *Monitoreo de productos o resultados*
- *Monitoreo de insumos y actividades*
- *Monitoreo de hipótesis y riesgos*
- *Integración de la evaluación dentro del SME*
- *Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en el marco de sus Sistemas de Monitoreo y Evaluación.*

## Monitoreo de productos y efectos directos

La Gestión Basada en Resultados es un proceso que toma cada vez más relevancia a nivel corporativo del UNFPA. El monitoreo de productos constituye una parte central de la estrategia de gestión para resultados, por lo que son significativos los esfuerzos que la institución está mostrando (aunque todavía queda camino por recorrer) para mejorar este proceso. Se reconoce el apoyo brindado por la unidad de evaluación de LACRO, tanto a nivel de asesoría como de facilitación de instancias de formación específicas para operativizar las directrices globales en materia de evaluación

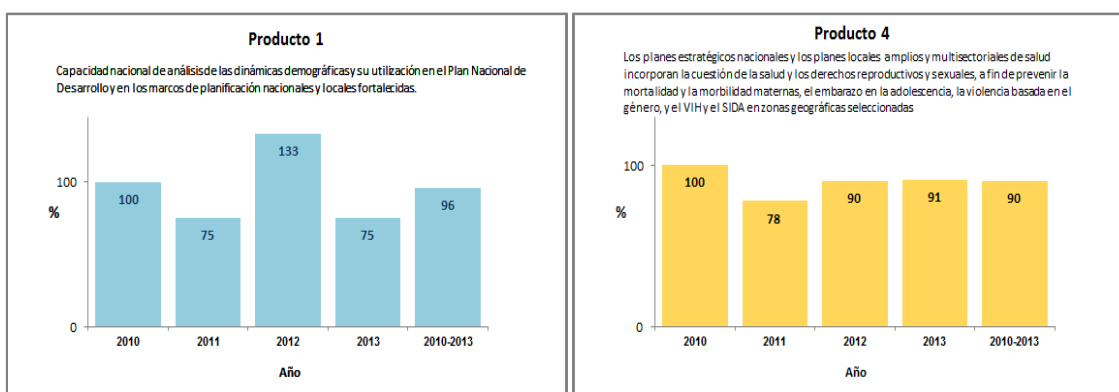
La gran ventaja que presenta el SME que ha desarrollado la Oficina de País, es que está vinculado con un sistema de información que ha incorporado fórmulas de cuantificación numérica de los indicadores, unificando estilos en los descriptores y unidades de medición. Este sistema es alimentado por los diferentes responsables de programas o iniciativas de la oficina de Quito y en las 6 provincias por las Unidades de Asistencia Técnica (coordinadores-as). La información se carga en función de los planes anuales y considerando las metas establecidas para cada provincia y en el nivel central. El punto focal del SME, consolida y mantiene la información actualizada cada 6 meses.

El Sistema es el resultado del esfuerzo colectivo de los equipos técnicos de la Oficina de País en su interés de ir perfeccionando los instrumentos de medición del Programa. El Sistema además se complementa con otros instrumentos de monitoreo que son necesarios para obtener una visión completa del avance del Programa. Por ello el uso de formularios de seguimiento propios de la oficina, u otros instrumentos estándares mandatorios de la organización, como son los Informes Anuales de la Oficina de País (COAR por sus siglas en inglés), y los Informe Estándar de Progreso, sigue siendo necesario. Adicionalmente, informes o sistematizaciones de carácter más cualitativo complementan sustantivamente la labor de seguimiento del logro de productos.

El Sistema de Monitoreo informatizado que utiliza la Oficina de País, expresa la mejor síntesis posible del avance en las metas y logros de productos anualmente. La medición de la contribución a los efectos directos, no se cuantifica en el Sistema a través de indicadores, se infiere a partir del avance en los resultados y el resto de instrumentos cualitativos (sistematizaciones, intercambio con los socios implementadores, etc.).

El SME tiene asociado un Sílabus que además de establecer los descriptores y variables de cada producto e indicador, determina **qué y cómo se debe alimentar el sistema**. El Sistema trabaja con promedios de avance, a partir de los niveles de consecución de los indicadores.

Como se puede observar en los gráficos, el sistema permite visualizar la evolución de logro de productos a lo largo del Programa. El año 2014 todavía no registra información.



Se prevé que este sistema estará en línea para el próximo ciclo de programación, lo que hará más eficiente todavía el seguimiento. La virtualidad de este sistema es que podrá ser mejorado en función de la propuesta de outcomes, outputs e indicadores que hacen parte del nuevo Marco Integrado de Resultados del Plan Estratégico 2014-2017. Hay que destacar que la labor de monitoreo y evaluación que asume a organización, se ve sensiblemente profundizada en el nuevo Plan Estratégico. La correcta mensurabilidad de los indicadores toma mucha relevancia, por lo que con el apoyo de LACRO, la Oficina de País tiene una gran oportunidad de mejorar los niveles de agregación y mensurabilidad de los outputs que en función del nuevo modelo de negocios, constituyan la base del Sistema Integrado de Resultados del próximo ciclo de programación.

El equipo evaluador ha detectado que dado el dinamismo del país, se podrían incorporar metas intermedias de los indicadores, alineadas y en coherencia con las fases de rendición que se proponen para el nuevo Marco Integrado de Resultados. Idealmente, la inclusión de metas cualitativas sería también un elemento de valor agregado para el sistema, sobre todo en el contexto de los países de renta media abocados a las estrategias de abogacía y diálogo político/asesoría fundamentalmente.

### Monitoreo de insumos y actividades

Primeramente señalar que el monitoreo de actividades e insumos involucran a toda la oficina. Este proceso es liderado por el equipo de programa incluyendo a los y las coordinadores-as provinciales. Además, el Oficial de Población y Desarrollo es el punto focal del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Las actividades de monitoreo se centran en dos niveles fundamentales: el avance físico de las actividades y la aplicación de insumos (financieros) para su consecución.

El Sistema de Monitoreo releva información específica sobre el avance programático, además, la oficina diseñó una codificación propia para las actividades de programa que vincula la parte financiera a los PATs, lo que permite la interacción entre las áreas programática y financiera y un seguimiento a la ejecución presupuestaria en tiempo real.

Los procedimientos para el monitoreo que son llevados a cabo por el personal de la oficina de Quito y de las provincias involucra lo siguiente:

- El seguimiento de actividades se realiza mediante el sistema de monitoreo elaborado por la oficina semestralmente. Para el seguimiento de la ejecución financiera se cuenta con un sistema informático articulado al ATLAS desarrollado por la Oficina de País, que permite tener la información en tiempo real para la toma de decisiones.
- **Reuniones regulares de equipo** con la presencia del Representante y Representante Auxiliar. Se dan con una periodicidad mensual. Son muy importantes para generar valor de equipo, identificación de problemas conjuntos y de posibles soluciones e innovar en estrategias que apunten a la complementariedad. En estas reuniones se analizan los aspectos de coyuntura que podrían impactar en la marcha del Programa.
- **Reuniones con los socios nacionales** (gubernamentales o de la sociedad civil). Estas reuniones son sistemáticas y trascienden el mero hecho del seguimiento a la realización de actividades o solicitud de desembolsos. En general se da una comunicación muy fluida según hemos constatado en todas las entrevistas, y además en una comunicación sistemática, de calidad y centrada en la planeación y evaluación de factores de riesgo y no sólo en el análisis de avance de actividades.
- **Visitas al terreno.** Para la Oficina País de UNFPA en Ecuador, las visitas a terreno son muy relevantes. De manera general, se llevan a cabo dos visitas obligatorias de terreno, una durante la fase preparatoria de las actividades del PAT y otra al final de año para revisar los avances. Por norma se desplazan los responsables de programa conjuntamente, lo que permite también ir trabajando sobre la mirada intersectorial. Se procura que los socios

nacionales acompañen en estos procesos, debido a las agendas no siempre es posible. En ocasiones las visitas de campo responden a la celebración de algún evento en que la oficina de Quito (a través de sus Representantes o equipos técnicos) evalúa la pertinencia de estar presentes. Así mismo también se llevan a cabo por motivos de carácter más político, en cuyo caso acompaña el Representante de la Oficina de País.

Las visitas de campo son registradas en un formulario de control (informe de viaje) que da cuenta de los objetivos de la visita, de los socios contactados y de las principales conclusiones y recomendaciones posteriores a la visita. Es un documento bastante completo que incluye un pequeño plan de seguimiento a las recomendaciones y establece responsables. Los informes de viajes se consolidan en una matriz para ser compartida y dar seguimiento a las recomendaciones.

- Por último las **Unidades de Asistencia Técnica (UAT)** desempeñan un **rol crucial en el seguimiento** de actividades. Como ya fue descrito, la eficiencia del programa ha sido muy beneficiada de la acción de estas unidades técnicas en terreno, fundamentalmente **para identificar en tiempo real problemas de ejecución** y puedan a su vez, ser identificadas las estrategias de superación. Estos equipos están en permanente contacto con la oficina de Quito y en algunas ocasiones son ellos los que solicitan la visita de personal técnico central ante una eventual necesidad de asesoría o acompañamiento específico.

### Debilidades del Sistema de Monitoreo basado en Resultados

El Sistema de Monitoreo es perfectible si bien ha constituido una base suficiente para llevar a cabo la evaluación. Algunos indicadores podrían ser mejorados, sin embargo, como ya fue mencionado, la definición de descriptores y de su modalidad de medición, ha sido suficiente para poder llevar a cabo la medición, por lo que no ha afectado la evaluabilidad. El nivel de agregación de los productos es un tanto complejo al intentar integrar varias dimensiones y componentes (género, derechos, SSR, VIH, juventud, interculturalidad). El número de indicadores podría ser ampliado con indicadores cualitativos que el Sistema actualmente no incorpora, lo que sería importante para capturar algunos procesos difícilmente cuantificables. En general, se ha podido constatar que el SME no logra integrar toda la riqueza del trabajo (basada en evidencia) que la oficina país lleva a cabo.

Los lineamientos corporativos sobre el análisis de los indicadores, propone realizar una valoración de los indicadores a partir de un sencillo análisis, basado en procesos de verificación simples, que permite mostrar una primera apreciación sobre la calidad de los indicadores. Como señala el manual de evaluación del UNFPA, esta valoración tiene cierto sesgo subjetivo, pero es útil para estandarizar los indicadores bajo los mismos criterios de calidad.

Tabla 5. Valoración de la calidad de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Evaluación

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CALIDAD							
		Formula- ción clara	Pertinente	Específico	Operativo				
					LdB disponible	Línea Final disponible	Meta disponible	Medios de verificación	Valores recolectados reportados
N <sup>a</sup>	De "sí" (1)	14	18	13	18	18	18	18	18
	De "no" (0)	4		5					
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
%	De "sí" (1)	78%	100%	72%	100%	100%	100%	100%	100%
	De "no" (0)	22%		28%	100%	100%	100%	100%	100%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Potenciadores del Sistema de Monitoreo

Dicho lo anterior, el EE destaca los esfuerzos de la Oficina País en la consolidación de un SME, que progresivamente vaya mejorando sus estándares de calidad, para dotar de eficiencia el proceso de implementación del programa de país. El desarrollo del sistema de información asociado al actual SME, marca una diferencia cualitativa de enormes dimensiones frente a otros modelos estáticos de seguimiento con los que están trabajando otras oficinas.

Puesto que las directrices de DOS están orientadas a mejorar el SME en todos los países, se observa un contexto institucional muy positivo para desarrollar un SME de mayor calidad para el próximo ciclo de programación. Los talleres de capacitación y el intercambio de experiencias entre países de la región, continúa siendo, desde el punto de vista del EE, una necesidad para mejorar la calidad del Sistema de Gestión para Resultados (en el que se inscribe el SME) a nivel corporativo.

Además se considera que existen factores favorables y potenciadores que sin duda contribuirán a afianzar un ejercicio de SME con estándares de calidad adecuados para el siguiente ciclo:

- a) La Oficina País, a través de su Representante, otorga mucha relevancia a los procesos de seguimiento y evaluación, promoviendo buenas prácticas y por tanto incentivando la realización de este ejercicio.
- b) El personal de la oficina de país cuenta con capacidades muy adecuadas para poder dar un salto cualitativo respecto del diseño y funcionalidad del SME.
- c) El gobierno, a través de su Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, está jugando un rol cada vez más determinante en la coordinación de la cooperación internacional, identificando mecanismos de mayor racionalidad y valor estratégico para contribuir a las metas del PNBV. En este escenario, los procesos de evaluación han adquirido para la institución una significativa importancia. No es menor que esta evaluación haya contado con instancias en que la participación de representantes de la SETECI ha sido relevante.

## Monitoreo de hipótesis y riesgos.

Este ámbito es muy importante ya que si no se gestionan adecuadamente los factores externos (por tanto fuera del control directo de la oficina de país) que pueden amenazar la implementación del programa, las estrategias de trabajo podrían declinar sin ninguna capacidad de recuperación.

La oficina de país de Ecuador lleva a cabo un adecuado monitoreo de hipótesis y riesgos, muy adecuado incluso, considerando el proceso de cambio y transformaciones institucionales en que se encuentran inmersos los organismos públicos del país. Este control sobre hipótesis y riesgos, se ha hecho a través de dos mecanismos:

- a) La interacción y diálogo permanente del Representante y del equipo de programas con sus pares nacionales. Este intercambio es sistemático.
- b) Las reuniones programáticas llevadas a cabo con los socios implementadores para monitorear el avance de los PATs, al menos semestralmente.
- c) El conocimiento que el equipo de la oficina tiene del contexto socio-político e institucional del país, lo que permite a la oficina entender y analizar el contexto político del país y sus posibles repercusiones en la marcha del Programa.



## **Integración de la Evaluación en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.**

La evaluación a nivel de Programa de País, es un proceso estandarizado a nivel corporativo. Se desconoce el alcance del impacto que los resultados de la evaluación, tienen en los marcos programáticos globales/regionales, ni cómo, efecto de ello, el SME se va retroalimentando de estos procesos de evaluación. En todo caso, se ha podido percibir un total apoyo de la oficina a la realización del presente ejercicio.

Durante el ciclo del Programa 2010-2014, se llevó a cabo la evaluación de los proyectos conjuntos, proceso al que el SNU en su conjunto otorgó relevancia y brindó todo su apoyo. Los resultados de estas evaluaciones han sido consideradas y analizadas en los GTI, así como a nivel de cada agencia y algunas de las observaciones detectadas en estas evaluaciones, han sido consideradas como lecciones que, sin duda, servirán para mejorar las prácticas de las iniciativas interagenciales que se pongan en marcha, como es el caso del proyecto de Seguridad Humana que ya se ha mencionado. También se realizaron evaluaciones a los proyectos de cooperación UNFPA-AECID (ejes 1,2,3), cuyos resultados fueron compartidos con las instancias nacionales correspondientes

En cuanto a la evaluación final del Programa de País, las directrices de UNFPA define cómo deben ser incorporadas las recomendaciones de dicha evaluación en el siguiente programa, lo que es revisado por el Programme Review Committee en la Sede.

## **6.2. Contribución a los procesos de MyE propios de las instituciones nacionales.**

En este ámbito, se pueden identificar algunas iniciativas en las que UNFPA ha brindado asistencia técnica. Cabe mencionar el apoyo al MSP para la elaboración y el seguimiento de estándares de calidad a la implementación de la normativa de SSR, así como el apoyo para el desarrollo de metodologías e instrumentos para el seguimiento del Sistema Logístico de Insumos SSR y anticonceptivos.

En relación a la generación de evidencias, el UNFPA ha acompañado varias iniciativas, que si bien no pueden considerarse como monitoreo y evaluación de políticas públicas, sí contribuyen al diseño de los sistemas de evaluación posteriores. En este campo de la medición de los avances de las políticas públicas, el país está comprometido a medir las metas del Plan Nacional del Buen Vivir, para lo que previsiblemente necesitará ampliar las líneas de base en casi todo los sectores a nivel territorial, a partir de la nueva zonificación. El UNFPA podría apoyar la medición de metas relacionadas con la salud sexual y reproductiva y derechos sexuales.

El Informe de cumplimiento del PA-CIPD preparado por el gobierno ecuatoriano a través de SENPLADES, que fue presentado ante la I Conferencia Regional de Población y Desarrollo en Montevideo, contó con la asistencia técnica de UNFPA para su elaboración. En este proceso de Cairo + 20, se destaca también el acompañamiento de UNFPA a las organizaciones de mujeres y de juventud en su labor de veeduría e incidencia política de las metas establecidas.

Por último respecto al monitoreo y evaluación de las propias iniciativas de cooperación, remarcar que la SETECI ha participado de este proceso de evaluación tomándolo como un aprendizaje para así fortalecer los lineamientos de mutua rendición de cuentas. De hecho, esta evaluación constituye una experiencia piloto para poder trascenderla hacia otros organismos dentro y fuera del sistema que vayan a iniciar evaluaciones de sus programas

# Capítulo 7

## Conclusiones y Recomendaciones

Se detallan a continuación las conclusiones y recomendaciones extraídas durante el proceso de evaluación tras la valoración de los hallazgos.

### 7.1. Conclusiones

#### 7.1.1. Conclusiones sobre el posicionamiento estratégico

##### Conclusión 1:

*Se puede afirmar que los productos, efectos y estrategias del Programa de País 2010-2014 están alineados a las directrices corporativas del Plan Estratégico 2012-2013 revisado y se han constatado condiciones muy favorables de articulación entre los 3 originales componentes. Así mismo el Programa de País responde adecuadamente a los compromisos y metas internacionales establecidas en los ODMs, (especialmente ODM 5 metas A y B) y en el Plan de Acción de la CIPD y contribuye a la coherencia y consistencia de los 4 efectos del UNDAF a los que está alineado.*

En relación al proceso de alineamiento al PE 2008-2011 revisado y ampliado a 2013, ha supuesto un salto cualitativo en el enfoque de trabajo al haberse articulado hacia el cumplimiento de un único objetivo de la organización: *acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la agenda CIPD y ODM 5 (Metas A y B)*, favoreciendo la intersectorialidad y complementariedad de las acciones, contribuyendo a superar la fragmentación entre los 3 originales componentes (SSR, Equidad de Género y Población y Desarrollo). El proceso no puede considerarse todavía consolidado, pero la oficina muestra extraordinarias condiciones para profundizar este enfoque en el nuevo Programa 2015-2018. Respecto al alineamiento del Programa de País al UNDAF, cabe señalar que el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador se encuentra elaborando un nuevo UNDAF en coordinación con las autoridades nacionales. UNFPA está trabajando para poner en valor en el nuevo marco de trabajo de las Naciones Unidas, las lecciones aprendidas durante este tipo de programación.

##### Conclusión 2:

*La capacidad de respuesta del UNFPA ha sido muy adecuada, habiéndose constatado el apoyo e involucramiento de la oficina de país en procesos estratégicos, altamente demandantes, por lo que se han combinado diferentes modalidades o estrategias de asistencia técnica como la abogacía y el diálogo político/asesoría, la gestión del conocimiento, el fortalecimiento del talento humano y la prestación de servicios. La respuesta estratégica del UNFPA a la contribución del desafío nacional de reducción de la mortalidad materna y embarazo adolescente, a través de apoyo a la implementación de la ENIPLA,*

*constituye un ejemplo emblemático de respuesta estratégica orientada al fortalecimiento de las capacidades nacionales.*

Ecuador es un país de renta media, lo que implica que ha incrementado el espacio fiscal para el gasto público y también ha visto incrementadas sus capacidades institucionales. En este escenario de avance en los indicadores socio-económicos, coexisten realidades sociales que muestran brechas estructurales que el estado está abocado a reducir a través del Plan Nacional del Buen Vivir. El avance en el PA de la CIPD es estratégico para la reducción de pobreza y de brechas socioeconómicas, fundamentalmente para lograr mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente las mujeres jóvenes y de la juventud en general. Como ya ha quedado confirmado, el avance en el ODM 5 es un catalizador de los avances del resto de objetivos, sobre todo del 1, 3 y 6. La reducción de la mortalidad materna y del embarazo en adolescentes han sido dos metas de alta prioridad para el gobierno durante este periodo.

En proceso de reforma del Estado ha condicionado, en mayor o menor medida la respuesta estratégica del UNFPA, que ha flexibilizado sus estrategias de apoyo: abogacía y diálogo político para el avance de los principios de la CIPD, formación/capacitación de talento humano, asistencia técnica especializada, asistencia para la generación de evidencias sobre brechas a ser superadas, desarrollo de capacidades nacionales y de la sociedad civil para la gestión, promoción, demanda, vigilancia de los servicios relativos a la salud y los derechos reproductivos y sexuales.

A través de estos diferentes mecanismos el Programa de País ha contribuido a las objetivos nacionales de mejorar las vidas de los adolescentes, jóvenes y mujeres, indígenas, personas viviendo con VIH, mujeres víctimas de violencia, en definitiva, grupos prioritarios que evidencian brechas en el ejercicio de sus derechos contemplados en la Constitución y en el Plan Nacional de Buen Vivir.

El apoyo a la implementación de la Estrategia Integral Nacional de Planificación Familiar y Embarazo Adolescente, que ha requerido de articulaciones intersectoriales importantes (y por tanto de articulación programática) y de una combinación, desde todo punto de vista exitosa, de diferentes estrategias y líneas de trabajo, es un ejemplo importante del tipo de respuesta que el país demanda al UNFPA.

### **Conclusión 3:**

*No se puede afirmar que la modalidad de Cooperación Sur-Sur esté integrada de manera transversal al resto de estrategias programáticas si bien se van dando avances. En otro sentido la Oficina de País no ha podido constatar las ventajas de la Cooperación Sur- Sur al no estar integrado en el Programa de País ningún indicador que mida las contribuciones de esta modalidad. Factores relacionados a los desafíos de la organización en la conceptualización y mecanismos de gestión estratégica de esta modalidad y su inserción en el marco integrado de resultados, han llevado a que los avances de la Oficina de País en esta modalidad no hayan sido suficientes. Se reconoce sin embargo el esfuerzo de la Oficina en este ámbito, con logros importantes como la firma del Memorando entre SENPLADES y UNFPA para la implementación de la Plataforma Regional de Cooperación Sur-Sur del UNFPA.*

El Plan Estratégico del UNFPA otorga alta prioridad a la cooperación Sur- Sur como mecanismo para avanzar en las políticas de desarrollo de la región, reduciendo pobreza y desigualdad. Esta modalidad de cooperación se fundamenta en la asistencia horizontal entre países, tomando como

base las propias capacidades nacionales y las buenas prácticas sistematizadas en materia de políticas públicas. La modalidad de Cooperación Sur-Sur se jerarquiza en el nuevo Plan Estratégico y cobra relevancia en los países de renta media como Ecuador como modalidad estratégica de fortalecimiento de capacidades. El gobierno ecuatoriano está impulsando esta modalidad y cuenta con un catálogo de experiencias muy vinculadas a los sectores de innovación, tecnología y productividad. El UNFPA está reconocido como un actor estratégico y se valoran positivamente sus capacidades para ampliar las oportunidades de la cooperación Sur-Sur.

Respecto a la participación de UNFPA en estos procesos de cooperación Sur-Sur durante el ciclo del Programa de País, se valora como una buena práctica la cooperación entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el de Uruguay, particularmente en lo que refiere al intercambio del modelo integral de atención de SSR. Esta iniciativa fue desde su origen promovida con el apoyo de UNFPA. También se destaca el proyecto binacional entre Ecuador y Colombia (a través de sus respectivos ministerios de salud), en el marco de la Comisión de Vecindad Ecuador-Colombia, COVIEC.

#### **Conclusión 4:**

*La presencia de UNFPA en el territorio a través de las Unidades de Asistencia Técnica en la provincias, se reconoce como una fuente de valor de la estrategia de implementación del Programa de País, contribuyendo a la implementación del nuevo Modelo Integral de Salud en materia de SSR, favoreciendo la retroalimentación local-central-local y fomentando la demanda informada.*

Este aspecto tiene mucha relevancia en el contexto del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, que privilegia el fortalecimiento de los territorios a través de la nueva zonificación del país. El fortalecimiento de los servicios públicos de educación y salud son esenciales y constituyen un vehículo fundamental para cumplir con las metas de reducción de la pobreza multidimensional, comprometidas por las autoridades en el corto y mediano plazo. La contribución a la reducción de brechas sociales, constituye un propósito estratégico de UNFPA para el próximo periodo, coherente por tanto con las necesidades nacionales.

#### **Conclusión 5:**

*En el ámbito de la SSR y derechos sexuales y reproductivos y en las áreas en las que el país presenta los principales desafíos para el avance del PA-CIPD, la cooperación del UNFPA presenta ventajas comparativas frente a otros organismos de cooperación internacional, dentro y fuera del SNU, dada su expertise y trayectoria en la temática y así ha sido valorada por todos los socios implementadores. Por otra parte la red de alianzas institucionales a nivel nacional y de articulaciones con la sociedad civil que mantiene el UNFPA de forma sostenida desde hace más de una década, las metodologías de trabajo que fomentan la cercanía a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, el vínculo con las organizaciones juveniles y de manera prominente, la presencia de UNFPA en los territorios a través de su modalidad de Unidades de Asistencia Técnica en las 6 provincias, son consideradas por los socios del SNU y por las organizaciones sociales, ventajas comparativas del UNFPA que han permitido al UNFPA agregar valor a las diferentes estrategias de asistencia técnica*

Se enfatiza la modalidad de implementación con presencia física en las provincias, pues constituye una prioridad fundamental para el gobierno. Este enfoque territorial promovido por el UNFPA representa una ventaja comparativa importante para su trabajo, ampliando cobertura y ganando eficacia.

Esta presencia territorial, facilita la escucha de los intereses y necesidades de los grupos prioritarios, permite contribuir a la consolidación de alianzas interinstitucionales, fomentando puentes para el diálogo entre la sociedad civil y las organizaciones del Estado.

Una valoración unánime que se halló durante el proceso de entrevistas con el sector de organizaciones de sociedad civil y grupos prioritarios, es que el UNFPA está particularmente comprometido y vinculado con los procesos de movilización y veeduría de las organizaciones de sociedad civil, especialmente de mujeres y jóvenes. El vínculo ha sido muy respetuoso con los liderazgos de la sociedad civil y ha facilitado de manera permanente, espacios de diálogo entre la sociedad civil y el estado.

#### **Conclusión 6:**

*La coordinación interagencial ha mostrado efectividad a través de la ejecución de los proyectos conjuntos financiados por el Fondo Español para los ODM. La activa participación y el rol de coordinación del UNFPA en los proyectos interagenciales de Juventud y Empleo y Desarrollo y Diversidad Cultural respectivamente, generó muy buenos resultados en la coordinación de actores, en la intersectorialidad de temáticas y fomentó muy positivamente el diálogo permanente con las autoridades nacionales. Sin embargo las instituciones de gobierno responsables de velar por la eficacia de la ayuda y sus principios inherentes, como es la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, alientan a una más efectiva cooperación interagencial dentro del próximo UNDAF. El nuevo Plan Estratégico 2014-2017 enfatiza las modalidades de trabajo interagencial para acometer algunas metas establecidas en el nuevo Marco Integrado de Resultados, así lo expresa el nuevo modelo de negocios de la organización.*

Existen otras iniciativas de coordinación interagencial que se han puesto en marcha, como el Acuerdo con ONU Mujeres para apoyar la agenda legislativa de la Asamblea Nacional. Sin embargo, se considera que estos mecanismos de trabajo conjunto pueden ser potenciados. En la actual coyuntura, se presentan dos factores facilitadores: **a.** La elaboración del nuevo UNDAF que pretende enmarcar acuerdos de cooperación interagencial más estratégicos; **b.** El nuevo programa conjunto sobre Seguridad Humana que puede reforzar las buenas prácticas existentes en Frontera Norte. Por su parte la SETECI promueve e incentiva la respuesta colectiva del SNU.

#### **7.1.2. Conclusiones programáticas**

#### **Conclusión 7:**

*El Programa de País es altamente pertinente con respecto al contexto de políticas y prioridades nacionales, a los compromisos internacionales y a las necesidades e intereses de los grupos prioritarios.*

El Sistema Nacional Integral de Salud y dentro de éste, el Modelo de Gestión de SSR, ha de responder adecuadamente a este proceso que ya está dando pasos. Es muy previsible que la gestión territorial en su conjunto requiera de nuevas bases de información y de la generación de coordinaciones interinstitucionales importantes, que den viabilidad a todo el proceso. Este escenario de cambios ha ido condicionando el alineamiento de **la estrategia territorial del UNFPA, que ha mostrado flexibilidad y capacidad de adaptación.**

En línea con la Constitución del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, tanto el UNDAF como el Programa de País jerarquizan sus prioridades, áreas y efectos. Así mismo el CPAP asume los principios internacionales de los ODM y el PA-CIPD.

La continuidad, basada en las buenas prácticas, del ciclo anterior, ha sido un factor importante de pertinencia.

A nivel nacional, también las prioridades expresadas en el PNBV 2013- 2017 dan continuidad y profundizan programáticamente líneas de trabajo tales como: la reducción de la mortalidad materna y del embarazo en adolescentes, la profusión de las medidas nacionales respecto a la reducción de inequidades de género y generacionales y la prominencia que han adquirido los procesos de planificación a través del análisis de las dinámicas socio-demográficas, son elementos contenidos en el Programa de País, constatando la pertinencia de su marco de resultados.

### **Conclusión 8:**

*El Programa de País muestra buena eficiencia en la ejecución financiera, mostrando en el momento actual un 85% de ejecución presupuestaria. Los socios implementadores han acompañado de forma eficiente la ejecución de las diferentes actividades programadas. La Oficina de País ha mostrado buenas prácticas en la movilización de recursos financieros destinados a la Planificación Familiar. Los mecanismos institucionales de ejecución financiera, en que se ha priorizado la ejecución directa (DEX), han mostrado flexibilidad y adecuación a las características y condiciones institucionales de los socios implementadores. El presupuesto del Programa de País para el presente ciclo de programación ha sido de aproximadamente 10 millones de dólares. La distribución ha sido de 45% de recursos regulares y 55% de otros recursos entre los que se destacan los 2 proyectos conjuntos de la ventana ODM (31,4%), el proyecto del Fondo Global RHCS (42,3%) y Proyecto regional LACRO-Fondo España (26,3%)*

Se destaca la **voluntad política** del gobierno a través de sus diferentes instituciones, especialmente a través de la rectoría del MSP, como primer factor que ha facilitado la eficiencia. Así mismo el **proyecto RHCS** se ha constituido en un factor **catalizador para la interacción** de las distintas líneas de trabajo. La **calidad de los recursos humanos** de la oficina (incluyendo las UATs) es un tercer factor que se identifica como facilitador de la eficiencia. Se considera que estos recursos humanos, en sus cualidades y especificidad de roles y funciones, constituyen un agregado básico indispensable para acometer la asistencia técnica de UNFPA en Ecuador.

### **Conclusión 9:**

*El logro de la eficacia que ha mostrado la ejecución del Programa de País en relación al cumplimiento de las metas establecidas, ha sido bueno, confirmando un 66,6% de las metas cumplidas. En relación al avance en la consecución de los productos, el nivel de eficacia mostrado es excelente, representando un 94% de avance programático. De estos resultados se infiere que las estrategias llevadas a cabo por la oficina, han sido adecuadas para lograr la eficacia en el logro de productos y su contribución a los efectos directos.*

Por tanto el apoyo del UNFPA a través de la asesoría y asistencia técnica para incidir en los procesos normativos/legislativos vinculados a la SSR, la asistencia técnica especializada en el diseño de investigaciones y estudios, los procesos formativos y de desarrollo de capacidades llevados a cabo con gobierno y sociedad civil, las modalidades en la asesoría de las políticas de salud para ampliar la calidad de los servicios, han producido resultados de alta calidad, que las

instituciones ecuatorianas han tomado como insumos para la elaboración y/o perfeccionamiento de las políticas públicas relacionadas con el *acceso universal a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye planificación familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la agenda CIPD y ODM 5 (Metas A y B)*

La estrategia de gestión del conocimiento presenta algunas limitaciones en la gestión de redes de conocimiento o mecanismos similares que garanticen la puesta en valor de los “conocimientos” para avanzar de forma más estratégica en la Agenda CIPD

#### **Conclusión 10:**

*El Programa de País, a través de sus estrategias de abogacía e incidencia política ha contribuido a generar condiciones de cara a la sostenibilidad de los productos y servicios proporcionados. Por otra parte, la calidad de los productos ha favorecido que los socios nacionales los incorporen a las políticas públicas en materia de Planificación del Desarrollo, SSR, Derechos sexuales y reproductivos y de reducción de inequidades de género y generacionales. La financiación nacional de las principales líneas de trabajo unidas a la voluntad política constituyen dos factores determinantes para la futura sostenibilidad.*

No es previsible que se vea amenazada la sostenibilidad de los principales productos y servicios provistos por el Programa de País. En todo caso el contexto actual político-institucional del Ecuador es tremendamente dinámico y no está exento de cambios y transformaciones que pudieran redireccionar algunas políticas. En todo caso, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, incorpora entre sus líneas de trabajo prioritarias la sostenibilidad de los procesos sociales iniciados en materia de universalización de los derechos, de salud y educación fundamentalmente, incluyendo las líneas de trabajo que promueve el UNFPA.

El apoyo técnico y financiero sigue siendo necesario para hacer sostenibles los procesos de cualificación y perfeccionamiento de instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y una de sus comisiones más estratégicas como es la CONEPIA, en los procesos de diagnóstico, elaboración de encuestas y análisis de estudios. El fortalecimiento de los grupos de sociedad civil sobre todo de jóvenes, es un proceso que si bien ha dado buenos resultados, requiere impulsar nuevas estrategias de apoyo para consolidar los logros.

### **7.1.3. Conclusiones sobre el sistema de seguimiento y evaluación**

#### **Conclusión 12:**

*Las actuales condiciones del Sistema de Seguimiento y Evaluación han permitido la evaluabilidad del Programa. El Sistema logra efectividad en el seguimiento de actividades y consecución de productos aunque el proceso podría ser perfectible. La Oficina de País lleva a cabo en los tiempos necesarios, las actividades de seguimiento y rendición de cuentas que establecen las normas y procedimientos de UNFPA (Informes Anuales, COAR). Aunque el Marco de Resultados (metas, indicadores y productos), muestra alguna deficiencia en la agregación de algún producto y en la operacionalización de algún indicador, la mensurabilidad ha sido adecuada.*

Se destaca como una buena práctica la automatización que la Oficina de País ha hecho del Sistema de Monitoreo y Evaluación, que permite una mejor gestión de las tareas de control de las actividades y productos.

Hay que destacar que la labor de monitoreo y evaluación que asume a organización, se ve sensiblemente profundizada en el nuevo Plan Estratégico. La correcta mensurabilidad de los indicadores toma mucha relevancia, por lo que con el apoyo de LACRO, la Oficina de País tiene una gran oportunidad de mejorar los niveles de agregación y mensurabilidad de los outputs que en función del nuevo modelo de negocios, constituyan la base del Sistema Integrado de Resultados del próximo ciclo de programación.

## 7.2 Recomendaciones

### 7.2.1 Recomendaciones estratégicas

#### ***Recomendación 1: Nivel de prioridad 1***

---

##### **Dirigida a la Oficina de País**

*Atendiendo al Plan Estratégico 2014-2017 y de cara a la formulación del próximo programa, se recomienda revisar las experiencias de la oficina en función de las exigencias que pueda requerir el perfeccionamiento de las estrategias recomendadas por el UNFPA para el próximo ciclo. Algunos de los aspectos que pueden analizarse son: capacidades específicas temáticas, capacidades de gestión, incorporación de nuevos aprendizajes, capacidades en la movilización de recursos, capacidades para la gestión de la cooperación Sur-Sur, entre otras.*

El nuevo modelo de negocios del Plan Estratégico 2014-2017 (orientado a la inclusión de la CIPD en las políticas públicas) delimita el desempeño de las oficinas de los países, a través de diferentes escenarios, focalizando el uso de las 4 estrategias que la organización propone en función de diversos criterios. Las Teorías del Cambio ofrecen insumos sobre las líneas de trabajo más efectivas que forman parte de las 4 estrategias, desplegando el Marco Integrado de Resultados a niveles operacionales bastante prácticos.

Adicionalmente, el contexto post 2015 debe ser considerado para pautar esta transición hacia el nuevo modelo de negocios. Por ejemplo las variables poblacionales deberán ser incorporadas con mayor profundidad en la nueva agenda de desarrollo sostenible, expresando más claramente los vínculos entre población y desarrollo sostenible.

Una de las tareas esenciales dentro del modelo de negocios será la movilización de recursos para avanzar en la CIPD, recursos provenientes del gobierno aprovechando los márgenes fiscales que hoy benefician la ampliación de políticas sociales. En definitiva, el nuevo Programa de País 2015-2018 abre una oportunidad de poner en valor, de manera más estratégica, las buenas prácticas acumuladas, pensando en mecanismos de implementación más innovadores.

#### ***Recomendación 2: Nivel de prioridad 1***

---

##### **Dirigida a la Oficina de País.**

*Dada la valoración sobre las ventajas comparativas del UNFPA, se recomienda mantener la modalidad de cooperación con presencia en el territorio, manteniendo la coherencia con las prioridades nacionales sobre la territorialización de las políticas sociales, por lo que las Unidades de Asistencia Técnica Locales deberán ser consideradas.*



La estrategia de implementación del V Programa de País combinó una modalidad central-local que fue reconocida como una fuente de valor y una ventaja comparativa por distintos actores nacionales y socios del SNU. Ante los procesos de zonificación liderados por la SENPLADES, es previsible que se sugieran reorientaciones en términos de los alcances y demandas geográficas y de acompañamiento administrativo-gerencial, siendo que las provincias desaparecen como jerarquías de dirección político/administrativa. Las UAT han sido consideradas por el equipo evaluador como una estrategia de implementación de baja inversión y alto impacto y sin duda, a través de sus funciones y en coordinación con las autoridades gubernamentales en ese nivel, han permitido mejores impactos de cada línea de trabajo.

### **Recomendación 3: Nivel de prioridad 1**

---

#### **Dirigida a la Oficina de País y a LACRO**

*Incorporar la Cooperación Sur-Sur de forma efectiva en el Programa 2015-2018 asegurando que esta modalidad potencia las otras estrategias de trabajo.*

Aunque se muestran avances en la experiencia de esta modalidad de cooperación, el próximo ciclo de programación deberá incluir con mayor integralidad esta estrategia de cooperación, pues tanto las autoridades nacionales como las directrices del PE 2014-2017, ponderan esta modalidad en un contexto de enormes potencialidades en la región.

Algunas acciones que podrían ser llevadas a cabo:

- Llevar a cabo una reflexión interna sobre las ventanas de oportunidad concretas para la cooperación Sur- Sur, considerando en primera instancia las capacidades de la oficina, los procesos en marcha y el posicionamiento del gobierno respecto de esta temática.
- Posteriormente habrá que identificar cuestiones operativas: *quiénes pueden ser los actores de cooperación Sur-Sur además de las instituciones del gobierno, en qué temas, cómo se puede gestionar desde las capacidades de la oficina, se necesita especialización del personal técnico, ¿en qué?, que redes regionales están gestionando este tipo de modalidad, qué rol ha de cumplir LACRO, etc.*
- Con la información precedente, estructurar un plan de acción que cruce el resto de áreas: por ejemplo la estrategia de gestión de conocimiento tiene mucha potencialidad de hacerse bajo esta modalidad y pone en valor el nuevo rol de UNFPA de mediador de experiencia y conocimiento. Se corre el riesgo de que si no están bien estructuradas las responsabilidades y los mecanismos de gestión de la cooperación Sur- Sur, el UNFPA puede abocarse a un rol de *mediador logístico*, limitando el valor agregado del UNFPA.
- Se puede sondear las potencialidades de los acuerdos regionales para la cooperación triangular, a través de instancias como CAN, OEA, SEGIB, ALBA y otras
- La Plataforma Regional Sur-Sur es una iniciativa destacada en el contexto de los países de renta media que previsiblemente será profundizada.
- Se podrían contratar una primera asistencia técnica que apoyara en las dos primeras tareas identificando la versatilidad de esta modalidad en el contexto actual político e institucional del Ecuador. Para ello es esencial la coordinación con LACRO.

#### **Recomendación 4: Nivel de prioridad 1**

---

##### **Dirigida a la Oficina de País y OCR**

*El rol del UNFPA dentro del SNU debe ser revitalizado mostrando liderazgo e iniciativa que pongan en valor las ventajas comparativas del UNFPA para posicionar al Sistema de Naciones Unidas como un actor estratégico para el desarrollo en el país.*

##### **Algunas de las medidas que pueden ser consideradas:**

1. Convocar a un grupo de trabajo interagencial para llevar a cabo, a través del Diálogo Político, el análisis de diversos temas que conecten con la Agenda CIPD con diferentes metodologías:
  - Análisis de coyuntura invitando a oradores nacionales, del gobierno, sociedad civil, academia, otros. El proyecto de Seguridad Humana puede ser válido para algunos temas. 1 o 2 al año
  - Diálogo y análisis prospectivos tomando el escenario post 2015. Esta actividad habría de ser abierta a un grupo limitado de actores selectos (algunos oradores, otros invitados) y una moderación metodológica. Esta iniciativa requiere de recursos financieros. 1 al año
  - Desde un punto de vista más técnico, se podría instalar un grupo interagencial de Monitoreo y Evaluación, cuyas funciones deberían ser establecidas en conjunto. Entre otros cometidos se podrían descender a nivel nacional, en la medida de lo posible, los acuerdos interagenciales que se han dado en el contexto QCPR. Según qué temáticas este grupo debería ser liderado por el Coordinador Residente.

Se trata de pensar en fórmulas de incentivo a la interagencialidad, considerando que los costos de transacción serán altos si no se establece claramente un plan de trabajo con metas claras a ser logradas.

#### **7.2.2. Recomendaciones programáticas**

#### **Recomendación 5: Nivel de prioridad 1**

---

##### **Dirigida a Oficina País**

*Basados en el nuevo Marco Integrado de Resultados del próximo programa, desarrollar una Guía estratégica (conceptual y operativa) que jerarquice las 3 estrategias que en principio son susceptibles de ser llevadas a cabo según el nuevo modelo de negocios, incluyendo la modalidad Sur-Sur, a los efectos de otorgar mayor consistencia a las Teorías del Cambio y reforzar las alianzas estratégicas del UNFPA con los actores nacionales.*

Esta Guía requiere de un trabajo de reflexión conceptual interno importante y un momento posterior de diálogo con los socios:

- Aterrizar los conceptos de cada estrategia, identificando descriptores que permitan discernir mejor los conceptos, de tal forma que sea más fácil asociar modalidades o líneas de trabajo.
- Realizar un mapa de actores importantes para el avance de la CIPD, procurando incluir nuevos actores como puede ser el sector privado.
- Analizar con los socios sus potencialidades.
- Definir una hoja de ruta para cada estrategia y asociarla algún sistema de medición (ver recomendación sobre SME).
- Analizar con los socios cómo medir los niveles de contribución.

### **Recomendación 6: Nivel de Prioridad 1**

---

#### **Dirigida a la Oficina de País**

*En el nuevo programa de país la estrategia de género requiere ser reforzada para garantizar que el acceso universal a la SSR y derechos reproductivos, que se base de manera más sustantiva en la reducción de las discriminaciones en base al género, propendiendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes.*

En este ámbito son pertinentes las coordinaciones con otros actores del sistema como ONU Mujeres, procurando sinergias que aporten mejor eficiencia y eficacia en las acciones.

Para fortalecer el enfoque de género como factor habilitante del objetivo corporativo de acceso y derechos de salud sexual y reproductiva, se requiere reforzar algunos aspectos, de cara a la sostenibilidad de los logros, pero sobre todo a sentar bases más sólidas para el próximo ciclo, como los siguientes:

- Reforzar, a través de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, la capacitación del personal de las UAT's en materia de mainstreaming de género, que permita una mayor autonomía del trabajo territorial en la incorporación normalizada del enfoque de género en todas sus acciones. Lo que permitirá dar mayor proyección territorial y sectorial a los debates, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales generados en materia de salud y derechos de las mujeres en sus diferentes manifestaciones, reforzando los aspectos de violencia sexual.
- Reforzar la vinculación de la lucha contra las desigualdades en materia de salud (muerte materna, embarazo adolescente) con la erradicación de la violencia contra las mujeres (sexual, de género) y la protección de derechos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes. Sería importante generar más evidencias entre estos vínculos.
- A través de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, formación intercultural y de género de los/as profesionales de servicios sociales, salud, educación y cuerpos de seguridad, como miembros de los servicios públicos más cercanos a la ciudadanía y que pueden iniciar las rutas de detección y atención a víctimas de violencia sexual y de género.
- A través de las estrategias de abogacía y diálogo político/asesoría, reforzar el trabajo de apoyo a las redes interinstitucionales para el establecimiento y posterior implementación

de rutas adecuadas de atención a víctimas de violencia sexual, para asegurar la primera detección y el mejor abordaje de la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Esto necesita de la articulación y la participación sostenida de representantes de los sistemas de salud, educación, Fiscalía, Judicatura y cuerpos de seguridad del estado (fuerzas armadas y policía), así como de la sociedad civil (organizaciones de mujeres, indígenas, jóvenes)

### 7.2.3. Recomendaciones sobre el Sistema de monitoreo y evaluación

#### **Recomendación 7: Nivel de prioridad 1**

---

##### **Dirigida a la Oficina de País y LACRO**

*Perfeccionar las herramientas de seguimiento por resultados desarrollando algunos instrumentos complementarios para optimizar el análisis del ciclo del próximo programa, considerando de manera realista la disponibilidad de recursos humanos.*

Algunas de las medidas sugeridas para la Oficina de País son las siguientes:

1. Asegurarse de que los outputs a los que contribuirá Ecuador expresan las prioridades nacionales y maximizan la posibilidad de ser logradas a través de las 3 estrategias priorizadas para Ecuador. Durante todo el proceso debería participar todo el personal técnico de la oficina.
2. Asegurar que los indicadores sean adecuadamente mensurables. El proceso de elaboración de indicadores debe comprometer algunas instancias para la participación de los principales socios nacionales, y de la SETECI. Podría validarse la propuesta de diseñar indicadores intermedios (a dos años) que podrían ser cualitativos. Para ello obviamente se deberían generar algunos instrumentos complementarios como por ejemplo cuestionarios para valorar las percepciones de los y las participantes en procesos de formación, cuestionarios para medir el impacto inmediato en las organizaciones que participan en eventos de diálogo político, y aplicarlos con una periodicidad establecida.
3. Diseñar un instrumento que identifique algunos descriptores de las estrategias de abogacía y diálogo político/asesoría, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, a los que pueda asociarse un número de indicadores que permitan tener una aproximación de la efectividad de estas estrategias.
4. Elaborar una Guía Práctica para el uso eficiente del Sistema de Seguimiento a través del Sistema automatizado. Sería deseable que estuviera en línea para optimizar los tiempos de consolidación. El hecho de que esté en línea también es un factor de transparencia.
5. En relación a la Cooperación Sur-Sur, además de las directrices corporativas para su mensurabilidad, se puede establecer un set de indicadores que den cuenta de la transversalidad de esta modalidad en las 3 estrategias.

En relación al alineamiento con el UNDAF, el UNFPA podría liderar un grupo de trabajo específico con las agencias amigas (ONU Mujeres, PNUD, UNICEF, otras) para el diseño de un número limitado de indicadores vinculados a las metas de la CIPD, que complementen los Marcos de Resultados de las Agencias y que representen un salto cualitativo en la mensurabilidad del trabajo interagencial. Aunque aparentemente puede parecer una propuesta para el sistema de monitoreo, es una propuesta estratégica que pretende ponderar las ventajas comparativas y el valor agregado del UNFPA.

# ANEXO1

---

Términos de Referencia



# Fondo de Población de las Naciones Unidas ECUADOR

Términos de Referencia  
Evaluación Final del Programa de País  
2010-2014  
(BORRADOR FINAL)

**Quito, 14 de junio de 2013**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....	2
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN .....	3
4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN .....	4
5. METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN .....	6
6. EL PROCESO DE EVALUACIÓN .....	7
7. PRODUCTOS ESPERADOS .....	8
8. PLAN DE TRABAJO .....	8
9. CONSULTORIA .....	9
10. GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	10
11. AUDIENCIA DE LA EVALUACIÓN .....	11
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE LA EVALUACIÓN .....	12

### **ANEXOS:**

**ANEXO 1:** CÓDIGO DE CONDUCTA DE EVALUACIÓN DEL UNEG

**ANEXO 2:** LISTADO DE PROYECTOS DEL ATLAS PARA EL PERIODO DE EVALUACIÓN

**ANEXO 3:** INFORMACION DE PRINCIPALES SOCIOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

**ANEXO 4:** FORMATO DEL DISEÑO E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

**ANEXO 5:** EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EVALUACIÓN

**ANEXO 6:** FORMATO DE RESPUESTA GERENCIAL

## 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/Sida y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014 (UNDAF), el Programa de País y el Plan de Acción del Programa de País 2010-2014 (CPAP por sus siglas en inglés); firmado entre el Gobierno de la República del Ecuador, el sistema de las Naciones Unidas y el UNFPA respectivamente, son los instrumentos que viabilizan este acuerdo de cooperación. La formulación del Plan de Acción del Programa de País 2010 -2014, ha tenido como referentes principales el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, la Constitución del País aprobada en 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, documentos estratégicos en la planificación del estado ecuatoriano.

Siendo este el penúltimo año de la ejecución del quinto ciclo programático y en línea con la Política de Evaluación del UNFPA de rendición de cuentas, la Oficina de UNFPA en Ecuador, está preparando la Evaluación del Programa de País correspondiente al periodo 2010-2014, que permitirá determinar en qué medida se lograron los productos del Programa de País y el valor agregado del UNFPA como socio estratégico en el desarrollo e implementación de Políticas Públicas en el Ecuador en el marco de su mandato. Además esta Evaluación permitirá identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y los factores facilitadores o restrictivos para el logro de los resultados y sobre todo determinar las áreas potenciales de colaboración y estrategias a considerarse en el proceso de preparación del próximo ciclo programático de la Oficina del UNFPA en el Ecuador correspondiente al período 2015-2019.

Esta evaluación Final del Programa País se establecerá bajo las Normas y Estándares, definidos por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas que permitirá el construir una evaluación con objetiva y con altos estándares de calidad.

La evaluación final del Programa de País Ecuador 2010-2014, se desarrolla en cinco fases: 1) Preparación, 2) Diseño 3) Trabajo de campo 4) Reporte y 5) Respuesta gerencial y seguimiento, que permitirán operacionalizar todo el proceso evaluativo y obtener como producto principal el **“Informe Final de la Evaluación del Programa de País 2010-2014”**, proceso que tendrá una duración aproximada de 15 semanas y que estará coordinado por el Equipo de Gestión, conformado por funcionarios del Gobierno Nacional y UNFPA.

Para la realización de esta evaluación independiente de final de ciclo programático, se espera contar con un/a consultor/a externa con amplio dominio de los temas del mandato del UNFPA, competencia técnica en el ámbito de la evaluación de programas e iniciativas de desarrollo y manejo de mecanismos de recolección de información.

Una vez que se obtenga el Informe Final, se espera que este sea de utilidad para el Gobierno Nacional, los socios implementadores nacionales, los socios estratégicos, la Oficina de País del UNFPA en Ecuador, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la Sede del UNFPA.



## 2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Gobierno Nacional del Ecuador y El UNFPA de Ecuador, elaboraron en conjunto el quinto ciclo de programa de País, 2010 – 2014; en línea con las prioridades nacionales, que están reflejadas en la Constitución del 2008 y en el Plan Nacional del Buen Vivir 2010 – 2013. Este Programa contribuirá a los efectos del Marco de Cooperación de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) y asegurará estrechos vínculos con el Plan de Acción Estratégico del UNFPA para el periodo 2008 – 2013, con miras al fortalecimiento de la Gerencia Basada en Resultados, Rendición de Cuentas, Fortalecimiento de alianzas, y contribución a la implementación del Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Plan de Acción del Programa de País 2010-2014 (CPAP), fue elaborado a partir del análisis de situación del contexto en Población y Desarrollo, Salud Reproductiva y Educación, Equidad de Género, Derechos e interculturalidad y Situación de Emergencias y considerando las lecciones aprendidas en la implementación del ciclo programático 2004-2009.

La implementación del Programa de País y el Plan de Acción que cubre el período 2010-2014 inicialmente se focalizan en las siguientes áreas temáticas: 1) Salud Sexual y Reproductiva, 2) Población y Desarrollo y 3) Género, Derechos e Interculturalidad.

La Revisión de Medio Término del Plan Estratégico 2008 – 2013 de UNFPA, realizada en el 2011 estableció cambios en las matrices de resultados del Plan Estratégico, en la que se pasó de 13 a 7 efectos directos, como la de gestión, en la que se definieron cuatro productos específicos en vez de nueve. Igualmente, con el fin de mejorar el enfoque estratégico de la organización, se integraron las tres áreas temáticas del UNFPA (Salud Sexual y Reproductiva, Población y Desarrollo e Igualdad de Género) para concentrarse en un solo objetivo global: el acceso universal a servicios de Salud Sexual y Reproductiva (incluye Planificación Familiar), promoción de los derechos reproductivos, reducción de la mortalidad materna y el progreso acelerado de la Agenda de CIPD y OMD 5 (Metas A y B).

Durante el primer semestre del 2012, el Plan de Acción del Programa de País de Ecuador fue ajustado para asegurar su alineación con la nueva visión estratégica del UNFPA, determinándose los siguientes cinco efectos:

- (i) Dinámica de la población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, la salud reproductiva, la igualdad entre los géneros, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, según los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.
- (ii) Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal.
- (iii) Aumento del acceso y de la utilización de servicios de calidad de planificación de la familia para personas individuales y parejas, de conformidad con sus respectivas intenciones en cuestiones reproductivas.
- (iv) Promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos, particularmente mediante la aplicación de leyes y políticas.
- (v) Mejor acceso de los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva, y a la educación sobre sexualidad.

La cooperación y asistencia técnica de UNFPA, Ecuador; es en el ámbito nacional y localmente en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Chimborazo, Bolívar, Sucumbíos y Orellana,

seleccionadas con base en consultas con el Gobierno y recomendaciones de la evaluación externa anterior del Programa de País.

### 3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Objetivo General

Realizar una evaluación independiente del Programa de País Ecuador 2010-2014<sup>27</sup> que contribuya al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al nuevo ciclo de Programa de País, Ecuador 2015-2019 que prepara la Oficina de UNFPA conjuntamente con los socios nacionales.

#### 3.2 Objetivos Específicos

1. Determinar el alcance de los resultados previstos en los documentos de programación del UNFPA en relación a los 10 productos y 18 indicadores establecidos.
2. Establecer el nivel de posicionamiento de UNFPA, Ecuador en el contexto nacional en relación a su mandato y evidenciar el valor agregado de la Oficina de País.
3. Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas, identificar buenas prácticas; formular conclusiones y recomendaciones que puedan servir para la elaboración del siguiente ciclo de programa 2015-2019.

#### 3.3 Alcance

La evaluación abarcará el período comprendido entre el año 2010 y mayo del año 2013, fecha en que se inicia este proceso de evaluación. En relación a la alineación con la revisión de medio término del Plan Estratégico 2012-2013 de UNFPA, esta evaluación sólo tomará en cuenta los meses en que se consideró este proceso, situación que no afecta a los indicadores y productos definidos al inicio de este Programa de País 2010-2014.

A nivel geográfico, la evaluación cubrirá el ámbito de cooperación de UNFPA: nivel nacional (Oficina de Quito) y sus Coordinaciones locales ubicadas en las Direcciones Provinciales de Salud de Esmeraldas, Manabí, Bolívar, Chimborazo, Sucumbíos y Orellana (UATs).

Esta evaluación cubre la asistencia del UNFPA, financiada con recursos propios como complementarios provenientes de otras fuentes, tanto nacionales como no nacionales.

Considerando el periodo a efectuarse la evaluación, desde el punto de vista programático es conveniente realizarlo considerando los **10 productos** sobre los que trabaja el UNFPA de Ecuador que nos permitirá informar en los reportes de acuerdo a las necesidades que establezcan cada uno de ellos (Ver anexo 4 a 6).

---

<sup>27</sup> Por la fecha en que se realizará la Evaluación el periodo efectivo comprenderá entre enero de 2010 y mayo 2013.

## 4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

### 4.1 Criterios

El Análisis de la Evaluación Final del programa de País, se realizara aplicando los siguientes dos criterios: i) el análisis de las áreas programáticas (productos) y ii) el posicionamiento estratégico del UNFPA Ecuador.

#### 4.1.1 Análisis de las áreas temáticas (productos)

**Pertinencia:** Medida en que los resultados esperados y las estrategias de implementación son congruentes con las prioridades del contexto económico, político y social del país, las necesidades de la población y los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular la Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales y los ODMs.

**Eficacia:** Medida en que se han alcanzado los productos identificados en el Marco de Resultados de Desarrollo del Programa de País y en que éstos han contribuido al logro de los efectos directos del UNDAF.

**Eficiencia:** Medida en que los productos del Programa de País han sido logrados con la cantidad apropiada de recursos/insumos (fondos, experticia, tiempo y costos administrativos, entre otros).

**Sostenibilidad:** Medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez concluido el Programa de País, con énfasis en las estrategias de desarrollo de capacidades nacionales.

#### 4.1.2 Análisis del posicionamiento estratégico

**Alineación estratégica:** Medida en que los efectos directos, productos y estrategias están alineados con las estrategias corporativas y el Plan Estratégico del UNFPA 2008-2011, y revisado para 2012-2013 (dimensión corporativa). Y qué mecanismos de coordinación con otras agencias del SNU han sido implementados por la Oficina de País, en particular para evitar la duplicación de tareas (dimensión sistémica).

**Capacidad de respuesta:** Medida el Programa de País ha sido capaz de responder a las necesidades y prioridades emergentes del contexto.

**Valor agregado:** Principales ventajas comparativas del accionar del UNFPA en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

### 4.2 Preguntas de Evaluación

En el siguiente cuadro, se presenta las preguntas propuestas por UNFPA Ecuador a la Oficina Regional, Grupo de Referencia y Equipo de Evaluación correspondientes a los dos componentes (áreas temáticas y el posicionamiento estratégico) a ser evaluados, las cuales serán revisadas por el equipo evaluador en la fase del informe inicial de la evaluación (diseño metodológico).

CUADRO No.1: Criterios y preguntas de evaluación

#### Componente 1: Análisis de las áreas temáticas (productos)

Criterios	Preguntas
-----------	-----------

### Componente 1: Análisis de las áreas temáticas (productos)

Criterios	Preguntas
<b>1. Pertinencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias de implementación responden a las prioridades del país, las necesidades de los grupos más vulnerables y agendas internacionales y/o regionales, en particular la CIPD y los ODMs?</li> <li>▪ ¿Cuáles serían las prioridades estratégicas para el Programa de País 2015-2019 en el marco del nuevo Plan Estratégico del UNFPA, la agenda de la CIPD más allá de 2014 y la agenda de desarrollo sostenible post-2015?</li> </ul>
<b>2. Eficacia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Hasta qué punto se han logrado los productos esperados del Programa de País y se ha contribuido a los efectos directos?</li> <li>▪ ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los resultados?</li> </ul>
<b>3. Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida los recursos humanos y financieros han sido suficientes para alcanzar los resultados esperados?</li> <li>▪ ¿En qué medida se han planeado y utilizado apropiadamente los recursos humanos y financieros para lograr los resultados esperados?</li> <li>▪ ¿En qué medida los mecanismos de gestión han facilitado u obstaculizado el logro o no de los resultados del Programa de País?</li> </ul>
<b>4. Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida se han incorporado en la formulación y la implementación del Programa de País estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por las contrapartes y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?</li> </ul>

### Componente 2: Análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA

Criterios	Preguntas
<b>1. Alineación estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida los efectos directos, productos y estrategias del Programa de País están alineados con las estrategias corporativas y el Plan Estratégico del UNFPA 2008-2013, y revisado para 2012-2013 (Plan de Negocios), UNDAF, los ODM y la CIPD?</li> <li>▪ ¿Qué mecanismos de coordinación con otras agencias del SNU han sido implementados por la Oficina de País, en particular para evitar la duplicación de tareas?</li> </ul>
<b>2. Capacidad de respuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué medida los productos del Programa de País ha sido capaz de responder a los cambios en las necesidades y prioridades nacionales o cambios políticos importantes?</li> </ul>
<b>3. Valor agregado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles son las principales ventajas comparativas del accionar de UNFPA en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU?</li> </ul>

## 5. METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del Programa País se fundamentará en las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas<sup>28</sup>. En línea con estos documentos y tomando como referencia los procedimientos establecidos en el Manual de Evaluación del UNFPA<sup>29</sup>, el equipo evaluador construirá el diseño metodológico, que será presentado al Grupo de Referencia de la Evaluación para ser validado y aprobado.

La estructura del diseño de la evaluación seguirá el formato oficial del UNFPA (Ver. Anexo 4) que incluye los siguientes aspectos principales:

- Propósito, objetivos y alcance de la evaluación.
- Propósito del informe inicial.
- Análisis del contexto y la respuesta del UNFPA a través del Programa de País 2010-2014, incluyendo su estructura financiera.
- Metodología y enfoque de la evaluación que incluye criterios y preguntas de evaluación revisadas y reajustadas, métodos e instrumentos para recopilar los datos y procesar la información, muestra de contrapartes a ser entrevistados/encuestados, fuentes de información y limitaciones de la evaluación.
- Proceso de evaluación, especificando el panorama general, composición del equipo, distribución de roles, requerimientos logísticos y plan de trabajo reajustado.
- Sección de Anexos, que incluye los Términos de Referencia de la Evaluación, Lista de proyectos en Atlas, Mapeo de contrapartes, Matriz metodológica de la evaluación, Agenda de la evaluación, etc.

Considerando que esta evaluación está focalizada en la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la sistematización de evidencias, hallazgos y recomendaciones para el diseño del siguiente ciclo programático de País, considerando los tiempos y el presupuesto disponible, este ejercicio de evaluación utilizará principalmente los siguientes métodos de recolección de información:

**Revisión documental:** Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reporte y evaluación de País durante el período 2010-2014.

**Entrevistas individuales:** Se ha previsto efectuar entrevistas tanto a nivel nacional y local (Coordinadores Técnicos Locales) con socios implementadores y estratégicos, sociedad civil y funcionarios de UNFPA.

**Grupos focales:** Discusiones grupales con el personal UNFPA Ecuador y/o socios implementadores y y estratégicos en conjunto o por separado.

Para el análisis de los datos, se requiere que el equipo de evaluación prevea la utilización de técnicas de triangulación<sup>30</sup> y de validación para asegurar la confiabilidad, consistencia y validez de los hallazgos, particularmente en el caso de los datos primarios cualitativos.

Se debe procurar el balance entre la información cualitativa y cuantitativa, así como asegurar que se integró el enfoque de género y derechos humanos e intercultural para el análisis de la información.

Para la realización del trabajo anterior, previamente deben identificarse las principales fuentes de datos e información para el diagnóstico de los temas relevantes para el Programa de País.

## 6. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

<sup>28</sup> United Nations Evaluation Group, UNEG.

<sup>29</sup> Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Branch/Division of Oversight Services. New York, April 2012.

<sup>30</sup> Realizar comparaciones de la información obtenida a través de cada método de recopilación de información

La evaluación final del Programa de País se desarrolla en cinco fases, cuyas tareas principales se listan a continuación:

**CUADRO No.2: Fases y actividades de la Evaluación**

<b>Fase de preparación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar Gerente de la Evaluación (GE).</li> <li>Conversación, anuncio y constitución del Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE): SETECI, SENPLADES, MSP y UNFPA.</li> <li>Elaborar los TdR de la evaluación.</li> <li>Recopilar información y documentación del contexto nacional y del programa de país del UNFPA.</li> <li>Seleccionar y contratar al equipo de evaluación.</li> </ul>
<b>Fase de diseño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el plan de trabajo detallado (actividades y tiempos).</li> <li>Establecer el marco metodológico y la estrategia de recolección y análisis de datos.</li> <li>Elaborar el Informe Inicial (Diseño de la Evaluación) de acuerdo a formato establecido por UNFPA.</li> </ul>
<b>Fase de trabajo de campo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilar información y análisis con miras a formular los hallazgos y recomendaciones preliminares.</li> <li>Presentación de reporte sobre hallazgos y recomendaciones preliminares para comentarios de la Oficina de País y socios clave.</li> </ul>
<b>Fase de informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el borrador del informe final de la Evaluación.</li> <li>La Oficina de País y LACRO aplican el EQA al borrador.</li> <li>Elaborar el informe final de evaluación (Incorporar sugerencias).</li> <li>La División de Evaluación del UNFPA aplica el EQA.</li> </ul>
<b>Respuesta gerencial, diseminación y seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir el informe a las contrapartes nacionales, LACRO y Sede del UNFPA.</li> <li>Preparar respuesta gerencial, incluyendo las respuestas a las recomendaciones por parte de LACRO, la Sede y otras contrapartes involucradas.</li> <li>Publicar el informe, el EQA y la Respuesta Gerencial en la página web de evaluación del UNFPA y de la Oficina de País.</li> <li>El informe de Evaluación del Programa de País se presenta a la Junta Ejecutiva junto con el nuevo Documento de Programa de País (CPD) y el Plan de Evaluación para el nuevo ciclo programático.</li> <li>Dar seguimiento sistemático a las recomendaciones de la Respuesta Gerencial.</li> <li>Diseminar el informe a diferentes audiencias a través de canales diversos.</li> </ul>

Estas actividades pueden ser consideradas para empezar a desarrollar el Plan de Trabajo detallado que contendrá aún un mayor número.

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS

El equipo de evaluación presentará a la Oficina de País los siguientes productos, utilizando las orientaciones metodológicas y formatos establecidos en el manual de evaluación del UNFPA<sup>31</sup>:

- Propuesta inicial de la Evaluación (Plan de trabajo detallado y Estrategia metodológica).
- Informe inicial (Diseño de evaluación), incluyendo la Matriz Metodológica de la Evaluación.
- Informes preliminares para discusión interna y con el Grupo de Referencia de la Evaluación.
- Borrador del Informe Final de la Evaluación.
- Informe Final de la Evaluación.

Los productos se entregarán en español, impresos y en formato digital con toda la documentación de respaldo. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente a UNFPA.

## 8. PLAN DE TRABAJO

A continuación se presentan las principales actividades y duración propuestas por UNFPA Ecuador a la Oficina Regional, Grupo de Referencia y Equipo de Evaluación que permitirán obtener el documento final de la Evaluación, las cuales serán revisadas por el equipo evaluador en la fase del diseño para el plan de trabajo detallado que será revisado y aprobado por el Grupo de Referencia.

**CUADRO No.3: Fases, actividades y duración de la Evaluación**

Fases	Duración	Actividades	Responsables
<b>Fase de diseño</b>	10 días	Elaborar el plan de trabajo detallado (actividades y tiempos).	Equipo evaluador Gerente de la Evaluación.
	10 días	Discusión del alcance del ejercicio y de la metodología: los criterios y preguntas de evaluación, selección de métodos y herramientas de recolección de datos.	Equipo evaluador Gerente de la Evaluación Grupo de Referencia Oficina del UNFPA.
	10 días	Elaboración y aprobación del Informe Inicial (Diseño de la Evaluación).	Representante UNFPA Equipo evaluador Gerente de la Evaluación Grupo de Referencia Oficina del UNFPA
<b>Fase de trabajo de campo</b>	20 días	Recolección de información y análisis con miras a formular hallazgos y recomendaciones preliminares.	Equipo evaluador
	10 días	Integración y análisis de la información.	Equipo evaluador
	5 días	Presentación de reporte sobre los hallazgos y recomendaciones preliminares para comentarios de la Oficina de País y socios clave.	Equipo evaluador, Oficina de UNFPA Grupo de Referencia

<sup>31</sup> Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Branch/Division of Oversight Services. New York, April 2012.



Fases	Duración	Actividades	Responsables
Fase de informe	15 días	Elaborar el borrador del informe final de la Evaluación.	Equipo evaluador
	5 días	Revisión de informe(s) preliminar(es)	Equipo evaluador, Unidad de Gestión y Oficina de UNFPA, Grupo de Referencia, LACRO
	5 días	La Oficina de País y LACRO aplican el EQA al borrador	Grupo de Referencia, LACRO
	5 días	Preparación del Informe Final de evaluación (incorporar sugerencias)	Equipo evaluador
	5 días	La Dirección de Evaluación aplica el EQA final	DOS

Se estima una duración aproximada de 15 semanas con la ejecución de algunas actividades en paralelo que se las puede realizar sin comprometer ningún producto parcial de la evaluación.

## 9. CONSULTORIA

### 9.1 Perfil de competencias

Para la realización de la evaluación del Programa de País de Ecuador se contratará un/a consultor/a principal quién será el evaluador/a principal y responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de los resultados de acuerdo a las normas y estándares establecidos por el sNU y el UNFPA.

Este/a consultor/a principal responsable de llevar a cabo la evaluación debe cumplir con los siguientes requisitos académicos y experiencia:

- Doctorado o Maestría en temas vinculados con población y desarrollo, demografía, salud pública, salud sexual y reproductiva, género, adolescentes y jóvenes y otras áreas científicas y profesionales afines.
- Experiencia reconocida en el ámbito de la evaluación de programas y proyectos de desarrollo, con énfasis en el dominio de metodologías e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de la información de al menos 5 años.
- Experiencia de trabajo con iniciativas de desarrollo apoyadas por agencias del sNU y/o el UNFPA en el país de al menos 2 años
- Conocimiento general de las áreas de trabajo de UNFPA, en particular: dinámicas y políticas de población; salud sexual y reproductiva, incluyendo salud materna, planificación familiar y prevención del VIH/Sida; igualdad de género y prevención de la violencia basada en género; servicios de salud sexual y reproductiva y educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes; producción y análisis de datos sobre dinámicas de población, salud sexual y reproductiva y género, entre otros.
- Competencias lingüísticas para la comunicación oral y escrita en español y como deseable entendimiento de inglés escrito.

### 9.2 Habilidades

- Habilidad para trabajar en equipo e interactuar sensible y respetuosamente con personas y grupos en contextos culturales diversos, con énfasis en el respecto a los derechos humanos y la igualdad de género.

### 9.3 Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- Para asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultora estará libré de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmará la carta de Código de Conducta de Evaluación del UNEG (Ver Anexo 01).
- A través de la propuesta técnica, el/la consultor/a debe la garantizar el cumplimiento de todos los productos establecidos en los TDRs.
- El/la consultor/a principal no debe haber estado involucrado/a en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa de País 2010-2014, objeto de este ejercicio evaluativo.
- El/la consultor/a principal debe estar en estrecha comunicación vía telefónica, correo electrónico o por Skype con el Grupo de Referencia y Gerente de la Evaluación, quien supervisará directamente el trabajo y coordinará la provisión de orientaciones, información de los documentos requeridos.
- El/la consultor/a principal establecerá contacto vía correo electrónico, videoconferencia y/o presencial con el equipo técnico y programático de la Oficina de País, así como con Socios Implementadores.
- En caso de que el/la consultor/a principal seleccionado/a tenga su residencia fuera del país, UNFPA es responsable por la compra de pasajes aéreos (ida y vuelta) por un máximo de tres ocasiones, desde su ciudad de residencia a Quito.
- Los gastos que emanen las visitas locales para recolectar la información requerida en las 6 provincias, donde UNFPA tiene sus Coordinaciones Locales, éstas serán cubiertos en su totalidad por la consultoría (pasajes, hospedaje y otros) y constara en la propuesta financiera.
- Los productos, documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de la consultoría contratada, son propiedad exclusiva de UNFPA.
- Los fondos asignados para la contratación de la consultoría, han sido establecidos con base a los productos principales de la evaluación (Propuesta inicial de Evaluación, el Informe Inicial -contenido del diseño metodológico- y el Informe Final), en un rango de 25.000 y 30.000 dólares americanos (No incluye el IVA).
- Los pagos correspondientes a los honorarios de la consultoría se realizará de acuerdo al siguiente esquema:
  - Documento de la propuesta inicial de Evaluación (Plan de trabajo detallado y Estrategia metodológica), una vez aprobado por el Gerente de Evaluación (20%).
  - Documento del Informe Inicial (Diseño de evaluación), incluyendo la Matriz Metodológica de la Evaluación, una vez aprobado por el Grupo de Referencia de la Evaluación (40%).

- Documento del Informe Final de la Evaluación, una vez aprobado por el Grupo de Referencia de la Evaluación y con la autorización final del Representante (40%).

## 10. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Representante del UNFPA Ecuador, es la máxima autoridad responsable de asegurar que la evaluación se realice dentro de los a los parámetros de calidad establecidos en la Normas de Evaluación de UNFPA, para lo cual designará un/a Gerente de la Evaluación, convocará a un Grupo de Referencia de la Evaluación y aprueba el producto final.

En el siguiente cuadro, se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

**CUADRO No.4: Roles y responsabilidades del equipo de gestión**

Actores	Roles y responsabilidades
<b>Gerente de la Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el lanzamiento de la evaluación: preparación de los TdR, establecimiento del Grupo de Referencia de la Evaluación, preparación de la documentación inicial, incluyendo listas de proyectos en Atlas, y mapeo de contrapartes.</li> <li>• Coordina la selección y contratación de consultores/as.</li> <li>• Supervisa y orienta al equipo de evaluación durante todos el proceso.</li> <li>• Provee comentarios/insumos y aprueba el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Coordina la logística del trabajo de campo.</li> <li>• Conduce la valoración de la calidad de la evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA)</li> <li>• Coordina la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su registro en la base de datos de evaluación del UNFPA.</li> </ul>
<b>Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provee comentarios/insumos a los TDR, el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Participa en el seguimiento a los avances y el aseguramiento de la calidad de la evaluación</li> <li>• Participa en la preparación de la Respuesta Gerencial y el plan de diseminación de los resultados</li> </ul>
<b>Equipo de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el diseño de la evaluación (informe inicial), incluyendo un plan de trabajo detallado</li> <li>• Implementar el trabajo de campo para compilar y procesar la información</li> <li>• Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación, incorporando se ser pertinentes, las sugerencias del Grupo de Referencia de la Evaluación</li> <li>• Mantener informados al/la Gerente de la Evaluación y a la Unidad de Gestión del UNFPA sobre los avances y limitaciones del trabajo</li> </ul>
<b>Oficina Regional de UNFPA (LACRO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Oficina de País.</li> <li>• Revisar y proporcionar recomendaciones a los documentos: TdR, el Informe Inicial (diseño de la evaluación), borrador del Informe Final y la respuesta gerencial.</li> <li>• Revisar el borrador del informe final, llenando la tabla de la valoración de la evaluación (EQA) y enviar retroalimentación al equipo de gestión de la evaluación de la Oficina de País.</li> </ul>

## 11. AUDIENCIA DE LA EVALUACIÓN

Según establece la Política de Evaluación del UNFPA<sup>32</sup>, las evaluaciones de los programas deben contribuir a fortalecer la rendición de cuentas por resultados y al aprendizaje institucional, de modo que los hallazgos y recomendaciones sean utilizados para la toma de decisiones informada y el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia programática.

Los usuarios principales de los Resultados de la Evaluación serán la Oficina de País del UNFPA en Ecuador, el Gobierno Nacional, los socios implementadores nacionales que

<sup>32</sup> UNFPA Evaluation Policy. DP/FPA/2009/4.

ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa de País, los socios estratégicos, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la Sede del UNFPA, así como el Equipo de País de Naciones Unidas en Ecuador.

La evaluación aportará información significativa tanto para fortalecer la etapa final de implementación del actual Programa de País, como para el proceso de preparación del nuevo Programa de País 2015-2019.

## **12. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE LA EVALUACIÓN**

A continuación presentamos un listado de documentos a considerar para el Proceso de Evaluación Final mismos que se facilitará a la consultoría para la realización de su trabajo.

- Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF Ecuador 2010-2014.
- Plan estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas, para el período 2008-2013.
- Revisión de Medio Término del Plan Estratégico del UNFPA 2008-2013.
- Documento de Programa de País 2010-2014.
- Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2010-2014.
- Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo de 2010 a 2013.
- Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
- Evaluación final del programa anterior 2004-2008, extendido a 2009.
- Revisión de las matrices del CPAP.
- Plan de Monitoreo y Evaluación.
- Nota conceptual para alinear la matriz de resultados del Plan de Acción del Programa de País al Plan Estratégico del UNFPA revisado.
- Ejecuciones Financieras y Reportes.
- Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
- Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.

No descartamos la utilización de otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de Evaluación Final.

# ANEXOS

## Anexo No. 1. Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas<sup>33</sup>

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.

2. El Código de Conducta del UNEG<sup>34</sup> aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.

3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.

4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación<sup>35</sup>, y más específicamente a las siguientes obligaciones:

### **Independencia**

5. Los evaluadores deberán asegurar que razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

### **Imparcialidad**

6. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de las políticas, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

### **Conflicto de Interés**

7. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

### **Honestidad e Integridad**

8. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

### **Competencia**

9. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

### **Rendición de Cuentas**

---

<sup>33</sup> UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008. <http://www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct>

<sup>34</sup> UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

<sup>35</sup> Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

10. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera cost-effective.

### **Obligaciones hacia los participantes**

11. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

### **Confidencialidad**

12. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando asimismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

### **Prevención de Daños**

13. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

### **Exactitud, Integridad y Confiabilidad**

14. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

### **Transparencia**

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

### **Omisiones e Irregularidades**

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

<b>Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas<sup>36</sup></b>	
<i>Nombre del Consultor/a:</i>	
<i>Nombre de la Organización Consultora:</i>	
<i>Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.</i>	

<sup>36</sup> A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.



<i>Firmado en: (lugar)</i>	
<i>Fecha:</i>	
<i>Firma:</i>	

## Anexo No. 2 y 3

### UNFPA ECUADOR

#### LISTADO DE PROYECTOS DEL ATLAS Y PRINCIPALES SOCIOS ESTRATÉGICOS, 2010-2013 (PRELIMINAR)

AÑO			
2010	2011	2012	2013
Oficina UNFPA	ACDemocracia	Oficina UNFPA	Oficina UNFPA
Esmeraldas	para actividades de SSR en Frontera Norte (ACNUR)	Esmeraldas	Esmeraldas
Manabi	Ágora Democrática (Asamblea Nacional)	Manabi	Manabi
Sucumbios	Consejo Provincial de Chimborazo (CPCH)	Sucumbios	Sucumbios
Orellana	DAIA - RHCS	Orellana	Orellana
chimborazo/bolicar	Dirección Provincial De Salud De Bolívar (DPSB)	chimborazo/bolivar	chimborazo/bolicar
Senplades	Salud De Esmeraldas (DPSE) - Municipio de San	Dir Prov Bolivar	Senplades
DAI	Dirección Provincial De Salud De Manabí (DPSM)	MCDS	DAI
Clai	Dirección Provincial De Salud De Orellana (DPSO)	MSP	Clai
Asamblea General	Salud De Sucumbios (DPSS) AMNKISE	Min Coord Patrimon	Asamblea General
	CEPAM	Senplades	
	EJE2	DAI	
	EJE3	Municipio Quito	
	Interno Género	Ministerio Educacion	
	Interno Población y Desarrollo	Prog. Con Veedurias	
	Coordinación de Patrimonio	Minis Inclu Economica	
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Prog. Con VIH	
	Oficina UNFPA 2011	Ministerio Interior	
	PAF ONUSIDA	Dir Prov Salud Manabi	
	Respuesta VIH en Frontera Norte	Dir Prov Salud Orellana	
	Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	Dir Prov Salud Esmeraldas	
	UAT SIERRA	Dir Prov Salud Sucumbios	
	Universidad San Francisco de Quito	Dir Prov salud Chimborazo	
	Plan Nacional de Violencia (Programa Conjunto ONU-	Fiscalia General Nacional	
		Actividades Binacionales SSR obstetricia	
		Cepam/C. Refugio	
		SSR y emergencias	
		Asamble General	
		OFA Senplades	
		U San Francisco	
		Fondos VIH	
		Clai	

Fecha de corte:

17/05/2013

## Anexo No. 4

### ESTRUCTURA DEL INFORME INICIAL (DISEÑO DE LA EVALUACIÓN)

#### Primera página

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS: <i>NOMBRE DEL PAÍS</i>
<i>Periodo cubierto por la evaluación (2008-2012)</i>
<i>INFORME INICIAL</i>
<i>Fecha</i>

#### Segunda página

Mapa del país (media página)				
□ □				
Tabla (media página)				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">Equipo evaluador</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Títulos/posición en el equipo</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Nombres</td> </tr> </table>	Equipo evaluador		Títulos/posición en el equipo	Nombres
Equipo evaluador				
Títulos/posición en el equipo	Nombres			

#### Tercera página

Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
<b>CAPÍTULO 1: Introducción</b>		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	1-2 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Propósito del informe inicial (Diseño de la evaluación)	
<b>CAPÍTULO 2: Contexto nacional</b>		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	4-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
<b>CAPÍTULO 3: La respuesta estratégica y el programa de UNFPA</b>		
3.1	La respuesta estratégica de UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta de UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	El programa de país	
3.2.2	La estructura financiera del programa de país	
<b>CAPÍTULO 4: Metodología y enfoque de la evaluación</b>		
4.1	Criterios y preguntas de evaluación	7-10 páginas máx.
4.2	Métodos para la recopilación de información y análisis	
4.3	Selección de la muestra de contrapartes	
4.4	Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos	
<b>CAPÍTULO 5: El proceso de evaluación</b>		
5.1	Panorama general del proceso	3-5 páginas máx.
5.2	Composición del equipo evaluador y distribución de roles	
5.3	Requisito de recursos y apoyo logístico	
5.4	Plan de trabajo	
<i>(Número total de páginas)</i>		20-30 páginas máx

#### ANEXOS

##### Anexo 1 Términos de Referencia

...

##### Siguiente página

##### Abreviaciones y acrónimos

**Lista de tablas**  
**Lista de figuras**

**Siguiente página**  
**Tabla de datos básicos (*nombre del país*)**

## ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

### Primera página

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DEL UNFPA: *NOMBRE DEL PAÍS*

*Periodo cubierto por la evaluación (2008-2012)*

*INFORME DE EVALUACIÓN FINAL*

*Fecha*

### Segunda página

Mapa del país (media página)

□□

Tabla (media página)

Equipo evaluador
Títulos/posición en el equipo
Nombres

### Tercera página

Reconocimientos

### Cuarta página

Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>		3-4 páginas máx.
<b>CAPÍTULO 1: Introducción</b>		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	5-7 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
<b>CAPÍTULO 2: Contexto nacional</b>		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	8-10 páginas máx.
2.2	Progreso con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	
2.3	El papel de la cooperación internacional	
<b>CAPÍTULO 3: La respuesta y la estrategia programática de la ONU y el UNFPA</b>		
3.1	La respuesta de la ONU y del UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	Breve descripción de la estrategia, las metas y logros del ciclo anterior del UNFPA	
3.2.2	El actual programa de país del UNFPA	
3.2.3	La estructura financiera del programa	
<b>CAPÍTULO 4: Análisis de las áreas programáticas</b>		
4.1	Salud Sexual y Reproductiva	7-10 páginas máx.
4.1.1	Relevancia	
4.1.2	Eficacia	
4.1.3	Eficiencia	
4.1.4	Sostenibilidad	
4.2	Población y Desarrollo	
4.2.1	Relevancia	
4.2.2	Eficacia	
4.2.3	Eficiencia	
4.2.4	Sostenibilidad	

4.3	Igualdad de Género	
4.3.1	Relevancia	
4.3.2	Eficacia	
4.3.3	Eficiencia	
4.3.4	Sostenibilidad	
<b>CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico</b>		
5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	
5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
<b>CAPÍTULO 6: Aspectos transversales: el sistema de Monitoreo y Evaluación</b>		
6.1	El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Oficina de País	5-10 páginas máx.
6.2	Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en términos de sistemas de M&E	
<b>CAPÍTULO 7: Conclusiones y recomendaciones</b>		
7.1	Conclusiones principales	
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		

## **ANEXOS**

**Anexo 1 Términos de Referencia**

**Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas**

**Anexo 3 Lista de documentos consultados**

**Anexo 4 La matriz de evaluación**

**(...)**

**Quinta página**

**Abreviaciones y acrónimos**

**Lista de tablas**

**Lista de figuras**

**Sexta página**

**Estructura del informe de evaluación del programa de país**

**Séptima página**

**Tabla de datos básicos *(nombre del país)***

## Anexo No.5

### EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EVALUACIÓN

**NOTA EXPLICATIVA:** La valoración de la calidad de la evaluación (o EQA en inglés) es un documento en el cual se revisan los estándares de calidad de la evaluación. La Sede del UNFPA ha expresado que se incluya en los anexos de los Términos de Referencia de la Evaluación.

***This version of the Evaluation Quality Assessment (EQA) grid template (and related Explanatory Note) must be attached to the ToRs of all evaluations commissioned by UNFPA. Upon receipt of the final Evaluation Report, the Evaluation Manager must complete an EQA using this template and upload it, along with the final Evaluation Report in DocuShare.***

**Title of Evaluation Report:**

**Name of Evaluation Manager:**

**Name of EQA Reviewer (if different to above):**

**Budget and time frame allocated for this evaluation:**

**Overall Assessment:** Note that the overall assessment must address, as a minimum, the following issues: *scope of the evaluation; methodological design; findings and analysis; credibility of data; recommendations; conclusion; executive summary.*

Quality Assessment criteria	Assessment Levels			
	Very Good	Good	Poor	Unsatisfactory
<p><b>1. Structure and Clarity of Reporting</b>  <i>To ensure report is user-friendly, comprehensive, logically structured and drafted in accordance with international standards.</i>                      Checklist of minimum content and sequence required for structure:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• i) Acronyms; ii) Exec Summary; iii) Introduction; iv) Methodology including Approach and Limitations; v) Context; vi) Findings/Analysis; vii) Conclusions; viii) Recommendations; ix) Transferable Lessons Learned (where applicable)</li> <li>• Minimum requirements for Annexes: ToRs; Bibliography List of interviewees; Methodological instruments used.</li> </ul>	<p><i>Please insert <u>assessment level</u> followed by your main <u>comments</u>.</i></p>			
<p><b>2. Executive Summary</b>  <i>To provide an overview of the evaluation, written as a stand-alone section and presenting main results of the evaluation.</i>                      Structure (paragraph equates to half page max):</p>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>• i) Purpose, including intended audience(s); ii) Objectives and Brief description of intervention (1 para); iii) Methodology (1 para); iv) Main Conclusions (1 para); v) Recommendations (1 para). Maximum length 3-4 page</li> </ul>	
<p><b>3. Design and Methodology</b>  <i>To provide a clear explanation of the following elements/tools</i>  Minimum content and sequence:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explanation of methodological choice, including constraints and limitations;</li> <li>• Techniques and Tools for data collection provided in a detailed manner;</li> <li>• Triangulation systematically applied throughout the evaluation;</li> <li>• Details of participatory stakeholders' consultation process are provided.</li> <li>• Whenever relevant, specific attention to cross-cutting issues (vulnerable groups, youth, gender equality) in the design of the evaluation</li> </ul>	
<p><b>4. Reliability of Data</b>  <i>To clarify data collection processes and data quality</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sources of qualitative and quantitative data have been identified;</li> <li>• Credibility of primary (e.g. interviews and focus groups) and secondary (e.g. reports) data established and limitations made explicit;</li> </ul>	
<p><b>5. Findings and Analysis</b>  <i>To ensure sound analysis and credible findings</i>  <u>Findings</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Findings stem from rigorous data analysis;</li> <li>• Findings are substantiated by evidence;</li> <li>• Findings are presented in a clear manner</li> </ul> <p><u>Analysis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretations are based on carefully described assumptions;</li> <li>• Contextual factors are identified.</li> <li>• Cause and effect links between an intervention and its end results (including unintended results) are explained.</li> </ul>	
<p><b>6. Conclusions</b>  <i>To assess the validity of conclusions</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusions are based on credible findings;</li> <li>• Conclusions are organized in priority order;</li> <li>• Conclusions must convey evaluators' unbiased judgment of the intervention.</li> </ul>	



<p><b>7. Recommendations</b>  <i>To assess the usefulness and clarity of recommendations</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recommendations flow logically from conclusions;</li> <li>• Recommendations must be strategic, targeted and operationally-feasible;</li> <li>• Recommendations must take into account stakeholders' consultations whilst remaining impartial;</li> <li>• Recommendations should be presented in priority order</li> </ul>	
<p><b>8. Meeting Needs</b>  <i>To ensure that Evaluation Report responds to requirements (scope &amp; evaluation questions/issues/DAC criteria) stated in the ToR (ToR must be annexed to the report).  In the event that the ToR do not conform with commonly agreed quality standards, assess if evaluators have highlighted the deficiencies with the ToR.</i></p>	

Quality assessment criteria (and Multiplying factor *)	Assessment Levels (*)			
	Unsatisfactory	Poor	Good	Very good
5. Findings and analysis (50)				
6. Conclusions (12)				
7. Recommendations (12)				
8. Meeting needs (12)				
3. Design and methodology (5)				
4. Reliability of data (5)				
1. Structure and clarity of reporting (2)				
2. Executive summary (2)				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Insert the multiplying factor associated with the criteria in the corresponding column e.g. - if “Finding and Analysis” has been assessed as “good”, please enter the number 50 into the “Good” column. The Assessment level scoring the higher number of points will determine the overall quality of the Report

**OVERALL QUALITY OF REPORT:** [Insert overall Assessment Level based on highest score above – see Explanatory Note for further guidance and example]

UNFPA  
Management response

Country Programme Evaluations (from-to):  
.....(name of the country)

Anexo No.6

**FORMATO DE LA RESPUESTA GERENCIAL (MANAGEMENT RESPONSE)**

*Note: The following management response lists the recommendations as they appear in the evaluation report. Please refer to the report for more details on each recommendation. Recommendations may be organized by clusters, e.g.: strategic recommendations, recommendations associated with the country programme, recommendations associated with cross-cutting issues. ]Within each cluster, recommendations should be ranked by priority levels (from 1 to 3).*

**Instructions for completing the management response:**

1. Boxes in white to be completed upon receiving the present request
2. Boxes in grey to be completed one year later.

Cluster 1: Strategic recommendations				
Recommendation #	To .....	Priority Level .... (from 1 to 3)		
Transcribir la recomendación aquí				
Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations or part of are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Recommendation #	To .....	Priority Level .... (from 1 to 3)		
Transcribir la recomendación aquí				
Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations or part of are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

**Cluster 2: Recommendations associated to programme**

<b>Recommendation #</b>	<b>To .....</b> (e.g Country Office)	<b>Priority Level ....</b> (from 1 to 3)		
<b>Transcribir la recomendación aquí</b>				
<b>Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations or part sof) are not accepted,please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</b>				
<b>Key action</b>	<b>Deadline</b>	<b>Responsible unit(s)</b>	<b>Annual Implementation updates</b>	
			<b>Status (ongoing or completed)</b>	<b>Comments</b>

<b>Cluster 3: Recommendations associated with cross-cutting issues</b>				
<b>Recommendation #</b>	<b>To .....</b> (e.g Country Office)	<b>Priority Level ....</b> (from 1 to 3)		
<b>Transcribir la recomendación aquí</b>				
<b>Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations or part sof) are not accepted,please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</b>				
<b>Key action</b>	<b>Deadline</b>	<b>Responsible unit(s)</b>	<b>Annual Implementation updates</b>	
			<b>Status (ongoing or completed)</b>	<b>Comments</b>

# ANEXO2

---

## Matriz de Evaluación

ANÁLISIS DE LAS ÁREAS FOCALES				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por área focal)	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	FOCO DE ATENCIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
<b>PERTINENCIA</b>				
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<p>¿Los objetivos institucionales en materia de SSRyD son coherentes y relevantes con las necesidades y prioridades nacionales?</p> <p>¿Cuál es el grado de articulación entre los objetivos institucionales del UNFPA en materia de SSRyD y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos?</p> <p>¿Las estrategias de acción, se adaptan y optimizan las condiciones institucionales nacionales y subnacionales sobre las que operan?</p> <p>En qué medida existe una articulación estratégica y operativa con las otras dos áreas priorizadas por el CPAP</p>	<p>Coherencia y consistencia con el marco normativo, planes, políticas y programas nacionales ENIPLA-PEA; Programa Nacional Prevención VIH-Sida, ITS</p> <p>Nivel de agregación de los outputs para incorporar las dimensiones transversales de género, población y desarrollo, diversidad (Interculturalidad y DDHH)</p> <p>Alineación con metas internacionales y regionales de ICPD, ODM, CEDAW.</p> <p>Clara diferenciación de intereses de diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Clara identificación de modalidades/estrategias de implementación que responden a las diferentes dinámicas provinciales y de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) territoriales</p>	<p><u>Documental:</u> Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir. ENIPLA_PEA Programa Nacional VIH-Sida e ITS Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros) Estudios y/p encuestas sectoriales Informes ODMs, ICPD, CEDAW</p> <p><u>Informantes clave:</u> Ministerio Salud Pública Ministerio de Educación. Redes Plurales Provinciales de salud Direcciones Provinciales de Salud Docentes centros educativos en provincias. Estudiantes Usuaris Sistema de salud ONGs con foco en SSRyD Otras agencias del SNU</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas personales con informantes clave</p>

<p><b>Población y Desarrollo</b></p>	<p>¿Los objetivos institucionales en materia de Población y Desarrollo son coherentes y relevantes con las necesidades y prioridades nacionales (Plan Nacional del Buen Vivir, otros) y con los principios de la ICPD?</p> <p>¿Las estrategias de acción del CPAP se planearon en base a una potencial contribución a los objetivos de PNBV o anterior Plan Nacional de Desarrollo, en términos de mejorar la provisión de servicios a la ciudadanía a través de políticas planificadas en base a evidencias?</p> <p>¿Las estrategias de acción geográficas, se adaptan y optimizan las condiciones institucionales nacionales y sub-nacionales sobre las que operan?</p> <p>¿Las estrategias de acción se articulan adecuadamente con las otras dos áreas priorizadas en el CPAP (SSR y Equidad de Género)?</p>	<p>Coherencia y consistencia de las estrategias de PyD con los principios de transparencia, difusión, descentralización, equidad social y de género promovidos por el estado ecuatoriano.</p> <p>En qué medida las áreas de trabajo en provincia responden a las necesidades del país. Adecuación de las estrategias a las necesidades de desarrollo y ampliación de cobertura del Sistema Nacional de Información.</p> <p>Alineación con metas internacionales y regionales de ICPD, CELADE.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir.</p> <p>Sistema Nacional de Información Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros)</p> <p>Informes CELADE</p> <p><u>Informantes clave:</u> SENPLADES INEC CONEPIA Otras agencias del SNU (Proyecto conjunto “Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social”)</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semiestructuradas personales con informantes clave</p>
<p><b>Equidad de Género</b></p>	<p>¿Los objetivos institucionales en materia de Equidad de Género (EG) son coherentes y relevantes con las necesidades y prioridades nacionales así como con los compromisos internacionales asumidos por el estado ecuatoriano?</p> <p>Siendo EG un área específica a la vez que un componente transversal, ¿En qué medida se evidencia la estrategia de <i>gender mainstreaming</i> en los objetivos y áreas institucionales del UNFPA?</p> <p>¿Ha considerado esta estrategia la perspectiva de género adaptada a la diversidad cultural de Ecuador?</p> <p>¿Las estrategias de acción, se adaptan y optimizan las condiciones institucionales nacionales y subnacionales sobre las que operan?</p>	<p>Coherencia y consistencia con el marco normativo, planes, políticas y programas nacionales PNBV, Plan Nacional de Erradicación de la Violencia, etc).</p> <p>Nivel de agregación de los outputs para incorporar la dimensión de género y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Alineación con metas internacionales y regionales de ICPD, ODM, CEDAW.</p> <p>Clara diferenciación de intereses de diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Clara identificación de modalidades/estrategias de implementación que responden a las diferentes dinámicas territoriales. (provincias y GAD)</p>	<p><u>Documental:</u> Constitución 2008</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir.</p> <p>Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia.</p> <p>Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros)</p> <p>Estudios y/p encuestas sectoriales Planes Nacionales, Subnacionales. Informes ODMs, ICPD, CEDAW</p> <p>Proyectos de ley, especialmente Código Penal, Código de Salud</p> <p><u>Informantes clave:</u> Ministerio Salud Pública Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Asamblea</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas personales con informantes clave</p>

			Nacional Fiscalía SENPLADES Redes y organizaciones de Mujeres. Otras agencias del SNU	
<b>EFICIENCIA</b>				
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<p>¿Ha sido adecuada la disposición de recursos financieros y humanos en relación a la asistencia técnica y otros servicios programados en esta área?</p> <p>¿Los mecanismos institucionales de implementación/ejecución han sido funcionales en términos técnicos, administrativos y financieros?</p> <p>¿El procedimiento administrativo/presupuestario facilita la ejecución de las actividades y agrega eficiencia a la gestión?</p>	<p>Disposición de medios e insumos adecuada</p> <p>Factores internos y externos que han favorecido mayor o menor nivel de ejecución en las diferentes estrategias.</p> <p>Grado de funcionalidad del sistema de Monitoreo al logro de la eficiencia.</p> <p>Nivel en que se han producido cambios imprevistos a nivel financiero/administrativo.</p> <p>Sinergias y complementariedades en la distribución de recursos.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>CPAP, ATLAS Informes de seguimiento financiero Reportes anuales <u>Informantes clave:</u></p> <p>Área administrativa de UNFPA SENPLADES, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Responsables técnicos del área ONG Instituciones ejecutoras subnacionales.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas en profundidad semiestructuradas.</p>
<b>Población y Desarrollo</b>	<p>¿Ha sido adecuada y suficiente la disposición de recursos financieros y humanos en relación a la asistencia técnica y otros servicios programados en este área?</p> <p>¿Los mecanismos institucionales de implementación/ejecución han sido funcionales en términos técnicos, administrativos y financieros?</p> <p>¿El procedimiento administrativo/presupuestario facilita la ejecución de las actividades y agrega eficiencia a la gestión?</p>	<p>Disposición de medios e insumos adecuada</p> <p>Factores internos y externos que han favorecido mayor o menor nivel de ejecución en las diferentes estrategias.</p> <p>Grado de funcionalidad del sistema de Monitoreo al logro de la eficiencia.</p> <p>Nivel en que se han producido cambios no previstos a nivel financiero/administrativo.</p> <p>En qué medida la complementación con otros recursos del estado ha mejorado la eficiencia de las acciones.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>CPAP, ATLAS Informes de seguimiento financiero Reportes anuales Reportes Programáticos <u>Informantes clave:</u></p> <p>Área administrativa de UNFPA</p> <p>SENPLADES INEC CONEPIA CONCOPE FLACSO Otras agencias del SNU (Proyecto conjunto "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social") Responsables técnicos del área</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas en profundidad semiestructuradas.</p>
<b>Equidad de Género</b>	<p>¿Ha sido adecuada y suficiente la disposición de recursos financieros y</p>	<p>Disposición de medios e insumos adecuada</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>CPAP, ATLAS</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas en</p>



	<p>humanos en relación a la asistencia técnica y otros servicios programados en esta área?</p> <p>¿Los mecanismos institucionales de implementación/ejecución han sido funcionales en términos técnicos, administrativos y financieros?</p> <p>¿El procedimiento administrativo/presupuestario de UNFPA agrega valor a la eficiencia del gasto público?</p>	<p>Factores internos y externos que han favorecido mayor o menor nivel de ejecución en las diferentes estrategias. Grado de funcionalidad del sistema de Monitoreo al logro de la eficiencia.</p> <p>Nivel en que se han producido cambios no previstos a nivel financiero/administrativo</p> <p>Sinergias y complementariedades en la distribución de recursos.</p>	<p>Informes de seguimiento financiero Reportes anuales</p> <p><u>Informantes clave:</u></p> <p>Area administrativa de UNFPA</p> <p>SENPLADES, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Responsables técnicos del área ONGs Instituciones ejecutoras subnacionales.</p>	<p>profundidad semiestructuradas.</p>
--	---	--	---	---------------------------------------

## EFICACIA

<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	<p>¿En qué medida se han logrado los productos planificados en el CPAP?</p> <p>¿En la ejecución actual, los productos han sido adecuados y con la suficiente calidad para alcanzar los resultados (outcomes)?</p> <p>El programa de país ha aportado para la mejora de los servicios de SSR del país, con énfasis en mejorar el acceso de mujeres jóvenes, adolescentes, indígenas, afrodescendientes, personas viviendo con VIH-Sida, trabajadoras sexuales?</p> <p>¿En qué medida la asistencia técnica del UNFPA ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones nacionales, especialmente Ministerio de salud Pública y direcciones provinciales de salud?</p> <p>¿Ha contribuido el programa al avance del ODM 5 y al avance de los compromisos de la agenda ICPD?</p>	<p>Nivel de acceso de los grupos prioritarios previstos a los servicios del programa considerando balance socio-demográfico y territorial.</p> <p>Mejora del desempeño de los socios nacionales a través de la implementación del Programa.</p> <p>Niveles e instrumentos de coordinación y/o generación de redes interinstitucionales para optimización de servicios.</p>	<p><u>Documental:</u> Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir.</p> <p>Plan Nacional embarazo adolescente</p> <p>Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros)</p> <p>Estudios y/p encuestas sectoriales (ENDEMAIN 2004)</p> <p>Planes Nacionales, Subnacionales. Informes ODMs, ICPD, CEDAW</p> <p><u>Informantes clave:</u> Ministerio Salud Pública Federaciones Profesionales Academia Ministerio de Educación. SETECI Redes provinciales de salud Direcciones Provinciales de</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas personales con informantes clave</p> <p>Grupo focal con grupos prioritarios (jóvenes/adolescentes, mujeres en edad fértil y alumnado)</p>
------------------------------------	--	--	---	--

			salud Usuaris Sistema de salud, ONGs con foco en SSRyD	
<b>Población y Desarrollo</b>	<p>¿En qué medida se han logrado los productos planificados en el CPAP? ¿En la ejecución actual, los productos han sido adecuados y con la suficiente calidad para alcanzar los resultados (outcomes)? En la práctica de la Planificación Nacional, ¿se han producido beneficios directos o indirectos para grupos poblacionales excluidos de especial atención como mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes, montubios, grupos vulnerables como personas viviendo con Sida, migrantes?</p> <p>¿En qué medida la asistencia técnica del UNFPA ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones nacionales, especialmente INEC y otras entidades como SENAMI, CONEPIA, CONCOPE?</p>	<p>Nivel de cumplimiento de los productos programados en el CPAP. Grado de participación de los grupos prioritarios en los procesos de conceptualización/investigación del sistema de indicadores alternativos del buen vivir.. Mejora del desempeño de los socios nacionales a través de la implementación de las diferentes estrategias de población y desarrollo. Niveles e instrumentos de coordinación y/o generación de redes interinstitucionales para optimización de servicios de información.</p> <p>Incremento de capacidades nacionales para la producción, uso y difusión de información sociodemográfica desagregada.</p>	<p><u>Documental:</u> Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir. Huella ecológica Sistema Nacional de Información Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros)</p> <p>Informes CELADE <u>Informantes clave:</u> SENPLADES INEC CONEPIA IAEN CONCOPE FLACSO Ministerio Salud Pública</p> <p>Otras agencias del SNU (Proyecto conjunto "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social"</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas personales con informantes clave</p> <p>Grupo focal con grupos prioritarios. (miembros de organizaciones juveniles, mujeres y/o indígenas)</p>
<b>Equidad de Género</b>	<p>¿En qué medida se han logrado los productos planificados en el CPAP? ¿En la ejecución actual, los productos han sido adecuados y con la suficiente calidad para alcanzar los resultados (outcomes)?</p> <p>¿Tienen los grupos prioritarios previstos acceso a los servicios del Programa, atendiendo especialmente a mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y mujeres viviendo con sida y trabajadoras sexuales?</p> <p>¿En qué medida la asistencia técnica del UNFPA ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones nacionales, especialmente</p>	<p>Nivel de acceso de los grupos prioritarios previstos a los servicios del programa considerando desagregación por sexos, balance socio-demográfico y territorial.</p> <p>Grado en que las instituciones y sus políticas están respondiendo activamente para reducir las brechas de inequidad entre los géneros, principalmente los derechos en salud sexual y reproductiva y el tema de violencia basada en género, incluyendo violencia sexual.</p> <p>Mejora del desempeño de los socios nacionales a través de la implementación del Programa.</p> <p>Niveles e instrumentos de coordinación y/o generación de</p>	<p><u>Documental:</u> Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir.</p> <p>Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros) Estudios y/p encuestas sectoriales Planes Nacionales, Subnacionales. Informes ODMs, ICPD, CEDAW <u>Informantes clave:</u> Asamblea</p>	<p>Revisión documental exhaustiva Entrevistas en profundidad semi-estructuradas personales con informantes clave</p> <p>Grupo focal con beneficiarias (trabajadoras-as sexuales, mujeres jóvenes (atendiendo especificidad étnico-racial), usuarias del sistema de salud.</p>

	<p>Asamblea Nacional y organizaciones de mujeres?</p> <p>¿Ha contribuido el programa al avance de los compromisos de la agenda ICPD y CEDAW?</p>	<p>redes interinstitucionales para optimización de servicios.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de personal de autoridades del gobierno y sociedad civil.</p>	<p>Nacional Ministerio Salud Pública Ministerio de Educación. Fiscalía SENPLADES Organizaciones de Mujeres Comités de usuarias de los servicios de salud SSR</p>	
<b>SOSTENIBILIDAD</b>				
<p><b>Salud Sexual y Reproductiva</b></p>	<p>¿El programa país de UNFPA ha diseñado una estrategia de salida?</p> <p>En el momento actual del programa, ¿es previsible el liderazgo de las instituciones nacionales (centrales, sub-nacionales) en el medio plazo para asumir los servicios instalados con el apoyo del programa?</p> <p>¿En qué medida la agenda ICPD contribuirá a la sostenibilidad de los servicios?</p>	<p>Constatación del fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel de cualificación de personal, uso de metodologías, etc)</p> <p>El grado en que la rotación de personal constituye un factor de riesgo de la sostenibilidad?</p> <p><b>Grado en que el fortalecimiento de alianzas gubernamentales y no gubernamentales permite contribuir a la continuidad de los servicios</b></p> <p>Grado de institucionalización de prácticas en materia de SSR y DR por parte de operadores de salud y educación.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>Informes de seguimiento y evaluación del programa (informes anuales, otros). ATLAS Informes nacionales de rendición de cuentas <u>Informantes clave:</u> Representante y Representante Adjunto UNFPA Equipos técnicos UNFPA Equipos técnicos ministerios contraparte. Autoridades nacionales (SENPLADES; MSP, Ministerio Desarrollo Social, Ministerio Educación) Autoridades provinciales. Asamblea Legislativa.</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas</p>
<p><b>Población y Desarrollo</b></p>	<p>En el momento actual del programa, ¿es previsible el liderazgo de las instituciones nacionales centrales y subnacionales (INEC, SENPLADES, CONEPIA, ) en el medio plazo para asumir los servicios instalados con el apoyo del programa?</p> <p>En qué grado la rotación de personal constituye un factor de riesgo de la sostenibilidad ¿En qué medida la asistencia técnica del UNFPA ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones nacionales, especialmente</p>	<p>Constatación del fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel de cualificación de personal, uso de metodologías, etc)</p> <p>Grado en que el fortalecimiento de alianzas gubernamentales y no gubernamentales permite contribuir a la continuidad de los servicios.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir. Huella ecológica</p> <p>Sistema Nacional de Información Documentación Programa UNFPA (PAT, Informes de seguimiento, otros)</p> <p>Informes CELADE</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas con informantes clave</p>

	<p>INEC y otras entidades como SENAMI, CONEPIA que permita asegurar la durabilidad de los productos, y eventualmente de los resultados?</p> <p>¿En qué medida la agenda ICPD contribuirá a la sostenibilidad de los servicios?</p>		<p><u>Informantes clave:</u></p> <p>SENPLADES INEC CONEPIA IAEN Otras agencias del SNU (Proyecto conjunto "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social")</p>	
<p><b>Equidad de Género</b></p>	<p>En el momento actual del programa, ¿es previsible el liderazgo de las instituciones nacionales y de los GAD en el medio plazo para asumir los servicios instalados con el apoyo del programa?</p> <p>¿En qué medida la agenda ICPD contribuirá a la sostenibilidad de los servicios?</p>	<p>Constatación del fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel de cualificación de personal, uso de metodologías desde el enfoque de género, etc)</p> <p>El grado en que la rotación de personal constituye un factor de riesgo de la sostenibilidad</p> <p>Grado en que el fortalecimiento de alianzas gubernamentales y no gubernamentales permite contribuir a la continuidad de los servicios</p> <p>Grado de institucionalización de prácticas en materia de SSR y VBG por parte de operadores de públicos competentes.</p>	<p><u>Documental:</u></p> <p>Informes de seguimiento y evaluación del programa . ATLAS Informes nacionales de rendición de cuentas <u>Informantes clave:</u> Representante y Representante Adjunto UNFPA Equipos técnicos UNFPA Autoridades nacionales (SENPLADES; MSP, Ministerio Educación) Fiscalía Autoridades provinciales. Asamblea Nacional, Organizaciones de mujeres.</p>	<p>Revisión documental exhaustiva</p> <p>Entrevistas en profundidad semi-estructuradas</p>

## ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PREGUNTAS EVALUACIÓN	FOCO DE ATENCIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
<b>ALINEAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Dimensión Corporativa</b>	¿En qué medida los productos, efectos y estrategias de CPD/CPAP en sus tres áreas están alineados con el Plan Estratégico del UNFPA 2008-2013 y PE revisado y ampliado a 2013?	En qué medida los productos del CPAP contribuyen a los resultados del PE  Cambios en la orientación de los productos/resultados (si los hubiera) y justificación	UNFPA (País, LACRO)  Socios implementadores nacionales.	Revisión documental (CPD, CPAP, PE, ATLAS)  Entrevistas en profundidad personal senior UNFPA y asociados.
	<b>Marco de Acción Sistema ONU</b>	¿En qué medida los productos, efectos y estrategias del CPD/CPAP en sus tres áreas están alineados con el UNDAF?  ¿En qué medida el UNDAF recoge, organiza y pondera las prioridades institucionales del UNFPA?	En qué medida en UNDAF integra los principales productos y resultados del CPAPA.  Constatar que la implementación del UNFPA está en la misma senda que la implementación del UNDAF. (Si no es así, justificación de los motivos o factores))	Oficina país UNFPA Coordinador Residente Otras agencias y fondos del Sistema ONU SENPLADES Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.	Revisión documental (UNDAF, Programación Conjunta, Programación de otras agencias,)  Entrevistas semi estructuradas con personal UNFPA, agencias ONU, asociados nacionales.
	<b>Mecanismos de Coordinación en Sistema ONU</b>	¿En qué medida el UNFPA ha tenido un rol destacado en la coordinación del SNU, específicamente en sus áreas de trabajo?	Identificar los mecanismos de coordinación y complementariedad más claros (sean proyectos conjuntos u otras iniciativas, como diálogo político, mediación, etc)  Identificar si la movilización de recursos conjunta es priorizada como un mecanismo de coordinación.		
<b>CAPACIDAD DE RESPUESTA</b>	<b>Calidad de la respuesta</b>	¿En qué medida el UNFPA, a través de su programa, ha sido capaz de responder a los principales cambios en las necesidades y prioridades nacionales, ya sean cambios estructurales, políticos o de otra naturaleza?	Identificar los principales cambios en el contexto nacional que se han dado durante el periodo de implementación del Programa.  Identificar si estos cambios incidieron en la secuencia de objetivos del UNFPA, de tal forma	Oficina país UNFPA Coordinador Residente Otras agencias y fondos del Sistema ONU SENPLADES Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. Gobiernos provinciales	Revisión documental (UNDAF, Programación Conjunta, Programación de otras agencias,)  Entrevistas semi-estructuradas con personal UNFPA, agencias ONU, asociados nacionales.

			<p>que los efectos en el corto plazo pudieran haber afectado los objetivos a largo plazo.</p> <p>Valorar el grado de flexibilidad que ha tenido el programa ante esos cambios, previstos o imprevistos, como han podido ser emergencias.</p> <p>De cara a un nuevo ciclo programático, Identificar los principales factores externos que podrían incidir negativamente en la respuesta del programa.</p>	ONGs	
<b>VALOR AGREGADO</b>	Ventajas comparativas del UNFPA para avanzar en la agenda nacional	<p>¿Cuál ha sido el valor agregado del UNFPA en el proceso nacional de desarrollo, específicamente respecto a sus áreas focales?</p> <p>¿Son efectivamente percibidas las ventajas comparativas por otros organismos/agencias de cooperación internacional?</p> <p>¿En qué medida el valor agregado del UNFPA ha permitido el apalancamiento de políticas y recursos a medio-largo plazo, especialmente en materia de SSR?</p>	<p>Fortalezas del UNFPA reconocidas por socios nacionales e internacionales.</p> <p>Grado en la superposición de organismos internacionales prestando servicios materia de derechos, SSR.</p> <p>Niveles de influencia del UNFPA en la consecución de políticas y programas</p>	<p>Oficina país UNFPA</p> <p>Coordinador Residente SENPLADES MSP</p> <p>Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.</p> <p>Gobiernos provinciales</p> <p>ONGs</p> <p>AECID, otras</p>	<p>Revisión documental (UNDAF, Programación Conjunta, Programación de otras agencias,)</p> <p>Entrevistas semiestructuradas con personal UNFPA, Agencias ONU, asociados nacionales.</p>
	Ventajas comparativas del UNFPA respecto de las otras agencias del SNU	<p>¿Cuál es el valor agregado del UNFPA en el entorno del SNU y cómo es percibido por el resto de agencias y fondos?</p>	<p>Mecanismos de complementariedad.</p> <p>Valor de excelencia de UNFPA frente a otras agencias y/o fondos del SNU</p>	<p>Oficina país UNFPA</p> <p>Coordinador Residente</p> <p>Otras agencias y fondos del Sistema ONU</p>	<p>Revisión documental (UNDAF, Programación Conjunta)) Entrevistas semiestructuradas con personal UNFPA, Agencias ONU</p>

## VALORACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Eficiencia y Eficacia del Sistema de Monitoreo</b>	¿En qué medida la aplicación del sistema de Monitoreo y Evaluación ha contribuido a asegurar el logro de los objetivos y resultados del Programa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo al personal del UNFPA y a los socios para fortalecer sus capacidades en términos de sistemas de monitoreo y evaluación.</li> <li>▪ Apoyo para fortalecer el proceso de armonización programática entre las áreas temáticas del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País</li> <li>▪ Minutas de las reuniones de los Comités Técnicos de los proyectos</li> <li>▪ Informes anuales de los proyectos (SPR)</li> <li>▪ Personal de la Oficina de UNFPA/Ecuador</li> <li>▪ Socios implementadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis documental</li> <li>▪ Entrevistas semi-estructuradas a funcionarios clave</li> </ul>
	¿En qué medida el sistema de Monitoreo y Evaluación ha logrado fortalecer la interacción, coordinación y complementariedad entre los componentes del Programa?			

# ANEXO3

---

## Mapa de contrapartes



# Mapa de Contrapartes 2010-2011

## POBLACIÓN Y DESARROLLO

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
<b>POBLACION Y DESARROLLO</b>		
"Strategic Plan Outcome": P1 Dinámica de población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, salud reproductiva, igualdad de género, desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, acorde al Plan Nacional de Desarrollo		
CPAP Output P1: Aumenta la capacidad nacional de análisis de las dinámicas demográficas y su utilización en el Plan Nacional de Desarrollo y en los marcos de planificación nacionales y locales		
<b>ECU5P11A - Dinámicas de Población</b>		
Dirección Provincial de Salud de Chimborazo		Fondos regulares
Dirección Provincial de Salud de Bolívar		Fondos regulares
UNFPA		Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración" / Fondos Regulares/ ZZJ37 - Programa Conjunto -Apoyo al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social en su presidencia pro-témpore de UNASUR
Ministerio de Coordinación de Patrimonio		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
Universidad San Francisco de Quito		Fondos regulares
Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo - SENPLADES	CONCOPE, INEC, FLACSO, CONAJUPARE	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" / Fondos Regulares / Fondos de Cooperación Española ESC27 "Juventud Empleo y Migración"
<b>ECU5P23A - DERECHOS Y NECESIDADES DE LOS JOVENES</b>		

<b>"Strategic Plan Outcome" P2 Mejor acceso a jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación sobre la sexualidad</b>		
<b>CPAP Output P3: Funcionarios gubernamentales garantizan a los jóvenes el ejercicio, la protección y la promoción de su salud y derechos reproductivos y sexuales, y la prevención de la violencia basada en el género en el contexto de poblaciones móviles y desplazadas en zonas geográficas seleccionadas a lo largo de la frontera septentrional</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos- AMNKISE</b>	AMNKISE	Fondos regulares
<b>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES</b>		Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración"
<b>ECU5P32A - DISPONIBILIDAD DE DATOS PARA POBLACIÓN, GENERO Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" P3 Mejoras en la disponibilidad y análisis de datos con fines de fundamentar mejor la adopción de decisiones y la formulación de políticas en relación con la dinámica de población, la salud sexual y reproductiva, y la igualdad de género</b>		
<b>CPAP Output P2: Aumenta la capacidad nacional para producir, utilizar y difundir información sociodemográfica, desglosada para formular, supervisar y evaluar políticas públicas en los planos nacional y local.</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Ministerio de Coordinación de Patrimonio</b>		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" -
<b>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES</b>	INEC/CONEPIA, IAEN	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" / Fondos Regulares / Fondos de Cooperación Española ESC27 "Juventud Empleo y Migración"
<b>Universidad San Francisco de Quito</b>		Fondos regulares
<b>RLA6P41A - PROYECTO REGIONAL</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" P4 Dinámica de población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, salud reproductiva, igualdad de género, desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, acorde al Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>Output 4.1: Proyecto regional - Instituciones regionales fortalecidas para conducir investigaciones relevantes y utilizar en temas estratégicos de Población</b>		

<b>UNFPA</b>	Proyecto Binacionales en Frontera Carchi-Nariño- MEC-MSP-Gobiernos locales, Cancillería- Zonas de Influencia: Esmeraldas, Sucumbíos e Imbabura	ESA16 - Fondos de Cooperación Española
	CEPAR, Plan Ecuador	

## Mapa de Contrapartes 2012-2013

### POBLACIÓN Y DESARROLLO

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
<b>"Strategic Plan Outcome": U1 Dinámica de población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, salud reproductiva, igualdad de género, desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, acorde al Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>CPAP Output 01: Aumenta la capacidad nacional de análisis de las dinámicas demográficas y su utilización en el Plan Nacional de Desarrollo y en los marcos de planificación nacionales y locales</b>		
<b>ECU5U101 - Dinámicas de Población</b>		
<b>SENPLADES</b>	<b>SENAMI</b>	Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración" / Fondos Regulares
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Orellana</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos</b>		Fondos regulares
<b>Universidad San Francisco</b>		Fondos regulares
<b>Ministerio de Coordinación de Patrimonio</b>		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva

<b>ECU5U103 Disponibilidad y Análisis de Datos</b>		
<b>SENPLADES</b>	INEC, MCDS, SENAMI	Fondos regulares
<b>"Strategic Plan Outcome" U7 Mejoras en la disponibilidad y análisis de datos con fines de fundamentar mejorar la adopción de decisiones y la formulación de políticas en relación con la dinámica de población, la salud sexual y reproductiva, y la igualdad de género</b>		
<b>CPAP Output 03: Aumentar las capacidades nacionales para producir, utilizar y difundir información sociodemográfica desagregada para formular, monitorear y evaluar políticas públicas a nivel nacional y local</b>		
<b>ECU5U602 - EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS JOVENES</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" U6 Mejor acceso a jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación sobre la sexualidad</b>		
<b>CPAP Output 02: Funcionarios gubernamentales garantizan a los jóvenes el ejercicio, la protección y la promoción de su salud y derechos reproductivos y sexuales, y la prevención de la violencia basada en el género en el contexto de poblaciones móviles y desplazadas en zonas geográficas seleccionadas a lo largo de la frontera septentrional</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>SENPLAES</b>	SENAMI	Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración"
<b>Ministerio de Inclusión Económica y Social</b>	Organizaciones Juveniles, SENAMI	Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración"
<b>ECU5U703 - DISPONIBILIDAD Y ANALISIS DE DATOS</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" U7 Mejoras en la disponibilidad y análisis de datos con fines de fundamentar mejorar la adopción de decisiones y la formulación de políticas en relación con la dinámica de población, la salud sexual y reproductiva, y la igualdad de género</b>		
<b>CPAP Output 03: Aumenta la capacidad nacional para producir, utilizar y difundir información sociodemográfica, desglosada para formular, supervisar y evaluar políticas públicas en los planos nacional y local.</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Bolívar</b>		Fondos regulares
<b>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES</b>	INEC, MCDS, SENAMI	Fondos regulares, Fondos Cooperación Española ESC27 "Juventud, Empleo y Migración"
<b>Dirección Provincial de Salud de Chimborazo</b>		Fondos regulares

<b>RLA6U102 - PROYECTO REGIONAL</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" U1 Dinámica de población y sus interrelaciones con las necesidades de los jóvenes, salud reproductiva, igualdad de género, desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, acorde al Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>CPAP Output 02: Proyecto regional</b>		
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		ESA16 - Fondos de Cooperación Española
<b>Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas</b>		ESA16 - Fondos de Cooperación Española
<b>Dirección Provincial de Salud de Orellana</b>		ESA16 - Fondos de Cooperación Española
<b>Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos</b>		ESA16 - Fondos de Cooperación Española

# Mapa de Contrapartes 2010-2011

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome": R1 Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal</b>		
<b>CPAP Output R1: Los planes estratégicos nacionales y los planes locales amplios y multisectoriales de salud incorporan la cuestión de la salud y los derechos reproductivos y sexuales, a fin de prevenir la mortalidad y la morbilidad maternas, el embarazo en la adolescencia, la violencia basada en género y el VIH y el SIDA en zonas geográficas seleccionadas</b>		
<b>ECU5R11A - Promoción de los derechos y demanda de Salud Sexual y Reproductiva</b>		
<b>Consejo Provincial de Chimborazo</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	Fondos regulares.
<b>UNFPA</b>	Ministerio de Salud Pública	Fondos regulares, ZYT05 Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
<b>DAIA/RHCS/UNFPA</b>	Ministerio de Salud Pública	ZYT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva - Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Manabí</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	Fondos regulares
<b>ECU5R13A - Promoción de los derechos y demanda de Salud Sexual y Reproductiva</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" R1 Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal</b>		
<b>CPAP Output R3: Se aplican programas y políticas interculturales de salud reproductiva y sexual para mejorar el acceso de las poblaciones indígenas y los afroecuatorianos a los servicios de salud e zonas geográficas seleccionadas</b>		
<b>Dirección Provincial de Salud de Bolívar</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	Fondos regulares

Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas	Municipio de San Lorenzo / Municipio de Eloy Alfaro	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos	AMNIKSE	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
Ministerio de Coordinación de Patrimonio	Ministerio de Salud Pública, Otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural"
Ministerio de Salud Pública		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
UNFPA		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
<b>ECU5R22A - Acceso a los Servicios de Salud Materna</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" R2 Aumento del acceso y de la utilización de servicios de calidad de planificación familiar a nivel individual y parejas, en conformidad con sus intenciones reproductivas</b>		
<b>CPAP Output R2: Mayor demanda de servicios y mayor capacidad de las redes provinciales del sistema nacional de salud para ofrecer servicios integrales de salud reproductiva y sexual, incluidos el cuidado obstétricos, la planificación de la familia y los servicios para prevenir el VIH/SIDA y el embarazo en la adolescencia, así como servicios para prevenir y tratar la violencia basada en género en zonas geográficas seleccionadas</b>		
UNFPA/ DAIA		Fondos regulares - ZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
Actividades SSR Programa Conjunto- respuesta VIH en Frontera Norte- ACNUR	ACNUR, Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	3FPAM - Contribuciones Misceláneas
Consejo Provincial de Chimborazo	Direcciones Provinciales de Salud, de Educación	Fondos regulares
Dirección Provincial de Salud de Bolívar	Dirección Provincial de Educación	Fondos regulares



<b>Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas</b>	Municipio de San Lorenzo- Municipio de Eloy Alfaro	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Manabí</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Orellana</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos</b>	Dirección Provincial de Educación, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil, AMNKISE	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural" - Fondos Regulares
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		Fondos regulares
<b>Ministerio de Coordinación de Patrimonio</b>	Ministerio de Salud Pública, Otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural"
<b>PAF ONUSIDA</b>	Ministerio de Salud Pública, ONUSIDA	UDA08- Contribución de UNDP para la prevención de VIH en Ecuador
<b>ECU5R54A Educación Sexual y Reproductiva de los Jóvenes</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" R5 Mejor acceso a los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación sobre la sexualidad</b>		
<b>CPAP Output R4: La comunidad educativa, incluidos los maestros y los estudiantes, tienen acceso a una educación sexual amplia que incluye componentes sobre prevención del VIH/SIDA, el embarazo en la adolescencia y la violencia basada en género</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Consejo Provincial de Chimborazo</b>	Dirección Provincial de Educación	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Bolívar</b>	Dirección Provincial de Educación	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Manabí</b>	Dirección Provincial de Educación	Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Orellana</b>	Dirección Provincial de Educación	Fondos regulares
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		Fondos regulares

## Mapa de Contrapartes 2012-2013

### SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome": U2 Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal</b>		
<b>CPAP Output 04: Los planes estratégicos nacionales y los planes locales amplios y multisectoriales de salud incorporan la cuestión de la salud y los derechos reproductivos y sexuales, a fin de prevenir la mortalidad y la morbilidad maternas, el embarazo en la adolescencia, la violencia basada en género y el VIH y el SIDA en zonas geográficas seleccionadas</b>		
<b>ECU5U204 - Salud Materna y Neonatal</b>		
Dirección Provincial de Salud de Manabí		Fondos regulares.
UNFPA		Fondos regulares, ZZT05 Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
Facultades de Ciencias Médicas de la Universidad Central - Carrera de Obstetricia -		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
Ministerio de Salud Pública		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
<b>ECU5U205 - Salud Materna y Neonatal</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" U2 Aumento del acceso a servicios de calidad de salud materna y neonatal</b>		
<b>CPAP Output 05: Se aplican programas y políticas interculturales de salud reproductiva y sexual para mejorar el acceso de las poblaciones indígenas y los afroecuatorianos a los servicios de salud e zonas geográficas seleccionadas</b>		
Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas		Fondos regulares
Ministerio de Salud Pública		Fondos de Cooperación Española ESC07 "Desarrollo y Diversidad Cultural"

# Mapa de Contrapartes 2010-2011

## GÉNERO

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
"Strategic Plan Outcome": G1 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		
CPAP Output G1: La igualdad entre los géneros, los derechos de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes, y los derechos de salud reproductiva, se incorporan en los planes, políticas y leyes nacionales, utilizando un criterio culturalmente sensible en zonas geográficas seleccionadas		
<b>ECU5G11A - IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS REPRODUCTIVOS</b>		
UNFPA		Fondos regulares
Agora Democrática	Asamblea Nacional	Fondos regulares
Consejo Provincial de Chimborazo		Fondos regulares
<b>ECU5G23A Igualda de Género y Empoderamiento</b>		
"Strategic Plan Outcome" G2 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		
CPAP Output G3: Se fortalecen las relaciones de las mujeres, incluidas las mujeres indígenas y las de ascendencia africana, y de las redes comunitarias y de jóvenes en materia de promoción, demanda y vigilancia de los servicios relativos a la salud y a los derechos reproductivos y sexuales		
AC Democracia		Fondos Regulares
Consejo Provincial de Chimborazo		Fondos Regulares
Veedurías Ciudadanas al Plan Nacional de Violencia - Programa Conjunto		Fondos Regulares
UNFPA		Fondos Regulares
Dirección Provincial de Bolívar		Fondos Regulares
Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos - AMKISE		Fondos de Cooperación Española ESC07 - Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural
Dirección Provincial de Manabí		Fondos Regulares
<b>ECU5G42A Respuesta a la violencia de género</b>		
"Strategic Plan Outcome" G4 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		

<b>CPAP Output G2: Mayores conocimientos sobre la igualdad entre los géneros y la violencia basada en el género y aplicación más efectiva de las medidas para hacer frente a estos programas dentro del Gobierno, especialmente en el sector judicial, la Asamblea Nacional, la Policía y las Fuerzas Armadas</b>		
<b>Consejo Provincial de Chimborazo</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Salud de Bolívar</b>		Fondos regulares
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		Fondos regulares
<b>RLA6G21A Proyecto Regional</b>		
<b>"Strategic Plan Outcome" G2 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas</b>		
<b>CPAP Output</b>		
<b>UNFPA</b>	Ministerio de Salud Pública, CONAIE, Enlace Sur	ESA16 - Fondos de Cooperación Española

# Mapa de Contrapartes 2012-2013

## GÉNERO

Agencia Implementadora (según los PAT)	Otros socios (según los PAT)	Donantes
<b>GENERO</b>		
"Strategic Plan Outcome": U5 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		
CPAP Output 08: La igualdad entre los géneros, los derechos de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes, y los derechos de salud reproductiva, se incorporan en los planes, políticas y leyes nacionales, utilizando un criterio culturalmente sensible en zonas geográficas seleccionadas		
<b>ECU5U508 - IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS REPRODUCTIVOS</b>		
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
<b>Asamblea Nacional</b>		Fondos regulares
<b>ECU5U509 Igualdad de Género y Derechos Reproductivos</b>		
"Strategic Plan Outcome" U5 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		
CPAP Output 09: Se fortalecen las relaciones de las mujeres, incluidas las mujeres indígenas y las de ascendencia africana, y de las redes comunitarias y de jóvenes en materia de promoción, demanda y vigilancia de los servicios relativos a la salud y a los derechos reproductivos y sexuales		
<b>Ministerio de Salud Pública</b>		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
<b>CLAI</b>		Fondos regulares
<b>Asamblea Nacional/Cepam</b>		Fondos regulares ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
<b>UNFPA</b>		Fondos regulares
<b>Programa Conjunto Veedurías</b>		Fondos regulares
<b>Dirección Provincial de Manabí</b>		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva

Dirección Provincial de Orellana		ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva
ECU5U510 Igualda de Género y Derechos Reproductivos		
"Strategic Plan Outcome" U5 Promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, particularmente en la aplicación de leyes y políticas		
CPAP Output 10: Mayores conocimientos sobre la igualdad entre los géneros y la violencia basada en el género y aplicación más efectiva de las medidas para hacer frente a estos programas dentro del Gobierno, especialmente en el sector judicial, la Asamblea Nacional, la Policía y las Fuerzas Armadas		
Asamblea Nacional/Fiscalía		Fondos regulares ZZT05 - Aseguramiento de Insumos Salud Sexual y Reproductiva

# ANEXO4

---

Listado de Proyectos según Atlas

# 2010

AREA	PROYECTO	IP	ACTIVIDAD	INGRESO	GASTO	% EJECUCION
SSR	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	25000		0%
SSR	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	1428	1341,4	94%
SSR	ECU5R22A	PU0074	ICFORUNFPA	0	93,9	100%
SSR	ECU5R22A	PG0007	ACTIVITY03	3500	3500	100%
SSR	ECU5R22A	PG0008	ACTIVITY03	4400	4400	100%
SSR	ECU5R22A	PN5428	ACTIVITY01	4000	4000	100%
SSR	ECU5U22A	PN5428	ACTIVITY03	9000	9000	100%
SSR	ECU5U22A	PN5428	ACTIVITY05	5000	5000	100%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY01	16300	6959,08	43%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY03	63200	49059,66	78%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY04	151305,4	153158,2	101%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY05	30500,5	30500,5	100%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY01	29689	12000	40%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY03	81000	69363,87	86%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY04	150000	155,88	0%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ACTIVITY05	50740	43664,1	86%
SSR	ECU5U22A	PU0074	ICFORUNFPA		7922,87	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	3741,58	3741,58	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY02	6696,43	6696,43	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	36615,73	36615,73	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY04	16894,48	16894,48	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY05	5000	3547	71%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ICFORUNFPA		4724,67	100%
SSR	ECU5R13A	PG0006	ACTIVITY03	0	0	0%
SSR	ECU5R13A	PG0006	ACTIVITY04	0	0	0%
SSR	ECU5R13A	PG0007	ACTIVITY03	500	500	100%
SSR	ECU5R13A	PG0007	ACTIVITY05	500	500	100%
SSR	ECU5R13A	PG0008	ACTIVITY03	1000	1000	100%
SSR	ECU5R13A	PG0008	ACTIVITY04	2000	2000	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	22900	16457,25	72%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	1327	1327	100%
SSR	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY04	0	0	0%
SSR	ECU4R203	PG0004	ABOGACIA		21,43	100%
SSR	ECU4R203	PG0004	CAPACITACION	67	65,14	97%
SSR	ECU5R11A	PG0006	ACTIVITY01	0	0	0%
SSR	ECU5R11A	PG0006	ACTIVITY03	0	0	0
SSR	ECU5R11A	PG0006	ACTIVITY05	0	0	0
SSR	ECU5R11A	PG0006	ACTIVITY06	0	0	0
SSR	ECU5R11A	PG0007	ACTIVITY03	300	300	100%
SSR	ECU5R11A	PG0007	ACTIVITY05	0	0	0
SSR	ECU5R11A	PG0008	ACTIVITY03	500	500	100%
SSR	ECU5R11A	PG0008	ACTIVITY05	0	0	0
SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY01	225500	222861	99%
SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY03	3209,78	3209,78	100%
SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY05	362	362	100%
SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY01	48000	43950,51	92%
SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY03	10260	4450,11	43%



SSR	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY05	3000	1185,39	40%
SSR	ECU5R11A	PU0074	ICFORUNFPA		3424,82	100%
SSR	ECU5R54A	PG0006	ACTIVITY01	0	0	0
SSR	ECU5R54A	PG0006	ACTIVITY02	0	0	0
SSR	ECU5R54A	PG0006	ACTIVITY03	0	0	0
SSR	ECU5R54A	PG0007	ACTIVITY03	1000	1000	100%
SSR	ECU5R54A	PG0007	ACTIVITY06	0	0	0
SSR	ECU5R54A	PG0008	ACTIVITY03	500	500	100%
SSR	ECU5R54A	PG0008	ACTIVITY06	0	0	0
SSR	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY01	12584,16	12584,16	100%
SSR	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY03	8759,19	8759,19	100%
SSR	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY01	90000	85026,98	94%
SSR	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY02	0	0	0%
SSR	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY03	0	0	0
SSR	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY04	0		0
SSR	RLA6R22A	PU0074	ICFORUNFPA	6300	5951,89	94%
SSR	RLA6R22A	PU0074	ICFORUNFPA	1	0	0
SSR	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY10	0		0
SSR	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY27	17000	17000	100%
SSR	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY28	62000	62721,17	101%
SSR	RLA6R41A	PU0074	ICFORUNFPA	5530	5580	101%
SSR	RLA6R41A	PU0074	ICFORUNFPA	1		0
SSR	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY43	55000	54436,82	99%
SSR	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY44	60000	59798	100%
SSR	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY45	40000	40000	100%
SSR	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY46	45000	44614,4	99%
SSR	RLA6R51A	PU0074	ICFORUNFPA	14000	13913	99%
SSR	RLA6R51A	PU0074	ICFORUNFPA	1		0
<b>AREA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IP</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INGRESO</b>	<b>GASTO</b>	<b>% EJECUCION</b>
P&D	ECU5P23A	PG0010	ACTIVITY01	11500	0	0%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY03	8310,17	8310,17	100%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ICFORUNFPA		581,71	100%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY01	8996,32	8996,32	100%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY03	0		0
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY04	64831,83	64831,83	100%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY05	2222	2222	100%
P&D	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY06	988,46	988,46	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY04	10192,61	10192,61	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	43462,07	43462,07	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY06	2000	327,1	16%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY05	5821,5	2885,5	50%
P&D	ECU5P11A	PN5463	ACTIVITY05	3000	3000	100%
P&D	ECU5P11A	PN5463	ACTIVITY03	5000	5000	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	139771	142972	102%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY05	20000	0	0%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY04	0	0	0%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ICFORUNFPA		8752,14	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY02	21874,95	21874,95	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	47220	44220	94%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	59133,48	58935,64	100%

P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY05	39583,81	39583,81	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY04	18501,84	18501,84	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ICFORUNFPA		19657,82	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY06	17329,57	17329,57	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY02	32	32	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	194557,29	193998	100%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	30000	11402	38%
P&D	ECU5P11A	PG0008	ACTIVITY02	2600	2600	100%
P&D	ECU5P11A	PG0007	ACTIVITY02	0	0	0%
P&D	ECU5P11A	PG0008	ACTIVITY03	0	0	0%
P&D	ECU5P11A	PG0006	ACTIVITY03	0	0	0%
P&D	ECU5P11A	PG0006	ACTIVITY01	0	0	0%
P&D	ECU5P11A	PG0006	ACTIVITY05	0	0	0%
P&D	ECU5P32A	PG0008	ACTIVITY03	300	300	100%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	6813,56	6813,56	100%
P&D	ECU5P32A	PG0007	ACTIVITY03	1500	1500	100%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY05		-144	0%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY03	5701,77	5701,77	100%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY03	50000	37629,46	75%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	103927,42	103927,4	100%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ICFORUNFPA		13981,62	100%
P&D	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY05	58180,49	58180,49	100%
P&D	ECU4P203	PG0099	CAPACITACION	26		0%
P&D	ECU4P203	PG0099	CAPACITACION		-25,34	0%
P&D	ECU4P203	PG0099	AOS GOV		25,34	100%
P&D	ECU4P103	PU0074	SUBCONTRATO	0		0%
P&D	ECU4P103	PU0074	TECH ASIST	0		0%
P&D	ECU4P103	PU0074	INVESTIG	0		0%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ICFORUNFPA	4550	3234	71%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ACTIVIY9	0		0%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ICFORUNFPA	1		0%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY40	26000	12000	46%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY39	12000	11502	96%
P&D	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY41	27000	22707	84%
<b>AREA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IP</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INGRESO</b>	<b>GASTO</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PG0007	ACTIVITY02	15000	15000	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PG0008	ACTIVITY02	2000	2000	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PG0008	ACTIVITY03	2000	0	0%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY01	0	0	0%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY03	10913	10913	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY04	200	200	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY05	7400	7400	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G11A	PN5429	ACTIVITY03	0	0	0%
<b>GENDER</b>	ECU5G11A	PN5429	ACTIVITY1	0	0	0%
<b>GENDER</b>	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY03	14801,78	14801,78	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY06	690,81	690,81	100%
<b>GENDER</b>	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY1	157417,96	157258,2	100%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY01	0	0	0%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY09	40000	40000	100%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY10	0	0	0%

<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY21	0	0	0%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ICFORUNFPA	2800	2800	100%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ICFORUNFPA	1	0	0%

# 2011

AREA	PROYECTO	IP	ACTIVIDAD	INGRESO (USD)	GASTO (USD)	EJECUCIÓN (%)
GENDER	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY03	6.750,00	6.750,00	100,00%
GENDER	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY1	125.371,60	117.298,16	93,56%
GENDER	ECU5G11A	PU0074	ACTIVITY1	26.000,00	20.000,00	76,92
GENDER	ECU5G11A	PGEC04	ACTIVITY03	1.000,00	1.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G11A	PGEC04	ACTIVITY05	1.000,00	1.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY05	2.000,00	2.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY05	800	800	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PGEC04	ACTIVITY01	1.800,00	1.800,00	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY01	20.000,00	20.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PGEC03	ACTIVITY03	2.000,00	2.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY03	31.560,90	14.383,64	45,57%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY03	3.617,21	3.617,21	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY06	8.299,79	8.299,79	100,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY06	0	1.500,00	0,00%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY08	11.361,71	11.179,57	98,40%
GENDER	ECU5G23A	PU0074	ACTIVITY08	1.400,00	0	0,00%
GENDER	ECU5G42A	PGEC04	ACTIVITY03	1.800,00	1.800,00	100,00%
GENDER	ECU5G42A	PGEC03	ACTIVITY01	2.000,00	2.000,00	100,00%
GENDER	ECU5G42A	PGEC03	ACTIVITY03	1.500,00	1.500,00	100,00%
GENDER	ECU5G42A	PU0074	ACTIVITY03	2.097,87	2.097,87	100,00%
GENDER	ECU5G42A	PU0074	ACTIVITY03	10.271,63	10.470,77	101,94%
GENDER	ECU5G42A	PU0074	ACTIVITY03	911,03	0	0,00%
GENDER	ECU5G42A	PU0074	ACTIVITY04	3.664,01	3.664,01	100,00%
P&D	ECU5P11A	PGEC04	ACTIVITY03	1.300,00	1.300,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PGEC04	ACTIVITY04	2.000,00	2.000,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PGEC03	ACTIVITY03	400	400	100,00%
P&D	ECU5P11A	PGEC03	ACTIVITY04	1.600,00	1.600,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	6.000,00	6.000,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ICFORUNFPA	770	0	0,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	1.018,12	1.018,12	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	23.563,00	22.272,02	94,52%
P&D	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY01	26.477,00	26.477,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	3.500,00	3.500,00	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	69,7	69,7	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	18.601,00	19.917,46	107,08%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	2.481,88	2.481,88	100,00%
P&D	ECU5P11A	PU0074	ICFORUNFPA	173,73	0	0,00%

<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY03	12.035,24	6.597,19	54,82%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY04	18.895,73	18.895,73	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY05	76.318,00	37.000,21	48,48%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY06	100.136,00	6.197,66	6,19%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ICFORUNFPA	31.020,12	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY05	140,73	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	177.600,00	135.331,79	76,20%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY01	32.642,16	32.642,16	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY01	53.262,00	53.262,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY02	20.000,00	20.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY03	4.500,00	4.500,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY02	5.000,00	5.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PGEC01	ACTIVITY03	1.000,00	1.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PU0074	ACTIVITY02	6.000,00	6.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PN5463	ACTIVITY02	3.000,00	3.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P11A	PN5463	ACTIVITY05	10.000,00	10.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY06	6.000,00	5.710,81	95,18%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY08	5.000,00	3.358,22	67,16%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY08	7.626,36	9.366,36	122,82%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY08	600	600	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY08	2.000,00	275,2	13,76%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ICFORUNFPA	6.808,92	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY01	1.828,30	1.828,30	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY01	76.533,08	72.138,00	94,26%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY02	5.740,00	5.740,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY04	25.606,71	25.606,71	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY05	6.605,00	5.440,81	82,37%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P23A	PU0074	ACTIVITY03	23.600,00	5.861,64	24,84%

<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	278,6	278,6	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	56.571,00	48.537,22	85,80%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	3.573,00	1.945,80	54,46%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ICFORUNFPA	11.689,38	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY05	6.895,00	7.197,71	104,39%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PGEC01	ACTIVITY01	53.000,00	53.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PGEC01	ACTIVITY03	8.504,00	8.504,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PGEC01	ACTIVITY04	8.000,00	8.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PGEC01	ACTIVITY05	19.620,00	19.620,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY01	57.650,84	50.633,32	87,83%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY03	54.951,00	22.197,50	40,40%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PGEC01	ACTIVITY01	42.000,00	42.000,00	100,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ICFORUNFPA	3.920,00	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	TRAININGX1	14.000,00	13.023,60	93,03%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PU0074	ACTIVITY03	8.478,00	7.657,88	90,33%
<b>P&amp;D</b>	ECU5P32A	PN5463	ACTIVITY02	3.000,00	3.000,00	100,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PGEC04	ACTIVITY03	2.000,00	2.000,00	100,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY02	97.000,00	17.751,08	18,30%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY03	55.000,00	23.458,62	42,65%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY05	130.000,00	122.856,84	94,51%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ICFORUNFPA	19.740,00	0	0,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY03	3.208,45	3.352,75	104,50%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY03	14.935,08	14.935,08	100,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY01	55.977,60	52.747,71	94,23%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY05	6.000,00	4.664,29	77,74%

Access to RH and HIV prevention	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY06	2.030,72	30,72	1,51%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY08	111.000,00	95.792,53	86,30%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R11A	PU0074	ACTIVITY01	4.447,60	4.385,12	98,60%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PGEC03	ACTIVITY03	3.000,00	3.000,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	2.799,31	2.799,31	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	22,25	-22,25	-100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PGEC03	ACTIVITY04	3.000,00	3.000,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	5.000,00	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	1.900,00	1.900,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	16.000,00	5.343,40	33,40%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY08	5.000,00	1.489,46	29,79%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	9.768,10	9.768,10	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	45.000,00	28.004,39	62,23%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	2.223,05	1.710,57	76,95%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY03	25.500,00	21.089,91	82,71%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY05	1.000,00	487,22	48,72%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY05	1.000,00	756,45	75,65%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ICFORUNFPA	7.690,72	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	4.931,00	4.826,00	97,87%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	50.608,40	43.606,56	86,16%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY01	350	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY02	5.000,00	0	0,00%

Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY04	4.292,70	4.292,70	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY04	3.988,95	3.988,95	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R13A	PU0074	ACTIVITY06	5.362,38	4.770,03	88,95%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	25.000,00	2.456,89	9,83%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	25.928,45	25.720,17	99,20%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PGEC04	ACTIVITY03	1.800,00	1.800,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PGEC04	ACTIVITY06	1.000,00	1.000,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY06	6.050,00	4.148,11	68,56%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY01	60.353,86	46.100,48	76,38%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY01	19.378,56	17.599,46	90,82%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY02	39.000,00	23.128,73	59,30%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	253.000,00	167.823,64	66,33%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY05	47.000,00	38.839,88	82,64%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY06	22.646,14	3.941,08	17,40%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ICFORUNFPA	29.540,00	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PGEC03	ACTIVITY03	1.500,00	1.500,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	8.500,00	2.222,26	26,14%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	1.521,37	1.521,37	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	5.000,00	5.354,76	107,10%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	4.000,00	4.467,50	111,69%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	21.450,00	10.215,98	47,63%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY03	16.100,00	16.100,00	100,00%



Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY04	3.297,00	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ICFORUNFPA	1.205,89	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY01	14.693,75	4.364,60	29,70%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY01	68.961,32	65.252,48	94,62%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY05	1.427,50	1.427,50	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY01	13.656,52	13.628,26	99,79%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY05	2.090,21	1.922,94	92,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ICFORUNFPA	1.928,58	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY04	10.000,00	8.298,50	82,99%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ICFORUNFPA	4.264,99	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY02	1,35	145,5	10777,78%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R22A	PU0074	ACTIVITY08	8.984,29	7.734,43	86,09%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PGEC04	ACTIVITY03	5.000,00	5.000,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY03	3.000,00	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY03	2.995,83	2.995,83	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PGEC03	ACTIVITY03	3.500,00	3.500,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY01	4.500,00	4.500,00	100,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY01	16.600,00	13.460,46	81,09%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY01	42.784,51	26.648,71	62,29%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY04	2.885,98	2.715,98	94,11%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY06	2.000,00	0	0,00%
Access to RH and HIV prevention	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY08	3.803,95	2.576,17	67,72%

<b>Access to RH and HIV prevention</b>	ECU5R54A	PU0074	ACTIVITY05	2.115,00	2.115,00	100,00%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY24	220	9,42	4,28%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY25	32.060,00	27.090,33	84,50%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ACTIVITY26	7.000,00	7.000,00	100,00%
<b>GENDER</b>	RLA6G21A	PU0074	ICFORUNFPA	4.480,00	0	0,00%
<b>P&amp;D</b>	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY100	2.000,00	1.579,04	78,95%
<b>P&amp;D</b>	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY39	10.000,00	8.941,11	89,41%
<b>P&amp;D</b>	RLA6P41A	PU0074	ACTIVITY41	47.000,00	41.140,84	87,53%
<b>P&amp;D</b>	RLA6P41A	PU0074	ICFORUNFPA	4.130,00	0	0,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY05	16.023,21	14.856,21	92,72%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY06	176,79	74,64	42,22%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY07	25.000,00	10.021,99	40,09%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY08	27.950,00	22.410,00	80,18%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY13	3.000,00	3.000,00	100,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ACTIVITY15	3.850,00	1.149,38	29,85%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R22A	PU0074	ICFORUNFPA	5.320,00	0	0,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY100	1.000,00	361,2	36,12%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY27	30.000,00	30.310,01	101,03%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R41A	PU0074	ACTIVITY28	66.000,00	62.448,27	94,62%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R41A	PU0074	ICFORUNFPA	6.790,00	0	0,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PN5428	ACTIVITY44	62.000,00	62.000,00	100,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PN5428	ICFORUNFPA	4.340,00	0	0,00%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY43	30.000,00	30.015,20	100,05%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY44	38.000,00	29.296,22	77,10%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY45	40.000,00	38.117,09	95,29%

<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PU0074	ACTIVITY46	80.000,00	78.279,13	97,85%
<b>Access to RH and HIV prevention</b>	RLA6R51A	PU0074	ICFORUNFPA	13.160,00	0	0,00%

# 2012

Project	Activity	Implementing Agency	Fund	Project Budget	Budget Utilization	Project Budget Implementation Rate
<b>Población y Desarrollo</b>	ACTIVITY01	PGEC01	ESC07		-22.262	
	ACTIVITY01	PGEC01	FPA90		-2.644	
	ACTIVITY02	PGEC01	ESC07		-5.000	
	ACTIVITY02	PGEC01	ESC27		-5.000	
	ACTIVITY03	PGEC01	ESC07		-125	
	ACTIVITY03	PGEC01	FPA90		-450	
	ICFORUNFPA	PGEC01	ESC07		1.519	
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC07		1.914	
		PGEC01	ESC07		49.087	
		PGEC01	ESC27		5.000	
		PGEC01	FPA90		3.094	
<b>Total for Project ECU5P11A</b>					<b>25.133</b>	
<b>ECU5P32A POP GENDER AND SRH DATA FOR DEV</b>	ACTIVITY01	PGEC01	ESC07		-852	
	ACTIVITY01	PGEC01	ESC27	27.657	-2.490	100,0%
	ACTIVITY03	PGEC01	ESC07		-5.294	
	ACTIVITY04	PGEC01	ESC07		-4.520	
	ACTIVITY05	PGEC01	ESC07		-2.390	
	ICFORUNFPA	PGEC01	ESC07		560	
	ICFORUNFPA	PGEC01	ESC27	1.936	1.936	100,0%
		PGEC01	ESC07		21.056	
		PGEC01	ESC27		30.147	
<b>Total for Project ECU5P32A</b>				<b>29.593</b>	<b>38.153</b>	<b>128,9%</b>
<b>ECU5R13A</b>	ICFORUNFPA	PU0074	ESC07		-153	
<b>Total for Project ECU5R13A</b>					<b>-153</b>	
<b>ECU5R22A</b>	ACTIVITY03	PU0074	FPA90		-234	
<b>Total for Project ECU5R22A</b>					<b>-234</b>	
<b>ECU5U101 POPULATION DYNAMICS</b>	ACT0101011	PU0074	FPA90	58.721	67.844	115,5%
	ACT0103011	PU0074	FPA90	16.700	16.868	101,0%
	ACT0104011	PU0074	FPA90	33.000	33.527	101,6%
	ACT0104021	PU0074	FPA90	22.500	14.710	65,4%
	ACT0104031	PU0074	FPA90	23.000	22.030	95,8%
	ACT0105011	PU0074	FPA90	15.400	15.059	97,8%
	ACT0105021	PU0074	FPA90	8.140	8.140	100,0%
	ACT1001011	PU0074	ESC07	28.800	28.800	100,0%
	ACT1001021	PU0074	ESC07	8.942	8.942	100,0%
	ACT1001031	PU0074	ESC07	14.400	14.400	100,0%
	ACT1001041	PU0074	ESC07	4.800	4.800	100,0%
	ACT1003051	PU0074	ESC07	49.803	49.803	100,0%
	ACT1003051	PU0074	FPA90		0	
	ACT1004061	PU0074	ESC07	13.009	13.009	100,0%
	ACT1004071	PU0074	ESC07	1.723	1.723	100,0%

	ACT1005081	PU0074	ESC07	709	709	100,0%
	ACT1006101	PU0074	ESC07	364	364	100,0%
	ACT1006121	PU0074	ESC07	1.396	1.396	100,0%
	ACT1007151	PU0074	ESC07	75.932	75.932	100,0%
	ACT1102071	PU0074	FPA90	14.432	11.350	78,6%
	ACT1103081	PU0074	FPA90	1.500		
	ACT2603051	PU0074	FPA90	1.800	1.600	88,9%
	ACT2703041	PU0074	FPA90	1.000	964	96,4%
	ACT2803041	PU0074	FPA90	1.000	680	68,0%
	ACT3701011	PU0074	FPA90	8.000	8.000	100,0%
	ACT3701021	PU0074	FPA90	2.500	2.500	100,0%
	ACT3705031	PU0074	FPA90	2.500	2.500	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC07	13.991	13.991	100,0%
<b>Total for Project ECU5U101</b>				<b>424.062</b>	<b>419.640</b>	<b>99,0%</b>
<b>ECU5U204</b>	ACT0101011	PU0074	FPA90	19.210	18.593	96,8%
	ACT0101021	PU0074	FPA90	30.253	31.325	103,5%
	ACT0101021	PU0074	ZZT05	20.867	20.712	99,3%
	ACT0105051	PU0074	ZZT05	10.000	9.050	90,5%
	ACT0301011	PU0074	FPA90	32.740	32.123	98,1%
	ACT0301021	PU0074	FPA90	11.489	10.872	94,6%
	ACT0306031	PU0074	FPA90	5.000	2.756	55,1%
	ACT0308041	PU0074	FPA90	15.000	14.400	96,0%
	ACT0806121	PU0074	ZZT05	500	475	95,0%
	ACT0901211	PU0074	ZZT05	5.000	5.000	100,0%
	ACT0902061	PU0074	ZZT05	9.000	8.898	98,9%
	ACT1202111	PU0074	ZZT05	7.000	6.200	88,6%
	ACT1206031	PU0074	ZZT05	860	787	91,5%
	ACT3201081	PU0074	ZZT05	5.000		
	ACT3205091	PU0074	ZZT05	2.500		
	ACT3205101	PU0074	ZZT05	6.500	5.185	79,8%
	ICFORUNFPA	PU0074	ZZT05	4.712	3.933	83,5%
<b>Total for Project ECU5U204</b>				<b>185.632</b>	<b>170.311</b>	<b>91,7%</b>
<b>ECU5U205 MATERNAL AND NEWBORN HEALTH</b>	ACT0201011	PU0074	FPA90	28.366	27.749	97,8%
	ACT0201021	PU0074	ESC07	2.727	2.727	100,0%
	ACT0205031	PU0074	ESC07	4.842	4.842	100,0%
	ACT0205061	PU0074	FPA90	4.600	4.450	96,7%
	ACT0206041	PU0074	FPA90	4.900	4.521	92,3%
	ACT0208051	PU0074	FPA90	8.500	8.606	101,2%
	ACT0403021	PU0074	ESC07	5.986	5.986	100,0%
	ACT0403021	PU0074	FPA90		0	
	ACT0405031	PU0074	ESC07	3.954	3.954	100,0%
	ACT0405041	PU0074	ESC07	7.992	7.992	100,0%
	ACT0603031	PU0074	ESC07	5.976	5.976	100,0%
	ACT0603031	PU0074	FPA90		0	
	ACT0903011	PU0074	ESC07	8.998	8.998	100,0%
	ACT0903021	PU0074	ESC07	11	11	100,0%
	ACT0903031	PU0074	ESC07	5.000	5.000	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC07	3.184	3.184	100,0%
<b>Total for Project ECU5U205</b>				<b>95.037</b>	<b>93.998</b>	<b>98,9%</b>

<b>ECU5U306 PLANNING</b>	<b>FAMILY</b>	ACT0101011	PU0074	FPA90	80.935	93.454	115,5%
		ACT0103041	PU0074	FPA90	6.000	4.732	78,9%
		ACT0108011	PU0074	FPA90	55.100	57.516	104,4%
		ACT0108021	PU0074	FPA90	21.200	8.840	41,7%
		ACT0108031	PU0074	FPA90	45.000	28.186	62,6%
		ACT0108041	PU0074	FPA90	47.900	29.676	62,0%
		ACT0108041	PU0074	ZZT05		0	
		ACT0108082	PU0074	FPA90		-1	
		ACT0109011	PU0074	FPA90	33.350	31.474	94,4%
		ACT0303051	PU0074	FPA90	2.000	1.694	84,7%
		ACT0403071	PU0074	3FPAM	1.000	374	37,4%
		ACT0503041	PU0074	3FPAM	1.000	705	70,5%
		ACT0703031	PU0074	ZZT05	5.000	4.680	93,6%
		ACT0703041	PU0074	ZZT05	5.000	5.000	100,0%
		ACT0802021	PU0074	ZZT05	5.000	4.000	80,0%
		ACT0803051	PU0074	ZZT05	5.000	5.000	100,0%
		ACT0805061	PU0074	ZZT05		0	
		ACT0805071	PU0074	ZZT05	5.000	4.293	85,9%
		ACT0805081	PU0074	ZZT05	7.500	7.500	100,0%
		ACT0805101	PU0074	ZZT05	12.200	12.138	99,5%
		ACT0806111	PU0074	ZZT05	12.200	7.246	59,4%
		ACT0901111	PU0074	ZZT05	2.000	1.994	99,7%
		ACT0903041	PU0074	ZZT05	10.000	9.993	99,9%
		ACT0903051	PU0074	ZZT05	50.000	48.286	96,6%
		ACT0903071	PU0074	3FPAM	8.000	8.000	100,0%
		ACT0903091	PU0074	ZZT05	7.500	7.500	100,0%
		ACT0903181	PU0074	ZZT05	10.000	10.000	100,0%
		ACT0903281	PU0074	ZZT05	11.408	9.353	82,0%
		ACT0905081	PU0074	ZZT05	10.000	7.099	71,0%
		ACT0905171	PU0074	ZZT05	8.000	7.924	99,1%
		ACT0905291	PU0074	FPA90	5.000	4.372	87,4%
		ACT0906251	PU0074	ZZT05	10.000	10.000	100,0%
		ACT1201021	PU0074	FPA90		0	
		ACT1201021	PU0074	ZZT05	25.956	25.769	99,3%
		ACT1201101	PU0074	ZZT05	28.000	27.928	99,7%
		ACT1202151	PU0074	ZZT05	7.600	7.600	100,0%
		ACT1203011	PU0074	ZZT05	24.500	24.194	98,7%
		ACT1203051	PU0074	ZZT05	5.592	5.492	98,2%
		ACT1203071	PU0074	ZZT05	33.000	29.659	89,9%
		ACT1203081	PU0074	ZZT05	16.400	5.704	34,8%
		ACT1203141	PU0074	ZZT05	5.000	4.424	88,5%
	ACT1204131	PU0074	ZZT05	22.000	20.449	93,0%	
	ACT1205121	PU0074	ZZT05	7.500	7.500	100,0%	
	ACT1301011	PU0074	ZZT05	17.500	16.832	96,2%	
	ACT1301021	PU0074	ZZT05	3.000	3.000	100,0%	
	ACT1301061	PU0074	ZZT05	3.600			
	ACT1301091	PU0074	ZZT05	3.600	3.600	100,0%	
	ACT1301111	PU0074	ZZT05	5.135	5.129	99,9%	
	ACT1303051	PU0074	ZZT05	11.500	11.500	100,0%	

	ACT1303071	PU0074	ZZT05	8.000	2.719	34,0%	
	ACT1303081	PU0074	ZZT05	8.400	3.150	37,5%	
	ACT1303101	PU0074	ZZT05	7.000	5.237	74,8%	
	ACT1305031	PU0074	ZZT05	7.500	5.885	78,5%	
	ACT1305041	PU0074	ZZT05	10.500	10.438	99,4%	
	ACT1501011	PU0074	ZZT05	27.500	27.217	99,0%	
	ACT1503021	PU0074	3FPAM		0		
	ACT1503021	PU0074	ZZT05	20.000	4.475	22,4%	
	ACT1705061	PU0074	ZZT05	20.000	8.245	41,2%	
	ACT1803021	PU0074	3FPAM	4.203	4.104	97,7%	
	ACT2503011	PU0074	ZZT05	5.000	4.999	100,0%	
	ACT2503021	PU0074	ZZT05	3.000	2.981	99,4%	
	ACT2503071	PU0074	FPA90	2.000	2.000	100,0%	
	ACT2503071	PU0074	ZZT05		0		
	ACT2603021	PU0074	ZZT05	3.000	2.999	100,0%	
	ACT2603031	PU0074	ZZT05	3.000	2.682	89,4%	
	ACT2603041	PU0074	FPA90		0		
	ACT2603041	PU0074	ZZT05	2.000	1.737	86,9%	
	ACT2606011	PU0074	ZZT05	5.000	5.000	100,0%	
	ACT2703011	PU0074	ZZT05	2.250	2.228	99,0%	
	ACT2703021	PU0074	ZZT05	3.400	2.817	82,8%	
	ACT2706031	PU0074	ZZT05	3.400	3.400	100,0%	
	ACT2803021	PU0074	ZZT05	4.000	3.931	98,3%	
	ACT2803031	PU0074	ZZT05	6.400	6.006	93,8%	
	ACT2806011	PU0074	ZZT05	3.000	2.929	97,6%	
	ACT2903041	PU0074	ZZT05	5.000	5.000	100,0%	
	ACT2903051	PU0074	FPA90		0		
	ACT2903051	PU0074	ZZT05	5.000	4.874	97,5%	
	ACT3201011	PU0074	ZZT05	4.000	4.000	100,0%	
	ACT3201021	PU0074	ZZT05	3.000	3.000	100,0%	
	ACT3201041	PU0074	ZZT05	6.000	5.210	86,8%	
	ACT3201061	PU0074	ZZT05	5.000	4.968	99,4%	
	ACT3201071	PU0074	ZZT05	2.500	2.340	93,6%	
	ACT3203031	PU0074	ZZT05	2.000	1.355	67,7%	
	ACT3205051	PU0074	ZZT05	5.000	4.185	83,7%	
	ICFORUNFPA	PU0074	3FPAM	994	923	92,8%	
	ICFORUNFPA	PU0074	ZZT05	41.006	35.335	86,2%	
<b>Total for Project ECU5U306</b>				<b>940.230</b>	<b>816.177</b>	<b>86,8%</b>	
<b>ECU5U508 EQUALITY POLICIES</b>	<b>GENDER</b>						
	<b>AND</b>						
	<b>HR</b>						
	<b>IN</b>						
		ACT0101011	PU0074	FPA90	52.926	55.783	105,4%
		ACT0101021	PU0074	FPA90	37.291	50.778	136,2%
		ACT0103021	PU0074	FPA90	6.000	5.677	94,6%
		ACT0108051	PU0074	FPA90	8.044	8.044	100,0%
		ACT0601011	PU0074	FPA90	31.206	30.589	98,0%
		ACT0601021	PU0074	FPA90	11.489	10.872	94,6%
		ACT0606041	PU0074	FPA90	5.000	3.931	78,6%
	ACT0607061	PU0074	FPA90	5.700	5.700	100,0%	
	ACT0608051	PU0074	FPA90	14.546	13.987	96,2%	
	ACT1401011	PU0074	FPA90		-4.593		
	ACT3301061	PU0074	FPA90	580			

	ACT3302011	PU0074	FPA90	7.000	2.000	28,6%
	ACT3303021	PU0074	FPA90	3.000	3.000	100,0%
	ACT3303041	PU0074	FPA90	5.800	6.380	110,0%
	ACT3305031	PU0074	FPA90	5.000	5.000	100,0%
	ACT3305051	PU0074	FPA90	2.200	2.200	100,0%
	ACT3401011	PU0074	FPA90	2.000	2.000	100,0%
	ACT3501011	PU0074	FPA90	5.000	5.000	100,0%
	ACT3503021	PU0074	FPA90	400	210	52,5%
<b>Total for Project ECU5U508</b>				<b>203.182</b>	<b>206.559</b>	<b>101,7%</b>
<b>ECU5U509 GENDER AND REPRODUCTIVE RIGHTS</b>	ACT0703051	PU0074	ZZT05	1.150	1.000	87,0%
	ACT0703061	PU0074	ZZT05	2.000	2.000	100,0%
	ACT1203041	PU0074	ZZT05	13.000	12.920	99,4%
	ACT1203091	PU0074	ZZT05	20.000	19.528	97,6%
	ACT1601011	PU0074	FPA90	20.000	20.000	100,0%
	ACT1608021	PU0074	FPA90	1.400	1.400	100,0%
	ACT2503061	PU0074	ZZT05	5.005	5.003	100,0%
	ACT2505041	PU0074	ZZT05	2.000	1.905	95,3%
	ACT2603061	PU0074	ZZT05	2.000	2.000	100,0%
	ACT2703051	PU0074	ZZT05	2.000	2.000	100,0%
	ACT2803051	PU0074	ZZT05	2.000	2.000	100,0%
	ACT2903061	PU0074	ZZT05	1.000	1.000	100,0%
	ACT2903071	PU0074	ZZT05	2.000	2.000	100,0%
	ACT3901021	PU0074	FPA90	1.400	1.409	100,6%
	ACT3905011	PU0074	FPA90	8.600	3.171	36,9%
ICFORUNFPA	PU0074	ZZT05	3.640	3.595	98,8%	
<b>Total for Project ECU5U509</b>				<b>87.195</b>	<b>80.930</b>	<b>92,8%</b>
<b>ECU5U602</b>	ACT0101021	PU0074	FPA90	26.297	25.222	95,9%
	ACT0105031	PU0074	FPA90	11.380	11.384	100,0%
	ACT0401011	PU0074	FPA90	28.366	27.749	97,8%
	ACT0406051	PU0074	FPA90	4.000	3.987	99,7%
	ACT0408061	PU0074	FPA90	4.000	3.501	87,5%
	ACT1103011	PU0074	ESC27	15.927	15.927	100,0%
	ACT1103011	PU0074	FPA90		0	
	ACT1701051	PU0074	ESC27	9.000		
	ACT1702021	PU0074	ESC27	15.000	14.199	94,7%
	ACT1703011	PU0074	ESC27	38.000	36.833	96,9%
	ACT1703071	PU0074	ESC27	8.000	1.214	15,2%
	ACT1705031	PU0074	ESC27	15.000	12.944	86,3%
	ACT1706041	PU0074	ESC27	2.000		
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC27	7.675	5.678	74,0%
<b>Total for Project ECU5U602</b>				<b>184.645</b>	<b>158.638</b>	<b>85,9%</b>
<b>ECU5U607</b>	ACT0101011	PU0074	FPA90	28.366	27.749	97,8%
	ACT0103031	PU0074	FPA90	7.000		
	ACT0501011	PU0074	FPA90	28.366	27.749	97,8%
	ACT0506021	PU0074	FPA90	4.000	3.898	97,5%
	ACT0508031	PU0074	FPA90	8.500	7.933	93,3%
<b>Total for Project ECU5U607</b>				<b>76.232</b>	<b>67.329</b>	<b>88,3%</b>
<b>ECU5U703 DATA AVAILABILITY AND ANALYSIS</b>	ACT0101021	PU0074	FPA90	67.234	72.266	107,5%
	ACT0105041	PU0074	FPA90	390	390	100,0%



	ACT0106011	PU0074	FPA90	15.000	11.536	76,8%
	ACT0703021	PU0074	FPA90	1.000	1.000	100,0%
	ACT1101031	PU0074	ESC27	2.884	2.884	100,0%
	ACT1101031	PU0074	FPA90		0	
	ACT1101041	PU0074	FPA90	8.575	8.575	100,0%
	ACT1101051	PU0074	ESC27		2.172	
	ACT1101051	PU0074	FPA90	5.452	5.010	91,9%
	ACT1101091	PU0074	FPA90	3.800	3.800	100,0%
	ACT1101121	PU0074	ESC27	40.000	32.203	80,5%
	ACT1102061	PU0074	ESC27	8.000	8.000	100,0%
	ACT1103021	PU0074	ESC07	1.957	1.957	100,0%
	ACT1103101	PU0074	FPA90	3.500	3.500	100,0%
	ACT1103111	PU0074	FPA90	3.014	3.014	100,0%
	ACT1103131	PU0074	FPA90	568	568	100,0%
	ACT1104141	PU0074	ESC27	50.000	24.010	48,0%
	ACT1107151	PU0074	FPA90	5.700	5.700	100,0%
	ACT2903021	PU0074	FPA90	1.000	1.000	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC07	137	137	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	ESC27	3.954	2.646	66,9%
<b>Total for Project ECU5U703</b>				<b>222.164</b>	<b>190.367</b>	<b>85,7%</b>
<b>ECUM0809</b>	GENOPEX	PU0074	FPA22	14.613	11.622	79,5%
	GENOPEX	PU0074	FPA51	57.104	50.186	87,9%
	POSTS	PU0074	FPA51	454.227	477.090	105,0%
	POSTS	PU0074	FPA52	168.887	172.955	102,4%
	SECURITY	PU0074	FPA51	2.350	0	0,0%
<b>Total for Project ECUM0809</b>				<b>697.181</b>	<b>711.854</b>	<b>102,1%</b>
<b>RLA6R51A</b>	ACTIVITY44	PN5428	ESA16		-1	
		PN5428	ESA16		1	
<b>Total for Project RLA6R51A</b>					<b>0</b>	
				<b>3.145.154</b>	<b>2.978.702</b>	<b>94,7%</b>
				<b>3.145.154</b>	<b>2.978.702</b>	<b>94,7%</b>
<b>RLA6U206</b>	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	12.000	11.979	99,8%
	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	11.000	10.808	98,3%
<b>RLA6U615</b>	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	16.546	16.604	100,4%
	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	8.209	8.209	100%
	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	17465	17465	100%
	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	8505	8505	100%
	ACTIVITY01	PU0074	ESA16	5810	5810	100%
<b>RLA6U102</b>	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	10.820	10.815	100%
	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	12.030	12.011	99,8%
	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	10.000	9.152	91,5%
	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	7.250	7.232	99,8%

<b>RLA6U411</b>	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	7.665	8.661	113%
	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	1.881	1.881	100%
	ACTIVITY02	PU0074	ESA16	454	454	100%
<b>RLA6U513</b>	ACTIVITY07	PU0074	FPA80	7.143	7.143	100%

	Activity	Implementing Agency	Project Budget	Project Budget Remaining	Project Budget Implementation Rate	Project Budget Utilization Rate
<b>2013</b>						
			<b>1.353.945</b>	<b>360.462</b>	<b>56,1%</b>	<b>73,4%</b>
<b>POPULATION AND DEVELOPMET</b>	ICFORUNFPA	PU0074		1.914		
				<b>1.914</b>		
<b>POPULATION AND DEVELOPMET</b>	ACT0101011	PU0074	67.705	23.760	64,9%	64,9%
	ACT0101172	PU0074	30.205	10.838	64,1%	64,1%
	ACT0101182	PU0074	36.509	13.691	62,5%	62,5%
	ACT0104132	PU0074	20.000	442	97,8%	97,8%
	ACT0105192	PU0074	8.000	-1.032	112,9%	112,9%
	ACT0105202	PU0074	12.000	12.000		0,0%
	ACT0105212	PU0074	1.000	1.000		0,0%
	ACT0105222	PU0074	5.000	4.520	9,6%	9,6%
	ACT0105232	PU0074	5.000	1.634	67,3%	67,3%
	ACT0105242	PU0074	1.000	960	4,0%	4,0%
	ACT0106122	PU0074	15.000	1.373	90,8%	90,8%
	ACT0107142	PU0074	5.600	5.600		0,0%
	ACT1101012	PU0074	15.000	0	100,0%	100,0%
	ACT1101022	PU0074	7.500	47	99,4%	99,4%
	ACT1101102	PU0074	3.800	0		100,0%
	ACT1102042	PU0074	14.000	7.337	47,6%	47,6%
	ACT1102052	PU0074	36.000	36.000		0,0%
	ACT1103032	PU0074		0		
	ACT1107112	PU0074	5.700	0	100,0%	100,0%
	ACT1205032	PU0074	2.000	0	100,0%	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	1.572	0	100,0%	100,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	140	0	100,0%	100,0%
			<b>292.731</b>	<b>118.170</b>	<b>58,3%</b>	<b>59,6%</b>
<b>POPULATION AND DEVELOPMET</b>	ACT1101072	PU0074	8.000	8.000		0,0%
	ACT1101082	PU0074	8.000	5.261	34,2%	34,2%
	ACT1101092	PU0074	8.000	8.000		0,0%
	ACT1103032	PU0074	30.000	13.039	52,5%	56,5%
	ACT1103062	PU0074	15.000	4.147	45,6%	72,4%
	ACT3703012	PU0074	6.500	184	85,1%	97,2%
			<b>75.500</b>	<b>38.631</b>	<b>40,9%</b>	<b>48,8%</b>

<b>REPRODUCTIVE HEALTH</b>	ACT0101021	PU0074	32.759	10.150	69,0%	69,0%
	ACT0101032	PU0074	20.829	0	67,7%	100,0%
	ACT0101052	PU0074	19.056	146	99,2%	99,2%
	ACT0106152	PU0074	40.500	3.177	5,7%	92,2%
	ACT0301012	PU0074	32.748	0	75,5%	100,0%
	ACT0306022	PU0074	7.500	3.083	58,9%	58,9%
	ACT0308032	PU0074	10.000	2.293	73,8%	77,1%
	ICFORUNFPA	PU0074	1.458	729	50,0%	50,0%
			<b>164.850</b>	<b>19.578</b>	<b>57,7%</b>	<b>88,1%</b>
<b>REPRODUCTIVE HEALTH</b>	ACT0201012	PU0074	28.374	0	67,4%	100,0%
	ACT0206022	PU0074	7.600	2.560	65,9%	66,3%
	ACT0208032	PU0074	10.000	3.970	57,0%	60,3%
			<b>45.974</b>	<b>6.530</b>	<b>64,9%</b>	<b>85,8%</b>
<b>REPRODUCTIVE HEALTH</b>	ACT0101011	PU0074	91.090	25.592	71,9%	71,9%
	ACT0108021	PU0074		0		
	ACT0108062	PU0074	60.000	20.537	65,8%	65,8%
	ACT0108072	PU0074	9.000	7.078	21,4%	21,4%
	ACT0108082	PU0074	30.000	1.409	74,2%	95,3%
	ACT0108092	PU0074	30.000	14.036	53,2%	53,2%
	ACT0109011	PU0074		0		
	ACT0109102	PU0074	30.000	10.953	56,4%	63,5%
	ACT1201012	PU0074	28.991	0	66,0%	100,0%
	ACT1201122	PU0074	2.690	-307	111,4%	111,4%
	ACT1201132	PU0074	21.000	3.460	57,4%	83,5%
	ACT1201162	PU0074	35.310	36	99,6%	99,9%
	ACT1201212	PU0074	1.000	0	100,0%	100,0%
	ACT1201222	PU0074	5.000	0	20,0%	100,0%
	ACT1201292	PU0074	30.000	6.205	18,0%	79,3%
	ACT1201302	PU0074	20.000	5.994	6,1%	70,0%
	ACT1201372	PU0074	25.000	17.682	22,1%	29,3%
	ACT1201382	PU0074	25.000	5.105	21,2%	79,6%
	ACT1202112	PU0074	2.500	1.000	60,0%	60,0%
	ACT1202142	PU0074	50.000	2.466	3,1%	95,1%
	ACT1202172	PU0074	10.200	0	100,0%	100,0%
	ACT1202252	PU0074	7.300	1.550	37,7%	78,8%
	ACT1202362	PU0074	7.000	896	44,3%	87,2%
	ACT1203042	PU0074	3.800	-7	100,2%	100,2%
	ACT1203052	PU0074		0		
	ACT1203052	PU0074	20.000	1.262	93,7%	93,7%
	ACT1203062	PU0074	44.300	22.286	27,9%	49,7%
	ACT1203072	PU0074	1.712	211	87,7%	87,7%

	ACT1203092	PU0074	556	0	100,0%	100,0%
	ACT1203182	PU0074	1.700	241	85,8%	85,8%
	ACT1203192	PU0074	306	0	100,0%	100,0%
	ACT1203202	PU0074	294	0	100,0%	100,0%
	ACT1203232	PU0074	10.000	7.499	25,0%	25,0%
	ACT1203272	PU0074	12.000	2.000		83,3%
	ACT1203282	PU0074	50.000	12.479	32,5%	75,0%
	ACT1203312	PU0074	27.994	17.387	12,2%	37,9%
	ACT1203322	PU0074	30.000	25.200	16,0%	16,0%
	ACT1205102	PU0074	3.000	0	100,0%	100,0%
	ACT1205242	PU0074	23.932	17.675	1,1%	26,1%
	ACT1205262	PU0074	20.000	20.000		0,0%
	ACT1205332	PU0074	10.000	3.747	54,9%	62,5%
	ACT1205342	PU0074	17.000	6.523	32,2%	61,6%
	ACT1205352	PU0074	25.000	10.997	50,0%	56,0%
	ACT1206022	PU0074	500	465	7,1%	7,1%
	ICFORUNFPA	PU0074	40.116	32.842	18,1%	18,1%
			<b>863.291</b>	<b>304.499</b>	<b>42,9%</b>	<b>64,7%</b>
<b>GENDER</b>	ACT0101011	PU0074	56.076	15.865	71,7%	71,7%
	ACT0101021	PU0074	50.659	18.833	62,8%	62,8%
	ACT0108112	PU0074	10.000	3.774	62,3%	62,3%
	ACT0601012	PU0074	31.214	0	67,3%	100,0%
	ACT0606022	PU0074	5.500	1.901	65,4%	65,4%
	ACT0608032	PU0074	9.000	3.476	57,5%	61,4%
	ACT1205082	PU0074	20.000	0	50,0%	100,0%
	ACT4001032	PU0074	3.000	3.000		0,0%
	ACT4003022	PU0074	12.000	689	94,3%	94,3%
	ACT4005092	PU0074	4.000	1.470	63,3%	63,3%
	ACT4006102	PU0074	4.000	2.300	41,6%	42,5%
	ICFORUNFPA	PU0074	1.400	1.120	20,0%	20,0%
			<b>206.849</b>	<b>52.429</b>	<b>64,7%</b>	<b>74,7%</b>
<b>GENDER</b>	ACT1203152	PU0074	4.000	1.755	56,1%	56,1%
	ACT3903022	PN4878	14.021	0	0,0%	100,0%
	ACT3905012	PN4878	10.979	0	100,0%	100,0%
	ACT4003082	PU0074		-14		
	ACT4003082	PU0074	13.000	430	96,7%	96,7%
	ACT4005072	PU0074	5.000	700	86,0%	86,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	2.000	2.000		0,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	1.540	921	40,2%	40,2%
	SC FOR IP	PN4878	2.000	1.122	43,9%	43,9%
			<b>52.540</b>	<b>6.914</b>	<b>60,2%</b>	<b>86,8%</b>
<b>GENDER</b>	ACT4001042	PU0074	10.000	0	20,0%	100,0%

	ACT4001052	PU0074	5.000	4.556	8,9%	8,9%
	ACT4001062	PU0074	25.000	25.000		0,0%
	ICFORUNFPA	PU0074	1.750	1.750		0,0%
			<b>41.750</b>	<b>31.306</b>	<b>5,9%</b>	<b>25,0%</b>
<b>REPRODUCTIVE HEALTH</b>	ACT0101012	PU0074	12.812	0	76,1%	100,0%
	ACT0101022	PU0074	13.465	0	68,2%	100,0%
	ACT0401012	PU0074	28.652	0	67,7%	100,0%
	ACT0406022	PU0074	4.000	1.461	63,5%	63,5%
	ACT0408032	PU0074	10.000	3.614	60,6%	63,9%
	ACT0408061	PU0074		0		
			<b>68.928</b>	<b>5.074</b>	<b>68,1%</b>	<b>92,6%</b>
<b>REPRODUCTIVE HEALTH</b>	ACT0101042	PU0074	28.374	0	67,4%	100,0%
	ACT0501012	PU0074	28.374	0	67,4%	100,0%
	ACT0506022	PU0074	6.000	1.792	70,1%	70,1%
	ACT0508032	PU0074	10.000	2.909	67,6%	70,9%
			<b>72.748</b>	<b>4.701</b>	<b>67,7%</b>	<b>93,5%</b>
<b>POPULATION AND DEVELOPMET</b>	ACT0101021	PU0074	6.266	0	100,0%	100,0%
	ACT0106122	PU0074		0		
	ICFORUNFPA	PU0074	2.202	2.202	0,0%	0,0%
			<b>8.469</b>	<b>2.202</b>	<b>74,0%</b>	<b>74,0%</b>
	GENOPEX	PU0074		0		
	GENOPEX	PU0074	57.944	25.988	55,2%	55,2%
	POSTS	PU0074	367.427	68.537	81,3%	81,3%
	POSTS	PU0074	139.657	23.151	83,4%	83,4%
			<b>565.028</b>	<b>117.676</b>	<b>79,2%</b>	<b>79,2%</b>
	ACTIVITY44	PN5428		1		
				<b>1</b>		
			<b>2.458.658</b>	<b>709.624</b>	<b>57,4%</b>	<b>71,1%</b>

# ANEXO 5

---

Documentos consultados

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

INSTITUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS
ONU y UNFPA	Guía	- Handbook: How to design and conduct a country programme evaluation at UNFPA
	Programación	- UNDAF. Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ecuador. 2010/2014
	Informes	- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) - Estándares de calidad de la Educación Sexual (PHO/OMS) - Informe de la CEDAW, sobre las medidas adoptadas para hacer efectivas las disposiciones de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. - UNA BUEVA ALIANZA MUNDIAL: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible, 2013 - Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. Nota de Secretaría. Trigésimo cuarto periodo de sesiones de la CEPAL, San Salvador, 2012
GOBIERNO ECUADOR	Legislación	- Constitución 2008 - Ley orgánica de salud. - Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia - Ley contra la mujer y la familia - Decreto ejecutivo para la erradicación de la violencia de género. - Ley orgánica de educación intercultural (2011) - Código de la Niñez y la adolescencia - Reglamento para regular el acceso y la disponibilidad de métodos anticonceptivos en el Sistema Nacional de Salud. Acuerdo N° 2490, 2012
	Procedimientos, protocolos, planes estratégicos:	- Plan Nacional del Buen Vivir 2009/2013 - Plan Nacional del Buen Vivir 2013/2017 - Guía nacional de normas y procedimientos de atención integral para trabajadoras sexuales. - Plan Nacional de prevención del embarazo adolescente. - Plan de erradicación de la violencia basada en género - Estrategia intersectorial de planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes (ENIPLA-PEA) - Programa nacional de prevención y control del VIH e ITS. (2011/2013) - Acuerdo de cooperación entre el ministerio de Salud Pública y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para la adquisición de suministros y prestación de servicios, 2012 - Fortalecimiento interinstitucional del sistema de vigilancia de mortalidad materna -
	Informes	- Il Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM Ecuador (2007) - Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (2011)



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atlas Desigualdades socioeconómicas (2013)</li> <li>- SENPLADES, Informe estándar de progreso 2012</li> <li>- SENPLADES, Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles de planificación</li> <li>- Juventudes en Cifras</li> </ul>
	<b>Instrumentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro diario automatizado de consultas y atenciones ambulatorias (RDACAA)</li> <li>- Hoja de registro de atención del parto culturalmente adecuado</li> </ul>
<b>UNFPA ECUADOR</b>	<b>Programáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico 2008/2011 (revisado 2012-2013)</li> <li>- Plan Estratégico 2014-2017</li> <li>- Programa país 2010/2014</li> <li>- Plan de acción del programa país entre Gobierno de Ecuador y UNFPA 2010/2014.</li> <li>- Alineación del programa país y plan de acción del programa país 2010/2014 al plan estratégico revisado 2012/2013.</li> <li>- Plan anual para el fortalecimiento del aseguramiento de insumos para SSR</li> <li>- ¡Para hacerlo! Rurankapak. En la ruta para prevenir el embarazo a temprana edad</li> <li>- Matriz de dominios y competencias básicas en salud sexual y salud reproductiva en Atención Primaria de Salud</li> <li>- Centro Nacional de Capacitación en Salud Sexual y Salud Reproductiva. Documento para discusión</li> <li>- Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ecuador 2010-2014</li> <li>- Agenda política de las Mujeres Trabajadoras Sexuales de la Frontera Norte del Ecuador</li> </ul>
	<b>PAT'S firmados con organismos gubernamentales nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENPLADES (2010, 2011, 2012, 2013)</li> <li>- Ministerio de Educación (2012, 2013)</li> <li>- Ministerio de Salud Pública (2010, 2011, 2012)</li> <li>- Grupos parlamentarios de la Asamblea nacional: por los Derechos de las Mujeres y Población y Desarrollo. (2011/2012)</li> <li>- FISCALIA (2012)</li> <li>- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Plan anual de trabajo</li> <li>- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Estrategia intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar</li> </ul>
	<b>PAT'S firmados con organismos gubernamentales provinciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DP. Salud de Bolívar (2010, 2011 y 2012)</li> <li>- DP. Salud de Esmeraldas (2010, 2011 y 2012)</li> <li>- DP. Salud de Manabí (2010, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud de Orellana (2010, 2011, 2012)</li> <li>- Plan anual concejo provincial de Chimborazo (2010, 2011, 2012)</li> </ul>
	<b>Acuerdos de colaboración interinstitucional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de capacitación de trabajadoras sexuales en la provincia de Orellana</li> <li>- Proyecto de capacitación de trabajadoras sexuales en la provincia de Sucumbíos</li> <li>- Boletín N° 2. Centro Nacional de Capacitación en Salud Sexual y Salud Reproductiva (2013)</li> <li>- Proceso de capacitación y verificación de competencias</li> </ul>
	<b>Informes de Progreso (SPR)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DP. Salud Bolívar (2010, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud Chimborazo (2010, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud Esmeraldas (2010, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud Manabí (210, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud Orellana (2010, 2011, 2012)</li> <li>- DP. Salud Sucumbíos (2010, 2011, 2012)</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen ejecutivo de intervención del programa de salud sexual y reproductiva en Sucumbíos (2010/2013)</li> <li>- VIH-Sida en el marco de la Política Nacional y Plan Estratégico de UNFPA 2013. Reunión general del UNFPA Ecuador</li> <li>- Frontera Norte: los conflictos en territorios con crisis humanitaria. Ecuador</li> <li>- Consultoría para la coordinación de la creación del Centro Nacional de Capacitación en Salud Sexual y Salud Reproductiva. Plan de Trabajo</li> <li>- Plan estratégico de la Red Intersectorial por los Derechos y la Equidad de Chimborazo</li> </ul>
	<b>INFORMES PROVINCIALES DE SISTEMATIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La experiencia de la participación juvenil y su incidencia en la política pública de salud sexual y reproductiva en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro durante los años 2010 al 2012. (Esmeraldas)</li> <li>- Fortalecimiento de las capacidades de actores sociales en Manabí</li> <li>- Experiencia curso DES multimedia – Docentes en Educación de Sexualidad en la provincia de Manabí 2008/2010.</li> <li>- Proceso de participación y empoderamiento de las mujeres para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en Orellana.</li> <li>- Proceso de diálogo intercultural para mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva de la población de las nacionalidades indígenas y los servicios de salud pública de la provincia de Sucumbíos.</li> <li>- Sistematización de la experiencia curso DES multimedia-docentes en educación de sexualidad en la Provincia de Manabí, 2008-2010.</li> </ul>
<b>UNFPA ECUADOR</b>	<b>PAT'S firmados con organismos no gubernamentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CLAI (2013)</li> <li>- CEPAM Guayaquil (2010, 2011, 2012)</li> </ul>
	<b>Planes intersectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico de la red intersectorial por los derechos y la equidad (Chimborazo). RIDECH (2013)</li> </ul>
	<b>Manuales formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dossier de Herramientas: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos.</li> <li>- Módulos para capacitación de Fiscalía. Género y derecho penal. Violencia sexual y embarazo adolescente.</li> <li>- Sistematización de los diálogos Cairo +20 (2012).</li> <li>- El Programa de Acción de Cairo y la Constitución Ecuatoriana (2013)</li> <li>- Guía de apoyo para docentes sobre educación para la sexualidad integral.</li> </ul>
	<b>INFORMES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe sobre la situación de las trabajadoras sexuales en la frontera norte</li> </ul>
<b>OTROS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN EN ECUADOR</b>	<b>VARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GENERO EN DESARROLLO de la Cooperación Española en Ecuador 2011-2014, “de la igualdad FORMAL a la igualdad REAL</li> </ul>

# ANEXO 6

---

## Listado de Informantes

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Jorge Parra	Representante Residente	UNFPA Oficina central
Mario Vergara	Representante Auxiliar	
Marcia Elena Alvarez	Oficial de Salud Sexual y Reproductiva	
María Rosa Cevallos	Educación Sexual y Juventud	
Loli Valladares	Oficial Género, derechos e interculturalidad	
Roberto Ortiz	Oficial Población y Desarrollo Seguimiento, análisis sociodemográfico y monitoreo	
Soledad Guayasamín	VIH/SIDA, Juventud, Frontera Norte	
Nancy Flores	Proyecto DAIA	
Nora Navarrete	Gestión económica y administrativa	
Eduardo Yépez	Asistencia Técnica Salud Sexual y Reproductiva	
Nora Navarrete	Administración	
Patricio Inca	Representante UNFPA Bolívar y Chimborazo	
Ruth Quiñonez	Representante UNFPA Esmeraldas	
Jeanina Crespo	Representante UNFPA Orellana	
Marcela Ayulardo	Representante UNFPA Sucumbíos	
Carlos Terán	Representante UNFPA Manabí	
Xavier Caicedo	Consultor	COMITÉ AD-HOC CENTRO CAPACITACION SSR
Rodrigo Enríquez	Consultor MSP	
Marcia Robalino	Representante FENOE	
Wilfrido León	Representante FESGO	
Juan Vascónez	Representante ONUSIDA	GTI ONUSIDA
Pablo Lagarza	Coordinador Programas conjuntos	SNU
Patricio Jarrín	OCR	SNU
Diego Zorrilla	Coordinador residente	SNU

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Lucia Salamea	Representante	ONU Mujeres
Betsabé Buitrón	Representante OPS	OPS GTI SALUD
Michell Guinard	Representante UNICEF	
Ana María Larrea	Subsecretaria Técnica para la erradicación de la pobreza	<b>SENPLADES</b>
Natalia Cárdenas,	Subsecretaria de Información	
Marisela Rivera	Asesora	
Glenda Calvas	Asesora	
Paul Coello	Director de métodos, análisis e investigación	
Carolina Bastidas	Coordinación general de inserción estratégica internacional	
Adriana Raza	Cooperación nacional e internacional	
Lucy Hinojosa	Servidora Pública	CONEPIA
Sebastián Yerovi Proaño	Analista de Cooperación Multilateral	SETECI
Juan Guzmán	Punto enlace enfoque territorial (Dirección Articulación Estratégica)	SETECI
Cinthya Cuero	Educación sexual	MINEDUC
Luis Álvarez	Educación sexual	MINEDUC
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Ana Cristina Vera	Asesora SSR	<b>Ministerio de Salud Pública</b>
Zaida Betancour	Subsecretaria de Promoción de la Salud	
Mirian Conejo	Directora de Salud Intercultural	
Daniela Alvarado	Gerente ENIPLA y responsable de Prevención de embarazo adolescente	
Verónica Gileri	Representante de D.G. Cooperación Internacional	
Susana Tamayo	Responsable VIH/SIDA-ITS	
Susana Tamayo	Coordinadora de la ENS Confirmar asistencia	
Julia Jumbo	Unidad ejecutora de la ley de maternidad gratuita. Componente disponibilidad gratuita de insumos anticonceptivos	
1 representante	Dirección nacional Gestión de riesgos	
1 representante	Violencia de género	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Soledad Vela	Asambleísta	<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>
Pamela Quishpe	Asistente Asambleísta Paola Pavón	
Gina Godoy	Asambleísta	
Guido Moreno	Consultor	
Máster Rosario Gómez	Jefa técnica nacional del SAVT	<b>FISCALIA</b>
Gladys Montero	Consultora UNFPA	
Nilton Gielsen	DIRECTIVO	<b>CLAI</b>
Eduardo Campaña	DIRECTIVO	
Sonia Rodríguez	Consultora	<b>CEPAM Guayaquil</b>
3 jóvenes	Representantes colectivo juvenil	<b>Red nacional de adolescentes y jóvenes que conviven con VIH</b>
Begoña Tello	Promotora de salud	<b>ASOCIACIÓN 21 SEPTIEMBRE DE ESMERALDAS</b>
Lorena Fernández	Representante de la asociación Trab-sex	
Bernarda Salas	Directora Provincial de Salud	<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE ESMERALDAS</b>
<b>Responsable dirección zonal</b> <b>Jefa de área Rio Verde</b> <b>Equipo técnico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable Tuberculosis/VIH-SIDA</li> <li>• Responsable ENIPLA</li> <li>• Responsable desarrollo San Lorenzo</li> <li>• Responsable ENIPLA Rio Verde</li> <li>• Responsable Salud intercultural</li> <li>• Responsable SSR – CONE provincial</li> <li>• Responsable Epidemiología</li> </ul>		
<b>5 jóvenes de San Lorenzo, Rio Verde y Esmeraldas,</b> <b>2 miembros de la Asociación Parada J de Esmeraldas</b> <b>1 miembro del colectivo juvenil de la Fundación Telefónica</b>		<b>Grupo Facilitadores Juveniles en SSR de la provincia de Esmeraldas</b>

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
	Directora Provincial	Dirección Provincial de Salud Orellana
<b>Eddy Quisphe</b>	Director Zonal	
<b>Equipo técnico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable ENIPLA zona</li> <li>• TAPS</li> <li>• Responsable Salud Intercultural</li> <li>• Responsable CONE</li> <li>• Responsable Maternidad Gratuita</li> <li>• Responsable Epidemiología</li> </ul>		<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE ORELLANA</b>
<b>3 representantes del Comité de usuarias de salud de Loreto y de Orellana</b>		<b>CUS de ORELLANA Y LORETO</b>
<b>2 jóvenes facilitadores en SSR de los campos de acción de Orellana</b> <b>3 miembros de organización juvenil "Camino Nuevo" de Loreto</b> <b>1 coordinadora de los campos de acción del MINEDUC</b>		<b>Grupo Facilitadores Juveniles en SSR de la provincia de Orellana</b>
1 Representante FUSA 2 promotores de salud 1 psicóloga clínica 1 representante del consejo cantonal de salud de Loreto		<b>Red provincial de prevención de la violencia de género de Orellana</b>
1 representante de la Fundación OKIL 1 representante de la Fundación Ríos 1 representante de la red de prevención de la violencia de género 4 miembros del consejo cantonal de salud de Loreto		<b>Consejo Cantonal de Salud de Loreto</b>
<b>René Oña Vistin</b>	Director Provincial	
<b>Subdirector</b> <b>Equipo técnico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Epidemiología</li> <li>- Responsable SAISS/Psicólogo clínico</li> <li>- 2 Responsable ENIPLA</li> <li>- Responsable CONE/SSR/VIH</li> <li>- Responsable Vigilancia</li> <li>- Responsable Salud Intercultural</li> </ul> <b>Colaboradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 parteras tradicionales</li> <li>- 1 promotor de salud</li> <li>- 1 dirigente comunal indígena</li> </ul>		<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE SUCUMBIOS</b>

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO O RESPONSABILIDAD</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1 representante de FONAKISE 1 promotor de salud 1 representante de Fundación Ríos 1 representante de MIES 1 representante de la DPS (SSR) 9 facilitadores juveniles en SSR, de los cuales dos tenían cargos de representación en FUNAKISE		<b>Grupo Facilitadores Juveniles en SSR de la provincia de Sucumbios</b>
<b>1 coordinadora del servicio de salud</b> <b>7 miembros del equipo técnico del servicio de salud</b> <b>2 parteras tradicionales</b> <b>2 representantes de la DPS (ENIPLA y salud intercultural)</b>		<b>Centro de salud de Cascales (Sucumbios)</b>
<b>Gladys Mena</b>	Directora Zonal	<b>Dirección Provincial de Salud de Chimborazo</b>
1 responsable de Educación para la Salud y comunicación (DPSCH) 1 responsable de ENIPLA/MM/Interculturalidad 1 representante de MIES 1 representante del MINEDUC 1 representante del Mº Interior/comisaría de la mujer y la familia		<b>Red Intersectorial por los derechos y la equidad de género (RIDESCH)</b>
<b>Sala Parto culturalmente adaptado.</b> <b>1 responsable de ginecología y obstetricia</b> <b>2 promotores de salud intercultural</b>		<b>Hospital de COLTA (DPS Chimborazo).</b>
<b>4 personas de Equipos Técnicos</b>	Directora de provisión de servicios Responsable violencia Responsable salud intercultural Responsable sistema de emergencias	<b>DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE BOLÍVAR</b>
<b>2 Responsable</b>	Director Subárea de salud de Simiatung Responsable salud intercultural	<b>Centro de Salud de Simiatung</b>
<b>Carmina Pinargote</b>	Coordinadora zonal 4 de salud	<b>DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE MANABI</b>
<b>Dra. Johana Mecías,</b>	RESP.ZONAL 4 GOBERNANZA	
<b>Dr. Víctor Vélez,</b>	RESP. CONE Zonal 4	
<b>Obst. Ivonne Tacoamán,</b>	ENIPLA Manabí	
<b>Dra. Carmen Campuzano</b>	CONE Portoviejo	
<b>Rocío Escandón</b>	Responsable educación para ENIPLA	<b>MINEDUC</b>
<b>4 representantes</b>	Comités de Usuarías	<b>CUS Manabí</b>
<b>Verónica Gutiérrez</b>	Técnicos de Juventudes MI Espacio Juvenil	<b>MIES Manabí</b>
<b>Mayra San Lucas</b>		
<b>4 jóvenes</b>	Red juvenil Ponte 11	<b>Ponte 11</b>
<b>Tatiana Ortiz</b>	Directora	<b>CEPAM Guayaquil</b>
<b>Mary Cabrera</b>	Directiva	<b>SENDAS Cuenca</b>
<b>4 personas</b>	Representantes y jóvenes participantes en movilización Cairo + 20	<b>ANJ, SENDAS, CEPAM, CPJ</b>



# ANEXO 7

---

Muestra guion entrevistas

## GUÍA DE ENTREVISTA 1

**SOCIO IMPLEMENTADOR/COORDINADOR:** Organismo gubernamental ámbito nacional

Otros asociados

FECHA:

### AREA/COMPONENTE

Educación sexual

Salud sexual y reproductiva

Género

Derechos

Interculturalidad

### Pregunta introductoria:

- ¿Cuáles son los elementos que ustedes identifican como definatorios de la política de su entidad, dentro del Plan del Plan Nacional del Buen Vivir?
- Iniciativas regionales. Capacidad comparativa de la experiencia ecuatoriana

### PERTINENCIA

UNFPA ha apoyado el fortalecimiento del componente de salud sexual y reproductiva de su entidad,

- ¿Qué experiencia previa aportaba al programa en relación a los componentes del mismo?
- ¿En qué medida considera que convergen los objetivos de su entidad con los de UNFPA en materia de salud sexual y reproductiva?
- ¿Dónde ubicaríamos los aspectos más divergentes de sus respectivos programas?
- ¿Cómo han afectado estas divergencias a la coordinación del programa de trabajo? ¿Cómo se han resuelto?
- ¿Cómo valora el nivel de articulación de redes interinstitucionales que existe actualmente entre UNFPA y las instancias gubernamentales?

### EFICIENCIA

Durante el tiempo de implementación del componente de salud sexual y reproductiva,

- ¿Cuál es su opinión en torno a los factores internos y externos que han influido sobre la dinámica de la ejecutoria de las estrategias?
- ¿Ha sido la utilidad del uso de las variables sociodemográficas desagregadas?
- ¿cuál considera que han sido los ajustes necesarios entre lo programado y lo logrado?
- ¿Cuáles han sido, si acaso los ha habido, los costos de transacción (esfuerzos no previstos) a lo largo de este período de implementación?

### EFICACIA

- El PND y el Buen Vivir han planteado un proceso de regionalización muy importante. En ese marco y desde su perspectiva ¿Cuáles han sido los avances y dificultades de la articulación central-provincial en términos del fortalecimiento institucional (financiamiento, dotación y formación de recursos humanos, insumos, participación)?
- ¿En qué medida los esfuerzos por invertir en el desarrollo (fortalecimiento) del capital humano institucional, a través de la formación de facilitadores/as, el desarrollo de metodologías de educación sexual, por ejemplo, han repercutido en la entrega de servicios de mejor calidad, la reducción de la mortalidad materna y evitar embarazos en adolescentes?
- ¿En qué medida los actores nacionales y provinciales de su entidad se han fortalecido con las acciones del UNFPA?
- ¿Cuál es el balance que hacen sobre la implementación del componente de salud sexual y reproductiva?

- Qué ventajas ha representado la alianza estratégica con el UNFPA en la implementación de la estrategia de SSR en relación con otros organismos internacionales?
- Alianzas estratégicas con otros ministerios y organizaciones, ONG, universidades.
- Efectos de la inter-institucionalidad en los resultados de la ejecutoria

#### **SOSTENIBILIDAD**

- ¿En qué medida la colaboración interinstitucional ha fortalecido la continuidad de las estrategias de SSRyD?  
¿Qué aspectos son susceptibles de fortalecer aún?
- Incorporación de las conclusiones de la conferencia de PyD en las políticas públicas de la entidad.

**SOCIO IMPLEMENTADOR:** Sociedad Civil (ONG ámbito nacional)

**OTROS ASOCIADOS:**

**FECHA:**

**AREA/COMPONENTE**

Salud sexual y reproductiva

Igualdad de género

Derechos

Entrevista semiestructurada

#### **PERTINENCIA:**

Su organización ha participado en la implementación del programa de UNFPA con el gobierno de Ecuador,

- ¿Qué experiencia previa aportaba su organización al programa en relación a los componentes del mismo?
- ¿En qué medida considera que convergen los objetivos de su organización con los de UNFPA y el gobierno de Ecuador en materia de derechos reproductivos?
- ¿Y en materia de igualdad de género?
- ¿Dónde ubicaríamos los aspectos más divergentes de sus respectivos programas?
- ¿Cómo han afectado estas divergencias a la coordinación del PAT 2013?
- ¿Cómo se han resuelto?
- ¿Cómo valora el nivel de articulación de redes interinstitucionales que existe actualmente entre UNFPA y la sociedad civil?
- La propuesta metodológica de capacitación, sensibilización, diseñada a través de los programas del gobierno en relación a embarazos adolescentes, violencia de género, derechos reproductivos... (abordaje por enfoques, sensibilización entre pares, efecto cascada, gestión de la diversidad cultural...) ¿ha requerido adaptaciones para su réplica dentro de la organización?
- ¿Puede indicarnos los motivos y en qué aspectos se ha concretado la adaptación?

#### **EFICACIA**

- ¿Cómo ha contribuido el programa a reforzar la participación de mujeres, jóvenes, población indígena,... en las estructuras organizativas de su organización?
- ¿Podemos considerar que su organización ha mejorado su capacidad de respuesta ante las necesidades de la población (mujeres, jóvenes,...)? ¿Cómo?

#### **EFICIENCIA**

- ¿Cuál es su valoración sobre la experiencia de trabajo conjunto en relación a la aplicación del sistema de monitoreo permanente de avances y cumplimiento de resultados de UNFPA?
- La participación en el programa ha supuesto una asistencia técnica y financiera por parte de UNFPA al plan de trabajo de su organización. ¿En qué aspectos concretos ha permitido optimizar los recursos (técnicos y económicos) de la organización?
- Las partidas presupuestarias han sido adecuadas y ajustadas al plan de trabajo realizado?
- ¿La disponibilidad de los fondos se ha ajustado a los niveles de ejecución?
- ¿El sistema de seguimiento de la ejecución ha permitido modificar partidas presupuestarias en función de incidencias durante la implementación?
- ¿Su organización contaba ya, o ha requerido otras vías de apoyo técnico y/o financiero para la implementación de las acciones?

**SOSTENIBILIDAD**

Tras la experiencia de trabajo conjunto con UNFPA-Ecuador, ¿ qué aspectos habría que reforzar y/o mejorar en relación al diseño o la implementación del programa para dar continuidad a la colaboración iniciada?

Los resultados obtenidos en materia de fortalecimiento organizativo, pueden garantizar la continuidad del trabajo iniciado por su organización en materia de sensibilización/capacitación?

¿En qué medida su organización puede dar continuidad al programa de forma unilateral o a través de otros apoyos institucionales?

**SOCIO IMPLEMENTADOR:** sociedad civil (organización juvenil ámbito local)

**OTROS ASOCIADOS:**

**FECHA:**

**AREA/COMPONENTE**

Salud sexual y reproductiva

Grupo focal

Población y Desarrollo

Equidad de género

Ya sabéis que os han convocado a este grupo de trabajo para que nos deis vuestra valoración sobre el proceso de trabajo realizado durante los años 2010, 2011 y 2012 con la colaboración de UNFPA Ecuador, en materia de salud sexual y reproductiva y equidad de género.

Nos gustaría conversar con vosotras y vosotros sobre la percepción que tenéis respecto a la realidad juvenil y adolescente, ¿cuáles consideráis que son los problemas más graves que afectan actualmente a la gente joven?

¿Pensáis que LAS adolescentes y jóvenes tienen alguna necesidad específica que requiera atención desde los servicios públicos y que no se esté atendiendo adecuadamente? ¿Por qué?

El sistema educativo actual, incorpora la educación sexual dentro de sus objetivos y contenidos dentro de la malla curricular. ¿Consideráis que la educación que os han ofrecido era adecuada a vuestras necesidades e intereses? ¿Qué aspectos consideráis que no se abordaron suficientemente o correctamente? Lo hablado en el centro educativo, lo habéis vuelto a abordar en otros espacios (centro de salud, casa de la juventud,...)

Nos han informado que el acceso de adolescentes a métodos anticonceptivos es muy bajo en esta zona; cuáles consideráis que son las causas? ¿Qué podrían hacer los centros de salud para facilitar el acceso y el buen uso?

En muchas ocasiones, la violencia contra las mujeres también afecta a las jóvenes y adolescentes... Pero, las mujeres jóvenes ¿saben dónde recurrir para defender sus derechos? ¿Consideráis que los servicios existentes entienden y atienden adecuadamente a las VVG más jóvenes?

¿Qué papel creéis que tiene la casa de la juventud para la defensa de vuestros derechos? ¿realmente se escuchan vuestras voces en la municipalidad, o en los servicios de salud y de educación del cantón y de la provincia?

Estudiar, trabajar, ayudar en casa,... ocupa casi todo el día; ¿tenéis tiempo para participar en la casa de la juventud, organizar actividades para la gente joven? ¿Es fácil participar? ¿Qué dificultades existen para participar más y mejor en la casa de la juventud ?

¿Vuestras familias conocen vuestra actividad dentro de la casa de la juventud? ¿Pensáis que las familias pueden entender vuestras reivindicaciones y apoyarlas?

En vuestra provincia conviven gran número de grupos étnicos y expresiones culturales; ¿cómo consideráis que se integra - desde las diferentes culturas - los avances en materia de equidad de género, el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos por parte de adolescentes y jóvenes?

# ANEXO 8

---

## Organigrama de Oficina de País

